

Journal of Feminist, Gender and Women Studies

UAM

ISSN 2444-1198

n.18/2025

R E V I S T A



instituto
universitario de
estudios de la
MUJER



JOURNAL OF FEMINIST, GENDER AND WOMEN STUDIES

Edita: Instituto Universitario de Estudios de la Mujer

Universidad Autónoma de Madrid

ISSN: 2444-1198

DOI: <https://doi.org/10.15366/jfgws2024.17>



Editoras/Editors

Florencia Peyrou Tubert

Andrea Pagès Poyatos

Secretaria de Redacción

Paula Rojano Alonso

Comité de redacción/Editorial Committee

Pilar Montero López

Esther Rebato Ochoa

Cristina García Saiz

Amparo Moreno Hernández

Rosario López Giménez

Encarna Bodelón González

Pilar Toboso Sánchez

Olivia Tena Guerrero

Belén Galletero Campos

Instituto Universitario de Estudios de la Mujer

Universidad Autónoma de Madrid

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Módulo VI, planta baja

C/ Francisco Tomás y Valiente, 5



NÚMERO 18

ISSUE 18

Artículos/ Papers

¿Protegidas en Movimiento? Un análisis crítico de las políticas contra el acoso sexual en el Distrito Metropolitano de Quito. *Protected while in Motion? A Critical Analysis of Sexual Harassment Policies in the Metropolitan District of Quito*

Geomara Estefanía FLORES-GÓMEZ y Ana Cristina BECERRA PEÑA..... 1

Miradas feministas en la implementación de la alerta por violencia contra las mujeres en la Ciudad de México: avances, retos y transformaciones. *Feminist perspectives on the implementation of the violence against women alert in Mexico City: advances, challenges and transformations*

Leticia SÁNCHEZ GARCÍA..... 27

A vueltas con la percepción de los estudiantes andaluces sobre el feminismo. Análisis sociolingüístico y reinterpretación filosófica. *Revisiting the perception of Andalusian students on feminism. A sociolinguistic analysis and philosophical reinterpretation*

Mario CASTILLO ÁVILA y Antonio Manuel ÁVILA MUÑOZ..... 48

Estudio comparativo del discurso acerca del cuerpo de las mujeres gestantes en las plataformas de redes sociales de China y España. *Comparative study on the discourse regarding the bodies of pregnant women on social media platforms in China and Spain*

Yiyan ZHANG..... 75

Promoting women's participation in the boards of directors and top management positions of spanish companies. *Fomentando la participación de las mujeres en los consejos de administración y altos cargos directivos de las empresas españolas*

Ainhoa SAITUA-IRIBAR, Javier CORRAL-LAGE, Noemí PEÑA-MIGUEL y Miren Lorea MAGUREGUI-URIONABARRENECHEA..... 99

Relaciones de género, dinámicas de poder y silencios en instituciones científicas y universidades españolas. *Gender relations, power dynamics and silences in Spanish scientific institutions and universities*

Marta ROMERO-DELGADO y Simone BELL..... 122

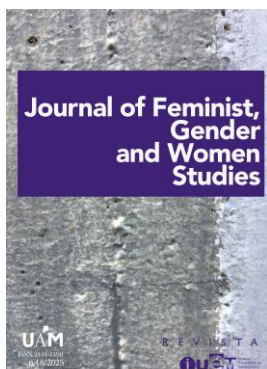
La paradoja evolutiva de la homosexualidad masculina: revisión de dos hipótesis. *The Evolutionary Paradox of Male Homosexuality: a Review of two Hypotheses*

Aline JELENKOVIC, Araitz ZORROTZUA y Esther REBATO 152

Reseñas bibliográficas / Book reviews

Libro: Edad, género y Academia. Mujeres en la Universidad. Helena González Vaquerizo, Diana Ochoa Díaz y Laura Pérez Ortiz.

Ana GUIL BOZAL..... 176



Recibido: 23/07/2024
Aceptado: 11/02/2025

¿Protegidas en Movimiento? Un análisis crítico de las políticas contra el acoso sexual en el Distrito Metropolitano de Quito

Protected while in Motion? A Critical Analysis of Sexual Harassment Policies in the Metropolitan District of Quito

Geomara Estefanía Flores Gómez¹ / gfloresfl@flacso.edu.ec 

Ana Cristina Becerra Peña¹ / anicrisbp@gmail.com 

¹ Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) sede Ecuador. Departamento de Ambiente, Economía y Territorio.

Resumen: Este estudio examina las políticas contra la violencia sexual en el transporte público del Distrito Metropolitano de Quito (DMQ). Para ello, se recopilaron y analizaron leyes, ordenanzas, estatutos y otros documentos relacionados con la movilidad de esta ciudad desde la perspectiva de género. Se empleó un marco analítico basado en las capacidades políticas, logísticas y operativas, siguiendo el modelo de recursos "NATO" y se aplicaron entrevistas no estructuradas a funcionarios que han participado de la ejecución de estas políticas.

Los resultados indican que, aunque se han implementado diversas políticas para abordar la violencia sexual en el transporte público de Quito, la continuidad y efectividad de estas acciones han sido variables y se han visto afectadas con los cambios de administración y han enfrentado desafíos en su implementación y sostenibilidad. Este estudio subraya la importancia de una gobernanza efectiva y políticas públicas bien diseñadas y sostenibles para abordar la violencia sexual en el transporte público. Aunque se han dado pasos significativos en Quito, es necesario continuar mejorando y adaptando las estrategias para garantizar la seguridad y el bienestar de las mujeres en el transporte público.

Palabras Clave: Violencia sexual, Transporte Público, Políticas, Acoso

Abstract: This study examines policies against sexual violence in public transportation in the Metropolitan District of Quito (DMQ). To this end, laws, ordinances, statutes, and other documents related to mobility in this city were collected and analysed from a gender perspective. An analytical framework based on political, logistical, and operational capacities was employed, following the "NATO" resource model, and unstructured interviews were conducted with officials involved in the implementation of these policies.

The results indicate that, although various policies have been implemented to address sexual violence in Quito's public transportation, the continuity and effectiveness of these actions have been inconsistent and influenced by administrative changes. Metropolitan Ordinance No. 0235 and the "Bájale al Acoso" (Reduce harassment) campaign are examples of initiatives that had a positive impact but faced challenges in their implementation and sustainability. The recent "Cero Acoso" (Zero harassment) campaign, launched in 2022, aims to improve and expand these strategies.

This study highlights the importance of effective governance and well-designed, sustainable public policies to address sexual violence in public transportation. While significant progress has been made in Quito, continuous improvements and adaptations are necessary to ensure the safety and well-being of women in public transit.

Keywords: Sexual Violence, Public Transport, Policies, Harassment

1. INTRODUCCIÓN

El transporte público es un eje fundamental para el crecimiento y organización de las ciudades, especialmente en aquellas en proceso de desarrollo (Jaramillo et al., 2012; Keeling, 2008). Factores como el ingreso, la educación, el sector de empleo, la posesión de vehículos y el tamaño de la familia juegan un papel crucial en la determinación de la elección modal de las personas (Keeling, 2008; Marvi et al., 2022; Silvestri et al., 2022; Sompie, 2022; Sun & Wandelt, 2021). En los países de América Latina, la mayoría de los usuarios de transporte público pertenecen a la clase trabajadora y a grupos de bajos ingresos, quienes dependen en gran medida de este servicio para desplazarse a sus lugares de trabajo y acceder a servicios básicos.

El acceso a la movilidad urbana por parte de diversos grupos es una herramienta que asegura derechos y promueve la convivencia armoniosa en las ciudades (Astudillo et al., 2021; Jaramillo et al., 2012). Sin embargo, este acceso está mediado por necesidades específicas y por el reconocimiento de las barreras estructurales que han existido para el ejercicio efectivo de los derechos (especialmente el derecho a la ciudad) (Harvey, 2015). Lo que conlleva a una desigualdad en el acceso a los recursos de la ciudad. Esto se aplica a mujeres, personas LGBTQ+, personas racializadas, personas con discapacidades, personas empobrecidas, personas en situaciones de movilidad humana, niñas, niños y adolescentes, así como a personas mayores, diversidades funcionales y sus múltiples intersecciones. (Jirón & Mansilla, 2013; Li, 2016).

Las mujeres desempeñan un papel fundamental en el sostenimiento tanto del sistema económico actual (que guía el crecimiento y la configuración de las ciudades) como de la vida misma. Varios estudios señalan que, en la práctica, existen diferencias entre hombres y mujeres en cuanto a los motivos, frecuencia, duración y modo de desplazamientos (Gutierrez Gamecho, 2019; Vázquez Nájera et al., 2021). En el marco de las cotidianidades urbanas, las mujeres poseen lógicas de movilización diferentes a las socialmente asignadas a la masculinidad (Ceccato & Loukaitou-Sideris, 2022). Mientras que los viajes “masculinos” o “androcéntricos” son rectos, largos y corresponden a la esfera de lo productivo y “lo público”, los viajes que las mujeres realizan dentro de la ciudad son más cortos y menos rectilíneos, se corresponden con lo reproductivo y “lo privado”, esta diferencia en los patrones de movilidad tiende a ser invisibilizada en la planificación y gestión del transporte público, lo que juega en contra de las necesidades de las mujeres que habitan la ciudad. (Gutierrez Gamecho, 2019). Las mujeres desempeñan un papel

fundamental en el sostenimiento tanto del sistema económico actual (que guía el crecimiento y la configuración de las ciudades) como de la vida misma. Existen diferencias entre hombres y mujeres en cuanto a los motivos, frecuencia, duración y modo de desplazamientos (Gutierrez Gamecho, 2019; Vázquez Nájera et al., 2021). En el marco de las cotidianidades urbanas, las mujeres poseen lógicas de movilización diferentes a las socialmente asignadas a la masculinidad (Ceccato & Loukaitou-Sideris, 2022). Mientras que los viajes “masculinos” o “androcéntricos” son rectos, largos y corresponden a la esfera de lo productivo y “lo público”, los viajes que las mujeres realizan dentro de la ciudad son más cortos y menos rectilíneos, se corresponden con lo reproductivo y “lo privado”, esta diferencia en los patrones de movilidad contribuye a invisibilizar las necesidades específicas de las mujeres en la planificación y gestión del transporte público (Gutierrez Gamecho, 2019).

El porcentaje de la población quiteña que utiliza el transporte público es elevado, con un 73% de la población, mientras que solo el 27% se moviliza en transporte privado y la mayoría son mujeres (Quito Cómo Vamos, 2023). (Quito Cómo Vamos, 2023). De acuerdo con la iniciativa “Quito Cómo Vamos”, en la que se entrevistó a una muestra significativa de la población de esta ciudad para diagnosticar las dinámicas de transporte y movilidad, el 77% de las mujeres encuestadas aseguró movilizarse en los diferentes medios de transporte público, mientras que el 62% de los hombres dijo hacerlo. Por otro lado, en cuanto al transporte personal/privado, el 32% de los hombres aseguró moverse de esta manera frente a un 18% de mujeres que dijeron usar esta forma de transportarse.

Esta dinámica se replica en muchas otras ciudades del mundo (Barcelona, Madrid, Buenos Aires, etc.) (Gutierrez Gamecho, 2019; Martínez & Santibáñez, 2015; Pourhashem et al., 2022; Vázquez Nájera et al., 2021). Por esta razón, desde los movimientos que abogan por el derecho a la ciudad de las mujeres se ha planteado la demanda de considerar el transporte público en función de las necesidades de sus principales usuarias: su comodidad, seguridad y accesibilidad a las oportunidades que los espacios urbanos tienen para ofrecer. Esta dinámica se replica en muchas otras ciudades del mundo (Barcelona, Madrid, Buenos Aires, etc.) (Gutierrez Gamecho, 2019; Martínez & Santibáñez, 2015; Pourhashem et al., 2022; Vázquez Nájera et al., 2021). Por esta razón, desde los feminismos que abogan por los derechos de las mujeres, en este caso el derecho de las mujeres a la ciudad se ha planteado la demanda de considerar el transporte público en función de las necesidades de sus principales usuarias: su

comodidad, seguridad y accesibilidad a las oportunidades que las ciudades tienen para ofrecer.

A través del Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana (OMSC)(Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana, 2023) la municipalidad de Quito realizó una encuesta a usuarias del transporte público de entre 18 y 65 años de edad, la cual ratifica las interseccionalidades que las atraviesan. El 60% de las encuestadas percibían ingresos mensuales menores a \$500; el 87% se autoidentificaban como mestizas, el 11% como afrodescendientes o indígenas, y el 2% como blancas.

La encuesta, además de evidenciar la problemática de altos niveles de violencia sexual en el transporte público del DMQ, reveló una preocupante cuestión cultural: más del 50% de las mujeres encuestadas culpabilizaron a las víctimas basándose en prejuicios sobre su vestimenta. La Figura 1 muestra el perfil de la víctima y las tres condiciones más repetitivas.

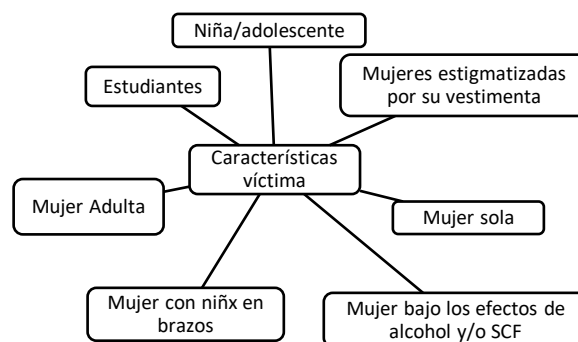


Figura 1. Características de la víctima de violencia sexual en transporte Metropolitano y Metrobús. Fuente: OMSC (2023)¹.

La imagen 1 corresponde a una cartografía cuerpo-territorio. Las participantes reconocieron que estas vivencias generan sensaciones negativas en el cuerpo, como tensión, miedo, ansiedad y asco. Además, expresaron la necesidad de estar constantemente atentas a su entorno para evitar ser violentadas, mantenerse listas para huir y reportarse con frecuencia a sus círculos personales. Mencionaron que escuchan comentarios que les incomodan y describieron que sienten que no pueden decir nada porque nadie las escuchará o hará algo al respecto. Subrayaron

1 La Figura 1 muestra las características más repetitivas de las víctimas de violencia sexual, donde las más comunes son: Niñas y adolescentes, estudiantes y mujeres estigmatizadas por su vestimenta.

[illegible]

Imagen 1. Cartografía cuerpo/territorio².

* * *

2 La Imagen 1, muestra la cartografía cuerpo-territorio en la cual el grupo de estudiantes identificó sus vivencias y sensaciones experimentadas en el transporte público.

Lo mencionado anteriormente respecto al contexto en el que se desenvuelve la problemática del acoso en el transporte público resalta las consecuencias tanto individuales (visibles a través de métricas cualitativas) como colectivas (visibles a través de métricas cuantitativas) de la violencia de género. Los elementos de la cartografía hacen referencia a los objetos considerados importantes por las participantes, basados en su experiencia de acoso en el transporte público. Esta metodología (proveniente de los estudios espaciales con enfoque de género y cartografías críticas) parte de un reconocimiento del cuerpo como espacio habitado que interactúa y reacciona al territorio.

Para los fines de la presente investigación, entendemos al acoso sexual en el transporte público como una dinámica de poder que cumple con la funcionalidad de conservar el rol de las mujeres en las esferas privadas y domésticas, limitando su acceso a los espacios públicos (Alves et al., 2020; Crouch, 2009). Reconocemos el transporte público como una extensión del espacio público, ya que no debe analizarse solo en términos de conectividad, infraestructura o eficiencia desde una perspectiva neutral, sino también en función de las experiencias subjetivas de los usuarios. Estas experiencias están marcadas por asimetrías de poder basadas en el género que limitan la calidad y la percepción de las usuarias del transporte (Alves et al., 2020; Kamau & Wright, 2022). El acoso sexual como experiencia cotidiana de las mujeres que se desplazan en la ciudad genera respuestas evidentes a nivel corporal y psicológico (Bazo S. et al., 2018).

Esta investigación pretende enmarcar la discusión sobre género, acoso sexual y movilidad urbana dentro de un contexto más amplio de gobernanza y políticas públicas para la igualdad de género. A pesar de que a lo largo de los años el gobierno local ha implementado acciones para prevenir y atender casos de acoso sexual en los diversos medios de transporte público de la ciudad, dichas acciones no se han institucionalizado adecuadamente en la planificación urbana.

Teniendo en cuenta los elementos desarrollados anteriormente, las preguntas que nos planteamos responder con esta indagación son las siguientes:

- ¿Qué actores urbanos han jugado un rol en las acciones tomadas por el Estado en materia de acoso en el transporte público y qué tipo de gobernanza ha habido respecto a este tema?
- ¿Cómo se ha dado el proceso de institucionalización de la política contra el acoso sexual en el transporte de pasajeros del distrito metropolitano de Quito?

2. MÉTODOS

Los métodos empleados para la presente investigación se pueden categorizar en dos (2) momentos o etapas. En primera instancia, existió una fase de diagnóstico (expuesta con anterioridad) en la que se buscaba caracterizar el acoso en el transporte público como una problemática pública con consecuencias negativas que se pueden identificar tanto a gran escala (con datos cuantitativos) como a escala micro (con información cualitativa).

Para el análisis cuantitativo de los datos del diagnóstico, se empleó estadística descriptiva (media, moda y análisis de frecuencias, a partir de la información recopilada en la encuesta de violencia sexual del Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana (OMSC) en 2023. Debido a que los datos de años anteriores no son de libre acceso, se analizaron los datos históricos citados en el estudio de violencia sexual en el transporte metropolitano y Metrobús 2023.

En esa misma etapa se realizó una cartografía cuerpo-territorio trabajada colectivamente por mujeres estudiantes de postgrado residentes en Quito, de 23, 24 y 29 años, el día 26 de junio de 2024. La actividad se realizó en la sede de la Universidad donde las participantes estudiaban, se les pidió un consentimiento verbal para participar del taller, advirtiéndoles que se iba a tratar temas delicados (relacionados con violencia de género en el espacio público), después de acceder se les proveyó de los materiales (Papelógrafo, *post it*, marcadores y bolígrafos), acto seguido, en el papelógrafo se dibujó la silueta de un cuerpo, y se les pidió a las participantes que hicieran una reflexión en torno a las sensaciones corporales que les han desencadenado sus experiencias de acoso en el transporte público. Las participantes fueron agregando elementos al dibujo, y anotaciones que se pueden observar en la Figura 1.

Para comprender el manejo de la violencia sexual en el transporte público del Distrito Metropolitano de Quito (DMQ) desde la perspectiva de la gobernanza y las políticas públicas, este estudio se llevó a cabo en varias etapas. Primero, se recopilaron leyes, ordenanzas, estatutos, planes y otros documentos relacionados tanto con la movilidad y el transporte como específicamente con el género. Luego, se realizó un análisis de las políticas implementadas por la municipalidad del DMQ en materia de acción contra el acoso sexual en el transporte público.

En segunda instancia, con la finalidad de cumplir con los objetivos de investigación planteados se hizo un análisis de la política de acción que el gobierno local del DMQ había implementado.

Para ello se aplicaron entrevistas semiestructuradas a (2) dos actores clave en la planificación y ejecución de la política “Bájale al acoso”: un miembro del equipo técnico que puso en marcha la campaña y una autoridad municipal que ha sido parte de diferentes administraciones incluyendo el tiempo en el que la política estaba en ejecución, ambas entrevistas se llevaron a cabo de manera virtual y buscaban indagar respecto a los procesos y relaciones que tuvieron lugar para que la acción sea implementada. También se emplearon datos y archivos (información de segunda mano).

El procesamiento de esta información se rigió según el modelo de recursos “NATO”. (Howlett & Cashore, 2009). El modelo NATO, propuesto por Christopher Hood en 1986, se enmarca en la corriente neoinstitucionalista de las políticas públicas: en él se comprende que existen “reglas del juego” que moldean las relaciones humanas y a través de ello, las instituciones y la sociedad interactúan. Adicionalmente se busca analizar trayectorias previas de políticas públicas y cómo han influido en la elección de herramientas actuales y examinar cómo las normas y valores influyen en la adopción de ciertas estrategias

NATO, sirve como una base conceptual para comprender la variedad de herramientas de política utilizadas para alcanzar los objetivos de planificación porque ayuda a subrayar la importancia de las herramientas procedimentales, además de las sustantivas, indicando que una política efectiva requiere no solo regulación (autoridad), sino también el uso estratégico de la información (nodalidad), financiamiento (tesorería) y acciones directas del gobierno (organización) para navegar las complejidades de la formulación de políticas urbanas (Stead, 2022).

En los estudios de las políticas públicas con enfoque de género, ha habido una serie de otros modelos y marcos analíticos específicos para la evaluación de las políticas, como los propuestos por Dosal (2003) que se plantean que la evaluación de las políticas no debería ser neutral a la categoría de género y debería identificar su impacto no solo en los términos de los objetivos propios de cada política, sino su impacto en atacar las desigualdades estructurales. No obstante, para los fines de esta investigación, se hizo uso el modelo NATO porque este permite una evaluación integral de recursos de la política pública, lo que resulta útil para diagnosticar posibles desequilibrios en las políticas en relación a las herramientas usadas, su combinación o falta de una o más, lo que a su vez permite observar objetivamente la posibilidad de una política de efectivizarse o las causas de una posible falla política.

3. RESULTADOS

En el Distrito Metropolitano de Quito, se han implementado una serie de acciones y políticas destinadas a prevenir y atender la violencia sexual contra las mujeres en el espacio público. Uno de los elementos clave que proporcionó un marco normativo a nivel local para que la municipalidad pudiera abordar esta problemática fue la Ordenanza Metropolitana No. 0235. En esta ordenanza, se tipificó el “acoso sexual callejero contra las mujeres” como un delito diferenciado de otros tipos de violencia sexual, estableciendo la necesidad de un protocolo de atención específico.

Posteriormente en 2015 se implementó una campaña municipal llamada “Bájale al acoso”, ejecutada por el Patronato Municipal San José, esto se dio durante el mandato de Mauricio Rodas, tras emitir un informe en el año 2014 que reflejaba que el 82% de las mujeres usuarias del transporte habían sido víctimas de acoso sexual en sus trayectos (Martínez & Santibáñez, 2015; Observatorio de la violencia de género, 2018; TRANSPORT GENDER LAB, 2018).

Esta campaña consistía en que, si una persona era víctima o testigo de acoso en el transporte público, podía enviar un mensaje gratuito desde su teléfono móvil. A continuación, se activaba un protocolo en el que, en la siguiente parada, agentes de seguridad brindaban apoyo a la víctima, detenían al presunto agresor y facilitaban el proceso de denuncia.

Si bien existen cuestionamientos técnicos, metodológicos y políticos sobre la implementación de esta campaña, que detallaremos a continuación, es importante destacar que, como se observa en la Figura 2, los datos del OMSC muestran un aumento del índice de victimización con respecto a la violencia y el acoso sexual en el transporte público del DMQ en 2019 con relación al año anterior, manteniendo una tendencia creciente en los años posteriores. Esto coincide temporalmente con los cambios de gestión y de la interrupción de la implementación de esta política y nos puede llevar a considerar el impacto que tienen las políticas y campañas contra el acoso en las métricas de victimización, a su vez que este tipo de información posee potencial de constituir un elemento clave de evaluación del impacto y efectividad que estas tienen. Cabe señalar que estos datos deben manejarse con precaución y bajo el reconocimiento de que existen una serie de factores que también pueden estar afectando su tendencia.

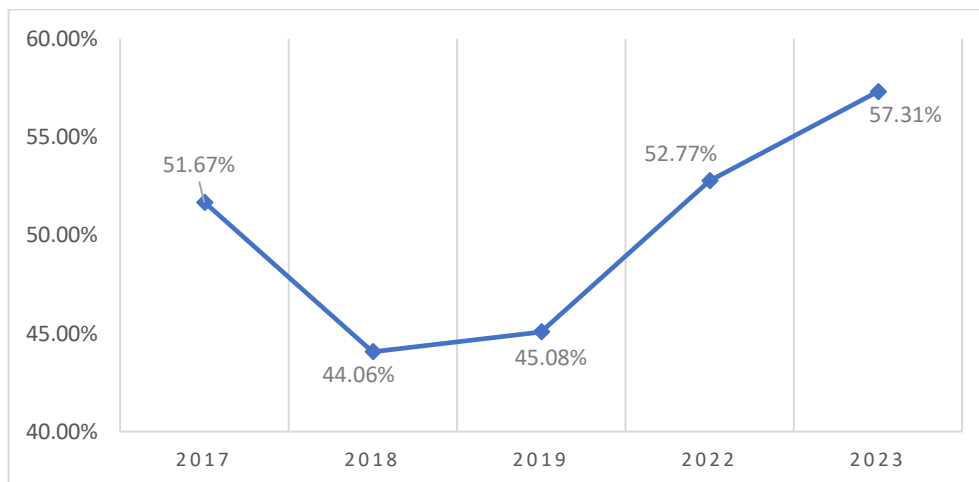


Figura 2. Indicador de victimización en el Transporte Metropolitano y Metrobús. Fuente: OMSC (2023)³.

Para los fines de nuestro estudio, este problema es considerado como un fenómeno cultural y estructural que debe ser atendido desde la política pública del Estado en todos sus niveles de manera transversal y profunda, la finalidad de las acciones estatales frente a este tipo de problemas públicos se enfoca en cambiar el comportamiento de la sociedad. En el caso de esta campaña, cabe señalar que la siguiente alcaldía no les dio continuidad a estas acciones.

En un comienzo la gente del sistema de transporte conocía sobre la campaña, luego se la dejó de lado, se eliminaron los recursos y la compañera que estaba a la cabeza perdió su trabajo, se quitó la ponencia de esta campaña y eso era notorio al subir a los transportes públicos, los afiches estaban destartalados, actualmente los funcionarios no recuerdan sobre la campaña, el nombre, o los procesos que debían seguir, a pesar de que fue una campaña emblemática (Funcionario 2).

Por otro lado, también existieron limitantes en la aplicación y operativización de esta política: en el año 2022, la alcaldía de Pabel Muñoz anunció el lanzamiento de una nueva campaña denominada “Cero Acoso”, con una vigencia de cinco años. Esta iniciativa surge a partir de un convenio

3 La Figura 2 muestra la tasa de victimización en el transporte público, donde se observa una disminución en el año 2017, año en el que se implementó la campaña “bájale al acoso” y se muestra un crecimiento en el año 2019 en el cual se dejó de lado esta política.

interinstitucional en respuesta a las cifras de acoso reveladas en la última encuesta realizada por el OMSC. Según declaraciones de la administración de Muñoz, esta política tiene como objetivo implementar nuevas estrategias y mejorar las ya existentes en la política denominada “Bájale al acoso”, modificando la narrativa para reconocer la necesidad de erradicar completamente la violencia sexual en el transporte público, en lugar de limitarse a reducir las cifras de acoso (Diario La Hora, 2022). La Tabla 1 presenta la evaluación de políticas públicas bajo el enfoque del modelo NATO, el cual organiza la intervención del Estado en cuatro ejes Nodalidad, Autoridad Tesoro y Organización. Se distingue entre la dimensión sustantiva, ubicada en la columna izquierda enfocada en los resultados y efectos, determinando el impacto en la sociedad a través del logro de los objetivos propuestos. Y la dimensión procedimental en la columna derecha, que se centra en la implementación mediante la evaluación de la gestión, regulaciones y mecanismos de administración (Hood, 1983).

3.1. Análisis de la política bajo el modelo NATO

SUSTANTIVO	N A T O	PROCEDIMENTAL
Nodalidad: Encuesta aplicada por el observatorio de seguridad ciudadana de manera anual sobre acoso en el transporte de pasajeros del DMQ. Autoridad: Marco legal internacional: CEDAW, Nairobi, Benjung. Constitución de la República. Agenda Nacional para la Igualdad de Género. Plan Maestro de Movilidad. Ordenanza Municipal # 0235. Tesoro: Acceso a información restringido Organización: Secretaría de Movilidad (No participa), Secretaría de Seguridad Ciudadana (OMSC) (Realiza la encuesta).		Nodalidad: No existe monitoreo de violencia sexual en el transporte público Autoridad: Protocolos de actuación en casos de violencia sexual en el transporte de pasajeros de Quito 2014- 2015. Convenio Interinstitucional. Tesoro: Acceso a información restringido Organización Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros del DMQ, Empresa Pública Metro de Quito, Patronato San José.

Tabla 1. Análisis de las acciones municipales bajo el modelo NATO⁴

4 La Tabla 1 muestra los elementos encontrados en el análisis NATO, de los componentes sustantivos y procedimentales.

3.1.1. Nodalidad (Información)

A través del proceso investigativo, se evaluó la encuesta que se aplica anualmente en la ciudad de Quito a las mujeres usuarias del transporte público por parte del OMCS. Si bien los datos recolectados en estos levantamientos de información son valiosos, son susceptibles a algunas críticas metodológicas:

En primera instancia, el hecho de que la encuesta haya sido aplicada exclusivamente a mujeres no permite evidenciar el acoso sexual que experimentan personas sexo-género diversas no identificadas como mujeres. Además, no se plantea indagar o profundizar en los comportamientos de los hombres respecto al acoso, es decir, solo se recibe información de las víctimas y no de los agresores.

En segunda instancia, los grupos etarios considerados para la muestra de la encuesta dejan fuera a una parte importante de la población vulnerable a sufrir acoso en el transporte público.

También había una vulnerabilidad, bastante en “hora escuela”, las personas que han sido víctimas son niñas, niños, adolescentes que no reportan esos casos (Funcionario 2).

Seis de cada diez mujeres encuestadas fueron víctimas de violencia sexual al menos una vez en el último año, y ocho de cada diez mujeres fueron testigos de estos actos. Las testigos afirmaron que al menos el 50% de la violencia sexual en el transporte público que observaron fue hacia niñas y adolescentes de entre 10 y 19 años. Sin embargo, en el levantamiento de información no se considera a esta población.

Otra falencia metodológica encontrada en la encuesta es que no está conectada con una institucionalización efectiva de las acciones contra el acoso. Esto genera una complejidad para el resto del proceso de aplicación de la política pública, ya que su diseño se limita a evaluar las consecuencias físicas y psicológicas en las víctimas, pero no está encaminado a evaluar la respuesta institucional ni a ser un factor de impacto que permita ejecutar la política de manera sistemática e informada.

3.1.2. Autoridad (Leyes, instrumentos)

Ecuador está comprometido con una serie de instrumentos jurídicos internacionales vinculantes que promueven la igualdad de género y la erradicación de la violencia, incluyendo:

- Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).
- Plataforma de Acción de Beijing.
- Estrategias de Nairobi para el Avance de la Mujer.

Por otro lado, la Constitución de la República del Ecuador (2008)(Constitución de la Republica del Ecuador, 2008): en su artículo 66, numeral 3, garantiza el derecho de las personas a una vida libre de violencia en el ámbito público y privado, con énfasis en la protección contra la violencia de género. También establece la responsabilidad del Estado en implementar políticas públicas con enfoque de género.

La política macro encargada de efectivizar ese dictamen constitucional es la Agenda Nacional para la Igualdad de Género (ANIG)(Consejo Nacional para la Igualdad de Género - CNIG, 2021): Esta agenda define las competencias y responsabilidades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) en la promoción de una vida libre de violencia para las mujeres, y en la implementación de políticas públicas con enfoque de género.

A nivel local, el Plan Maestro de Movilidad de Quito (Secretaría de Movilidad et al., 2022), menciona la necesidad de integrar el enfoque de género en las políticas de movilidad urbana, alineándose con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Se resalta la importancia de generar una movilidad diferencial que considere las necesidades específicas de mujeres y otros grupos vulnerables.

La Ordenanza Municipal No. 0235(ORDM-0235 ERRADICACION DE LA VIOLENCIA, 2012), expedida en 2012, tipifica el “maltrato sexual callejero a la mujer” como una infracción distinta de la violencia sexual en general. Esta ordenanza establece la obligatoriedad de seguir un protocolo específico en casos de violencia sexual en el espacio público. Desde su promulgación, la municipalidad ha desarrollado dos protocolos: el primero, en 2014, detalla los procedimientos a seguir para la atención de casos de violencia sexual en el sistema de transporte público de Quito, incluyendo la sensibilización del personal y la instalación de cabinas de denuncia; el segundo, en 2015, revisa y actualiza el protocolo anterior, incorporando nuevas estrategias de prevención y respuesta rápida ante casos de violencia sexual.

Estos marcos normativos y políticas reflejan compromisos que el Estado y el Municipio de Quito han adquirido para promover la igualdad de género y garantizar una vida libre de violencia para las mujeres, tanto en el espacio público como en el privado.

La igualdad de género formal en Quito está respaldada por un marco legal robusto que busca proteger los derechos de las mujeres y otras personas vulnerables contra la violencia en el espacio público. No obstante, la igualdad efectiva aún enfrenta desafíos considerables en cuanto a implementación, inclusión, recursos, capacitación y participación ciudadana. Esto significa que más allá de los compromisos institucionales la realidad de las mujeres que viven violencia en el transporte público no ha cambiado significativamente tan solo con la mera existencia de estos instrumentos. Ello no significa que estos no sean ellos necesarios para la aplicación efectiva de una política pública.

Las acciones contra el acoso no forman parte de ningún instrumento de política pública o de planificación del DMQ, si bien las acciones de atención a casos de acoso están integradas en la ordenanza municipal #0253, esto no significa que existan acciones de prevención institucionalizadas. Ello significa por un lado que la transparencia respecto a los actores responsables de cumplir estas acciones es limitada, así también los recursos sustantivos destinados a ejecutar dichas acciones. Lo mencionado genera un efecto adverso ya que culmina por materializarse en una política (especialmente de prevención) que depende exclusivamente de las voluntades políticas del gobierno municipal de turno.

La ordenanza lo que prevé es que se le pueda dar un apoyo y atención a la víctima y tratar en lo posible de coadyuvar su versión, es lo único que se ha podido realizar (Funcionario 1).

La actual estrategia contra el acoso sexual, denominada “Acoso Cero”, se ha formalizado mediante un convenio interinstitucional con una duración de cinco años y evaluaciones bimestrales. Este convenio establece obligaciones específicas para los diferentes entes encargados de implementar las acciones correspondientes. Entre estas obligaciones se incluyen:

Para el Patronato Municipal San José: Generar y actualizar los protocolos específicos de atención y protección a las víctimas de violencia, así como brindar apoyo y directrices técnicas para la implementación de la estrategia “Acoso Cero”.

Para la Empresa Pública Municipal de Transporte de Pasajeros del Distrito Metropolitano de Quito: Disponer de espacios en las unidades de trolebús y biarticuladas para las actividades de sensibilización de la estrategia, contar con profesionales especializados en psicología, medicina

y trabajo social para la atención de víctimas de violencia, y capacitar a su personal.

Para la Empresa Pública Municipal Metro de Quito: Administrar los bienes e infraestructura necesarios para el desarrollo de la estrategia “Acoso Cero” y otros proyectos de género relacionados con el Metro de Quito, además de coordinar capacitaciones y sensibilizaciones al personal y disponer de espacios en las unidades del Metro.

La existencia de este convenio implica que las acciones contra el acoso tienen la autoridad necesaria para ejecutarse a nivel procedimental, aunque no forman parte de ningún instrumento de planificación local, como los planes maestros de movilidad o de inclusión social. A pesar de la vigencia de la Ordenanza 0235 desde el año 2012, durante muchos años la política contra el acoso no estuvo correctamente institucionalizada.

3.1.3. Tesoro (Presupuestos, financiamiento)

El convenio interinstitucional de la estrategia actual “Cero Acoso” no plantea obligaciones financieras para ninguna de las instituciones, al menos no en el marco de ese instrumento en el que interactúan diferentes organismos del Estado local. Por otro lado, el acceso a la información sobre el financiamiento de esta política es limitado, lo que tiene implicaciones en torno a la transparencia y rendición de cuentas por parte de la municipalidad. Esta falla de accountability obstaculiza la efectividad y la participación efectiva y directa en la gobernanza de esta.

3.1.4. Organización (Entidades encargadas, instituciones, organismos)

Como se mencionó anteriormente, el convenio interinstitucional planteado para la política “Cero Acoso” genera obligaciones para las siguientes instituciones municipales: Patronato San José, Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito, y Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito. No forman parte en materia de prevención o planificación otras instancias como la Secretaría de Movilidad. Uno de los actores entrevistados en el marco de esta investigación señala lo siguiente:

La ordenanza determina cuales son las secretarías que deben estar involucradas, de las que recuerdo está salud, inclusión social y movilidad, es obvio que quien lidera y ha abanderado las mesas técnicas ha sido la secretaría de inclusión, ellos han tomado la iniciativa para determinar las políticas de cómo atender a una víctima de acoso y cómo tratar de mitigar el trauma psicológico que puede tener. También coadyuvan otras secretarías con algunas políticas

para poder reducir o mitigar acoso (temas de movilidad, tener call center número telefónico de queja y apoyar a la víctima para un posible juicio penal (Funcionario 1).

En términos de organización, la política contra el acoso sexual en el transporte público de Quito no se ha institucionalizado de manera transversal y ha involucrado a instituciones o actores puntuales, sin integrarla de manera sustantiva. Hasta ahora, esta política se ha concebido primordialmente en términos de atención, más no de prevención de la violencia. No ha involucrado a actores que podrían tener un rol fundamental en el desarrollo de políticas preventivas, como el Ministerio de Educación, y no se ha conectado significativamente con la política general para la igualdad de género.

3.2. Capacidades de Ejecución de la Política

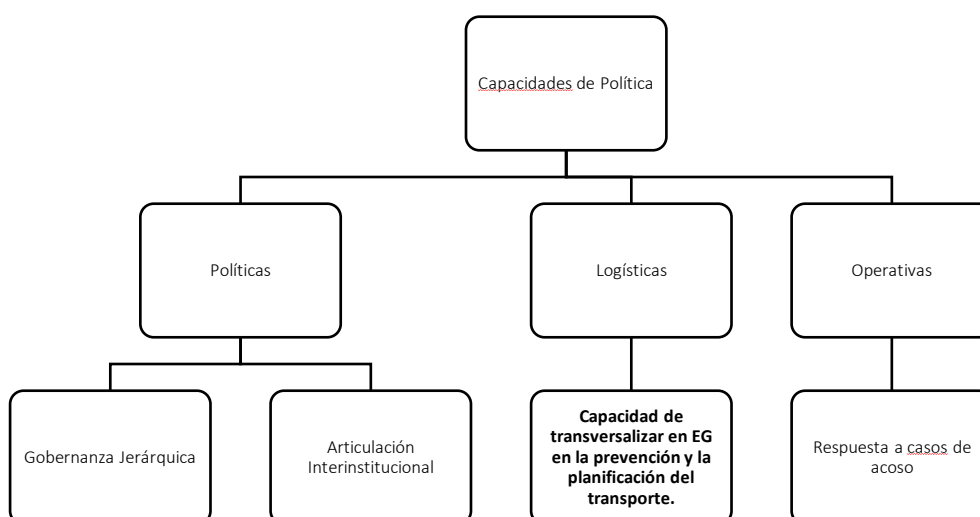


Figura 3. Capacidades de política⁵

En el marco de las capacidades políticas demostradas por el gobierno local, han existido limitantes para accionar con más instituciones e instancias municipales.

5 La Figura 3 ilustra qué elementos se tomarán en cuenta para el análisis de las capacidades de las políticas contra el acoso sexual en el transporte público del DMQ, comprendiendo que a nivel político buscamos comprender las posibilidades que tiene el gobierno local de articular la gobernanza con los demás actores: sociedad civil y otras instituciones, a nivel logístico la posibilidad que se ha tenido de vincular criterios técnicos y de prevención para atacar la problemática cultural y a nivel operativo la capacidad y los recursos que se han tenido para ejecutar efectivamente la política.

Actualmente, dentro del municipio mismo, no sabemos quién se hace cargo de la campaña “Cero acoso”, las entidades se lanzan la pelotita, nadie quiere hacerse caso del estudio actual levantado, nos dicen que no es competencia del patronato o de la secretaría de inclusión (Funcionario 2).

El proceso de gobernanza para el planteamiento e implementación de las acciones contra el acoso ha sido en gran medida jerárquico, puesto que la participación ciudadana ha sido marginal. A pesar de esto los actores entrevistados si mencionaron que la ciudadanía y los movimientos sociales participaron en algunas mesas técnicas. Por otro lado, un actor privado que estuvo inmiscuido en la aplicación de la campaña “Bájale al acoso” generó dificultades de gobernanza para el gobierno local.

Cuando estaba el bájale al acoso si había permeabilidad de la propuesta, se implementó a los buses y el metro de Quito (empresa independiente). De todas estas Metrobús, era el más debilitado ya que era una empresa privada, el municipio quería tener injerencia sobre ella. El Estado local subvenciona este sistema de transporte, pero no tiene injerencia sobre él, era el sistema más desatendido y el que más inseguridad causaba en las mujeres (Funcionario 2).

Si bien el movimiento de mujeres ha tenido un rol histórico para el posicionamiento y politización del acoso sexual en el espacio público, esto no se ha traducido en una participación explícita y directa en las acciones del gobierno local. Uno de los funcionarios entrevistados mencionó que una de las experiencias que marcaron la iniciativa por implementar “Bájale al acoso” en primer lugar, fue la de los vagones rosas en CDMX.

Cuando yo hice la evaluación de seguimiento al “Bájale al acoso”, el hecho de cambiarle el nombre era un pedido de las mujeres víctimas de violencia, que no es que hay que bajar el acoso sino eliminarlo, esta política se basa en una replicabilidad de lo que pasaba en el transporte público en México, la idea inicial para el “Bájale al acoso” se problematizaba y se discutía el tema de buses exclusivos para mujeres porque era algo que venía escalando de otras políticas en otros países y se intentó adaptar con la estrategia más inmediata que fue “Bájale al acoso” (Funcionario 2).

Respecto de las capacidades logísticas para la aplicación de la política, uno de los funcionarios entrevistados mencionó que se contaba con personal profesional para la atención a víctimas de violencia sexual en el transporte público y que la logística había tenido resultados.

En el caso de que ocurría la violencia, y había un cartel y estaba visible, y la víctima tenía un celular a la mano, marcaba las claves que estaban ahí, inmediatamente le llamaba una persona psicóloga, tomaba los datos de ubicación para hacer la detención del victimario por parte del cuerpo de agentes (Funcionario 2).

Una fortaleza en materia de capacidades operativas era es que las entidades encargadas de ejecutar la política cuentan con infraestructura y personal destinado a la atención a víctimas de acoso en el transporte público.

Hemos tenido ya casos que denuncian ya en el trayecto y en la siguiente parada se está esperando con la policía o un agente metropolitano, esos serían los casos de apoyo que yo conozco, pero una normativa para poder sancionar no existe porque tenemos eso regulado a través del COIP porque es un delito pena (Funcionario 1).

Las condiciones necesarias para que una persona pueda acceder efectivamente a la atención no siempre se han dado, en el contexto de la campaña anterior “Bájale al acoso” los actores describen que la cobertura de las acciones ya que se requería de varios factores que no siempre eran accesibles para todas las usuarias del transporte público en Quito.

En la época de bájale al acoso, había un grupo de funcionarios psicólogos que estaban, unos trabajaban en las cabinas, les llegaban mensajes de texto y hacían las primeras llamadas de contención en el caso que se sufrían acoso y si había el cartel en el sistema de transporte y tenías la posibilidad de verlo y tenías un celular a la mano, marcabas estas claves e inmediatamente te llamaba una o un psicólogo (Funcionario 2).

Por otro lado, otro de los mayores retos a nivel de capacidades operativas para la implementación de políticas contra el acoso identificados por uno de los funcionarios entrevistados (refiriéndose a la experiencia en la

política anterior “Bájale al acoso) tiene que ver con la sensibilización de las entidades de control y seguridad (policías municipales y policía nacional),

Hay protocolos, pero el cuerpo de agentes y de guardias privados tiene una estructura piramidal, por decirlo así, donde los diálogos machistas y misóginos son parte de su cultura institucional. Eso complicaba a la aplicación del protocolo que tenían que seguir (Funcionario 2).

Lo señalado anteriormente también se replicaba en el sentido de que la cobertura de la política no estaba presente en todas las unidades y medios de transporte de la ciudad, lo que dejaba a una parte importante de la población usuaria desatendida.

Podías encontrar el servicio de “bájale al acoso” para hacer SMS y ser atendido en los medios de transporte centrales, pero los que permiten moverse de forma occidental estaban más desatendidos, los medios de transporte intervalles también (Funcionario 2).

A continuación, se muestra en la Tabla 2 el resumen de hallazgos y respuestas a las preguntas de investigación.

Pregunta de investigación	Resultados
¿Qué actores urbanos han jugado un rol en las acciones tomadas por el Estado en materia de acoso en el transporte público y qué tipo de gobernanza ha habido respecto a este tema?	El principal actor en la implementación de acciones contra el acoso en el transporte público ha sido el Municipio de Quito dependiendo de la autoridad de turno, a través de diversas entidades como el Patronato San José; el Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana (OMSC), encargado de recopilar datos sobre seguridad; y la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros del DMQ, responsable de ejecutar medidas preventivas. Además, el personal operativo juega un rol clave en la aplicación de protocolos frente a casos de violencia sexual, mientras que los pasajeros, tanto víctimas como testigos, contribuyen a visibilizar el problema. Se encontró que la gobernanza, además de ser jerárquica ha variado según la administración municipal en turno.

¿Cómo se ha dado el proceso de institucionalización de la política contra el acoso sexual en el transporte de pasajeros del distrito metropolitano de Quito?	La institucionalización se ha dado de manera lenta e inconstante, dependiendo de la voluntad de las autoridades de turno y con varias falencias en términos operativos, técnicos y de ejecución
--	---

Tabla 2. Resultados y conclusiones por pregunta de investigación

4. DISCUSIÓN

El acoso sexual es un fenómeno cultural y estructural. La efectividad de las políticas para abordarlo depende de factores como la cultura organizacional y la claridad normativa. Es posible lograr una ley efectiva contra el acoso mediante la creación de marcos legislativos integrales que aborden sus múltiples dimensiones, garanticen la protección de las víctimas y fomenten medidas preventivas. Como se expone en los estudios de (Andrade Viera, 2021; Sulca, 2015) El modelo NATO permite identificar, reducir o prevenir fallas en la implementación de políticas públicas y ayuda a identificar ajustes necesarios para mejorar la efectividad de las acciones estatales. Sin embargo, este modelo también muestra sus limitaciones al centrarse demasiado en los aspectos estructurales y formales de la política, ignorando factores contextuales y dinámicos que influyen en la efectividad de las herramientas en situaciones reales de planificación, y la clasificación en cuatro categorías podría ser demasiado rígida puesto a que se enfoca en el papel del Estado, restando peso a la participación de actores no gubernamentales, lo que limita su aplicabilidad en escenarios de gobernanza colaborativa. (Stead, 2022). No obstante, lo que si permite este marco analítico es identificar elementos constitutivos de una política, lo que en el caso de este estudio se vuelve de utilidad ya que es así como se puede valorar el nivel de institucionalización de las acciones del gobierno local en torno a la problemática, en futuras investigaciones, la utilización de este modelo podría tener esa potencialidad.

La implementación de políticas contra el acoso sexual tiene impacto multifacético. En estudios como los de Lawrence (2023) y Mujtaba y Kuzak (2023) exponen que, al implementarse estas políticas, el acoso puede reducir significativamente, logrando espacios de trabajo más cómodos y seguros lo cual influye en la productividad del personal. Por otra parte, en el estudio de Blumell and Mulupi (2023) se muestra que las políticas no han tenido impactos significativos en espacios de trabajo debido a una falla en la socialización de la misma. Esto es coherente con la investigación de Goblet and Glowacz (2010) señala cómo la política genera conciencia, promueve la divulgación y moviliza la opinión pública, especialmente cuando su

implementación involucra la integración de medios de comunicación, movimientos sociales y el Estado.

Más allá de los retos presentados por las capacidades políticas, logísticas y operativas del Estado para la implementación de políticas que busquen erradicar el acoso en el espacio público, en el presente estudio encontramos que ha existido una inconsistencia a través de los años en la ejecución de estas acciones, una falta de incorporación en los planes y políticas macro y a largo plazo. La investigación de (Rodríguez Peña, 2024) en una línea similar al presente, señala tras un recorrido por el proceso de institucionalización de las acciones contra el acoso en la ciudad de Bogotá, que: “El acoso sexual callejero sigue siendo percibido por algunos sectores del gobierno distrital como “asuntos de las mujeres”; se han tratado como temas marginalizados en la política distrital en seguridad y movilidad, y en la asignación de responsabilidades institucionales a los diferentes sectores.” De acuerdo con Valente (2000) las políticas que tienen como objetivo combatir desigualdades de género (como el acoso sexual que constituye una violencia experimentada por mujeres y cuerpos feminizados en el espacio público) enfrentan obstáculos para su implementación y ejecución que más allá de las capacidades estatales tienen que ver con una resistencia histórica de las instituciones liberales a desdibujar las fronteras entre lo público y lo privado, lo que se corresponde con una tensión para el ejercicio de la ciudadanía en calidad plena de las mujeres.

5. CONCLUSIONES

Las políticas implementadas en el contexto de la violencia sexual en el transporte público del DMQ han sido desarrolladas de manera jerárquica, sin un proceso participativo tanto en su formulación como en su implementación. El proceso de institucionalización ha sido ineficiente y complejo, demorando varios años en consolidarse. Durante un largo período, estas políticas han sido iniciativas gubernamentales, pero no se han convertido en políticas de Estado.

La campaña “Bájale al Acoso”, a pesar de sus falencias, tuvo un impacto positivo en la disminución de la tasa de victimización. Sin embargo, fue desatendida por la siguiente administración municipal tras su implementación. Actualmente, ha sido modificada y renombrada como “Acoso Cero” debido a críticas sobre su nombre, que se podría interpretar la tolerancia de cualquier nivel de acoso. Esta campaña busca erradicar la violencia sexual en el transporte público. “Acoso Cero” ha priorizado el sistema Metro de Quito desatendiendo otros tipos de transporte público y sigue utilizando la encuesta realizada por el OMSC. La campaña “Acoso

Cero” podría tener un mayor impacto si se analizan y corrigen los errores de la campaña anterior, efectivizando esta política con el fin de priorizar la movilidad segura de las principales usuarias del transporte público.

La encuesta implementada con los años se ha usado como herramienta fundamental del municipio para medir la tasa de victimización. Esta ha demostrado la influencia que tiene el estado, a través de una política pública, en el cambio del comportamiento de la población. Sin embargo, los datos recopilados omiten a las diversidades sexo-genéricas y a las víctimas menores de edad, además de incluir preguntas que revictimizan y trasladan la responsabilidad a la ciudadanía, eximiendo al estado de su responsabilidad.

Aunque el Estado, a través del Municipio de Quito, tiene información sobre las tasas de victimización y el perfil de las víctimas, este problema no se considera en las diversas planificaciones. Es evidente que, mediante las políticas públicas, el Estado desempeña un papel fundamental en la modificación de los comportamientos de la población. No obstante, no existe una política pública institucionalizada que se enfoque en la prevención de estos hechos y en el cambio de comportamiento de los agresores. Solo se lanzaron ciertas campañas, que dependieron de la voluntad de los gobiernos descentralizados de turno y se abandonaron con los cambios de alcaldías.

Las acciones contra el acoso sexual en el transporte público son fundamentales para el ejercicio efectivo del derecho a la ciudad de las principales usuarias de este tipo de transporte: las mujeres. Estas políticas deben integrarse en la planificación de la movilidad urbana e institucionalizarse de manera contundente. El componente preventivo debe tener un peso significativo en su implementación, ya que estas políticas buscan proporcionar una respuesta estatal a una problemática cultural compleja, caracterizada por comportamientos arraigados en sistemas estructurales de desigualdad. Por lo tanto, los actores de la sociedad civil y los movimientos de mujeres deben desempeñar un papel crucial en la gobernanza participativa. La nueva política propuesta por la Municipalidad de Quito tiene actualmente la oportunidad de revisar los aciertos y las limitaciones de las políticas anteriores y construir acciones que tengan un impacto positivo en la problemática mencionada.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alves, Bianca Bianchi, Karla Dominguez Gonzalez, Abel Lopez Dodero, Blanca Domine Chust, Max Hamrick, Felipe Targa, y Filiz Tamer. 2020. "Violence Against Women and Girls in Public Transport: Policy Recommendations for Mexico City." World Bank Group. World Bank, Washington, DC. <https://hdl.handle.net/10986/35015>.
- Andrade Viera, Samantha Nicole. 2021. "Institucionalización de Políticas Anticorrupción a Través Del Apoyo de Misiones Internacionales." OPERA, no. 30 (Enero), 197–213. <https://doi.org/10.18601/16578651.n30.11>.
- Astudillo, Camila Andrea Wilches, Ciro Jaramillo, y Jackeline Murillo-Hoyos. 2021. "Public Transport Accessibility and Spatial Equity for Patients with Neurodegenerative Disease in Santiago de Cali, Colombia." *Investigaciones Geográficas*, no. 76 (July), 179–93. <https://doi.org/10.14198/INGEO.17589>.
- Bazo S., Isamar, Rosa Espejo J., César Palomino A., Mercedes Flores P, Milagros Chang L., César López B., y Roberto Mansilla S. 2018. "Estudios de Biología Floral, Reproductiva y Visitantes Florales En El 'Loche' de Lambayeque (Cucurbita Moschata DUCHESNE)." *Ecología Aplicada* 17 (2): 191. <https://doi.org/10.21704/rea.v17i2.1239>.
- Blumell, Lindsey E., y Dinfin Mulupi. 2023. "The Impact of Anti-Sexual Harassment Policies on Sexual Harassment Prevention in the Workplace." *Employee Responsibilities and Rights Journal* 37 (1): 89–109. <https://doi.org/10.1007/s10672-023-09487-w>.
- Ceccato, Vania, y Anastasia Loukaitou-Sideris. 2022. "Fear of Sexual Harassment and Its Impact on Safety Perceptions in Transit Environments: A Global Perspective." *Violence Against Women* 28 (1): 26–48. <https://doi.org/10.1177/1077801221992874>.
- Concejo Metropolitano de Quito. 2012. ORD-0235 ERRADICACION DE LA VIOLENCIA. Ecuador.
- Consejo Nacional para la Igualdad de Género - CNIG. 2021. "AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO (ANIG) 2021-2025." Consejo Nacional Para La Igualdad de Género - CNIG. 2021. <https://www.igualdadgenero.gob.ec/agenda-nacional-para-la-igualdad-de-genero-anig-2021-2025/>.
- Constitución de la Republica del Ecuador. 2008. "Constitución de La República Del Ecuador 2008." Incluye Reformas, 1–136. https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf.
- Crouch, Margaret. 2009. "Sexual Harassment in Public Places." *Social Philosophy Today* 25 (July):137–48. <https://doi.org/10.5840/socphiltoday20092511>.
- Diario La Hora. 2022. "De 'Bájale' a 'Cero Acoso' En El Transporte Público," March 15, 2022. <https://www.lahora.com.ec/pais/quito-proyecto-contra-acoso-transporte/>.
- Dosal, Pilar. 2003. ¿Cómo Evaluar Las Políticas Públicas Desde La Perspectiva de Género? Edited by Diputación Foral de Bizkaia. and Gabinete del Diputado General. Jornadas, Igualdad de Oportunidades, Políticas

Públicas.

- Goblet, Margot, y Fabienne Glowacz. 2010. "Le Harcèlement Sexuel Dans l'espace Public: De l'indifférence à l'intolérance Au Risque de Criminalisation." *Revue Internationale de Criminologie et de Police Technique et Scientifique* 4 (18): 503–10.
- Gutierrez Gamecho, Lucía. 2019. "Análisis de La Movilidad de Vitoria-Gasteiz (España): Hombres y Mujeres Con Hijos Menores de Seis Años = An Analysis of Mobility in Vitoria-Gasteiz's (Spain): Men and Women with Children under Six." *Territorios En Formación* 0 (16): 152. <https://doi.org/10.20868/tf.2019.16.4256>.
- Harvey, David. 2015. "Ciudades Rebeldes. Del Derecho de La Ciudad a La Revolución Urbana." *Estudios Sociológicos de El Colegio de México* 33 (99): 688–93. <https://doi.org/10.24201/es.2015v33n99.1401>.
- Hood, Christopher C. 1983. *The Tools of Government*. The Tools of Government. Macmillan Education UK. <https://doi.org/10.1007/978-1-349-17169-9>.
- Howlett, Michael, y Benjamin Cashore. 2009. "The Dependent Variable Problem in the Study of Policy Change: Understanding Policy Change as a Methodological Problem." *Journal of Comparative Policy Analysis* 11 (1): 33–46. <https://doi.org/10.1080/13876980802648144>.
- Jaramillo, Ciro, Carmen Lizárraga, y Alejandro Luis Grindlay. 2012. "Spatial Disparity in Transport Social Needs and Public Transport Provision in Santiago de Cali (Colombia)." *Journal of Transport Geography* 24 (September): 340–57. <https://doi.org/10.1016/j.jtrangeo.2012.04.014>.
- Jirón, Paola, y Pablo Mansilla. 2013. "Atravesando La Espesura de La Ciudad: Vida Cotidiana y Barreras de Accesibilidad de Los Habitantes de La Periferia Urbana de Santiago de Chile." *Revista de Geografía Norte Grande* 56 (56): 53–74. <https://doi.org/10.4067/s0718-34022013000300004>.
- Kamau, Anne, and Tessa Wright. 2022. "Tackling Gender-Based Violence and Sexual Harassment in the Public Transport Sector: The Role of Key Actors." In *Transport and Sustainability*, 37–51. Transport and sustainability. <https://doi.org/10.1108/s2044-994120220000016004>.
- Keeling, David J. 2008. "Latin America's Transportation Conundrum." *Journal of Latin American Geography* 7 (2): 133–54. <https://doi.org/10.1353/lag.0.0005>.
- Lawrence, Verus. 2023. "Policies Implementation to Address Harassment in Workplace." *Journal of Science, Technology and Innovation Policy* 8 (2): 12–18. <https://doi.org/10.11113/jostip.v8n2.118>.
- Li, Dennis. 2016. "Access for All - Transportation Provisions for the Handicapped in Hong Kong." In *Bridging the East and West: Theories and Practices of Transportation in the Asia Pacific - Selected Papers from the Proceedings of the 11th Asia Pacific Transportation Development Conference y the 29th ICTPA Annual Conference*, 93–104. American Society of Civil Engineers. <https://doi.org/10.1061/9780784479810.012>.
- Martínez, Cristhian Figueroa, y Natan Waintrub Santibáñez. 2015.

- "Movilidad Femenina En Santiago de Chile : Reproducción de Inequidades En La Metrópolis, El Barrio y El Espacio Público." *Urbe* 7 (1): 48–61. <https://doi.org/10.1590/2175-3369.007.001.AO03>.
- Marvi, Hina, Mehnaz Soomro, y Irfan Ahmed Memon. 2022. "Influence of Socio-Economic Factors on Mode Choice of Employees in Karachi City." *Global Economics Review* VII (II): 124–36. [https://doi.org/10.31703/ger.2022\(vii-ii\).11](https://doi.org/10.31703/ger.2022(vii-ii).11).
- Mujtaba, Bahaudin G., y Jasmine Kuzak. 2023. "Creating an Anti-Harassment Policy for Workplace Sexual Discrimination." *Journal of Human Resource and Sustainability Studies* 11 (01): 51–60. <https://doi.org/10.4236/jhrss.2023.111004>.
- Observatorio de la violencia de género. 2018. "Bájale Al Acoso." 2018. <http://bbpp.observatorioviolencia.org/proyecto/bajale-al-acoso/>.
- Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana. 2023. "Informe de Violencia Sexual En El Transporte Metropolitano y Metrobus."
- Pourhashem, Ghadir, Eva Malichová, Terezia Piscová, and Tatiana Kováčiková. 2022. "Gender Difference in Perception of Value of Travel Time and Travel Mode Choice Behavior in Eight European Countries." *Sustainability (Switzerland)* 14 (16): 10426–10426. <https://doi.org/10.3390/su141610426>.
- Quito Cómo Vamos. 2023. "Información Sobre Movilidad 2023." https://quitocomovamos.org/wp-content/uploads/2024/02/07Factsheet_Movilidad.pdf.
- Rodriguez Peña, Viviana María. 2024. "Política Pública Para Abordar El Acoso Sexual y Otras Violencias En El Espacio Público. Análisis de La Experiencia de Un Protocolo En Bogotá (2019-2023)." Pontificia Universidad Javeriana. <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/68503>.
- Secretaría de Movilidad, Alcaldía Metropolitana, and Metro. 2022. "PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO-PMMS DMQ."
- Silvestri, Alessandro, Sébastien Foudi, and Ibon Galarraga. 2022. "How to Get Commuters out of Private Cars? Exploring the Role of Perceived Social Impacts in Mode Choice in Five European Countries." *Energy Research and Social Science* 92 (October):102811–102811. <https://doi.org/10.1016/j.erss.2022.102811>.
- Sompie, Tampanatu P.F. 2022. "THE INFLUENCE OF SOCIOECONOMIC STATUS ON THE MODES CHOICE OF TRANSPORTATION IN MANADO CITY." *Journal of Applied Engineering Science* 20 (1): 101–8. <https://doi.org/10.5937/jaes0-32811>.
- Stead, Dominic. 2022. "Spatial Planning Policy Tools: A Conceptual Model Spatial Planning Policy Tools A Conceptual Model*." In *Teaching, Learning & Researching Spatial Planning*, 152–66. <https://www.researchgate.net/publication/363847094>.
- Sulca, Daniyar. 2015. "Análisis de los instrumentos de la política pública destinada a la pequeña minería y minería artesanal en Perú (2009-2013)." Quito : FLACSO Sede Ecuador.

- <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/8732>.
- Sun, Xiaoqian, y Sebastian Wandelt. 2021. "Transportation Mode Choice Behavior with Recommender Systems: A Case Study on Beijing." *Transportation Research Interdisciplinary Perspectives* 11 (September):100408. <https://doi.org/10.1016/j.trip.2021.100408>.
- TRANSPORT GENDER LAB. 2018. "The Fight against Sexual Harassment Runs Smoothly in Ecuador," 2018. <https://tglab.iadb.org/en/la-lucha-contra-el-acoso-sexual-marcha-sobre-ruedas-en-ecuador>.
- Valente, Virginia Vargas. 2000. "Una reflexion feminista de la ciudadanía." *Revista Estudios Feministas* 8 (2): 170–170. <https://doi.org/10.1590/%x>.
- Vázquez Nájera, Laura, Ma. de los Ángeles Martínez Ortega, and Martha Jiménez García. 2021. "La administración del transporte urbano: alternativa de uso sustentada en la Educación Sostenible." *RIDE Revista Iberoamericana Para La Investigación y El Desarrollo Educativo* 11 (22): 239. <https://doi.org/10.23913/ride.v11i22.957>.



Recibido: 26/08/2024

Aceptado: 11/02/2025

Miradas feministas en la implementación de la alerta por violencia contra las mujeres en la Ciudad de México: avances, retos y transformaciones

Feminist perspectives on the implementation of the violence against women alert in Mexico City: advances, challenges and transformations

Leticia Sánchez García¹ / lety_allure@hotmail.com 

¹ Becaria Posdoctoral del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. UNAM

Resumen: Durante las últimas décadas, el movimiento feminista ha visibilizado el incremento y la agudización de la violencia feminicida, en cierta medida, como resultado de la inadecuada intervención del Estado. En la capital del país, desde el activismo, la sociedad civil, la academia y algunas aliadas del ámbito gubernamental, en su mayoría feministas, han incidido en la Alerta por Violencia contra las Mujeres, un mecanismo de emergencia para enfrentar el problema. En este contexto, el objetivo del artículo es analizar el proceso de reflexión feminista al interior de las instituciones —de prevención, seguridad y justicia—, así como las implicaciones de su intervención en los aspectos institucionales que reproducen la violencia contra las mujeres. La metodología feminista toma como punto de partida las experiencias de las actoras involucradas en este mecanismo. A partir de entrevistas semiestructuradas a mujeres que se asumen como feministas, el análisis de documentos institucionales —que inscriben relaciones de poder— y aproximaciones etnográficas, el estudio aborda el mecanismo desde su dimensión procesual y relacional. Los avances para reconocer el derecho humano de las mujeres a una vida libre de violencia han sido paulatinos. La Alerta por Violencia contra las Mujeres es un recurso que posibilita su ejercicio. En el contexto de la alternancia política, las miradas feministas enfrentan retos, surgen tensiones, pero logran incidir en el proceso de la política pública. Los avances se materializan en prácticas cotidianas que modifican su intervención, lo que trastoca algunas dimensiones estructurales de la reproducción de la violencia contra las mujeres. La experiencia del mecanismo en la entidad permite dilucidar los procesos, reflexiones e incidencia feminista que contribuyen con la disminución de la violencia feminicida.

Palabras Clave: Género, Femicidio, Feminismo, Políticas públicas, Violencia contra las mujeres

Abstract: Over the past decades, the feminist movement has brought visibility to the increase and intensification of feminicidal violence, which, to a certain extent, is a result of the inadequate intervention by the State. In the nation's capital, feminist activists, civil society organizations, academia, and some allies within the government—mostly feminists—have played a key role in influencing the Violence Against Women Alert, an emergency mechanism designed to address this issue. Within this context, the objective of this article is to analyze the process of feminist reflection within state institutions—those concerned with prevention, security, and justice—as well as the implications of their intervention in institutional practices that reproduce violence against women. This study adopts a feminist methodology, grounded in the lived experiences of the women involved in this mechanism. Through semi-structured interviews with women who self-identify as feminists, the analysis of institutional documents—which inscribe power relations—and ethnographic approaches, this research examines the mechanism from a processual and relational perspective. Progress toward recognizing women's human right to a life free from violence has been gradual, and the Violence Against Women Alert serves as a tool that enables the exercise of this right. In the context of political alternation, feminist perspectives face challenges and generate tensions, yet they succeed in influencing public policy processes. These advances have materialized in everyday practices that reshape feminist intervention and impact certain structural dimensions of the reproduction of violence against women. The experience of implementing this mechanism in the local context offers insights into the processes, reflections, and feminist interventions that contribute to reducing feminicidal violence.

Keywords: Gender, Femicide, Feminism, Public Policies, Violence against women

1. INTRODUCCIÓN¹

La implementación de la Alerta por Violencia contra las Mujeres, un mecanismo de emergencia y temporal para enfrentar la violencia feminicida, declarada en la Ciudad de México en 2019, plantea retos vinculados a las respuestas del Estado frente al problema, las características de este mecanismo y el carácter estructural de la violencia contra las mujeres. Durante las últimas tres décadas se han impulsado acciones de política pública en materia de violencia de género que si bien, son avances que contribuyen en la comprensión e intervención sobre el problema resultan insuficientes. Con frecuencia las autoridades revictimizan y culpabilizan a las víctimas, los primeros respondientes, Ministerios Públicos (MP) y jueces carecen de perspectiva de género y, los gobiernos desestiman y niegan el problema, por mencionar algunos aspectos.

Entre los instrumentos para conminar a que el Estado intervenga frente a la violencia feminicida se encuentra la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, la cual está contemplada en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV). Es definida como “el conjunto de acciones gubernamentales coordinadas, integrales, de emergencia y temporales realizadas entre las autoridades de los tres órdenes y niveles de gobierno, para enfrentar y erradicar la violencia feminicida en un territorio determinado”. Su procedimiento integra la participación de la sociedad civil, la academia, organismos de derechos humanos e instituciones gubernamentales (2022). Entre 2015 y 2022, se decretaron 25 alertas de género en 22 entidades, que incluye 370 municipios (CONAVIM, 2022: 18), lo que evidencia la generalización de la violencia feminicida en el país. Se ha cuestionado la efectividad del mecanismo desde el marco legal, la implementación, el seguimiento y la evaluación. Diversos estudios sostienen que contrario a lo esperado, la violencia feminicida ha incrementado (Campos y Garza, 2020; Cerva, 2018; Damián y Flores, 2018; García-Flores, 2020; Gómez, 2019; Gutiérrez, 2021; Jiménez, 2020; Rodríguez, 2019).

Ante la inadecuada atención institucional y las características de la Alerta por Violencia contra las Mujeres cabe cuestionarse: ¿Cuáles son las implicaciones de que un mecanismo de emergencia y temporal se oriente a enfrentar y erradicar la violencia feminicida? ¿Qué procesos institucionales se desencadenan en torno a su implementación? ¿Cómo se relacionan las particularidades del contexto sociopolítico con sus alcances? En otras palabras, es un instrumento de urgencia que apela a la intervención del Estado sobre un problema histórico, cultural y estructural.

1 Leticia Sánchez García. Estancia posdoctoral realizada gracias al programa de becas posdoctorales en la UNAM (POSDOC). UNAM, Programa de becas posdoctorales en la UNAM, becaria del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, asesorada por la Dra. Aleida Hernández Cervantes.

La violencia contra las mujeres encuentra sus raíces en el patriarcado, una estructura que sostiene la dominación masculina sobre las mujeres. Esta moldea relaciones de poder –desde lo subjetivo, individual, comunitario, institucional, hasta el nivel macrosocial–, mediante símbolos, discursos y prácticas asimétricas de lo que se considera femenino y masculino, en sociedades y periodos históricos específicos. La violencia es un mecanismo de control para preservar el orden establecido. A lo largo de sus vidas, las mujeres viven un *continuum* de violencia feminicida que incluye abusos físicos, psicológicos, sexuales, incluidos el suicidio u otras formas análogas que pueden culminar en la muerte violenta. Las acciones, omisiones y negligencias del Estado –a través de sus leyes, políticas públicas, instituciones, programas y acciones– contribuyen a la perpetuación del feminicidio (Bejarano 2014; Castañeda y Ravelo, 2013; Lagarde, 2006). Ante esta complejidad, el mecanismo enfrenta retos en su implementación. Se orienta a atender un problema estructural mediante acciones de emergencia, temporales y coordinadas entre las autoridades de los tres órdenes y niveles de gobierno. Las instituciones ocupan un lugar central: constituyen uno de los puentes entre la implementación de la política pública y la erradicación de la violencia feminicida.

Algunas estudiosas analizan la relación del feminismo con el mecanismo dilucidando la participación de actoras que colectivamente conminan al Estado a asumir su responsabilidad como garante de derechos (Falcón, 2020; Gutiérrez, 2021; Sánchez, 2022; Vázquez y Gómez, 2022). En el caso de la capital del país, defensoras de derechos humanos, activistas, académicas y aliadas políticas que se asumen como feministas han incidido en el mecanismo ya que problematizan su sentido político y la intervención estatal, contribuyendo con directrices de intervención, entre otros aspectos.

A partir de los enfoques feministas de actoras clave en la implementación de Alerta por Violencia contra las Mujeres, el objetivo del artículo es analizar el proceso de reflexión feminista al interior de las instituciones –de prevención, seguridad y justicia– así como las implicaciones de su intervención en aspectos institucionales que reproducen la violencia contra las mujeres. Inicialmente, se aborda la responsabilidad del Estado en el cumplimiento del derecho a una vida libre de violencia. Se recurre al marco teórico de las políticas públicas feministas y la transformación institucional. La metodología feminista conduce la investigación. Se identificaron reflexiones feministas de actoras involucradas en la implementación del mecanismo, inmersas en el contexto sociopolítico de alternancia política. Se realizó análisis de documentos institucionales, entrevistas semiestructuradas y aproximaciones etnográficas en presentación de informes y sobre el entorno virtual. Posteriormente, se aborda el contexto de violencia feminicida y de protesta feminista que desembocó en la declaratoria del mecanismo. La relación del feminismo con la Cuarta Transformación encuadra la voluntad política como un eje movilizador de la maquinaria institucional. A continuación, se profundiza en el proceso de interlocución para la implementación del mecanismo. Las

reflexiones finales recuperan su potencial en términos de transformación institucional.

2. EL DERECHO HUMANO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA: DEL RECONOCIMIENTO A SU EJERCICIO

El Estado tiene la responsabilidad de proteger y garantizar el derecho humano de las mujeres a una vida libre de violencia, como lo estipulan los convenios internacionales en la materia. Desde la década de los setenta, la organización de mujeres de la región y el movimiento feminista – internacional, nacional y local–, incorporaron el problema en la agenda pública. Durante el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer (1976-1985) la violencia contra las mujeres fue una prioridad. En 1979 se aprobó la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres (CEDAW) que reconoce este problema como una forma de discriminación. Simultáneamente, en México, diversos grupos de mujeres y feministas desarrollaron acciones de atención a la violencia familiar, el abuso y el hostigamiento sexual. Fue un periodo de irrupción del movimiento feminista en la arena pública (Falcón, 2020; Rico, 1996).

La década de los noventa es representativa por los avances internacionales, la incipiente institucionalización de la perspectiva de género y la visibilización de los feminicidios en el país. En la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención Belém do Pará, 1994) se definió la violencia contra la mujer como: “cualquier acto o conducta, basada en el género, que cause muerte, daño o sufrimiento a una mujer, tanto en el ámbito público como en el privado”. Además, reconoce su derecho a una vida libre de violencia y la obligación de los Estados parte de adoptar políticas para su erradicación. Su conceptualización se pensó como un logro para la aplicación efectiva de las normas internacionales (Rico, 1996). Paralelamente, durante el periodo de modernización del país, el gobierno incorporó la violencia de género en el discurso oficial y algunos grupos feministas que se habían conformado décadas atrás, se institucionalizaron como Organizaciones No Gubernamentales (ONG's) fungiendo como consejeras estatales (Lang, 2003). Ante la necesidad de que los gobiernos adoptaran medidas más allá de la retórica para garantizar los derechos humanos de las mujeres, en la Cuarta Conferencia de la Mujer en Beijing (1995), mediante la Declaración y Plataforma de Acción, se oficializó el lenguaje institucional para introducir la perspectiva de género en el aparato estatal, es decir en sus leyes, programas, políticas públicas e instituciones (López y Maier, 2014). Esto posibilitó la creación de instancias especializadas, como el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), encargado de transversalizar la perspectiva de género en la vida gubernamental. También, fue un periodo donde se consolidó el feminismo académico mediante programas de género o de la mujer en las universidades (Lamas, 1994).

En esa misma década, en Ciudad Juárez, Chihuahua –una entidad fronteriza con Estados Unidos–, madres y sus familiares, acompañadas por la sociedad civil y medios de comunicación visibilizaron el asesinato

sistémico de mujeres, jóvenes y niñas, así como las omisiones y negligencias que dejaron en la impunidad estos crímenes. Inicialmente, para señalar el componente de género en los asesinatos se retomó el concepto *femicide* acuñado por Diana Russell y Jill Radford (1992). Más tarde, Marcela Lagarde adaptó el concepto a feminicidio para reconocer el papel del Estado en su reproducción. En 2006, diputadas feministas impulsaron la Investigación Diagnóstica sobre Violencia Feminicida en la República Mexicana que, entre sus resultados muestran que cada año más de mil mujeres, adolescentes y niñas son asesinadas en el país (Lagarde, 2008: 219). Esta investigación sustentó la LGAMVLV, que entró en vigor en 2007 e integra la Alerta de Violencia de Género, diseñada para la intervención de los tres niveles de gobierno en contextos graves de violencia feminicida, anticipando la persistencia de la inadecuada intervención estatal.

El movimiento feminista ha tenido avances en la legislación para el reconocimiento de las mujeres como sujetas del derecho a una vida libre de violencia. Su ejercicio aún no está resuelto. En el espacio público, diversas actoras continúan visibilizando la persistente impunidad. Surgen contradicciones: el Estado aparece como la solución al problema, producto de la violencia que reproduce mediante sus instituciones. El feminismo en el Estado ha develado las raíces de género que generan dichas contradicciones, en consecuencia, apela por desmontar las estructuras de poder hacia las mujeres desde su interior, cuyos efectos se traducen en la intervención institucional frente al problema.

3. DEFINIENDO LAS POLÍTICAS PÚBLICAS FEMINISTAS Y LA TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Los estudios feministas han abordado la relación entre la violencia contra las mujeres y el Estado desde diversas aristas, caracterizándolo como patriarcal y protector del dominio masculino encarnado en sus leyes e instituciones (Mackinnon, 1990; Pateman, 1996; Walby, 1990). En su dimensión ambivalente, el Estado se presenta como protector de derechos y simultáneamente, ejerce violencia contra las mujeres (Anzorena, 2013; Falquet, 2017). En décadas recientes, se reconoce su capacidad de transformación como garante de derechos, mediante políticas públicas que benefician a las mujeres (Hernes, MacBride y Mazur y O'Connor et al. en, Lopreite y Rodríguez, 2021). Planteamientos radicales apelan por la transformación del mismo Estado (Lagarde, 2006).

La intervención concreta del Estado es mediante las políticas públicas. Aluden a un conjunto de acciones deliberadas, que efectúan actores gubernamentales y no gubernamentales para determinar la manera en que se interviene sobre un problema considerado público. Las contribuciones feministas develan cómo las relaciones entre los géneros constituyen al Estado, organizan la intervención estatal y tienen efectos diferenciados entre los géneros. Estas relaciones transforman las competencias estatales mediante la participación política y social de las mujeres que han incorporado sus problemas e intereses en la agenda pública (Anzorena, 2017). La actividad política generada ha sido conceptualizada como

“feminismo de Estado”, “feminismo institucional” o “femocracia”, conceptos desorientadores porque no todas las agendas de igualdad provienen del Estado, algunas son el resultado de presiones políticas. Además, interactúan múltiples agendas feministas –estatales y no estatales– lo que dificulta hablar de “representación feminista”, “políticas públicas feministas” o “mujeres” (Reverter, 2011: 225).

La violencia contra las mujeres es un eje de cohesión que posibilita articular distintas voces feministas en torno a un problema en común. La manera en cómo interviene el Estado, sus posicionamientos, intereses políticos y enfoques de intervención conforman diferentes miradas para cuestionar, analizar, transformar y enfrentar la complejidad de la violencia feminicida. Al caracterizar a las políticas públicas como feministas se reconoce la pluralidad como un elemento que las enriquece. Por lo anterior, las políticas públicas feministas son conceptualizadas como procesos colectivos, plurales y dinámicos que incorporan objetivos, demandas y actoras del movimiento feminista, con efectos feministas para la promoción de la igualdad de derechos (Kantola y Squires, 2012; Mazur y MacBride, 2008; Segura, 2021).

El proceso de implementación de las políticas públicas supera la visión determinista sobre la resolución de un problema, mediante un conjunto de actividades para alcanzar metas establecidas, desde la formulación, planificación y acción administrativa (Canto, 2021; Elmore, 1993). Son procesos dinámicos y relacionales situados cultural e históricamente. Sus efectos son el resultado de las tensiones, intercambios, articulaciones políticas y conflictos en su interior que derivan de disputas para sostener determinadas posturas sobre otras. “Un proceso organizacional produce siempre efectos que escapan ampliamente a las metas preestablecidas donde el conflicto es propio de los procesos sociales y no una disfunción que hay que eliminar” (Anzorena, 2013: 47; Canto, 2021).

Las instituciones operan de manera distinta, acorde al contexto sociopolítico y la cultura de género donde se desarrolle la política pública (Tarrés, 2006: 9). Se caracterizan por normas, procedimientos, rutinas y burocracias que influyen en las estrategias y poder de los actores, entre otros aspectos; no son fijas, son producciones históricas y culturales que dependen de un recorrido que condiciona lo que pasa después (Putman, 1993: 39).

El *mainstreaming* de género es una estrategia que incorporó la perspectiva de género en la estructura institucional y su visión sistémica representó un potencial para transformar las desigualdades entre los géneros (Verloo, 2002: 2), lo cual influyó en modificaciones normativas, creación de instancias de adelanto para las mujeres y acciones de política pública. Sin embargo, corresponde a un enfoque integracionista que no representó un desafío para los paradigmas políticos o las estructuras existentes, por el contrario, subsumió su potencial revolucionario a la retórica formal de la igualdad (Lombardo, 2005: 415). Desde esta perspectiva, persisten sesgos de género tanto en la forma de hacer política como en las mentalidades de quienes operan las instituciones. No obstante,

las instituciones no son estáticas, son arenas en disputa donde hay un reacomodo permanente conforme cambian las relaciones de fuerza sociales. Son terrenos de lucha, de compromisos implícitos y explícitos, por lo que sientan bases para la construcción de alternativas (Lang y Brand, 2015: 22-23).

Las transformaciones de las instituciones apuntan a cuestiones estratégicas y tácticas, a actores y alianzas, a organizaciones e instituciones, pero también a subjetividades, prácticas cotidianas e imaginarios. Implica, entre otras cosas, el reconocimiento de la complejidad de las estructuras de dominación/explotación en todos los planos de la vida social: en los terrenos de la intersubjetividad y la llamada “vida privada” (los micropoderes), en el patriarcado, el racismo, en el terreno de la autoridad pública no democrática, en la colonialidad y la imposición de patrones culturales únicos (Lang y Brand, 2015: 8).

En el contexto contemporáneo, los avances del movimiento feminista han influido en las condiciones de posibilidad política, ya que algunas mujeres feministas acceden a espacios representativos de decisión política. La pluralidad de posturas posibilita que interactúen múltiples feminismos provenientes de la academia, la sociedad civil, el activismo y del ámbito gubernamental. En este escenario, los procesos de formulación e implementación de la Alerta por Violencia contra las Mujeres desafían los paradigmas deterministas, dirigiendo la mirada al quehacer cotidiano de las instituciones. Las actoras feministas involucradas en la implementación de Alerta por Violencia contra las Mujeres inciden para que las acciones estatales no sólo incorporen la perspectiva de género, si no que recuperen su potencial emancipador.

3.1. Metodología feminista en la política pública

Las dificultades en el desarrollo de las políticas públicas para enfrentar la violencia feminicida son una preocupación, debido a la renuencia para desmontar las estructuras de poder hacia las mujeres. En las últimas décadas, el feminismo ha ganado mayor presencia en el aparato estatal, con paulatinos avances que pueden profundizarse desde la metodología feminista para potenciar sus alcances. La metodología feminista toma como punto de partida el conocimiento situado, empieza por la vida de las mujeres para identificar qué condiciones se necesitan para la investigación, qué es lo que puede ser útil y cuestiona esas situaciones (Harding, 1998).

Las investigaciones sobre políticas públicas en materia de violencia feminicida se han realizado desde herramientas basadas en procedimientos normativos, administrativos y criterios cuantitativos para evaluar su efectividad (Campos y Garza, 2020; Cerva, 2018, Gómez, 2019; Jiménez, 2020; Rodríguez, 2019; Tiburcio, 2024); las particularidades de las violencias y condiciones de vida de las mujeres en el espacio social (Damián y Flores, 2018); el giro epistémico y metodológico feminista, así como la

interseccionalidad para fortalecer las instancias creadas para la atención del problema (Alcocer, 2022).

En esta última directriz, es importante recuperar que la intervención estatal sobre la violencia feminicida alude a un problema que condensa el *continuum* de violencias que las mujeres viven a lo largo de sus vidas. Por ello, es necesario desentrañar los procesos que desafían la cultura de género en las instituciones oficiales, incluidas las creadas en el marco de la transversalización de la perspectiva de género. Las experiencias de las actoras que intervienen en la implementación de la Alerta por Violencia contra las Mujeres son el principal insumo analítico, ya que sintetizan procesos históricos, culturales, sociales y políticos, interactúan con múltiples posturas e intereses diversos, para conocer las condiciones de posibilidad existentes y sus implicaciones durante su incidencia.

3.2. Los métodos y el universo de estudio

La Alerta por Violencia contra las Mujeres se inscribe en procedimientos normativos e institucionales, en procesos colectivos y organizacionales, articulados con el contexto sociopolítico. Lo estipulado en los procedimientos estatales –junto con sus vacíos–, los efectos de la intervención de actores concretos, la protesta feminista y el contexto sociopolítico posibilitan una aproximación al entramado de la implementación del mecanismo. Este se analiza desde su declaratoria y los primeros cuatro años de su implementación. Cabe apuntar que fue en el contexto donde por primera ocasión la entidad fue gobernada por una mujer. En este marco, toman relevancia las experiencias de actoras feministas narradas en primera persona, los documentos institucionales, así como las aproximaciones al campo donde se despliega la implementación del mecanismo.

En la construcción de las entrevistas, el punto de partida fue la presencia de feministas con trayectorias de incidencia. Se entrevistó a activistas de base pertenecientes a colectivas feministas, integrantes de la sociedad civil defensoras de los derechos humanos de las mujeres, académicas y mujeres que ocupan puestos de decisión en instancias de adelanto para las mujeres, de seguridad pública y de justicia–se identificó que las mujeres de estas instituciones tienen mayores articulaciones–. Sus trayectorias en el tema de violencia contra las mujeres abarcan de una a cinco décadas, por lo que conocen a profundidad la problemática. Las entrevistadas asumen diferentes posicionamientos feministas como el radical, abolicionista, decolonial e institucional², por lo que plantean

2 Los distintos posicionamientos feministas plantean, teóricamente y en la praxis, diversas propuestas emancipatorias. El feminismo radical apela por desentrañar la raíz de la dominación, considera al sexo como una categoría social y política (Puleo, 2011). El feminismo abolicionista tiene por objetivo eliminar la prostitución sexual producto del patriarcado. El feminismo decolonial aporta con señalar que la dominación se entreteje entre el género, la colonialidad, el racismo, el capitalismo y el heterosexismo

diversas posturas frente a algunas acciones estatales. Estos feminismos coinciden en el papel del Estado en la reproducción de la violencia contra las mujeres. Es un enfoque polifónico donde interactúan múltiples feminismos que se nutre del diálogo y praxis de las actoras. Su riqueza radica en los consensos y disensos de las necesidades del problema, perceptivas al entorno sociopolítico.

Los documentos estatales como productos de las burocracias son indicios de las relaciones de poder que se inscriben en ellos (Muzzoppapa y Villatla, 2011:18). La normatividad estatal y federal, las versiones estenográficas de las reuniones interinstitucionales de seguimiento, los informes de cumplimiento y la declaratoria del mecanismo, aunque presentan tecnicismos jurídicos (que abarcan desde principios normativos hasta el marco operativo, atribuciones y competencias institucionales) encierran un entramado de interacciones. En otras palabras, la norma es la referencia de quienes participan en la implementación de la política pública, por lo que influye en sus marcos de acción.

La pertinencia de la normatividad se articula con las aproximaciones etnográficas en la presentación de informe de cumplimiento y en el entorno virtual, mediante relatorías. Los procesos políticos también son sociales, configurados por actores concretos que, desde distintas condiciones y posibilidades de poder, imaginan y ponen en marcha proyectos políticos, con efectos no concebidos del entrelazamiento de sus acciones (Fernández, Gaztaña y Quirós, 2016).

El análisis de la información se sistematizó en el *Software Atlas-ti*, mediante la saturación teórica. Es decir, la codificación abarca aspectos desde las trayectorias de las actoras involucradas, los discursos feministas, el contexto sociopolítico y la implementación del mecanismo. Mediante la saturación teórica (Strauss y Corbin, año, p. 174), se corroboró que las categorías alcanzaron el mayor punto de variabilidad a fin de que las categorías emergentes se saturaron.

4. ALERTA POR VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO

La Ciudad de México es considerada una entidad de vanguardia debido a los avances legislativos en materia de género, como la interrupción del embarazo o el matrimonio igualitario. Sin embargo, la violencia feminicida forma parte de su cotidianeidad. En 2012, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) registró 122 defunciones femeninas y la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) contabilizó 104 asesinatos contra mujeres. En contraste, el Observatorio Ciudadano Nacional de Femicidio (OCNF) registró de enero de 2012 a agosto de 2013, 191 muertes violentas de mujeres en la Procuraduría, de los cuales 70 fueron investigados

(Lugones, 2011). El feminismo institucional se posiciona desde el Estado para promover los derechos de las mujeres (Lopreite y Rodríguez, 2021).

como feminicidios. De un total de 12 responsables, solo 9 fueron vinculados a proceso. Las investigaciones carecían de perspectiva de género, los feminicidios se clasificaban como homicidios (o lesiones, en el caso de tentativas de feminicidio), revictimizaban y criminalizaban a las víctimas, entre otros aspectos (JPP y CDH Vitoria, 2017).

En 2017, organizaciones de la sociedad civil solicitaron la Alerta de Violencia de Género la cual está contemplada en la normatividad federal. El gobierno presentó retrasos en la entrega de informes, se otorgó prórrogas para la implementación de las medidas, hubo ausencia de titulares de dependencias encargadas de su gestión, por mencionar algunas dilaciones en el procedimiento. Después de dos años, el gobierno solo cumplió con el 30.5% de las medidas de emergencia. En respuesta, el grupo de trabajo que da seguimiento al mecanismo –conformado por personas académicas, representantes gubernamentales y de organismos de derechos humanos– resolvió su procedencia. Sin embargo, el gobierno federal rechazó su declaratoria (Falcón, 2020).

En ese mismo año la violencia feminicida se exacerbó. Se registraron intentos de secuestro en el metro y una menor de edad fue violada por elementos de seguridad pública. Ante este panorama, miles de mujeres, jóvenes y niñas se manifestaron en el espacio público y en el digital, en multitudinarias marchas se conjugaron expresiones pacíficas y de acción directa –con un lenguaje propio, confrontativo, de hartazgo contra las instituciones, los medios y las complicidades silenciosas–. La principal demanda fue el alto a la violencia (Álvarez 2020; Cardona, y Arteaga, 2020). El *hashtag* #NoMeCuidanMeViolan generó una gran convocatoria para la movilización conocida como “la marcha de la diamantina”. En el exterior del Ministerio Público, se lanzó diamantina al entonces titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) (Álvarez, 2020).

En respuesta a la protesta feminista, la mandataria de la entidad resolvió declarar la Alerta por Violencia contra las Mujeres. Contempla 11 medidas de emergencia, y la creación del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario (GIM) para el seguimiento de la implementación del mecanismo. Las medidas son en materia de prevención, atención y justicia. Ante la impunidad y violencia institucional de las instancias de justicia y seguridad se decretaron medidas específicas para la SSC y la Fiscalía General de Justicia (FGJ): certificación, formación integral y creación de áreas especializadas en género y delitos contra mujeres. Comenzó un proceso que oscila entre la politización de la intervención estatal y la incidencia de aliadas gubernamentales y no gubernamentales sobre la actuación del Estado.

5. FEMINISMO Y CUARTA TRANSFORMACIÓN

Desde la década de los noventa, la capital del país ha sido gobernada por partidos de izquierda cuya relación con el movimiento feminista ha sido ambivalente: promueve discursos de derechos y transformación social. No obstante, contrasta con prácticas que desestiman a las mujeres y las demandas feministas. Apelan a los intereses de clase y la noción del “pueblo” subyugando las particularidades de la desigualdad hacia las

mujeres bajo un modelo homogéneo de transformación (Beer, 2021; Kantola y Lombardo, 2019).

Una vez que el nuevo proyecto político de izquierda arribó al poder, el mandatario del ejecutivo federal designó prominentes feministas en importantes cargos de decisión –como la Secretaría de Gobernación (SEGOB)–. Contrariamente redujo el presupuesto de programas dirigidos a la atención de la violencia contra las mujeres –como los refugios, el Programa de Apoyo a Instancias de Mujeres de las Entidades Federativas (PAIMEF) e INMUJERES–, también desapareció programas estratégicos como las guarderías y escuelas de tiempo completo (Animal Político, 2023).

Por primera vez, de manera electa, una mujer ocupó el cargo de jefa de Gobierno en la capital del país, con un importante respaldo del ejecutivo federal. Simultáneamente, la entidad estaba inundada de mujeres que protestaban en el espacio público y en el entorno virtual. Inicialmente, la mandataria de la entidad calificó las manifestaciones como “provocaciones a las que no iban a responder”, sin embargo, la protesta feminista fue criminalizada y reprimida mediante la acción policial (Cardona y Arteaga, 2020).

Bajo la normatividad estatal, se declaró la Alerta por Violencia contra las Mujeres lo que le otorgó mayor autonomía. La Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) realiza acciones de seguimiento del mecanismo decretado a nivel federal, por lo que el nivel local no forma parte de sus atribuciones. El gobierno de la entidad elaboró las medidas, el seguimiento y la evaluación. Ante la protesta feminista, el mecanismo entró en escena y se convirtió en un campo de disputa para obtener legitimidad por parte del gobierno, generando tensiones entre la proclamación de derechos y las políticas implementadas para garantizarlos (Anzorena, 2017).

Durante la Instalación del GIM para el seguimiento de la Alerta por Violencia contra las Mujeres, el gobierno de la entidad adoptó un discurso de compromiso político, reconociendo públicamente la gravedad de la violencia feminicida y las deficiencias institucionales en materia de justicia. En ese marco, Abril López fue asesinada (Relatoría de la Instalación del GIM, 2019). Meses después, acontecerían los terribles asesinatos de Ingrid Escamilla y Fátima Aldrighetti (Beer, 2021: 14). Si bien, los gobiernos de izquierda que precedieron fueron renuentes en atender la violencia feminicida, en términos de jerarquía institucional, la presencia de una mujer como autoridad máxima representó un cambio a nivel simbólico. La voluntad política trastocó la forma en que el problema era concebido dentro de las instituciones, por lo tanto, de los modos de intervención.

Me parece que sí, fue la jefa de gobierno quien dio ese impulso, ese respaldo de “Haz lo que tengas que hacer”. [...] Ahora es una mujer la que te dice “Haz lo que tienes que hacer para sacar a los policías agresores. Haz lo que tengas que hacer Fiscalía para atender mejor a las víctimas. ¿Qué van a hacer? Mañana quiero que me traigan un plan de qué van a hacer”. Me parece que eso es voluntad política. Es una

prioridad de quien toma las decisiones sobre el tema. Y también, de que somos mujeres feministas, eso también tiene que ver (Funcionaria de la SSC, 2023).

La Secretaría de las Mujeres (SEMÚJERES), la FGJ y la SSC son instituciones clave en la prevención y atención de la violencia contra las mujeres ya que entablan contacto directo con las víctimas. Las instancias de adelanto de las mujeres surgieron en el marco de la transversalización de la perspectiva de género, mientras que las instancias de justicia ocupan una preocupación central en la perpetuación de la impunidad, mediante las prácticas que revictimizan a las mujeres y criminalizan el movimiento feminista. En estas instancias se designaron representantes feministas que coincidieron en la preocupación del problema y las posturas políticas, elementos que posibilitaron entablar alianzas para implementar integralmente la Alerta por Violencia contra las Mujeres.

Ahí fue cuando comenzó la “alianza virtuosa”, cuando llegaron la titular de SEMÚJERES, de la SSC y la FGJ. Porque la titular de SEMÚJERES si algo tiene es que sobre todas las cosas primero está atender los casos de las mujeres y sacar acuerdos [...] La SEMÚJERES retomó, retomamos, tomamos el liderazgo, 100% de la alerta. Y posteriormente, fue buscar la alianza con la fiscalía y con seguridad ciudadana (Funcionaria de la SEMÚJERES, 2023).

Me considero feminista desde hace mucho tiempo y creo que el feminismo es un movimiento político que donde uno llegue tiene que traducirlo en lo que haces, en tu espacio. Creo que principalmente es voluntad política, que sea el tema una prioridad y en este caso, las alianzas (Funcionaria de la SSC, 2023).

La designación de mujeres feministas respondió a un cálculo político de la cuarta transformación para obtener legitimidad. Asimismo, la forma de hacer política preserva valores jerárquicos que para mujeres feministas en puestos de decisión fueron funcionales. Este contexto sociopolítico generó un clima para crear y afianzar alianzas institucionales que respondan en lo cotidiano a un problema estructural.

5.1. Campos de tensión para el avance de la Alerta por Violencia contra las Mujeres

En el documento de la declaratoria del mecanismo se señala que: “esta administración ha avanzado en la implementación de acciones y estrategias que permitan enfrentar y abatir la violencia de Género”. Entre ellas, la creación de la Fiscalía para la investigación de feminicidios; el fortalecimiento de Las Unidades Territoriales de Atención y Prevención de la Violencia de Género (LUNAS); la profesionalización del cuerpo policial, por mencionar algunas (Gaceta oficial, 2019). En la declaratoria del mecanismo se establecieron las medidas de emergencia en concordancia con acciones

previamente realizadas: “muchas cosas venían encaminándose, por ejemplo, el programa de senderos seguros tenía como seis meses de que había empezado” (Funcionaria de la SEMUJERES, 2023).

Entre las características del mecanismo, en su carácter de urgente, se encuentran “acordar e implementar acciones necesarias para garantizar el cese de la violencia feminicida y la seguridad de las mujeres” (Gaceta Oficial del Distrito Federal, 2019). La Instalación del GIM fue un espacio de congregación de distintos actores y actoras para el seguimiento de las medidas de la declaratoria. Además de que participaron integrantes de la sociedad civil, academia, activistas, estuvieron representantes gubernamentales en sus tres niveles—ejecutivo, legislativo y judicial—: la jefa de gobierno, la FGJ, SEMUJERES, la SSC, la SEGOB, la Secretaría de Salud, la Agencia Digital de Innovación Pública, la Secretaría de Inclusión y Bienestar, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, diputadas del Congreso de la Ciudad de México y los 16 titulares de las alcaldías de la entidad (Versión estenográfica de la Instalación del GIM, 2019), para dar una respuesta inmediata al problema de violencia feminicida.

Durante el proceso de implementación de la política pública prevalecieron dos enfoques de intervención: el de planificación y resultados, el cual configura discursos de cumplimiento para afianzar al grupo político en turno. Asimismo, se encuentra la intervención de actoras no gubernamentales que se asumen como feministas y que encuentran aliadas políticas, desencadenando procesos que modifican la forma de hacer política pública y la intervención institucional.

Durante la Instalación del GIM se presentaron las medidas de la declaratoria y los avances realizados. Algunas se habían iniciado previamente como parte de la política pública ordinaria. Las alianzas entre integrantes de la sociedad civil y académicas permitieron que en el espacio se cuestionara la pertinencia de las acciones, como la creación de un Banco de ADN forense para la persecución científica de agresores sexuales. Argumentaron que las medidas estaban incompletas, orientadas a atender la violencia sexual y que no abarcaban la violencia feminicida (Activista integrante del GIM, 2023).

La alerta fue unilateral y las acciones también. Por ejemplo, aprobar la ley Olimpia, pero ¿para qué?, ¿qué quieres lograr con la ley Olimpia? O el registro del [banco de ADN de] agresores sexuales era super cuestionable en términos de derechos humanos. Había unas medidas de ¿esto por qué? Sin ese “por qué o para qué” iba a ser muy difícil [saber] qué estábamos logrando. De lo primero que planteamos fue: ¿por qué decidieron esas acciones? ¿Son las únicas o puede haber otras? ¿qué queremos lograr?, que es un planteamiento muy básico de la política pública. Es muy impresionante cómo se toman decisiones de política pública pensando en “vamos a hacer esto”, pero no en qué queremos lograr (Integrante de la sociedad civil del GIM, 2023).

Cuatro meses después, integrantes de la sociedad civil y las académicas del GIM realizaron un pronunciamiento, un “llamado al gobierno de la Ciudad de México a tomar acciones contundentes”, con metas, indicadores y un plan –o metodología– de seguimiento (Equis Justicia para las Mujeres, 2020). Las alianzas que se formaron entre sociedad civil-académicas derivaron en el paulatino avance de un plan de trabajo con objetivos, resultados esperados y metas parciales, posibilitando reorientar las acciones. “Me parece que los mayores avances se dieron. Las servidoras públicas involucradas se lo atribuyen a la alerta, pero no estaban previstos en la alerta” (Integrante de la sociedad civil del GIM, 2023).

Vamos haciendo observaciones puntuales lo más agudas posibles con la intención de que la política avance. [...] Siempre pensemos que el gobierno es un elefante grande. Le dicen al Estado que es un elefante reumático, que va lento en todas sus operaciones porque son muchos los engranajes que hay que articular para que avancen. Como nos reunimos cada mes, muchas veces el siguiente mes pueden presentar otra política u otra acción. Pero, en muchas ocasiones nos dieron respuesta de lo que preguntamos en las reuniones anteriores, nos envían la información vía correo electrónico o por otros medios sobre lo que pedíamos (Académica del GIM, 2023).

La pandemia por COVID-19 en 2019 interrumpió los procesos de articulación entre actoras no gubernamentales. Las reuniones del GIM pasaron al entorno virtual, presentaron intermitencias y, eventualmente, se diluyó su potencial. No obstante, los procesos entre las actoras institucionales continuaron.

Para una funcionaria de SEMUJERES, las medidas “no tenían pies ni cabeza en términos de política pública para resolver un problema”. La interlocución con el GIM influyó en la reformulación de acciones orientadas a atender la violencia contra las mujeres, entre ellas: la remodelación de espacios en la FGJ y SEMUJERES para la atención digna a mujeres víctimas de violencia, la identificación del riesgo de violencia feminicida como un mecanismo de atención y de prevención de muerte violenta, los senderos seguros –para salvaguardar la integridad de las mujeres–, por mencionar algunas. “Eso ha sido por cambios en los procesos, cambios, no tanto por las acciones de emergencia. Unas han sido muy buenas, otras no tanto” (2023).

5.2. Las instituciones en la mira: pasos hacia su transformación

Los procesos que derivaron de la implementación de la Alerta por Violencia contra las Mujeres se caracterizan por profundas reflexiones de funcionarias feministas en puestos de decisión, sobre la complejidad de la violencia feminicida y la responsabilidad del Estado en la garantía de derechos, mediante el quehacer de sus instituciones. Sus miradas integran la teorización y praxis feminista, problematizan el nivel simbólico, a los sujetos que cotidianamente interactúan con mujeres que viven violencia y

el fortalecimiento de alianzas para una intervención integral desde la coordinación interinstitucional.

El curso de Alerta por Violencia de Género nos ha ido descubriendo las raíces de ese iceberg cuya punta es el feminicidio. Todo lo demás que está bajo el mar es violencia familiar, desigualdades de género, económicas, violencia social, violencia comunitaria, en fin. La Alerta por Violencia de Género se activó con relación a la violencia más visible, la violencia feminicida. Los grandes retos ahora están en trabajar con esas otras violencias (Funcionaria de la Coordinación General de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas de la FGJ, 2023).

Cuando funcionarias feministas comprometidas asumieron la representación de las instancias de justicia y seguridad, identificaron la persistencia de prácticas sexistas y sesgos de género. La transversalización de la perspectiva de género impulsada décadas atrás aterrizó en capacitaciones sobre el género, la violencia contra mujeres y los derechos humanos, por mencionar algunos. Acciones similares fueron incorporadas como medidas de la declaratoria del mecanismo. En 2019 se creó la Unidad Especializada de la SSC que atiende casos de violencia de mujeres policías y se realizaron cursos especializados en género. Sin embargo, una funcionaria de dicha institución identificó la persistencia de problemas de mayor profundidad. En la institución no había datos desagregados por sexo y las capacitaciones eran de contenido teórico, con dificultades para ser aterrizados en la función policial, por mencionar algunos.

Nosotros pudimos haber hecho un listado de numeralia de capacitación "Capacitamos a todo es estado de fuerza" ¿Y te digo la verdad? Es lo más fácil de simular. Y sí, hicimos una capacitación muy concreta para todo es estado de fuerza en línea. La SEMUJERES hizo un maravilloso trabajo en esa capacitación, pero no se puede quedar ahí, tiene que haber algo más de fondo [...] Esa es una parte, cambios de planes de estudio, formación de instructores, inclusión de más instructoras y ahí va la parte que tiene que ver con la reducción de las desigualdades al interior de la SSC. Había mucha violencia y discriminación hacia las mujeres. Desde la universidad policial las obligaban, por ejemplo, a cortarse el cabello con casquete corto, y te decían las razones, la peor era "¿No querían que las tratáramos igual? Se les está tratando igual" (Funcionaria de la SSC, 2023).

Las instituciones promueven el poder masculino como forma de dominio y representan la hegemonía masculina. Son procesos genéricos que se ubican en actividades concretas, pensamientos, creencias, prácticas, símbolos, discursos dentro de la organización estatal; "en la interacción individual, representan y reproducen comportamientos que refuerzan las estructuras genéricas" (Cerva, 2010: 60). En su carácter contradictorio, la

violencia que reproducen las instituciones, mediante sus representantes –y que motivaron las multitudinarias manifestaciones feministas– constituyen desafíos relevantes para la incidencia feminista. Plantear acciones emancipadoras dentro y para las instituciones supone reconocer la simultaneidad de procesos de resistencia y como reproductoras de la dominación.

En el caso de las instancias de justicia, las acciones se encaminaron a subsanar problemas añejos en materia de violencia feminicida y sobre la atención brindada a mujeres víctimas de violencia, tanto en el perfil del funcionariado como en las prácticas cotidianas que reproducen sesgos de género. Al asumir la Fiscalía de Femicidio, la entonces fiscal del área orientó las acciones a la recuperación de las carpetas de muertes violentas que se encontraban archivadas, se categorizaron los delitos asignados a los Ministerios Públicos (MP) –cuya carga laboral comprendía aproximadamente 500 carpetas de investigación–, crearon áreas especializadas en materia de violencia sexual, trata de personas, violencia familiar, infancias y adolescencias, tentativas de feminicidio, y feminicidio. Son respuesta a las medidas de la declaratoria, más estas áreas responden a la necesidad de abordar la complejidad de las manifestaciones de la violencia contra las mujeres en su especificidad. La designación de más mujeres en la atención directa, como comandantas –que implica puestos de mayor nivel, coordinación y supervisión, entre otros aspectos– trastoca la organización tradicionalmente masculina en las instancias de justicia.

Hemos procurado designar como responsables de agencia en la fiscalía de delitos sexuales a mujeres. En el momento en el que su servidora asume el cargo como coordinadora de delitos de género, la mayor parte de los responsables de la agencia eran hombres adultos mayores. Es una parte que visualizo y signifiqué de esa manera, de la expresión del patriarcado en la investigación de estos delitos en los que es difícil la empatía desde el lugar de género de un varón y de un varón adulto mayor. Porque hay mucho arraigo en las formas de pensar, de ver, de estimar, de analizar el discurso o la entrevista de una mujer que se presenta a denunciar estos delitos, incluso que puede inhibir que una entrevista sea exhaustiva porque te genera vergüenza o pena estarle contando a un varón hombre que está frente a ti recabando esas entrevistas (Funcionaria de la Coordinación General de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas de la FGJ, 2023).

De acuerdo con la funcionaria de la FGJ, después de tres años de la declaratoria de la Alerta por Violencia contra las Mujeres, los feminicidios se redujeron en un 30%. El INEGI (2023) señala que en 2017 se registraron 39 feminicidios (en ese periodo, en su mayoría, eran clasificados como homicidios o suicidios). En 2020, un año después de la declaratoria, en el marco de la reciente creación de la fiscalía de feminicidios, se registraron 89, y en 2022, 78. En 2023, se registraron 61 (FGJ, 2024). La dimensión cuantitativa es una aproximación al problema sobre la acción estatal, sobre

la cual se sustentan los hallazgos de investigaciones que cuestionan la efectividad del mecanismo. El replanteamiento de la organización institucional implica la transformación de prácticas cotidianas a través de las cuales el Estado reproduce el dominio masculino.

6. CONCLUSIONES

El proceso de implementación de la Alerta por Violencia contra las Mujeres se considera una política pública feminista porque surge del movimiento feminista, congrega a actrices con diversas posturas feministas y tiene efectos feministas en las instituciones. Las implicaciones de la intervención de actrices gubernamentales y no gubernamentales, que se asumen como feministas, contribuyeron a trascender las lógicas de resultados que afianza al grupo político en turno. En su lugar, impulsaron acciones pertinentes e integrales para enfrentar la violencia feminicida. La posición jerárquica asumida por mujeres feministas en puestos de decisión representó una oportunidad para impulsar una política pública con enfoque feminista, la cual cuestiona y desafía el carácter patriarcal del Estado.

La Alerta por Violencia contra las Mujeres es un recurso normativo para ejercer el derecho humano de las mujeres a una vida libre de violencia. El carácter de emergencia que congregó a diferentes actores implicados en el problema derivó en procesos de interlocución, articulaciones, tensiones y avances orientados a desarrollar acciones para la política pública ordinaria en materia de violencia contra las mujeres. En otras palabras, la modificación de formas de organización es una vía para reconfigurar subjetividades e imaginarios que transformen las instituciones, como lo identificaron mujeres feministas en puestos de decisión de las instancias de prevención, seguridad y justicia, que cotidianamente intervienen con víctimas de violencia. Estas transformaciones son sustanciales para transitar del papel del Estado como reproductor de violencias al Estado como garante de derechos.

Entre las limitaciones se encuentra la participación intermitente de otras instancias como la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, ya que son lugares recurrentes donde se atiende a mujeres víctimas de violencia, lo cual es parte de las dificultades para implementar adecuadamente el mecanismo. Esto revela que las políticas públicas formuladas desde el enfoque feminista presentan resistencias con otras dimensiones del Estado. Los alcances del mecanismo en la Ciudad de México se basan en el enfoque feminista de intervención, con posibilidades políticas de incidencia. Son procesos que recuperan el proyecto emancipador del feminismo cuya transformación radica en el mismo Estado.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alcocer, Marisol. 2022. Políticas públicas sobre violencia feminicida y feminicidio en México. Una mirada desde las Unidades de Análisis y Contexto. *Textos y contextos. Porto Alegre*, 21(1): 1-17. <https://doi.org/10.15448/1677-9509.2022.1.42851>
- Álvarez, Lucía. 2020. El movimiento feminista en México en el siglo XXI:

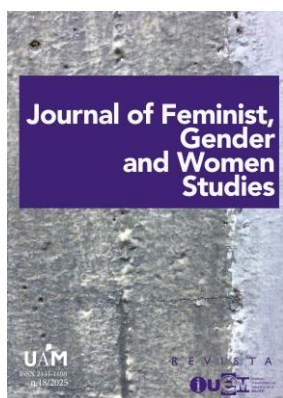
- juventud, radicalidad y violencia. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 65(240): 147-175.
<https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2020.240.76388>
- Animal político. 2023. El gobierno de AMLO redujo el gasto público en programas para mujeres. *Animal político*. 8/03/2023.
- Anzorena, Claudia Cecilia. 2013. *Mujeres en la trama del Estado. Una lectura feminista de las políticas públicas*. Argentina: EDIUNC.
- Anzorena, Claudia Cecilia. 2017. Lecturas feministas para el análisis teórico y empírico de las políticas públicas. En Alvarado, Mariana y De Oto, Alejandro (eds.). *Intervenciones en perspectiva feminista/ poscolonial/ latinoamericana*, 63-82. Buenos Aires: CLACSO.
<https://doi.org/10.2307/j.ctv253f4vr.7>
- Beer, Caroline. 2021. Contradicciones y conflicto entre la Cuarta Transformación y el movimiento feminista. *Política y gobierno*, 28(2): 9-18.
- Bejarano, Margarita. 2014. El feminicidio es sólo la punta del iceberg. *Región y sociedad*, 26 (Especial 4): 13-44.
<https://doi.org/10.22198/rys.2014.0.a85>
- Campos, Laura Lizeth y Garza, Juan Antonio. 2020. El incremento de los feminicidios y la alerta de género: realidades y consecuencias. En González, Margarita Emilia (coord.). *Género en perspectiva: análisis y reflexiones desde la comunicación*, 111-126. México: Cuadernos Artesanos de Comunicación.
- Canto, Rodolfo. 2021. Gestionar la política. Las políticas públicas desde la perspectiva del poder. *Sociológica (México)*, 36(104): 41-74.
- Cardona, Luz Angela y Arteaga, Nelson. 2020. "No me cuidan, me violan": la esfera civil y la protesta feminista. *Región y sociedad*, 32: 1-24.
<https://doi.org/10.22198/rys2020/32/1345>
- Castañeda, Martha Patricia; Ravelo, Patricia y Pérez, Teresa. 2013. Feminicidio y violencia de género en México: omisiones del Estado y exigencia civil de justicia. *Iztapalapa, Revista de Ciencias sociales y humanidades*, (74): 11-39.
- Cerva, Daniela. 2010. Cultura organizacional e institucionalización de las políticas de género en México. Notas para el debate. *Géneros. Revista de investigación y divulgación sobre los estudios de género*. 6(16): 55-70.
- Cerva, Daniela. 2018. Alerta de Violencia de Género como política de seguridad pública: el caso de Estado de Morelos. En Cerva, Daniela (coord.). *Varias miradas, distintos enfoques: los estudios de género a debate*, 141-172. México: Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
- CONAVIM, 2022. Análisis regional y fortalecimiento de política pública local para prevenir y erradicar la violencia de género a través de los Grupos Interinstitucionales y Multidisciplinarios del GIM. México: Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
- Damián, Angélica Lucía y Flores, José Alfredo. 2018. Feminicidios y políticas públicas: declaratorias de alertas de violencia de género en México, 2015-2017. *Perspectiva geográfica*, 23(2): 33-57.
- DOF [Diario Oficial de la Federación]. 2022. Ley General de Acceso de las

Mujeres a una Vida Libre de Violencia

- Elmore, Richard F. 1996. Diseño retrospectivo: la investigación de la implementación y las decisiones políticas. *La implementación de las políticas*, 601-616. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Falcón, Marta. 2020. La interlocución del movimiento feminista con el gobierno mexicano. El caso de la alerta de violencia de género. *Revista Mexicana de Estudios de Movimientos Sociales*, 4(2): 57-78.
- Falquet, Jules. 2017. *Pax neoliberalia: perspectivas feministas sobre (la reorganización de) la violencia*. Buenos Aires: Madreselva. <https://doi.org/10.14375/NP.9791090062344>
- Fernández, María Inés; Gaztañaga, Julieta y Quirós, Julieta. 2017. La política como proceso vivo: diálogos etnográficos y un experimento de encuentro conceptual. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 62(231): 277-304. [https://doi.org/10.1016/S0185-1918\(17\)30046-6](https://doi.org/10.1016/S0185-1918(17)30046-6)
- FGJ [Fiscalía General de Justicia]. 2024. Consultado el 15/07/2024. <https://atlasfemicidios.fgicdmx.gob.mx/estadistica.html>
- Gaceta Oficial del Distrito Federal. Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México. 2019. De la declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres.
- García-Flores, Alan Jair. 2020. El mecanismo de alerta de violencia de género en México: reminiscencia de un diseño normativo garantista. *Nova scientia*, 12(25): 1-34. <https://doi.org/10.21640/ns.v12i25.2469>
- Gómez, Yenifar Carina. 2019. La Alerta de Violencia de Género en el Estado de México. Una reflexión sobre su implementación. *Uvserve*, (8): 143–157. <https://doi.org/10.25009/uvserve.v0i8.2642>
- Gutiérrez, Norma. 2021. Violencia contra la mujeres en Zacatecas: un análisis sobre la implementación de la declaratoria de Alerta de Género, 2016-2019. *La Alijaba*, XXV: 49-62.
- Harding, Sandra. 1998. ¿Existe un método feminista. *Debates en torno a una metodología feminista*, 2: 9-34.
- INEGI. 2023. En números. Documentos de análisis y estadísticas. Cuaderno 28. La Medición del feminicidio en México. México: INEGI.
- Jiménez, Elsa Ivete. 2021. Interpretación, implementación y retos: activación de la Alerta de violencia de género contra las mujeres en México. *Journal of Feminist, Gender and Women Studies*, (11): 15-25. <https://doi.org/10.15366/jfgws2021.11.003>
- JPP y CDH Vitoria. 2017. *Solicitud de declaratoria de Alerta de Violencia de Género para la CDMX*. México: Justicia Pro Persona, Centro de Derechos Humanos Fr. Francisco de Vitoria.
- Kantola, Johanna y Lombardo, Emanuela. 2019. Populism and feminist politics: The cases of Finland and Spain. *European Journal of Political Research*, 58(4): 1108-1128. <https://doi.org/10.1111/1475-6765.12333>
- Kantola, Johanna y Squires Judith. 2012. From state feminism to market feminism? *International Political Science Review*, 33(4): 382-400. <https://doi.org/10.1177/0192512111432513>
- Lagarde, Marcela. 2006. El derecho humano de las mujeres a una vida libre de violencia. En Maquieira, Virginia (ed.). *Mujeres, globalización y*

- derechos humanos*, 77-534. España: Ediciones Cátedra.
- Lagarde, Marcela. 2008. Antropología, feminismo y política: violencia feminicida y derechos humanos de las mujeres. En Bullen, Margaret y Diez, Carmen (coords). *Retos teóricos y nuevas prácticas*, 209-240. España: Ankulegi.
- Lamas, Marta. 1994. Algunas características del movimiento feminista en la Ciudad de México. En León, Magdalena (comp.). *Mujeres y participación política. Avances y desafíos en América Latina*, 143-164. México: Tercer Mundo Editores.
- Lang, Miriam y Brand, Ulrich. 2015. Dimensiones en la transformación de las instituciones. En Lang, Miriam; Ceballos, Belén y López, Claudia. *¿Cómo transformar? Instituciones y cambio social en América Latina y Europa*, 7-33. Quito: Fundación Rosa Luxemburgo y Abya-Yala.
- Lang, Miriam. 2003. ¿Todo el poder? Políticas públicas, violencia de género y feminismo en México. *Iberoamericana*, 3(12): 69-90.
- Lombardo, Emanuela. 2005. Integrating or setting the agenda? Gender mainstreaming in the European constitution-making process. *Social Politics: International Studies in Gender, State & Society*, 12(3): 412-432. <https://doi.org/10.1093/sp/jxi022>
- López, Silvia y Maier, Elizabeth. 2014. Algunos elementos para comprender la institucionalidad de género en México: un estudio introductorio. En López, Silvia; Maier, Elizabeth; Tarrés, María Luisa y Zaremborg, Gisela (coords.). *15 años de políticas de igualdad: los alcances, los dilemas y los retos*, 43-66. México: COLEF, COLMEX, FLACSO.
- Lopreite, Débora, Rodríguez, Ana Laura. 2021. Introducción: Estado, instituciones y políticas públicas con enfoque feminista en el análisis de viejas y nuevas desigualdades de género en América Latina. *Revista SAAP*, 15 (2): 245-255. <https://doi.org/10.46468/rsaap.15.2.1>
- Lugones, María. 2011. Hacia un feminismo descolonial. *La manzana de la discordia*, 6 (2), 105-119. <https://doi.org/10.25100/lamanzanadeladiscordia.v6i2.1504>
- MacKinnon, Catharine. 1995. *Hacia una teoría feminista del Estado*. España: Ediciones Cátedra.
- Mazur, Amy G., McBride, Dorothy E. 2008. State feminism. En Goertz, Gary y Amy G. Mazur (eds). *Politics, Gender, and Concepts: Theory and Methodology*, 244-269. Cambridge: University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511755910.011>
- Muzzopappa, Eva y Villalta, Carla. 2011. Los documentos como campo. Reflexiones teórico-metodológicas sobre un enfoque etnográfico de archivos y documentos estatales. *Revista colombiana de Antropología*, 47(1): 13-42. <https://doi.org/10.22380/2539472X.897>
- Pateman, Carole. 1996. Críticas feministas a la dicotomía público/privado. En Castells, Carme (coord.). *Perspectivas feministas en teoría política*, 31-52. España: Paidós.
- Puleo García, Alicia H. 2005. Lo personal es político: el surgimiento del feminismo radical. En Amorós, Celia y De Miguel, Ana (Eds.). *Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización. Vol. 2 (Del feminismo liberal*

- a la modernidad), pp. 35-67. Madrid: Minerva Ediciones.
- Putman, Robert D. 1993. *Para hacer que la democracia funcione. La experiencia italiana en descentralización administrativa*. Venezuela: Editorial Galac.
- Reverter, Sonia. 2011. Los retos del feminismo institucional. *Revista Internacional de Filosofía*, 4: 223-229.
- Rico, Nieves. 1996. *Violencia de género: un problema de derechos humanos*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Rodríguez, Yunitzilim. 2019. La Alerta de Género en México. Su falta de efectividad. *Perspectiva Jurídica*, 9 (18): 49-68.
- Russell, Diana y Radford, Jill (1992). *Femicide: The Politics of Woman Killing*. New York: Twayne Publishers, Maxwell Macmillan Canada.
- Sánchez, Leticia. 2022. "Oaxaca tiene que ver con la participación como mujer, feminista y ciudadana". Movilización colectiva de mujeres en el proceso de declaratoria de Alerta de Violencia de Género. *Cuadernos del Sur*, 27(52): 96-118.
- Segura, Leticia. 2021. El comienzo del Feminismo Institucional en el Ayuntamiento de Madrid. *FEMERIS: Revista Multidisciplinar De Estudios De Género*, 6(1): 42-63. <https://doi.org/10.20318/femeris.2021.5931>
- Tarrés, María Luisa 2006. Nuevos nudos y desafíos en las prácticas feministas: los institutos de las mujeres en México. *Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública*, (5): 5-27.
- Tiburcio, Kevin. 2024. ¿Alerta de violencia de género contra las mujeres como un instrumento de política pública? *Revista de Estudios de Género. La Ventana*, 7(60): 38-68. <https://doi.org/10.32870/lv.v7i60.7900>
- Vazquez, Georgina y Gómez, Diana. 2023. Alerta de violencia de género (AVGM) en el estado de Guerrero: y sus acciones durante la pandemia. *Géneros*, 1(2): 32-58. <https://doi.org/10.53897/RevGenEr.2023.02.02>
- Verloo, Mieke. 2002. The Development of Gender Mainstreaming as a Political Concept for Europe. *Conference Gender Learning*, 6-8/09/2002. Leipzig.
- Walby, Silvia, 1990. Theorising Patriarchy. *Sociology*, 23(2): 213-234. <https://doi.org/10.1177/0038038589023002004>



Recibido: 20/12/2024
Aceptado: 21/02/2025

A vueltas con la percepción de los estudiantes andaluces sobre el feminismo. Análisis sociolingüístico y reinterpretación filosófica

Revisiting the perception of Andalusian students on feminism. A sociolinguistic analysis and philosophical reinterpretation

Mario Castillo Ávila¹ / mariocastilloavila2@gmail.com 

Antonio Manuel Ávila Muñoz² / amavila@uma.es 

¹ Universitat de Barcelona

² Universidad de Málaga

Resumen: En este estudio se reexamina la percepción del feminismo por parte de estudiantes andaluces a partir de un análisis estadístico previo de términos léxicos que permitió la construcción de categorías conceptuales compartidas. La aportación más original del presente trabajo radica en la búsqueda de un modelo explicativo que —desde un enfoque filosófico— interpreta y contextualiza los resultados obtenidos en estudios anteriores. Para ello, se parte de datos cuantitativos extraídos mediante técnicas propias de los estudios sobre disponibilidad léxica, los cuales han sido sometidos a una nueva lectura con el propósito de indagar en los factores socioculturales, históricos y psicológicos que influyen en las actitudes de los jóvenes hacia el feminismo. El marco teórico adoptado para esta investigación se fundamenta en la Fenomenología, la Teoría Crítica y la Filosofía Feminista, incorporando los aportes fundamentales de autoras como Roswitha Scholz y Judith Butler para darle consistencia al modelo explicativo propuesto. Desde esta perspectiva, se ofrece una interpretación de los resultados que, además de acercarnos a una mejor interpretación de las asociaciones léxicas y conceptuales en torno al feminismo, facilita el análisis de los discursos y representaciones que los estudiantes analizados construyen en torno a este movimiento social. El estudio contribuye a una correcta comprensión de la influencia de los condicionantes ideológicos, educativos y experienciales en la configuración de las actitudes hacia el feminismo en el contexto andaluz contemporáneo.

Palabras Clave: Percepción del feminismo, alumnado andaluz, estudio sociolingüístico, reinterpretación filosófica.

Abstract: This paper re-examines the perception of feminism among Andalusian students based on a prior statistical analysis of lexical terms, which enabled the construction of shared conceptual categories. The most original contribution of the present work lies in the search for an explanatory model that—through a philosophical approach—interprets and contextualizes the results obtained in previous studies. To this end, quantitative data derived from techniques specific to lexical availability studies have been reinterpreted with the aim of exploring the sociocultural, historical, and psychological factors that influence young people's attitudes toward feminism. The theoretical framework adopted for this research is grounded in Phenomenology, Critical Theory, and Feminist Philosophy, incorporating key contributions from authors such as Roswitha Scholz and Judith Butler to strengthen the proposed explanatory model. From this perspective, an interpretation of the results is offered that not only allows for a better understanding of the lexical and conceptual associations surrounding feminism but also facilitates the analysis of the discourses and representations constructed by the students regarding this social movement. The study contributes to a deeper understanding of how ideological, educational, and experiential factors shape attitudes toward feminism in the contemporary Andalusian context.

Keywords: Perception of Feminism, Andalusian Students, Sociolinguistic Study, Philosophical Reinterpretation.

1. INTRODUCCIÓN

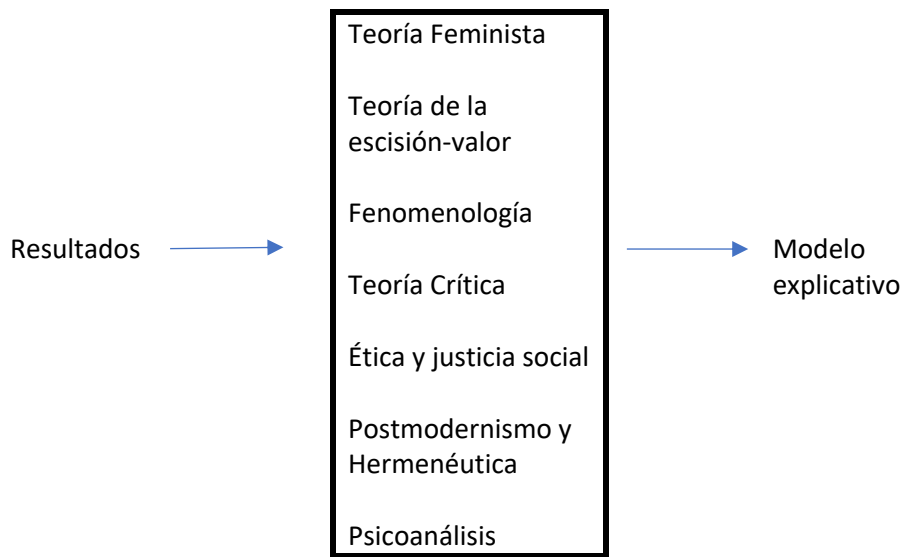
El feminismo ha emergido como una de las corrientes de pensamiento y movimiento colectivo más influyentes en el desarrollo de las sociedades modernas, transformando radicalmente las estructuras sociales tradicionales y las interpretaciones culturales sobre el género (McDonald, 1997; Freedman, 2003; Amorós y de Miguel, 2007; Glucksmann, 2008; Shields, 2016). Sin embargo, su percepción y comprensión no son homogéneas, especialmente entre las generaciones más jóvenes. En ellas se detecta una complejidad perceptiva creciente, donde coexisten la aceptación y el rechazo, el apoyo y la resistencia. Los grupos generacionales más jóvenes, entendidos como grupos sociales en constante cambio, están expuestos a múltiples influencias que moldean su visión del mundo (Esteban y Távora, 2008; de Miguel, 2008; Caro, 2008; Hlavka, 2014; Liberia et al., 2015; Cann, 2019). En particular, la era digital ha facilitado una mayor exposición a diversas narrativas y discursos (anti)feministas, lo que ha generado una pluralidad de interpretaciones que puede ser tanto enriquecedora como conflictiva (Ghuman, 2001; Medina, 2007; Amorós y Posada, 2007; Nasution, 2016; Botello y Guerrero, 2017). En este contexto, parece crucial explorar cómo la juventud interpreta el feminismo y qué factores influyen en sus percepciones.

El presente estudio parte de un enfoque interdisciplinario que combina el análisis sociolingüístico con una reflexión filosófica a partir de los resultados obtenidos en el citado análisis. En primer lugar, se utiliza el Índice de Disponibilidad Léxica (IDL) para explorar cómo los jóvenes andaluces asocian términos y conceptos al feminismo (Ávila, 2024; Ávila y Segura, 2024). En estos trabajos se identificaron patrones léxicos que revelaban actitudes subyacentes hacia el feminismo, así como diferencias significativas entre las percepciones obtenidas en función del género de los informantes. No obstante, consideramos que la interpretación de estos resultados requiere de un enfoque más amplio que el que proporciona la perspectiva meramente cuantitativa. Entendemos que un enfoque filosófico podría ofrecer herramientas valiosas para contextualizar y comprender las razones detrás de las percepciones observadas. Diversas ramas filosóficas, como la Teoría Feminista (de Beauvoir, 1976; Irigaray, 1978; Butler, 1993), la Fenomenología (Stein, 1956; Husserl, 1913), la Teoría Crítica (Horkheimer y Adorno, 1944; Scholz, 2005) y la Hermenéutica (Gadamer, 1960; Schleiermacher, 1977) proporcionan marcos teóricos que permiten explorar cómo las experiencias individuales y colectivas, las estructuras de poder y las narrativas culturales influyen en la forma en que los colectivos se posicionan ante asuntos de relevancia social. En particular, para interpretar las percepciones de los jóvenes sobre el feminismo, en este estudio se destaca la relevancia de las teorías de Roswitha Scholz y Judith Butler con el objetivo de obtener un contexto de análisis válido. Por un lado, Scholz, a través de su Teoría de la 'escisión-valor' (Scholz, 2000 y ss.), ofrece una ampliación de la crítica marxista al género, subrayando cómo el capitalismo está intrínsecamente ligado a la opresión de género. Su enfoque sugiere que el

feminismo, si pretende arraigar entre los jóvenes, debe abordar tanto las estructuras patriarcales como las económicas que perpetúan las desigualdades promocionadas por ellas (Scholz, 2017). Por otro lado, Judith Butler introduce la comprensión del género como una *performance* donde las identidades de género no son fijas, sino que se construyen y deconstruyen a través de actos repetidos (Butler, 1993). Su perspectiva es especialmente relevante para entender la diversidad de respuestas al feminismo entre los jóvenes quienes, al estar expuestos a múltiples discursos y narrativas, pueden rechazar o reinterpretar el feminismo en función de cómo se ven a sí mismos y al mundo que los rodea.

El objetivo de este estudio es, por tanto, doble: en primer lugar, revisar los resultados sobre las percepciones léxicas del feminismo entre los jóvenes andaluces obtenidos en la investigación de Antonio M. Ávila (2024) según el procedimiento explicado en el párrafo anterior y, en segundo lugar, contextualizar estos resultados dentro de un modelo explicativo de corte filosófico amplio que permita comprender las influencias culturales, sociales, históricas y económicas que subyacen a estas percepciones. Con este trabajo se espera alumbrar el estado actual de la percepción del feminismo entre los jóvenes, pero también ofrecer una base teórica robusta para futuras intervenciones sociales y políticas que puedan abordar las preocupaciones y resistencias de este grupo etario ante el reto que supone la construcción de sociedades feministas. La relevancia de este estudio radica en su capacidad para conectar los resultados obtenidos en la investigación previa con reflexiones filosóficas de calado, proporcionando una visión más completa y matizada de la relación entre los jóvenes y el feminismo. Dado que la juventud es el grupo que en última instancia dará forma al futuro de nuestras sociedades, entender sus percepciones sobre movimientos tan fundamentales como el feminismo es esencial para prever las direcciones que tomarán las luchas de género en el futuro.

A continuación, se muestra en el Esquema 1 la presentación visual del circuito metodológico que vamos a transitar para obtener los objetivos perseguidos:



Esquema 1. Circuito metodológico

2. MARCO TEÓRICO FILOSÓFICO

El debate en torno al feminismo contemporáneo entronca con diversos enfoques filosóficos clásicos y actuales, todos ellos en diálogo. El análisis de este escenario discursivo es esencial para la comprensión de los problemas subyacentes a los resultados obtenidos en la investigación previa en la que se basa el presente estudio (Ávila, 2024). A pesar del amplio espectro de posibilidades que se abre ante nosotros para tratar esta problemática, hemos seleccionado y delimitado algunas de las perspectivas teóricas filosóficas que pueden resultar de mayor utilidad para interpretar los resultados obtenidos en el estudio previo.

2.1. *Teoría feminista*

Si nos avenimos a una exploración de las estructuras de poder desde la perspectiva feminista, habría de ser de obligado cumplimiento la toma como referencias principales de dos de sus autoras más representativas: Simone de Beauvoir y Judith Butler (de Beauvoir, 1976; Butler, 1990; id. 1993). Como es bien sabido, tradicionalmente, se considera *El segundo sexo* de Simone de Beauvoir como la obra fundacional del feminismo moderno (Irigaray, 1974; de Beauvoir, 1976; Butler, 1990). De Beauvoir fue la primera autora en proponer las bases para el feminismo de la igualdad y es, al mismo tiempo, reconocida como la principal influencia en la obra que Butler desarrolló desde finales del siglo pasado, ayudando a avivar el debate del feminismo de la diferencia con el que la propia Butler se muestra también crítica (Butler, 1993; id., 2004). Es de remarcable importancia la relectura de Derrida realizada por Butler, que permitió la propuesta de nuevos preceptos para el feminismo postmoderno en *Cuerpos que importan* y *Vidas precarias*

a partir de la reinterpretación de *Firma, acontecimiento, contexto* (Derrida, 1997).

La aportación de Butler es, en consecuencia, fundamental para entender este debate. El feminismo de la diferencia habría rechazado la adaptación de la mujer a un entorno masculino para alcanzar posiciones de poder (Irigaray, 1974). En cambio, anunciaría una aproximación que habría de hacer valer la diferencia sexual a través de un proceso de carácter doble centrado, principalmente, en dos objetivos:

1. Cuestionar el enfoque biológico clásico para poder construir instituciones feminizadas, con la maternidad como modo de pensar lo femenino que tendría que incluirse en la relación lingüística entre un sujeto erguido (masculino) frente a un sujeto que se inclina, que cuida, materno (femenino).
2. Revisar estos preceptos a través de un enfoque culturalista que reclamase la noción de género como constructo sociocultural. Lo que tienen en común las mujeres en esta forma de pensar lo femenino no radica pues en un asunto de índole biológica, sino que, compartiendo una misma historia de dominación, debería rastrearse en un proceso de performatividad lingüística.

En este contexto, uno de los principales problemas del feminismo *de la diferencia* es que resulta ciertamente complejo establecer un principio común de identidad para todas las mujeres en un terreno movedizo como el que se propone. Así, Butler efectúa una interesante contribución, por otro lado cuestionable (Scholz, 2019: 46) (*vid. infra*). No obstante, su exégesis resulta acertada en algunos aspectos. Por ejemplo, y especialmente, en su observación de que la solución a un problema estructural que relega a las mujeres a una posición de exclusión y marginalidad no pasaría por establecer determinados campos léxico-normativos de lo femenino con la intención de feminizar el mundo, sino en adquirir consciencia de la simplista distinción tradicional entre lo masculino y lo femenino y sobre esa base tratar de superarla (Butler, 1990; *id.*, 1993; *id.*, 2004). Según Butler, la heterosexualidad normativa se habría instaurado históricamente como sistema binario con fundamento basal en la noción convencional del deseo freudiano. De este modo, el binarismo estaría excluyendo todas las formas que no estén incluidas en una categorización semántica tal, quedando excluidas todas las posibilidades de existencia al margen de estas (Llavadot, 2022).

2.2. Teoría de la escisión-valor

Las ideas de Roswitha Scholz pueden actuar en cierto modo como contrapunto a la teoría butleriana. Scholz amplía la crítica marxista a la noción de 'género', integrando la lógica del capital con la división patriarcal del trabajo (Scholz, 2000; id., 2005; id., 2017). La pensadora alemana se ubica en el marco teórico de la *crítica del valor* (*Wertkritik*)¹, grupo de investigación especialmente centrado en la lectura y la crítica contemporánea de la teoría del valor de Karl Marx, y observa que el sistema productivo mercantil basado en el *valor abstracto* se encuentra en su crisis final debido a un agotamiento del recurso mismo de la estructura ontológica de funcionamiento interno del propio capitalismo.

Si bien Butler reinterpretaba y reavivaba el debate en torno a las derivas de género posmodernas a través del análisis crítico de la triada Lacan-Derrida-Foucault, Scholz consideraría necesaria una reinterpretación enunciada desde la crítica marxiana al valor abstracto que a su vez no excluyese como secundarias las luchas de género. Como comprobaremos más adelante, tanto Scholz como el resto de su grupo de investigación constituyen el relevo sólido de la Teoría Crítica, que había quedado en manos de las últimas generaciones de la escuela de Frankfurt y se desapegaban del espíritu crítico de sus fundadores, tendencia que la alemana *Wertkritik* recupera y renueva. Su aporte entronca de forma sólida con ciertas intuiciones de la Filosofía del lenguaje y matiza la mayoría de las posiciones que nacieron principalmente de las propuestas teóricas del posestructuralismo y el deconstructivismo, cuyos sesgos ideológicos siguen estando presentes en algunas de las más visibles y controvertidas derivas filosóficas contemporáneas (Land, 2022; Rosa, 2023; Žižek, 2023; Butler, 2024).

2.3. Fenomenología

Lo que comúnmente se entiende hoy día en el ámbito filosófico como Fenomenología, acoge teorías muy diversas y heterogéneas (Ponty, 1945; Husserl, 1966; Hegel, 1988; Stein, 2002; Heidegger, 2012). La importancia de

1 Los primeros pasos de la formación de la crítica del valor pueden datarse en Marxistische Kritik [Crítica marxista] (1986 – 1989), que, tras su disolución, dio inicio a la revista Krisis (1989) y al grupo Krisis, fundado por Robert Kurz (1942 – 2012) (Alemania), Moishe Postone (1942 – 2018) (Estados Unidos) y Luis Andrés Bredlow (1958 – 2017) (España, Universidad de Barcelona). El legado de esta primera generación fue continuado por Anselm Jappe, Roswitha Scholz, Herbert Böttcher, Claus Peter Ortlieb y Gerd Bedszent entre muchos otros, que publican periódicamente en la revista EXIT-Crítica y crisis de la sociedad de la mercancía ("EXIT-Kritik und Krise der Warengesellschaft").

la Fenomenología es vital y habría sido muy bien recibida por el feminismo de la diferencia, que incluso abrazó a Simone de Beauvoir como figura fundacional aun siendo esta fenomenóloga la precursora del feminismo de la igualdad. No obstante, en un análisis no meramente preceptivo del modo en que los jóvenes experimentan el feminismo en su vida cotidiana, es pertinente tener en cuenta las aportaciones de una ya fundamentada Teoría de la Fenomenología feminista (Heinämaa, 2011; Stawarska, 2013), además de las consideraciones de Sara Ahmed a propósito de la orientación y performatividad orientativa aplicadas al cuerpo (Ahmed, 2019). Edith Stein (1956), Hannah Arendt (2013) —esta última de forma indirecta, aunque luego reivindicada por las feministas de segunda y tercera ola—, Simone Weil (2018), María Zambrano (2004) y Simone de Beauvoir (1976) fueron las primeras autoras en señalar la importancia de la intención (pasiva y activa) del cuerpo (*Leib*) femenino, que pasa de ser un simple condicionante biológico a convertirse en una experiencia específica de la mujer en el mundo.

2.4. Teoría Crítica

A través de la óptica de la Teoría Crítica es posible realizar un examen del modo en el cual las ideologías patriarcales y capitalistas perpetúan estructuras de poder. No obstante, si bien sus fundadores se centraron en procesos dialécticos para desvelar el comportamiento destructivo del progreso ilustrado desde la modernidad (Adorno, 2018; Benjamin, 2022), las derivas tardías habrían transitado diferentes etapas, encontrándose en ocasiones muy alejadas de su componente ideológico original.

La primera etapa de la Escuela de Frankfurt abarca desde 1939 hasta 1951 con la fundación del *Instituto de investigación sobre el socialismo*. Durante los años cincuenta, el corte ideológico de la escuela se vio profundamente transformado, especialmente durante y tras los movimientos estudiantiles del 68, período tras el cual Adorno se desvinculó de algunas de las acusaciones que se le hacían, en un acto tan lúcido como coherente con su actitud teórica, señalando que el activismo que comenzaba a emerger era inocuo frente a la totalidad del sistema que se proponía desafiar (Adorno, 1969).

Tras este periodo, comienza a producirse una evidente interseccionalidad entre Teoría Crítica y Filosofía Ética en vertientes ético-políticas (Apel, 2007; Wellmer, 1986). Esta imbricación resulta relevante para el entendimiento del feminismo en el ámbito lingüístico con la *Teoría de la Acción Comunicativa* de Apel aplicada a la ética discursiva (Apel, 1981). También son pertinentes las aportaciones de la tercera generación de la

Escuela de Frankfurt a partir de 2001 (Jay, 1993; Seel, 1996; Benhabit, 2006; Fraser y Honneth, 2006; Held, 2012; Rosa, 2016; Cinzzia et. al., 2019; Fraser, 2023).

Téngase en cuenta que, si bien es cierto que los debates de las últimas generaciones de la Escuela de Frankfurt se mueven en la dirección de un estudio ético y sociológico de campo —que bien podría ser de cierto interés también para nuestra investigación por su íntima cercanía al debate feminista— es necesario rescatar aquí de nuevo la perspectiva filosófica de Roswitha Scholz como principal testigo del debate feminista en el marco de la Teoría Crítica.

2.5. *Ética y justicia social*

Como complemento indispensable al acercamiento propuesto en este trabajo, son importantes las consideraciones respecto a los ideales éticos de justicia e igualdad encontradas en las percepciones feministas entre los jóvenes en el trabajo de Ávila (2024). En primer lugar, porque las perspectivas éticas de Rosenzweig (1998) y Levinas (2020), de las que Jacques Derrida es el más lúcido intérprete (Derrida, 1998), están inscritas en las relaciones fundacionales que cimientan la Teoría Feminista contemporánea.

En segundo lugar, porque, de la misma forma que hicimos hincapié en la existencia de una Fenomenología feminista, es preciso también señalar la existencia de una ética feminista de la cual Mary Wollstonecraft fue un claro antecedente con influencia sobre una serie de investigadoras posteriores (Wollstonecraft, 1992). Charlotte Perkins Gilman, por ejemplo, propuso su idealista *Herland*, un mundo hipotético completamente habitado por mujeres que se reproducirían por partenogénesis y donde no existiese la competencia e individualismo capitalista-patriarcal, sino cooperatividad y colaboración en comunidad (Gilman, 1915). Con un enfoque más realista, las teóricas pertenecientes a la Ética del Cuidado (Gilligan, 1982) han abogado y siguen insistiendo hoy en día por la igualdad de derechos de la mujer.

Por otro lado, las propuestas liberales de cambio social de John Stuart Mill (2022) habrían adquirido cierta relevancia histórica debido a la aplicación de principios de Filosofía Ética a cuestiones de género, empujando a favor de unas condiciones de vida dignas para las mujeres con efecto inmediato. Este movimiento es históricamente significativo, pues participó en cambios reales de índole jurídica ofreciendo un cortafuegos real a actitudes inadmisibles que comprometían la seguridad y la integridad de las mujeres y sus cuerpos. Sin embargo, con respecto al trabajo actual de Martha Nussbaum (2020), su más conocida heredera ideológica, habríamos

de puntualizar que este tipo de ética feminista humanista liberal de carácter reformista no apunta a un cambio real de las estructuras patriarcales en la actualidad, e incluso, bajo el estandarte de un potenciamiento de valores empáticos y colaborativos, ayuda a fortalecer las lógicas productivistas desde las que estas estructuras se enuncian (Naußbaum, 2000).

2.6. *Posmodernismo y Hermenéutica*

La tradición Hermenéutica, desde Schleiermacher (1977) hasta Heidegger (2012) adelantaba ya el escenario que se comenzaría a desarrollar a partir de la segunda mitad del siglo XX. En el contexto de la exploración de la pluralidad de narrativas y la interpretación cultural del feminismo, esta renovación de la Hermenéutica habría actuado como marco del debate postestructuralista y las polémicas inauguradas desde finales de los años sesenta en torno al giro psicoanalítico y sociolingüístico, aplicadas al sujeto posmoderno y planteadas en base a los revolucionarios cambios propuestos por Gadamer que supusieron el inicio de un debate enriquecedor (Gadamer, 1960; Rorty, 1990; Vattimo, 1991; id., 1995; Derrida, 2004).

En esta época, caldo de cultivo de disputas posteriores, la rizomática disposición de las estructuras psicolingüísticas desplazaba todos los límites previos, desplazando los límites previos de las categorías filosóficas y lingüísticas clásicas. El feminismo de la diferencia se sumó a las predicciones de aparente liberación que parecía vislumbrar el final de las desigualdades salariales e introducir un nuevo avance hacia un sistema de producción sostenible, inclusivo y no basado en la competencia y la exclusión, sino en valores de igualdad, cooperación, diversidad y libertad, sensiblemente diferentes a las categorías básicas del capitalismo clásico y del modelo fordista de la fábrica². A partir de estas nuevas nociones se comenzaba a ‘feminizar’ el trabajo; eso sí, sin eliminar el polo ‘masculino’ de su ecuación de funcionamiento interno, usándolo como contrapunto simbólico para la liberación de las pulsiones frente al espectro represivo de las categorías sintácticas clásicas, lo que no solucionaba el problema de base. Con la caída de los grandes significantes estructuralistas y el cuestionamiento de la organización del capitalismo de acumulación, se presentía una nueva fase sensiblemente distinta (Foucault, 1970; Deleuze y Guattari, 2020). La

2 Algunos de estos términos están sensiblemente relacionados o pertenecen de forma directa a las categorías terminológicas que con más frecuencia aparecen y se repiten en algunos de los resultados del análisis de Ávila (2024) tanto en hombres como en mujeres de todos los niveles educativos.

Hermenéutica planteaba entonces una perspectiva muy valiosa en este escenario, en tanto que abría el campo de la interpretación a todo tipo de textos de todas las culturas y procedencias siendo conscientes de sus propias limitaciones interpretativas, pero aportando, a pesar de ello, un espíritu colaborativo y de transformación.

2.7. Psicoanálisis

Un análisis de las dinámicas inconscientes influyentes en las percepciones juveniles del feminismo exige el cuestionamiento de las perspectivas psicoanalíticas clásicas de Freud (1991) y Lacan (1987). Existe una crítica localizada de estas dos variantes por parte de pensadoras teóricas feministas (Irigaray, 1974; Mitchell, 2000). Estas problematizaron las nociones psicoanalíticas clásicas al considerar al hombre como poseedor de falo y a la mujer como falo-objeto, hecho que hubiera promulgado así en última instancia la relación hombre-mujer como sujeto-objeto (hombre sujeto/mujer objeto).

Juliet Mitchell fue la primera teórica feminista de la *segunda ola* que revisó la teoría psicoanalítica clásica, incidiendo en la importancia de esta como parte de los cimientos sobre los que descansa la construcción de género (Mitchell, 2000). Mitchell propuso una Teoría Feminista materialista de corte marxista tradicional, cuyo principal problema radicaba en la barrera que supone la suposición basal de una nueva y utópica generación revolucionaria generada siempre-ya en la división patriarcal del género. Irigaray, Kristeva y Cixous criticaron este tipo de construcciones teóricas, considerando que no cuestionaban las fórmulas psicoanalíticas clásicas (Irigaray, 1977; Kristeva, 2001; Cixous, 1995). Drucilla Cornell, por su parte, corregiría algunos de los aspectos más simplistas de esta corriente al abrir el campo de la segregación también a la raza (Cornell et al., 1995). Por otro lado, en el contexto originario de la teoría de las relaciones objetales (Fairbairn, 1952; Winnicott, 1947; Guntrip, 1992) algunas pensadoras propusieron un vuelco y una interesante inversión de los preceptos freudianos al crear una teoría de identificación preedípica con la madre, siendo la mujer el centro de la configuración de género a nivel inconsciente (Klein, 1932; Horney, 1939).

Las teorías presentadas hasta aquí serán entendidas en adelante como las herramientas interpretativas que nos ayuden a comprender las percepciones de los jóvenes sobre el feminismo obtenidas anteriormente (Ávila, 2024). Al analizar el feminismo contemporáneo desde diversas perspectivas filosóficas, creemos posible entender y explicar las múltiples

formas en que los jóvenes articulan sus visiones sobre las relaciones de poder, género y justicia social expuestas. Al entrelazar las contribuciones de las autoras y autores mencionados, intentaremos enriquecer el análisis previo realizado y facilitar una comprensión matizada de la forma en que se configuran los discursos juveniles sobre el feminismo. Creemos que estas teorías nos permitirán identificar los desafíos que los jóvenes enfrentan al posicionarse en relación con este tipo de cuestiones, al tiempo que abren nuevos caminos para pensar el cambio social y la transformación de las estructuras que sustentan la desigualdad de género. Así, a través de la revisión de estos marcos conceptuales filosóficos pretendemos entender las tensiones y aspiraciones presentes en el debate feminista actual, especialmente desde la mirada de las nuevas generaciones.

3. METODOLOGÍA PARA LA OBTENCIÓN DE DATOS

3.1. Fundamentos

El trabajo de Antonio M. Ávila sobre las percepciones que ante el feminismo muestra la juventud andaluza (Ávila, 2024) utiliza la metodología propia de los estudios sobre disponibilidad léxica para obtener los datos. Los estudios sobre disponibilidad léxica emplean *centros de interés* o temas específicos para obtener el vocabulario asociado a ellos (Gougenheim et al., 1954). Los informantes de estos estudios participan en pruebas de asociación léxica a partir de un estímulo inicial durante un tiempo determinado para confeccionar listas léxicas. De estas listas se extrae un índice matemático entre 0 y 1 que mide la relevancia de las palabras según su frecuencia de aparición y su posición en las listas obtenidas. El concepto de 'disponibilidad léxica' se fundamenta en la accesibilidad al prototipo que representa un centro de interés o estímulo inicial, donde los términos más relevantes o prototípicos son los primeros en aparecer y con mayor frecuencia en las listas de palabras y obtienen valores más cercanos a 1, frente a los términos más periféricos que obtienen valores más próximos a 0. Esto convierte al Índice de Disponibilidad Léxica (IDL) en un indicador de la prototipicidad de las palabras dentro de la estructura de un campo léxico determinado (Ávila y Sánchez, 2014).

Aunque es imposible acceder a la organización de la estructura léxica exacta de cada individuo, ya que está influenciada por múltiples factores y es dinámica, el IDL permite acercarnos a la fotografía cognitiva compartida por una población respecto a un centro de interés específico al analizar el conjunto de listas producido por una población determinada (Ávila y Sánchez, 2014). En definitiva, las ideas clave que fundamentan la noción de

‘disponibilidad léxica’ y su vinculación con la construcción de prototipos comunitarios son:

1. Centro de interés: es un punto de acceso a una red léxica en la que el individuo asocia palabras con el concepto del centro de interés.
2. Subjetividad: cada persona tiene su propia estructura léxica, lo que hace que no sea extrapolable a otros individuos.
3. Metaestructura sociocultural: los individuos comparten estructuras léxicas debido a factores socioculturales, lo que crea un léxico común en torno a un centro de interés.
4. Accesibilidad léxica: el hablante accede primero a los términos más cercanos al núcleo del prototipo del centro de interés y luego a los más alejados.
5. Orden: el orden de aparición de las palabras es relevante para determinar su participación en la construcción del prototipo.
6. Núcleo y periferia: los centros de interés tienen un núcleo común accesible para todos los hablantes, compuesto por las palabras que obtienen mayor índice de disponibilidad (más cercano a 1). La organización de este núcleo es clave para obtener una imagen fiel del prototipo compartido.

3.2. Muestra y procedimiento

El análisis sociolingüístico que sirve de base para este estudio utilizó el IDL aplicado a un grupo de jóvenes andaluces (Ávila, 2024). Los términos asociados al centro de interés *Feminismo* se clasificaron y cuantificaron, permitiendo identificar patrones de polarización asociados a perfiles sociológicos. Se realizaron pruebas de disponibilidad léxica a una muestra de estudiantes españoles (N=600) procedentes de las provincias de Málaga y Cádiz cuya distribución se presenta en la Tabla 1. Los procedimientos metodológicos empleados para la obtención del léxico disponible están basados, como se ha expuesto, en pruebas asociativas que están sólidamente consolidadas en el ámbito de la investigación sociolingüística y psicolingüística, donde se ha constatado su enorme utilidad a pesar de su sencillez como procedimiento de extracción de la información lingüística.

Enseñanza media preuniversitaria				
	Cádiz		Málaga	
	Centros públicos	Centros privados	Centros públicos	Centros privados
ESO	50	50	50	50
Bachillerato	50	50	50	50
Enseñanza universitaria				
	Cádiz		Málaga	
CC Sociales	20		20	
Humanidades	20		20	
CC de la Salud	20		20	
Ciencias	20		20	
Ingenierías	20		20	

Tabla 1. Muestra general.

Los estudiantes dispusieron de dos minutos para elaborar listas de palabras una vez que recibieron el estímulo oral *Feminismo* y la única instrucción de que escribiesen las palabras que consideraban relacionadas con este estímulo inicial. El análisis de las listas obtenidas permitió construir prototipos comunitarios compartidos utilizando el programa *DispoCen*, una librería de R que facilita el cálculo de la disponibilidad léxica a través de modelos funcionales que permiten la construcción de prototipos comunitarios compartidos elaborados gracias a la aplicación de la Teoría matemática de los conjuntos difusos (Ávila et al., 2021).

Además, los informantes completaron un cuestionario que incluía datos sobre su biografía social, hábitos de ocio, actitudes lingüísticas y contacto con la tecnología, entre otros aspectos. La Tabla 2 presenta la distribución de la muestra por identidad de género en las ciudades de Málaga y Cádiz, y según los niveles educativos analizados: ESO, Bachillerato y Universidad. Precisamente, la variable 'Identidad de género' resultó ser la que más conceptualizaciones prototípicas relevantes mostró en el análisis posterior de los datos.

	Hombres	Mujeres	Otros	TOTAL
Muestra completa	271	335	4	600
Málaga	135	165	0	300
Cádiz	136	160	4	300
ESO	100	97	3	200
Bachillerato	97	103	0	200
Universidad	74	125	1	200

Tabla 2. Distribución de la muestra por identidad de género.

4. RESULTADOS

4.1. Resultados generales

Los vocablos que más se repitieron en las primeras posiciones de las listas y que nos permitieron construir la fotografía social compartida respecto al feminismo fueron *igualdad, mujer, manifestación, machismo, derecho, lucha y morado*. Otros términos muy compatibles y representativos de la imagen compartida señalaron hacia el espíritu reivindicativo que caracteriza a estos movimientos: *lucha, manifestación, huelga, desigualdad, 8M, libertad, protesta, pancarta, reivindicación, sororidad, unión, revolución, marcha, cartel, calle*. Sin embargo, la aparición de otros vocablos entre los elementos más compatibles con la categorización compartida nos llamó la atención: *feminazi, hembrismo, radical, falsedad, mentira, tontería*. Los resultados pusieron de manifiesto una reseñable tendencia asociativa en la aparición de estos últimos términos con los hombres más que con las mujeres, lo que nos llevó a realizar un estudio posterior centrado en identidades de género.

4.2. Resultados por identidad de género

La Tabla 3 presenta los IDL más dispares para los mismos vocablos que se obtuvieron al comparar los índices respectivos de mujeres y hombres. La baja presencia de individuos que se identificaron como *Otros* recomendó su exclusión en el análisis estadístico definitivo.

Vocablo	IDL Mujeres	IDL Hombres
<i>sororidad</i>	0.96750332	0.05263158
<i>moda</i>	0.11111111	0.84444444
<i>fuerza</i>	0.99083805	0.26050420
<i>niña</i>	0.89561993	0.18039216
<i>luchar</i>	0.88938272	0.18333333
<i>futuro</i>	0.74768793	0.10000000
<i>familia</i>	0.80931277	0.16666667
<i>seguridad</i>	0.86032201	0.25333333
<i>asco</i>	0.33333333	0.89062500
<i>feminicidio</i>	0.74320988	0.20879121
<i>unión</i>	0.99059714	0.48603441
<i>superioridad</i>	0.46545455	0.94081439
<i>falsedad</i>	0.50000000	0.93300781
<i>acoso</i>	0.90616541	0.48729670
<i>(Irene) Montero</i>	0.53655435	0.94961271

Vocablo	IDL Mujeres	IDL Hombres
<i>mentira</i>	0.53230769	0.87784864
<i>oportunidad</i>	0.90749642	0.60493827
<i>desinformación</i>	0.53962054	0.83428030
<i>salario</i>	0.54140305	0.82619114
<i>necesidad</i>	0.96155695	0.67692308
<i>miedo</i>	0.95845208	0.68088643
<i>opresión</i>	0.67329545	0.83858907

Tabla 3. Comparación de IDL en mujeres y hombres

Es preciso advertir las notables diferencias que se observan en las connotaciones asociadas a algunos términos, mucho más compatibles con la metaestructura compartida por mujeres en relación al feminismo: *sororidad, fuerza, unión, acoso, oportunidad, necesidad y miedo* son elementos léxicos con una disponibilidad por encima de 0,9 en mujeres que, en el caso de los hombres, no alcanza en ocasiones ni el 0.1, como en *sororidad*. Llama la atención, de igual modo, el diferente IDL de palabras como *moda, asco, superioridad, falsedad, mentira y desinformación*, más alto entre los hombres que entre las mujeres analizadas. En concreto, la asociación de *moda* con el feminismo es mucho más relevante en hombres que en mujeres (0.84444444 vs. 0.11111111), lo que podría hacer pensar que para los hombres el feminismo es más una tendencia pasajera que una reivindicación histórica y necesaria.

5. DISCUSIÓN. APUNTES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN MODELO EXPLICATIVO COHERENTE

Los resultados presentados en el apartado anterior revelaron una complejidad considerable en las percepciones de los estudiantes andaluces sobre el feminismo. Esta complejidad se manifestó tanto en las asociaciones léxicas como, sobre todo, en las actitudes subyacentes que emergían de ellas. El análisis de los términos asociados con el feminismo mostraba que, aunque existía un reconocimiento generalizado de las nociones de igualdad y justicia, también existía una diversidad significativa en la forma en que los jóvenes interiorizaban o rechazaban estos conceptos en relación con el feminismo que se asociaba, especialmente, con la identidad de género. Los hombres tendían a asociar el feminismo con términos más neutrales o incluso negativos, mientras que las mujeres solían vincularlo con conceptos positivos, solidarios y relacionados con la lucha por la igualdad. Esta disparidad sugiere una influencia considerable de las construcciones sociales de género en la percepción del feminismo que, a nuestro entender, pueden

ser consideradas en función de los planteamientos filosóficos expuestos anteriormente para intentar acceder a una explicación integral de los resultados obtenidos.

En primer lugar, como hemos visto, Judith Butler, en su percepción del género como *performance*, sugiere que las identidades de género, además de ser algo que poseemos por naturaleza, se convierten también en constructos que fabricamos. Esta idea puede ayudar a entender por qué ciertos jóvenes rechazan el feminismo, ya que el movimiento puede ser interpretado como una amenaza a las identidades de género tradicionales que han sido naturalizadas a lo largo del tiempo. Butler argumenta que el movimiento feminista, al cuestionar estas *performances*, provoca una desestabilización de las normas de género tradicionales, lo que puede generar resistencia, sobre todo en el entorno de los grupos que se sientan amenazados, en este caso los hombres.

En segundo lugar, hemos recurrido a la perspectiva teórica de Roswitha Scholz que amplía la crítica feminista al introducir el concepto de 'escisión-valor', señalando cómo el capitalismo, además de servir para explotar a las mujeres económicamente, también las segrega simbólicamente. Según Scholz, el feminismo contemporáneo debe abordar el modo en que la lógica del capital está intrínsecamente ligada a la división de género (y simultáneamente separada de ella de forma radical). En el contexto de los jóvenes varones, esta teoría podría explicar por qué muchos perciben el feminismo como una lucha desconectada de las realidades económicas, cuando en realidad está profundamente entrelazada con ellas.

Para Scholz la noción de 'escisión-valor' entronca con las nociones de *fetichismo* y *forma-valor*. De acuerdo con esta perspectiva, las actividades aparentemente 'disociadas' o 'escindidas' son necesarias para el funcionamiento del modelo capitalista como actividades relacionadas y atribuidas a lo 'femenino': cuidado del hogar, actividad doméstica, cuidado de los hijos, etc. Scholz incide en el hecho de que mientras no se consiga abolir o superar la inversión ontológica que subyace y permea el capitalismo económico no será posible dismantelar el patriarcado ya que, por más que las líneas entre lo femenino y lo masculino se diluyan, la estructura binaria que genera la precariedad y el acelerado deterioro de nuestra sociedad sigue siendo esencialmente patriarcal, hecho oculto en ocasiones bajo el falso signo de lo "neutro" y lo "no humano" (Scholz, 2013: 890).

Scholz remarca que en una etapa proto-capitalista la división masculino/femenino respondía a categorías léxicas más claras y definidas conforme al funcionamiento productivo del capitalismo tradicional, lo que no evita que estas sigan igualmente presentes en las categorías de género

posmodernas que promovía Butler como mecanismo de lucha (Scholz, 2019: 46). La estructura binaria del capitalismo moderno —y aun posmoderno— en la que se requiere una esfera de cuidados —ligado a ciertos valores-parámetros como pueden ser ‘hogar’, ‘cariño’ o ‘sensibilidad’, todos ellos relacionados con el ámbito privado o reproductivo—, sigue repitiéndose en un círculo que se diluye en las particiones de una fragmentación *ad infinitum* de las categorías tradicionales de la división patriarcal ‘masculino-femenino’ (Scholz, 2019: 67).

En tercer lugar, los jóvenes viven experiencias cotidianas que, en muchos casos, no se ajustan a los ideales feministas, lo que podría generar un rechazo basado en experiencias personales y colectivas. El enfoque fenomenológico ayuda a comprender cómo estas experiencias configuran su percepción del feminismo. Cabe recordar que la propia percepción del feminismo, y la orientación que esta implica, modifican en gran medida las experiencias que la juventud tiene tanto del feminismo como del género individual y del sexo biológico. Un enfoque que considere los avances anteriormente explicados en el campo de la Fenomenología feminista puede, en este sentido, corregir la orientación de las aportaciones de Butler que, excesivamente insistente en la exclusividad culturalista, podría estar pasando por alto demasiado a la ligera las consideraciones biológicas que forman parte de la especificidad de la experiencia del género, especialmente el femenino en primera persona, entendiendo no obstante los motivos que condujeron a Butler a esta determinación (Butler, 1999: 37, 58).

Considerando los modos de acercamiento fenomenológico explicitados, las experiencias de la juventud referidas al feminismo no solo son indicadores de una relación sujeto-objeto (jóvenes-feminismo). De hecho, desde este prisma, las experiencias individuales que referidas a la identidad corporal —tanto en el sentido de *Leib* husserliano como en el de *Körper*, o cuerpo sexuado— configuran la estructura de género en sí misma, contribuyen también a los cambios de rumbo y deriva de los movimientos feministas de forma implícita. Estos son quizás más decisivos en un estudio filosófico que los cambios aparentes o externalizados.

En cuarto lugar, las luchas feministas se enfrentan a la hegemonía de ideologías patriarcales y capitalistas que son difíciles de desafiar, especialmente en un contexto juvenil en el que estas ideologías están arraigadas. La crítica de Scholz ilumina el modo en que estas estructuras capitalistas perpetúan la opresión de género. Siguiendo algunas de las indicaciones de sus textos, una de las fuentes de confusión en la percepción de los jóvenes a propósito del avance del feminismo y el desencanto ante un movimiento que a menudo perciben como ‘falso’ y ‘engañoso’ —tal y como

se muestra en los resultados de la Tabla 3— se podría atribuir al hecho de que por mucho que los roles femenino y masculino no se distribuyan ya necesariamente de forma tradicional entre hombres, a los que se atribuye lo masculino, y mujeres, a las que se atribuye lo femenino, la distintiva separación de dos esferas ya no tan diferenciables, como son la productiva —atribuida tradicionalmente a la masculinidad— y la reproductiva —relacionada clásicamente con la feminidad— se mantiene presente de manera subyacente en todas las categorías de género posmodernas (Scholz, 2000: 19).

La relación ‘escisión-valor’ diagnostica en este sentido la presencia de una estructura sistémica patriarcal que, lejos de desaparecer, sigue activa y perpetúa a nivel microléxico y macrosocial las mecánicas y estructuras que la originan en primera instancia (Scholz, 2017). Por este motivo, aunque los movimientos feministas en la actualidad siguen abriendo fronteras al desplazamiento de roles, la situación de precariedad continúa empeorando. El fracaso y el desencanto que reflejan el estudio estadístico presentado son claros especialmente entre mujeres, que contemplan cada vez con mayor suspicacia el avance ilusorio de las nuevas categorías posmodernas expansivas. Estas, escindiéndose, abriendo paso de forma acelerada y sin eliminar de raíz el problema estructural del patriarcado, mantienen los valores ‘femenino’ (reproducción, cuidados, mantenimiento) y ‘masculino’ (producción, competencia, acción) intactos (Scholz, 2018: 884-897).

En quinto lugar, la lucha por la justicia y la equidad, central en el feminismo, no siempre se percibe como relevante para la vida cotidiana de los jóvenes, lo que puede explicar el desencanto con el movimiento que reflejan los resultados previos. Es necesario, en este sentido, integrar políticas de concienciación encaminadas a desenmascarar el problema estructural de índole histórica que existe en nuestra sociedad, en la que las mujeres son vejadas y vilipendiadas sistemáticamente. Además de un análisis de las perspectivas filosóficas que sustentan las ideas feministas en la actualidad y una visión crítica de ellas, es de urgencia una labor de concienciación inmediata ante la inaceptable situación de la mujer como colectivo históricamente oprimido.

No obstante, hemos de tener en cuenta que estas políticas de acción directa en la mayoría de los casos no solucionarían el problema del patriarcado en toda su profundidad ya que, sin ir acompañadas de un cuestionamiento real de las dinámicas genéticas en las que el patriarcado se sustenta, estos movimientos tectónicos, tal y como están planteados hoy en día, mantienen intacta la estructura binaria que los sostiene. Esto no significa que las prácticas sociales y lingüísticas asociadas a la ideología

feminista sean obsoletas o inservibles; muy al contrario, una auténtica superación del binarismo patriarcal sería indispensable para una perspectiva auténticamente crítica del modelo de producción mercantil basado en la expansión del valor abstracto, que es precisamente el factor genético que conduce de forma directa a los jóvenes estudiantes a la situación de precariedad en la que se encuentran.

En sexto lugar, la pluralidad de narrativas feministas, a veces conflictivas, puede confundir a los jóvenes y llevarlos a rechazar el feminismo como una narrativa incoherente o irrelevante para sus vidas. Judith Butler, al cuestionar las narrativas únicas y abogar por una pluralidad de identidades y experiencias, ofrece una lente para comprender este fenómeno. La Hermenéutica que recoge el legado de Gadamer permite, así mismo, entender la historia a través de una interpretación de textos que no se ciñe estrictamente a los textos tradicionales de la Literatura y la Filosofía, ya que es aplicable a todo tipo de manifestaciones culturales en transformación a través de su interpretación. Dichas interpretaciones pueden ser útiles ante la fragmentación del pensamiento posmoderno, al proponer un modelo interpretativo que parte de particularidades textuales, pero permite simultáneamente la flexibilidad conceptual de transformaciones radicales. Un ejemplo de este tipo de interpretaciones performativas, con sus luces y sus sombras, es nuevamente la perspectiva de Butler, que a pesar de aportar una de las lecturas más inteligentes de la obra de Derrida que hasta la fecha se han efectuado y consistir en una aplicación muy enriquecedora de sus preceptos a una fundamentación sólida de la teoría *queer*, no deja de ser problemática en muchos de sus aspectos más fundamentales además de recaer en dobles contradicciones. Esta evidencia provoca que sean necesarias a su vez nuevas críticas y reinterpretaciones en torno a su trabajo.

Por último, en séptimo lugar, las dinámicas inconscientes, como la internalización de roles de género tradicionales y el deseo de desafiar la autoridad, también juegan un papel en la percepción juvenil del feminismo. La consideración del inconsciente es, desde hace décadas, un factor indiscutible para tener en cuenta en toda filosofía crítica o que se proponga el abordaje de las problemáticas tratadas con cierta profundidad. No obstante, los movimientos feministas actuales buscan en mayor o menor medida problematizar las nociones psicoanalíticas clásicas (lacaniano-freudianas). Filósofas como Ann Ferguson trabajan desde los años 90 en una nueva teoría psicoanalítica feminista que no excluya los preceptos clásicos del Psicoanálisis, pero que los ponga en cuestión por haber sido fundamentados desde la concepción binaria patriarcal sin cuestionar ciertas

estructuras básicas (Ferguson, 2013). En este sentido, plantear la estructura familiar patriarcal clásica como configurador genético del inconsciente excluye actualmente un espectro extremadamente amplio de posibilidades, a pesar de que en el fondo las estructuras patriarcales se sigan reproduciendo de manera, quizás, menos explícita. Por ello, habríamos de considerar escenarios y casos más diversos, precisamente para localizarlas en ellos y hacerlas evidentes.

6. CONCLUSIONES

La interpretación filosófica que hemos realizado —conforme a los resultados de estudio de Ávila (2024)— sobre las percepciones de los jóvenes andaluces respecto al fenómeno del feminismo, nos ha permitido profundizar en las razones subyacentes que las configuran y, sobre ellas, construir un modelo explicativo coherente que nos ayuda a entenderlas. La influencia de teorías como la Performatividad de género de Judith Butler, la crítica al capitalismo patriarcal de Roswitha Scholz y la Fenomenología feminista advierten de que las percepciones sobre el feminismo están intrínsecamente ligadas a factores filosóficos, económicos, culturales y psicoanalíticos que se entrelazan de manera compleja.

Partíamos de que el feminismo es percibido de manera dispar entre los jóvenes, especialmente entre hombres y mujeres, lo que sugería a priori una influencia considerable de las construcciones sociales de género. Mientras que algunas jóvenes lo asocian con la justicia y la igualdad, otros, especialmente hombres, lo interpretan como una amenaza a las identidades tradicionales. Esta división evidencia que el feminismo no es un concepto homogéneo, sino que su comprensión depende de múltiples factores sociales y culturales. La consideración de la obra de Judith Butler nos ha permitido entender que la desestabilización de las normas de género provoca resistencias, sobre todo entre quienes perciben estas normas como fundamentales para su identidad.

A partir de la noción de ‘escisión-valor’ de Roswitha Scholz, hemos podido observar que las percepciones sobre el feminismo también están influenciadas por las dinámicas económicas. El feminismo, en tanto que movimiento social, cuestiona tanto la opresión de género como las estructuras capitalistas que perpetúan la explotación simbólica y material de las mujeres. En este sentido, el rechazo al feminismo por parte de algunos jóvenes puede estar motivado por la percepción de que el feminismo no aborda adecuadamente las desigualdades económicas, aun cuando, en realidad, estas luchas están muy asociadas.

La interpretación filosófica de los resultados también nos ha permitido entender que las experiencias personales, especialmente en el ámbito de lo corporal, desempeñan un papel esencial en la percepción del feminismo. Desde una perspectiva fenomenológica, las experiencias individuales de las mujeres y los hombres jóvenes respecto al feminismo, además de reflejar una relación entre sujeto y objeto, también moldean sus concepciones de género y justicia. La Fenomenología feminista podría corregir ciertos excesos culturalistas de teorías como la de Butler, al resaltar la importancia de la experiencia vivida del cuerpo en la construcción de la identidad de género.

El Psicoanálisis y las dinámicas inconscientes, como la internalización de roles de género tradicionales, nos han ayudado también a entender las resistencias al feminismo entre algunos jóvenes. Estas resistencias no siempre son conscientes y a menudo responden a un deseo de mantener el orden social establecido. El feminismo, entonces, desafía las normas explícitas de género y los mecanismos profundos del inconsciente que refuerzan esas normas. Al problematizar las nociones clásicas del Psicoanálisis, se abre un espacio para una Teoría Crítica Feminista que no ignore estas dinámicas.

Gracias a la reinterpretación de los resultados previos que hemos realizado en este trabajo a través de un prisma de corte filosófico, hemos comprobado que la pluralidad de narrativas feministas en el contexto postmoderno puede llevar a confusión entre los jóvenes, que podrían llegar a percibir el movimiento feminista como incoherente, incómodo o poco relevante para sus vidas. Butler, de nuevo, nos ha ofrecido una explicación útil al recordarnos que el género es una construcción performativa en constante cambio, lo que puede explicar la variedad de respuestas obtenidas por Ávila (2024) referidas al feminismo. Sin embargo, esta misma pluralidad puede resultar alienante para quienes buscan certezas en las narrativas identitarias.

Los trabajos de Scholz nos han advertido, por su parte, de que las estructuras capitalistas siguen perpetuando el patriarcado a través de la división de esferas productivas y reproductivas. Aunque el feminismo posmoderno ha expandido las categorías de género, la precariedad socioeconómica y la persistencia de los roles tradicionales aún subsisten, generando una sensación de desencanto entre jóvenes que, incluso reconociendo los avances del feminismo, no perciben cambios estructurales significativos.

En definitiva, y como reflexión final, esta revisión de los resultados obtenidos sobre las percepciones de los jóvenes ante el feminismo desde una perspectiva filosófica nos ha permitido entender que estos se enfrentan

a considerables desafíos para comprender y aceptar el feminismo en su complejidad. En este sentido, consideramos necesario realizar un esfuerzo educativo y social que considere, estudie e interprete los contextos económicos y culturales que moldean las percepciones de la juventud respecto a los fenómenos tratados.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Adorno, Theodor Ludwig. 1969. *Keine Angst vor dem Elfenbeinturm*. Hamburgo: Der Spiegel, 19. <https://www.spiegel.de/kultur/keine-angst-vor-dem-elfenbeinturm-a-1263973f-0002-0001-0000-000045741579>
- Adorno, Theodor Ludwig. 2018. *Dialéctica negativa. La jerga de la autenticidad*. Trad. Alfredo Brotons Muñoz. Madrid: Akal [1966].
- Amorós, Carla y de Miguel, Ana (eds.). 2007. *Teoría Feminista: de la ilustración a la globalización (3 vol.)*. Madrid: Minerva Ediciones.
- Amorós, Carla y Posada, Luisa (eds.). 2007. *Feminismo y multiculturalismo*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- Apel, Karl Otto. 2007. *Estudios éticos*. Trad. Carlos de Santiago. Barcelona: Fontamara.
- Arendt, Hannah. 2013. *Sobre la revolución*. Trad. Pedro Bravo. Madrid: Alianza [1963].
- Arruzza, Cinzia; Bahttacharya, Tithi, y Fraser, Nancy. 2019. *Manifiesto de un feminismo para el 99%*. Trad. Antoni Martínez Riu. Barcelona: Herder.
- Ávila, Antonio Manuel. 2024. Spanish Students' Categorical Perceptions of Feminist Movements. *J Psycholinguist Res* 53, 52. <https://doi.org/10.1007/s10936-024-10091-8>
- Ávila, Antonio Manuel y Sánchez, José María. 2014. Fuzzy sets and Prototype Theory Representational model of cognitive community structures based on lexical availability trials. *Review of Cognitive Linguistics*, 12(1): 133-159.
- Ávila, Antonio Manuel; Sánchez, José María y Odishelidze, Nina. 2021. DispoCen. Mucho más que un programa para el cálculo de la disponibilidad léxica. *ELUA: Estudios De Lingüística. Universidad De Alicante*, 35: 9–36. <https://doi.org/10.14198/ELUA2021.35.1>
- Ávila, Antonio Manuel y Segura, Alba. 2024. *Los estudiantes andaluces ante los nuevos retos de una sociedad en transformación*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Benhabib, Seyla. 2006. *Another Cosmopolitanism*. Oxford: Oxford University Press.
- Benhabib, Seyla; Butler, Judith; Cornell, Drucilla y Fraser, Nancy. 1995. *Feminist contentions: A Philosophical exchange (Thinking Gender)*. Londres: Routledge.
- Benjamin, Walter. 2022. *Tesis sobre el concepto de historia y otros ensayos sobre historia y política*. Madrid: Alianza [1942].
- Botello, Héctor Alberto y Guerrero, Isaac. 2017. Condiciones para el empoderamiento de la mujer rural en Colombia. *Entramado*, 13(1): 62–

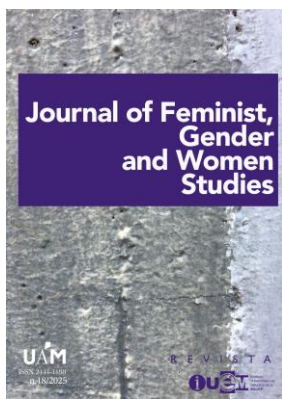
70.

- Butler, Judith. 1990. *Gender Trouble: Feminism and Subversion of Identity*. Abingdon: Routledge.
- Butler, Judith. 1993. *Bodies that Matter. On the Discursive Limits of Sex*. Abingdon: Routledge.
- Butler, Judith. 2004. *Precarious life. The power of mourning and violence*. Nueva York: Verso, New Left Books.
- Butler, Judith. 2009. *Frames of war. When is life grievable?* Nueva York: Verso, New Left Books.
- Butler, Judith. 2024. *Who is afraid of gender?* Nueva York: Farrar, Straus and Giroux.
- Cann, Victoria. 2019. *Girls like this, boys like that. The reproduction of gender in contemporary youth cultures*. Londres: Bloomsbury Publishing.
- Caro, Coral. 2008. Un amor a tu medida. Estereotipos y violencia en las relaciones amorosas. *Revista de Estudios de Juventud*, 83: 213–228.
- Cixous, Helene. 1995. *La risa de la Medusa. Ensayos sobre la escritura*. Trad. Myriam Díaz Diocaretz. Barcelona: Anthropos.
- De Beauvoir, Simone. 1976. *Le deuxième sexe*, vols. I/II. París: Gallimard [1949].
- De Miguel, Ana. 2008. Feminismo y juventud en las sociedades formalmente igualitarias. *Revista de Estudios de Juventud*, 83: 29–45.
- Deleuze, Gilles y Guattari, Felix. 2020. *El Antiedipo. Capitalismo y esquizofrenia*. Trad. Francisco Monge. Barcelona: Paidós [1972].
- Derrida, Jacques. 1998. *Adiós a Emmanuel Levinas: palabra de acogida*. Trad. Julián Santos Guerrero. Madrid: Trotta.
- Derrida, Jacques. 1998. La doble sesión. En Derrida, Jacques (ed.) *Márgenes de la filosofía*, 347–372, Madrid: Cátedra. Traducido por C González Marín. (Trabajo presentado en el Congreso Internacional de Sociedades de Filosofía de Lengua Francesa, Montreal, 1971).
- Derrida, Jacques. 2004. Uninterrupted Dialogue: between two infinities, the poem, *Research in Phenomenology*, 34(1): 8-21
- Esteban, María Luz y Távora, Ana. 2008. El amor romántico y la subordinación social de las mujeres: Revisiones y propuestas. *Anuario de Psicología*, 39(1): 59–73.
- Fairbairn, William. 1952. *Psychoanalytic Studies of the Personality*. Londres: Routledge.
- Ferguson, Ann. 2003. Psicoanálisis y feminismo. *Anuario de Psicología*. Universitat de Barcelona, 34(2): 136-176.
- Foucault, Michel. 1970. *The Order of Things*. Nueva York: Pantheon.
- Fraser, Nancy. 2023. *Capitalismo cannibal*. Trad. Elena Odriozola. Ciudad de México: Siglo XXI.
- Fraser, Nancy y Honneth, Axel. 2006. *¿Redistribución o reconocimiento? Un debate político filosófico*. Trad. Pablo Manzano. Madrid: Morata.
- Freedman, Estelle. 2003. *No turning back: The history of feminism and the future of women*. Nueva York: Ballantine Books.
- Freud, Sigmund. 1991. *Vorlesungen zur Einführung in die Psychoanalyse*.

- Berlín: Fischer [1917].
- Gadamer, Hans-George. 2011. *Warheit und Methode*. Berlín: Akademie Verlag [1960].
- Ghuman, Sharon J. 2001. *Employment, autonomy and violence against women in India and Pakistan*. Pensilvania: University of Pennsylvania, Population Studies Center.
- Gilligan, Carol. 1982. *Die andere Stimme. Lebenskonflikte und Moral der Frau*. Munich: Springer.
- Glucksmann, Miriam. 2008. V. Airbrushing the history of feminism: 'Race' and ethnicity. *Feminism & Psychology*, 18(3): 405–409. <https://doi.org/10.1177/0959353508092096>
- Gougenheim, Georges; Michéa, René; Rivenc, Paul y Sauvageot, Aurélien. 1954. *L'élaboration du français élémentaire. Étude sur l'établissement d'un vocabulaire et d'une grammaire de base* [The development of basic French: A study of the development of a basic vocabulary and grammar]. París: Didier.
- Guntrip, Harry. 1992. *Schizoid Phenomena, Object-Relations, and the Self*. Londres: Karnac Books.
- Hegel, George Wilhelm Friedrich. 1988. *Phänomenologie des Geistes*. Berlín: Akademie Verlag [1807].
- Heidegger, Martin. 2012. *Ser y tiempo*. Trad. Jorge Eduardo Rivera. Madrid: Trotta [1927].
- Heinämaa, Sara. 2011. A Phenomenology of sexual Difference. Types, Styles and Persons. En: Witt, Charlotte, (ed.) *Feminist Metaphysics: Exploration in the Ontology of Sex, Gender and the Self*. Dordrecht: Springer, 131-158.
- Held, David. 2012. *Cosmopolitismo: Ideales y realidades*. Trad. Dimitri Fernández Bovroski. Madrid: Alianza.
- Hlavka, Heather R. 2014. Normalizing sexual violence: Young women account for harassment and abuse. *Gender & Society*, 28(3): 337–358. <https://doi.org/10.1177/0891243214526468>
- Horkheimer, Max y Adorno, Theodor Ludwig. 2006. *Dialektik der Aufklärung. Philosophische Fragmente*. Berlín: Akademie Verlag [1944].
- Horney, Karen. 1943. *New Ways in Psychoanalysis*. Nueva York: W. W. Norton & Company.
- Husserl, Edmund. 1966. *Zur Phänomenologie des inneren Zeitbewusstseins*. La Haya: Martinus Nijhoff [1928].
- Husserl, Edmund. 2009. *Ideen zu einer reinen Phänomenologie und phänomenologischen Philosophie. Erstes und zweites Buch*. Berlín: Akademie Verlag [1913].
- Irigaray, Luce. 1974. *Speculum. De l'autre femme*. Éditions de Minuit, París. Ed. en castellano: Irigaray, Luce. (2007) *Espéculo de la otra mujer*. Madrid: Akal.
- Irigaray, Luce. 1977. *Ce Sexe qui n'en est pas un*. París : Editions de Minuit.
- Jay, Martin. 1993. *Downcast Eyes: The Denigration of Vision in Twentieth-Century French Thought (Centennial Book)*. Oakland: University of California Press.

- Klein, Melanie. 1932. *Die Psychoanalyse des Kindes*. Viena: Internationaler Psychoanalytischer Verlag.
- Klein, Melanie. 2002. *Band IV,1: Darstellung einer Kinderanalyse, Teil 1 und Zwei 2*. Stuttgart: Frommann-Holzboog.
- Kristeva, Julia. 2001. *La revuelta íntima. Literatura y Psicoanálisis*. Trad. Irene Agoff. Buenos Aires: Eudeba.
- Lacan, Jacques. 1987. *El Seminario. Libro 11: Los cuatro conceptos fundamentales del Psicoanálisis*. Trad. Juan Luis Delmont-Mauri y Julieta Sucre. Barcelona: Paidós.
- Land, Nick. 2022. *The Dark Enlightenment*. Budapest: Arkto.
- Lévinas, Emmanuel. 2020. *Totalidad e infinito. Ensayo sobre la exterioridad*. Trad. Miguel García-Baró. Salamanca: Sígueme [1961].
- Liberia, Irene; Zurbano, Belén y Barredo, Daniel. 2015. Percepciones de los jóvenes acerca de las actuaciones y discursos públicos sobre la violencia de género en España (2013). *Feminismo/s*, 25: 159–182. <https://doi.org/10.14198/fem.2015.25.09>
- Llebadot, Laura. 2022. *Mi herida existía antes que yo*. Barcelona: Tusquets.
- McDonald, Katrina Bell. 1997. Black activist mothering: A historical intersection of race, gender, and class. *Gender & Society*, 11(6): 773–795. <https://doi.org/10.1177/089124397011006004>
- Medina, Venus. 2007. El empoderamiento de la mujer y la acción colectiva. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, 12(29): 49–62.
- Merleau-Ponty, Maurice. 1945. *Phénoménologie de la perception*. París: Gallimard.
- Mitchell, Juliet. 2000. *Psychoanalysis and Feminism: A radical Reassessment of Freudian Psychoanalysis*. Nueva York: Basic Books.
- Nasution, Siti Norma. 2016. Feminism study on marginalized women in the effort of empowerment. *International Journal of Linguistics, Literature and Culture*, 2(3): 144–150.
- Nussbaum, Martha. 2000. The future of feminist liberalism. *Proceedings and Addresses of the American Philosophical Association*, 74 (2): 47-79.
- Nussbaum, Martha. 2020. *La tradición cosmopolita: Un noble e imperfecto ideal*. Trad. Albino Santos Mosquera. Barcelona: Paidós.
- Rorty, Richard. 1990. *El giro lingüístico. Dificultades metafísicas de la filosofía lingüística*. Trad. Gabriel Bello. Barcelona: Paidós.
- Rosa, Hartmut. 2016. *Alienación y aceleración. Hacia una teoría crítica de la temporalidad en la modernidad tardía*. Trad. CEIHH, UNAM. Buenos Aires: Katz Barpal.
- Rosa, Hartmut. 2023. *¡Aceleremos la resonancia!* Trad. Cristopher Morales Bonilla. Barcelona: Ned.
- Rosenzweig, Franz. 1998. *La Estrella de la redención*. Trad. Miguel García-Baró. Salamanca: Sígueme [1921].
- Schleiermacher, Frank. 1977. *Hermeneutik und Kritik*. Ed. Manfred Frank. Berlín: Shurkamp [1838].
- Scholz, Roswitha. 2000. *Das Geschlecht des Kapitalismus. Feministische Theorie und die postmoderne Metamorphose des Patriarchats*. Bad

- Honnef: Horlemann.
- Scholz, Roswitha. 2005. *Differenzen der Krise – Krisse der Differenzen. Die neue Gesellschaftskritik im globalen Zeitalter und der Zusammenhang von "Rasse", Klasse, Geschlecht und postmoderner Individualisierung*. Bad Honnef: Horlemann.
- Scholz, Roswitha. 2013. *El patriarcado productor de mercancías. Tesis sobre capitalismo y relaciones de género*. Madrid: Constelaciones. Revista de Teoría Crítica.
- Scholz, Roswitha. 2017. *Der Wert ist der Mann. Thesen zu Wertvergesellschaftung und Geschlechterverhältnis. Vorbemerkung*. Bad Honnef: Horlemann Verlag
<http://www.exitonline.org/link.php?tabelle=schwerpunkte&posnr=20>
- Scholz, Roswitha, et al. 2019. *Le sexe du capitalisme: "Masculinité" et "féminité" comme piliers du patriarcat producteur de merchandise*. París: Crise & Critique.
- Seel, Martin. 1996. *Ethisch-ästhetische Studien*. Berlín: Suhrkamp.
- Shields, Stephanie. 2016. Functionalism, Darwinism, and advances in the psychology of women and gender: From the 19th century to the 21st. *Feminism & Psychology*, 26(4): 397–404.
<https://doi.org/10.1177/0959353516663567>
- Stawarska, Beata. 2013. Introduction: Concepts and Methods in Interdisciplinary Feminist Phenomenology, *Janus Head*, 13(1): 6-16.
- Stein, Edith. 1956. *La femme et sa Destinée*. París: Amiot Dumont.
- Stuart Mill, John. 2022. *La esclavitud femenina*. Trad. Emilia Pardo Bazán. Londres: Penguin Books [1869].
- Vattimo, Gianni. 1995. *Más allá de la interpretación*. Trad. Pedro Aragón Rincón. Barcelona: Paidós.
- Weil, Simone. 2018. *Primeros escritos filosóficos*. Trad. Teresa Escartín y Jose Luis Escartín. Biblioteca Simone Weil. Madrid: Trotta.
- Wellmer, Albrecht. 1986. *Ethik und Dialog. Elemente des moralischen Urteil bei Kant und in der Diskursethik*. Berlín: Suhrkamp.
- Winnicott, Donald Woods. 1949. Hate in the Counter-Transference. *Int. J. Psycho-Anal.*, 30: 69-74. Ed. esp. en Winnicott, Donald Woods. (2023). *El odio en la contratransferencia. Escritos sobre deprivación y crianza y notas sobre el objeto transicional*. Santiago de Chile: Pólvora.
- Wollstonecraft, Mary. 1992. *A Vindication of the Rights of Woman, With Strictures on Political and Moral Subjects*. Londres: Penguin Books.
- Zambrano, María. 2004. *La razón en la sombra*. Madrid: Siruela.
- Žižek, Slavoj. 2023. *Too late to awaken. What lies ahead when there is no future?* Londres: Allen Lane.



Recibido: 2/04/2025
Aceptado: 29/05/2025

Estudio comparativo del discurso acerca del cuerpo de las mujeres gestantes en las plataformas de redes sociales de China y España

Comparative study on the discourse regarding the bodies of pregnant women on social media platforms in China and Spain

Yiyan Zhang / zyyalba@gmail.com 

¹ Doctoranda del Programa de Doctorado en Estudios Interdisciplinarios de Género. UAM.

Resumen: En los últimos años, las narrativas sobre la maternidad y la representación del cuerpo de las mujeres embarazadas han recibido una creciente atención. Este estudio se centra en un análisis comparativo entre China y España, adoptando como marco teórico, entre otras, las ideas feministas sobre el cuerpo de Simone de Beauvoir, Judith Butler e Iris Marion Young, así como las teorías sobre el cuerpo de Michel Foucault, Pierre Bourdieu y Maurice Merleau-Ponty. A través de un enfoque narrativo-discursivo, se examinan textos seleccionados publicados en plataformas digitales (Instagram, YouTube, Xiaohongshu y Bilibili) durante los últimos tres años, con el objetivo de analizar las experiencias compartidas por mujeres embarazadas y madres recientes de España y China. El estudio aborda tres aspectos clave: 1. Discurso de dolor físico en mujeres embarazadas y puerperas; 2. La subjetividad y la objetivación del cuerpo en el embarazo y el parto; 3. La violencia obstétrica: el cuerpo que mueve las emociones, el empoderamiento y desempoderamiento. Los resultados muestran que, aunque tanto en China como en España las narrativas predominantes destacan la felicidad y realización personal ligadas a la maternidad, también reflejan los dolores y molestias experimentados durante el proceso de embarazo y parto. Sin embargo, existen diferencias significativas en cuanto a la visibilidad de críticas y quejas relacionadas con la violencia obstétrica. El análisis revela tensiones entre las normas sociales patriarcales y las demandas de autonomía corporal de las mujeres gestantes, así como diferencias culturales en la objetivación del cuerpo y la expresión emocional durante el embarazo y el parto. En la discusión, se analizan las influencias de los contextos históricos de España y China en la construcción de la ideología de la maternidad, lo que permite entender cómo estas narrativas están influidas por factores históricos, culturales y sociales específicos.

Palabras Clave: Cuerpo, Feminismo, Maternidad, Embarazo, Parto.

Abstract: In recent years, narratives about motherhood and the representation of the bodies of pregnant women have received increasing attention. This study focuses on a comparative analysis between China and Spain, adopting as a theoretical framework the feminist ideas about the body by Simone de Beauvoir, Judith Butler, and Iris Marion Young, among others, as well as the body theories of Michel Foucault, Pierre Bourdieu, and Maurice Merleau-Ponty, among others. Through a narrative-discursive research approach, selected texts published on digital platforms (Instagram, YouTube, Xiaohongshu, and Bilibili) over the last three years are examined with the aim of analyzing the shared experiences of pregnant women and new mothers. The study addresses three key aspects: 1. Discourse on physical pain in pregnant and postpartum women; 2. Subjectivity and objectification of the body during pregnancy and childbirth; 3. Obstetric violence: the body that stirs emotions, empowerment, and disempowerment. The results show that, although in both China and Spain the predominant narratives highlight the happiness and personal fulfillment associated with motherhood, they also reflect the pains and discomforts experienced during the process of pregnancy and childbirth. However, there are significant differences in the visibility of criticisms and complaints related to obstetric violence. The analysis reveals tensions between patriarchal social norms and the demands for bodily autonomy of pregnant women, as well as cultural differences in the objectification of the body and emotional expression during pregnancy and childbirth. In the discussion, the influences of the historical contexts of Spain and China on the construction of the ideology of motherhood are analyzed, which allows us to understand how these narratives are influenced by specific historical, cultural, and social factors.

Keywords: Body, Feminism, Motherhood, Pregnancy, Childbirth.

1. INTRODUCCIÓN

Las redes sociales se han convertido en espacios críticos para la construcción identitaria y el empoderamiento de mujeres gestantes. En estas plataformas, las experiencias compartidas sobre embarazo, parto y lactancia revelan una subjetividad dual: homogeneizada por normas sociales, pero diversa en su expresión corporal como núcleo narrativo. Este estudio compara la autorrepresentación del cuerpo gestante en redes sociales de China y España, analizando narrativas publicadas por mujeres desde el embarazo hasta el parto. El enfoque comparativo destaca cómo los contextos culturales modelan discursos sobre dolor, objetivación y violencia obstétrica, tensionando la autonomía corporal femenina.

2. TEORÍAS DEL CUERPO: DIÁLOGOS CRÍTICOS ENTRE FILOSOFÍA, SOCIOLOGÍA Y ESTUDIO DE GÉNERO

El estudio del cuerpo como concepto central en las ciencias sociales ha sido profundamente transformado por las contribuciones de teóricas feministas como Simone de Beauvoir, Judith Butler e Iris Marion Young. Estas autoras han desafiado las dicotomías tradicionales entre mente y cuerpo, naturaleza y cultura, impuestas históricamente por la filosofía occidental, y han renovado este campo al examinar cómo las dinámicas de género y poder moldean las experiencias corporales (Beauvoir, 2008; Butler, 1999; Young, 2005). Al mismo tiempo, pensadores como Foucault, Bourdieu y Merleau-Ponty han sentado las bases para comprender el cuerpo no como un objeto biológico fijo, sino como un sitio de poder, agencia y práctica social (Foucault, 1995a; Bourdieu, 1998; Merleau-Ponty, 1964).

2.1. *Superando el dualismo cartesiano: hacia una ontología del cuerpo vivido*

El dualismo cartesiano, que establece una escisión entre mente y cuerpo, ha sido el fundamento de la visión mecanicista del cuerpo en la filosofía occidental (Descartes, 2008). Sin embargo, esta perspectiva ha sido cuestionada por autores como Nietzsche (2006), quien plantea el cuerpo como la fuente primaria de voluntad y acción, y Merleau-Ponty (1964), quien supera la dualidad sujeto-objeto al integrar la espiritualidad y la materialidad mediante la experiencia directa del cuerpo vivido. Estas ideas han influido profundamente en el análisis feminista del cuerpo, que busca repensar cómo las dinámicas de poder y género moldean la experiencia corporal.

Foucault (1995a) redefine el cuerpo como un objeto político, moldeado por tecnologías de poder que inscriben relaciones de dominación en su materialidad. Bourdieu (1998), por su parte, complementa esta visión con el concepto de *habitus*, entendido como un sistema de disposiciones corporales que naturalizan las estructuras sociales de poder. Ambas perspectivas coinciden en que el cuerpo no es un dato natural, sino un producto social y político. Sin embargo, las teóricas feministas han ido más allá al cuestionar cómo estas dinámicas afectan diferencialmente a los

cuerpos de las mujeres y cómo las experiencias corporales específicas, como el embarazo, exigen un análisis más matizado.

2.2. El cuerpo femenino como construcción social: de Beauvoir a Butler

Simone de Beauvoir (2008) fue pionera en destacar que el cuerpo femenino, al igual que el género, es una construcción social, no una entidad fija. En su marco existencialista, Beauvoir argumenta que, en una sociedad patriarcal, las mujeres son reducidas a su cuerpo, mientras que los hombres trascienden esta conexión. Según Beauvoir, el cuerpo femenino representa una carga existencial, condicionado por su realidad anatómica y fisiológica, lo que limita su libertad. Sin embargo, también reconoce que, en el contexto del deseo sexual, el cuerpo puede ser una fuente de fuerza y satisfacción, siempre que esté libre de opresión. Esta visión ambivalente ha sido objeto de críticas, como la de Jean Bethke Elshtain (1995), quien acusa a Beauvoir de perpetuar una visión negativa del cuerpo femenino, y la de Luce Irigaray y Hélène Cixous, quienes celebran los ritmos y el placer del cuerpo femenino (Butler, 1999).

Judith Butler (1999), en contraste, cuestiona las bases mismas del feminismo tradicional al problematizar la separación entre sexo y género. Butler argumenta que el sexo, al igual que el género, es una construcción cultural: *"If the immutable character of sex is contested, perhaps this construct called 'sex' is as culturally constructed as gender"* (Butler, 1999: 10). Inspirada en el método genealógico de Foucault, Butler redefine el género como una estilización repetitiva del cuerpo que genera la ilusión de una identidad estable. Según Butler, la identidad de género carece de una esencia intrínseca y es el resultado de actos corporales reiterados que conforman su performatividad. Este enfoque no solo desnaturaliza el cuerpo, sino que también abre espacio para significados subversivos que desafían las normas hegemónicas.

En *"Bodies That Matter"* (2011), Butler amplía su análisis hacia la materialidad del cuerpo, integrando dinámicas de poder foucaultianas. Sin embargo, aunque su enfoque enfatiza la importancia de abordar la materialidad del cuerpo vivo, omite experiencias corporales específicas como la menstruación, el embarazo y el parto. Estas vivencias, aunque fundamentales, son simplificadas en su teoría como meros resultados de la construcción de normas de género. Aquí surge una crítica clave: ¿cómo integrar la materialidad del cuerpo sin caer en esencialismos?

2.3. El embarazo como paradigma de la experiencia corporal

El embarazo, como experiencia única del cuerpo femenino, desafía tanto las dicotomías tradicionales como las teorías que desmaterializan el cuerpo. Iris Marion Young (2005) propone que el embarazo revela un paradigma de la experiencia corporal en el cual la unidad transparente del yo se disuelve: el cuerpo gestante se atiende a sí mismo mientras lleva a cabo sus proyectos. A diferencia de Beauvoir, quien veía la maternidad como una forma de alienación existencial (Beauvoir, 2008), Young interpreta el

embarazo como una experiencia que trasciende las dicotomías de sujeto/objeto y mente/cuerpo.

Por otro lado, Shulamith Firestone (2003) sostiene que el mecanismo de reproducción es la raíz de la opresión de las mujeres, aunque no rechaza completamente la maternidad. Firestone aboga por soluciones tecnológicas para liberar a las mujeres de las limitaciones biológicas de la reproducción. Estas perspectivas contrastan con las de Butler, quien desvincula la materialidad del cuerpo de la feminidad y advierte contra considerar la experiencia corporal como algo puramente natural.

En este contexto, el embarazo se convierte en un caso de estudio crucial para explorar cómo las dinámicas de poder y las construcciones culturales moldean la experiencia corporal. Mientras que las teorías de Beauvoir y Butler enfatizan las limitaciones y construcciones sociales del cuerpo femenino, Young abre un espacio para repensar el cuerpo gestante como una fuente de agencia y transformación.

2.4. *Hacia una teoría feminista del cuerpo vivido*

El análisis feminista del cuerpo ha demostrado que este no es un dato natural, sino un campo de lucha donde convergen dinámicas de poder, género y materialidad. Desde la crítica existencialista de Beauvoir hasta la performatividad de Butler y la fenomenología de Young, el cuerpo femenino ha sido resignificado como un espacio político y experiencial. Sin embargo, el embarazo, como experiencia única, plantea preguntas que trascienden estas teorías: ¿cómo integrar la materialidad del cuerpo sin caer en esencialismos, pero sin ignorar su especificidad vivida? Responder a estas preguntas exige una teoría feminista del cuerpo que combine análisis discursivo, fenomenológico y político.

3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

El objetivo general es investigar cómo las mujeres embarazadas en China y España representan su cuerpo y sus emociones en redes sociales, explorando las dinámicas de poder, la subjetividad y las diferencias culturales desde una perspectiva de género. Los objetivos específicos son:

1. Analizar las representaciones discursivas del cuerpo y las emociones, así como las dinámicas de poder y construcción de subjetividades reflejadas en redes sociales como Xiaohongshu, Instagram, Bilibili y YouTube, desde un enfoque foucaultiano.
2. Comparar las representaciones del cuerpo y las emociones en contextos culturales de China y España, identificando tanto diferencias como similitudes culturales.
3. Incorporar una perspectiva de género para reexaminar las narrativas tradicionales de la maternidad y las prácticas culturales que perpetúan desigualdades de género.

4. METODOLOGÍA

4.1. Métodos

Las comunidades en línea son sitios importantes de interacción social que requieren un estudio sistemático (Malinen, 2015). Este estudio empleó un diseño de investigación cualitativo para explorar la representación del cuerpo y la autorrepresentación de las mujeres embarazadas, así como la representación de su dolor en plataformas populares de redes sociales en China y España, centrándose específicamente en cómo estas mujeres narran sus experiencias físicas y emocionales durante el embarazo y el parto. Se utilizó un muestreo intencionado para seleccionar publicaciones y comentarios relevantes de plataformas Xiaohongshu (小红书 en chino, plataforma favorita china entre las mujeres jóvenes) e Instagram, contenido de vídeo de Bilibili (哔哩哔哩 en chino, una plataforma china de vídeo largo) y YouTube en los últimos tres años.

Se recopilaron datos de 75 publicaciones y comentarios en Xiaohongshu y 73 en Instagram, con un total de 24,461 caracteres en chino y 12,360 palabras en español. Además, se analizaron 6 vídeos de Bilibili y 10 de YouTube, que fueron transcritos a texto, sumando 26035 caracteres y 29521 palabras respectivamente. El análisis de los datos se realizó a través de un análisis temático siguiendo el marco metodológico de Braun y Clarke (2006) en cuanto a los textos de Xiaohongshu e Instagram. Los datos son organizados y codificados, considerándose la saturación de las muestras utilizando la herramienta estadística de Excel (Hennink et al., 2017). Se utilizó un análisis narrativo (Riessman, 2003) de los contenidos de vídeo en Bilibili y YouTube.

4.2. Selección y codificación de los datos

En cuanto a la selección de los datos, se empleó un proceso riguroso usando los motores de búsqueda internos de cada plataforma. En Xiaohongshu y Bilibili, se utilizaron los términos clave “怀孕” (embarazo) “分娩” (parto) y “卸货” (descargar, se refiere al “parir” en Internet) en las plataformas chinas, y “embarazo”, “parto” y “dar a luz” en Instagram y YouTube, para identificar publicaciones relevantes. Los criterios de inclusión para el muestreo fueron:

1. Relevancia temática: se seleccionaron publicaciones y vídeos centrados en experiencias de embarazo y parto en España y China, excluyendo temas no relacionados.
2. Actualidad: solo se incluyó contenido de los últimos tres años para reflejar contextos sociales y culturales actuales.
3. Interacción y visibilidad: se analizaron publicaciones con al menos 100 interacciones y vídeos con 1000 visualizaciones, asegurando su impacto en las comunidades.

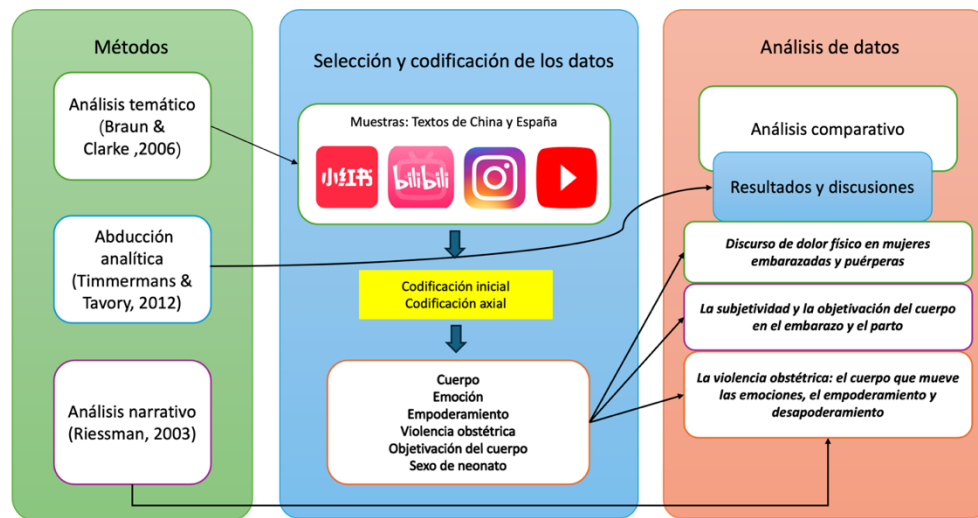


Figura 1. Estructura metodológica del estudio. El diagrama presenta los métodos utilizados (análisis temático, abducción analítica y análisis narrativo), el proceso de selección y codificación de los datos provenientes de textos en plataformas digitales de China y España, y el análisis comparativo.

Una vez recolectados los datos, se procedió al proceso de codificación. Siguiendo un enfoque inductivo, se llevó a cabo una codificación inicial abierta en la que se identificaron temas emergentes directamente a partir de los textos, como “dolor físico”, “cambios del cuerpo”, “incomodidad durante embarazo”, “cansancio”, “ignorancia y desatención de los profesionales de salud”, “ansiedad” etc. Estos códigos iniciales se organizaron y refinaron a través de un proceso de codificación axial, consolidando las categorías en temas más abstractos que reflejan las preocupaciones más amplias de las mujeres embarazadas en la plataforma (Tabla 1). Posteriormente, en la codificación axial, estos códigos iniciales como “temor antes de parto” y “ansiedad durante el embarazo” fueron agrupados en una categoría más amplia bajo el código axial de “emociones negativas”. En los textos de Xiaohongshu, surgieron códigos relacionados con el “cuerpo”, la “emoción”, la “violencia obstétrica”, la “objetivación del cuerpo” y las “expectativas sobre el sexo del neonato”. En Instagram, los códigos axiales son el “cuerpo”, las “emociones negativas”, el “empoderamiento”, la “violencia obstétrica”. De esta manera, la codificación axial permitió identificar temas comunes entre ambas plataformas, al tiempo que resaltaba las particularidades discursivas de cada una en la representación de la experiencia del embarazo y el parto.

Códigos iniciales	Códigos axiales
Dolor físico, incomodidad durante embarazo, prematuridad, contracciones leves, aumento del peso, complicaciones médicas, infección urinaria...	Cuerpo
Miedo al parto, ansiedad, miedo compartido, preocupación por el peso, incertidumbre...	Emociones negativas
Planificación del parto, parto en casa, apoyo emocional, presencia del equipo, confianza en el proceso, parto en el agua, nacimiento respetado, emoción y gratitud...	Empoderamiento
Ignorancia y desatención de los profesionales de salud, prácticas médicas no consensuadas, impacto físico y emocional en las embarazadas, sentimiento de culpa por no haberse opuesto...	Violencia obstétrica
Autodegradación, uso de verbos cosificadores para describir el parto y el embarazo...	Objetivación del cuerpo
Especial alegría por tener un hijo varón, énfasis en la importancia de tener un hijo varón...	Sexo de neonato

Tabla 1. Proceso de codificación de los textos.

Para los vídeos de Bilibili y YouTube, se siguió un proceso similar, utilizando los mismos términos de búsqueda y seleccionando vídeos con un mínimo de 1000 visualizaciones. Estos vídeos no solo debían estar relacionados con el embarazo o el parto, sino también ser producidos o protagonizados por mujeres que compartieran sus propias experiencias personales.

Por último, para el análisis de los resultados y la discusión, se incorporó la abducción analítica (Timmermans y Tavory, 2012), que resalta la identificación de hallazgos novedosos que desafían o expanden los marcos teóricos existentes. Todos los datos se trataron con estricto cumplimiento de las normas éticas en privacidad y consentimiento, utilizando datos públicos disponibles y anónimos de información personal para proteger las identidades de las personas involucradas.

Los textos se referencian mediante códigos: “X” para Xiaohongshu, “I” para Instagram, “B” para Bilibili y “Y” para YouTube, seguidos de un número. Los textos en chino han sido traducidos al español por la autora

5. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Al comparar los resultados de ambas plataformas, se observa que el código “Cuerpo” tiene una presencia destacada tanto en Instagram (86.76%, ver Tabla 2), como en Xiaohongshu (79.43%, ver Tabla 2), lo que indica que las experiencias corporales son un tema central para las mujeres embarazadas en ambos contextos. Por otro lado, “Emociones negativas” muestra un porcentaje elevado en ambas plataformas, siendo notablemente mayor en Instagram (97.67%, ver Tabla 2) que en Xiaohongshu (67.01%, ver Tabla 2). Esto podría reflejar una mayor tendencia en la plataforma española

a expresar emociones negativas intensas relacionadas con el embarazo. A pesar de estas diferencias, ambas plataformas coinciden en prestar escasa atención a temas como la “Violencia obstétrica”. Esto podría deberse, en parte, a una censura implícita o a restricciones algorítmicas en las redes sociales, que limitan el uso de términos como “violencia”, reduciendo así la visibilidad de esta problemática en los discursos sobre el embarazo en entornos digitales. Además, en Xiaohongshu, los códigos “Objetivación del cuerpo” y “Sexo de neonato” adquieren una relevancia significativa, en contraste con su ausencia en Instagram. Este resultado sugiere que la plataforma china refleja preocupaciones adicionales relacionadas con la construcción social del cuerpo y las expectativas culturales vinculadas al sexo masculino del bebé.

	Xiaohongshu (China)		Instagram (España)	
Códigos axiales	Número de carácter	Porcentaje	Número de palabras	Porcentaje
Cuerpo	19429	79.43%	10724	86.76%
Emociones negativas	16391	67.01%	12072	97.67%
Empoderamiento	3289	13.45%	2719	22.00%
Objetivación del cuerpo	1628	6.66%	---	---
Violencia obstétrica	1220	4.99%	609	4.93%
Sexo de neonato	710	2.90%	---	---
Totalidad	24461		12360	

Tabla 2. Comparación del número de caracteres y de palabras asociadas a cada código y su porcentaje respecto al total de textos analizados en Instagram y en Xiaohongshu. Estas categorías no son excluyentes, sino que pueden solaparse. Por eso, al sumar los porcentajes, el total puede superar el 100%.

El parto trasciende lo fisiológico, involucrando dinámicas sociales y estatales (Tao, 2012). Desde una perspectiva macro, el cuerpo de las embarazadas está sujeto a la biopolítica de la población (Foucault, 1995a), como se refleja en el control médico de los partos en China y en España. Estas prácticas, bajo la premisa del riesgo, influyen tanto en las experiencias corporales como en la percepción de las mujeres sobre sí mismas. A nivel micro, los discursos sobre el cuidado prenatal y las opciones de cesárea o parto sin dolor impactan las decisiones de las embarazadas. Estudios en Occidente critican que la medicalización del parto, en lugar de empoderar a las mujeres, puede alienarlas de su cuerpo (Fox y Worts, 1999; Martin, 2003). En China, Tao Yanlan cuestiona la narrativa que asocia el miedo al dolor con el aumento de cesáreas (Tao, 2012), mientras que en España, Goberna-Tricas y Biurrun-Garrido (2020) destacan el papel crucial de las matronas para mitigar la vulnerabilidad de las parturientas.

A continuación, se analiza esta representación en redes sociales desde tres aspectos: dolor físico, subjetividad y objetivación, y violencia obstétrica.

5.1. Discurso de dolor y el malestar físico en mujeres embarazadas y puérperas

Al observar textos en la red, se puede constatar que, tanto en el internet chino como en el internet español, el dolor y las molestias físicas durante el embarazo y el parto son temas recurrentes en los relatos de mujeres embarazadas. En China, la cultura tradicional menosprecia a las personas que temen el dolor; soportar el dolor tiene significados tanto religiosos como sociales. Generalmente, la cultura china no fomenta la expresión directa del dolor físico y psicológico; la resistencia se considera una virtud importante o una estrategia de supervivencia. El dolor durante el parto siempre se ha considerado un fenómeno fisiológico y una inevitabilidad física; se asume que es completamente normal y natural que las mujeres experimenten este dolor. Soportar el dolor se asocia con el amor maternal. La tasa de adopción de analgesia epidural, 30% en China versus 61.97% en España, sintetiza paradigmas opuestos: resiliencia silenciosa versus expresión terapéutica (Zhang, 2022; Ministerio de Sanidad, 2020).

Romper aguas se siente como un líquido más caliente que la orina... La partera dijo que empujara hacia el ano, esa fuerza haría que la vagina se abriera. Cuando empujé, no sentí el dolor de las contracciones. (X2)

...Es un dolor que no lo puedes ni definir. Muy fuerte... Ni dolor de regla ni hostias, es dolor que te viene por todas partes que no lo puedes soportar. ...yo en ese momento pensaba que me iba a morir. (Y2)

La descripción del dolor por parte de las mujeres embarazadas permite que sus experiencias corporales se tornen más reales y concretas. La fenomenología de Maurice Merleau-Ponty (Merleau-Ponty y Smith, 2006) enfatiza la especificidad y la inmediatez de la experiencia corporal. Al describir su dolor, las mujeres embarazadas pueden fortalecer su subjetividad y capacidad de expresión personal. Esta expresión no solo facilita la reconfiguración de su agencia frente al dolor (entendida como praxis transformadora), sino que optimiza la codificación intersubjetiva de sus demandas clínicas y afectivas en espacios médicos y domésticos. Al corporeizar el dolor (Ibid.), estas narrativas, desestabilizan los dispositivos biopolíticos que medicalizan el sufrimiento (Foucault, 1995b).

Estos relatos detallados de sus propias sensaciones no solo son un desahogo para las mujeres embarazadas, sino que también los comparten con otras mujeres embarazadas y puérperas. Por ejemplo, una mujer que acaba de dar a luz publicó en Xiaohongshu: “Después del parto natural, me duele mucho ahí abajo, no puedo sentarme ni estar de pie cómodamente, y duele en cualquier posición para dormir.” (X4)

Cuando una mujer embarazada describe su propio dolor, otras mujeres en la misma situación o que ya han pasado por el parto interactúan activamente. Un comentario del X4 critica las palabras de “las mayores” que minimizan los efectos del parto natural (“el parto natural no es nada”),

oponiéndose a la simplificación o ignorancia de los efectos secundarios y el dolor del parto en la percepción tradicional. Como el poder está en todas partes y se ejerce a través del discurso y el conocimiento (Foucault, 1995b), discutir activamente el dolor del parto en el espacio público digital es, en primer lugar, una forma de difundir conocimiento sobre el parto. Este conocimiento, lejos de ser un discurso científico impersonal, surge de experiencias femeninas que generan empatía y resistencia ante la minimización social del dolor obstétrico.

El embarazo es pasar frente a un baño y pensar: “Ya que estoy aquí, podría orinar.” Como me había olvidado de esto ¿Y tener que levantarme a medianoche para ir al baño? Desde luego, qué poca resistencia se tiene durante el embarazo. (I16)

Este breve texto humorístico refleja una experiencia común del embarazo: el aumento del tamaño uterino presiona la vejiga, causando ganas frecuentes de orinar, incluso de noche. Este fenómeno, que despierta a muchas mujeres varias veces, genera frustración y resignación ante los cambios físicos y la pérdida de control sobre aspectos cotidianos. Al compartir estas vivencias con humor, este tipo de relatos fomenta empatía y conexión entre mujeres embarazadas, fortaleciendo sus redes de apoyo social. Este proceso de reconocimiento y aceptación de los cambios corporales al describirlos es en sí mismo una manifestación de empoderamiento, ya que permite a las mujeres embarazadas tener una comprensión y control más profundos sobre su cuerpo y experiencias (Zimmerman, 2000).

Además, la narración de experiencias personales y la difusión de conocimientos sobre el parto a través de vídeos largos tienen un impacto amplio.

Había una mamá que mostraba sus estrías postparto en su plataforma de vídeos y su cuenta fue suspendida, porque causaba ansiedad. Pero al mismo tiempo, vídeos que exaltan la recuperación rápida del cuerpo después del parto reciben muchos “me gusta”. En las plataformas sociales, parece que hay un esfuerzo por silenciar las experiencias reales de dolor del parto, mientras se promueve una imagen idealizada del mismo. (B1)

Estas palabras señalan una realidad social específica en China, marcada por la interacción entre las políticas culturales, la regulación de las plataformas digitales y las normas sociales prevalentes. Desde la perspectiva biopolítica de Foucault, el gobierno y las instituciones no solo ejercen control sobre procesos vitales como el nacimiento, sino que también moldean las narrativas públicas en torno a estos temas para consolidar su dominio sobre la vida. En este contexto, las experiencias de parto y los cambios corporales femeninos se transforman en objetos de gestión cultural y política (Ruhl,

2002). La prohibición de mostrar estrías simboliza la negligencia y ocultación del dolor del parto por parte de la sociedad, una práctica biopolítica destinada a mantener una percepción idealizada del proceso (Dean, 2010). En cuanto a las diferencias entre China y España, estas se reflejan en la regulación de contenidos sobre el parto: según mi observación personal, por ejemplo, en China, los videos de parto suelen ser censurados con mosaicos para cubrir las partes íntimas, mientras que en España se muestran de forma más explícita, evidenciando normas culturales y políticas de regulación divergentes.

Es posible que los algoritmos de las plataformas incentiven imágenes de mujeres que muestran un estado postparto perfecto, reforzando un discurso social que sugiere que el parto no debería causar un impacto duradero en el cuerpo femenino (Lupton, 2016). Esta fuerza discursiva influye subliminalmente en la cognición del público, formando una estricta exigencia hacia el cuerpo femenino y, al mismo tiempo, ignorando y ocultando deliberadamente la vulnerabilidad y el dolor de las mujeres durante el embarazo y el parto. Las plataformas sociales, como instituciones de poder, ejercen el poder del discurso seleccionando y mostrando ciertos contenidos mientras reprimen otros. Esta selección no es solo una filtración de información, sino también una manipulación de la percepción social, moldeando la percepción colectiva del parto femenino (Gill y Orgad, 2018). Antes de proporcionar información y su propia experiencia sobre el parto, esta bloguera criticó y cuestionó estas prácticas, expresando la defensa de su subjetividad como mujer y madre. En seguida, B1 relató en detalle sus propias experiencias y los efectos secundarios del parto que descubrió a través de la investigación, enfatizando que tanto el parto vaginal como la cesárea pueden tener diversos efectos secundarios, como incontinencia urinaria, prolapso uterino, desgarros vaginales y anales, así como efectos menos mencionados como fuga de líquido cefalorraquídeo, divertículo uterino, lipólisis, etc.

La tristeza postparto (*Baby Blues*), que afecta al 50-80% de las mujeres tras el parto (Medina-Serdán, 2013), se evidencia en casos como el de esta madre: *“Durante el primer mes, no dormí una sola noche completa. Soñaba con su muerte, una angustia persistente.”* (B1). Estas vivencias ejemplifican la tensión entre los cambios biopsicosociales subyacentes al trastorno y su invisibilización en el espacio público. Críticamente, experiencias como el insomnio crónico o el miedo a la pérdida neonatal se silencian en lo privado, mientras se promueve un ideal de maternidad plena e inquebrantable. El ocultamiento de estos desafíos —como las “emociones persistentes” narradas— refuerza presiones hacia una maternidad feliz y resiliente. Esto revela mecanismos biopolíticos que naturalizan el sufrimiento materno dentro de parámetros culturales inalcanzables.

Tuve dos hijos, pero todo lo que sé sobre el parto lo busqué en internet. En la educación china, evitamos temas que generan demasiada presión, como si fuera un acuerdo tácito. En las plataformas sociales,

hablar sobre estos riesgos incluso parece inmoral. ¿El resultado? Más personas no pueden enfrentar el parto adecuadamente, desarrollando un miedo aún mayor. (B1)

B1 arguye cómo el discurso social en China reprime las experiencias corporales femeninas, especialmente aquellas relacionadas con el parto. Esta represión no solo oculta los riesgos y dolores asociados, sino que también crea un tabú que impide que las mujeres compartan sus experiencias. La falta de educación sistemática sobre el parto y el limitado apoyo social obligan a las madres a buscar información en internet, un acto que, aunque puede interpretarse como una forma de empoderamiento (Lupton, 2016), también evidencia su aislamiento y la carencia de redes de apoyo (Oakley, 1980).

En este contexto, la reticencia a hablar abiertamente sobre los riesgos del parto perpetúa un círculo de desinformación y desamparo. Cada relato de incontinencia (X4) o depresión (B1) constituye un acto micropolítico: traducir el dolor en lenguaje público subvierte los silencios históricos sobre la vulnerabilidad materna.

5.2. La subjetividad y la objetivación del cuerpo en el embarazo y el parto

El cuerpo, tan familiar para nosotros/as, suele ser ignorado salvo en casos de enfermedad o dolor. Para quienes valoran la estética, examinar el cuerpo de manera constante, desde lo externo hasta lo interno, es una práctica habitual. Sin embargo, sigue siendo un objeto manipulable, una forma externa de la subjetividad que se expresa a través de él. No obstante, durante el embarazo, el cuerpo se convierte en un objeto incontrolable y los estándares de examen del cuerpo de la mujer embarazada se vuelven diversos, incluyendo los estándares de salud del discurso médico (Talmon y Ginzburg, 2018) y los estándares de maternidad bajo el discurso sociocultural (Palomar Vereá, 2004). En este periodo, la mujer embarazada se vuelve sensible a los cambios en su cuerpo, experimentando transformaciones que antes le eran desconocidas.

Sin embargo, los estándares mencionados anteriormente son impuestos por factores externos y no corresponden a las experiencias subjetivas de la mujer embarazada. Como señala Young (2005), en los catálogos de bibliotecas hay numerosos títulos sobre “embarazo”, incluyendo monografías clínicas, investigaciones sobre el desarrollo fetal y recomendaciones de médicos sobre la dieta y el ejercicio de las mujeres embarazadas. No obstante, el embarazo se considera un estado perteneciente al feto, y la mujer embarazada se ve simplemente como un contenedor o como un proceso objetivo sujeto a la investigación científica. Las propias mujeres también objetivan el embarazo como una “situación” que requiere autocuidado. Exceptuando algunos diarios personales, no hay literatura que se enfoque en la experiencia y subjetividad de la madre, como lo expresa Kristeva, la madre es el sujeto y el lugar de sus propias acciones:

"concerned with the subject, the mother as the site of her proceedings."
(Young, 2005: 46)

Esta alienación se manifiesta en narrativas donde las mujeres racionalizan su sufrimiento (como aumento de peso, dolor de espalda, dolor de inglés, acidez de estómago, etc.) mediante lógicas biológicas -como B4 atribuyendo las náuseas a "protección fetal"- evidenciando la escisión entre experiencia somática y racionalidad científica (Young, 2005).

Vomitir, aunque desagradable, se vuelve inevitable: primero ácido gástrico que corroe la garganta, después bilis amarga que agota toda la energía... Me sentía atrapada en un estado de bajo consumo de energía, sin deseos ni esperanzas. Es posible que el vómito sea un mecanismo de protección biológica. En las primeras etapas del embarazo, el feto es muy frágil, y el cuerpo de la madre podría reaccionar con náuseas para evitar la ingesta de sustancias tóxicas. Este mecanismo, aunque dañino para la madre, busca garantizar la supervivencia del feto como una disposición instintiva de la evolución.
(B4)

Esta muestra sugiere la alteridad del cuerpo materno durante el embarazo. La madre, al reflexionar sobre su sufrimiento y buscar explicaciones biológicas, adopta un enfoque objetivo para racionalizar su dolor. Según Young (2005), esto refleja una subjetividad dividida, donde la mujer embarazada experimenta su cuerpo como algo ajeno a sí misma. Este proceso de descentralización, que va más allá del marco psicoanalítico de Kristeva, destaca la complejidad de habitar un cuerpo que, en el embarazo, simultáneamente se siente propio y extraño.

Esta mujer embarazada (B4) se percibe como alguien con una personalidad fuerte y una subjetividad claramente definida. Sin embargo, el embarazo introduce en su experiencia una sensación inevitable de alteridad, desafiando su control sobre su cuerpo y su identidad. Además, la pérdida de poder en el ámbito laboral debido al embarazo amplifica su vulnerabilidad, exponiéndola a dinámicas de dependencia y desamparo que contrarrestan su autoimagen de fortaleza. Esta paradoja refleja cómo el embarazo puede descentralizar la subjetividad femenina, tal como lo describe Young (2005), destacando la compleja interacción entre el cuerpo, la identidad y las estructuras sociales.

La sensación de alteridad se intensifica durante el tercer trimestre del embarazo, cuando el cuerpo experimenta cambios significativos: el abdomen crece, los pies se hinchan y la movilidad se ve severamente limitada. En este periodo, muchas mujeres describen una pérdida de control sobre su cuerpo, que parece ser dirigido por el feto, percibido como un sujeto independiente en desarrollo. La cosificación alcanza su clímax en el término chino "descargar" (卸货), que reduce el parto a mera logística corporal.

Sigo con una gran barriga, aún no he descargado :(. (X41)

¡Descargada! El 12.09 recibimos con alegría a nuestro pequeño Ux (nombre del padre, para proteger la privacidad se convierte en Ux). (X37)

El término “descargar” (卸货) compara el cuerpo de la mujer con un medio de transporte, reduciéndolo a un contenedor funcional para el feto. Esta metáfora cosifica a la madre, ignorando tanto su subjetividad como las complejas emociones asociadas con el parto. Además, comentarios como “recoger al bebé con alegría (喜提宝宝)” refuerzan la idea de que el bebé es un objeto adquirido, minimizando la centralidad de la mujer en este proceso. Incluso en narrativas como la de X37, donde se enfatiza la identidad del padre (Ux, un jugador famoso de deportes electrónicos), las experiencias y sentimientos de la madre permanecen invisibilizados, relegándola a un rol instrumental.

Al usar este lenguaje, muchas mujeres embarazadas parecen haber internalizado un discurso social que despersonaliza el parto y refuerza su percepción como un proceso mecanizado. Aunque estas expresiones pueden emplearse con un tono humorístico, su popularidad refleja una aceptación tácita de la cosificación del cuerpo femenino en el contexto del embarazo y el parto. No obstante, algunas mujeres rechazan activamente el término “descargar” (卸货) por su carácter deshumanizador:

Realmente no me gusta el término ‘descargar’, siento que es muy irrespetuoso. Me hace sentir muy incómoda, parece que no se considera ni a la madre ni al bebé como seres humanos. Dar a luz es dar a luz, no es difícil decir estas palabras normales, ¿por qué usar ‘descargar’? (X40)

Comentario 1: Después de ser madre, siento que muchos términos no me respetan. Tal vez es porque tengo una fuerte conciencia de mí misma, aunque veo que a muchas madres les gusta usar estas palabras a sí mismas. (Comentario1, X40)

Estas críticas resaltan que el parto no es solo un proceso fisiológico, sino una experiencia compleja cargada de emociones y significados. Reducirlo a un acto de “descarga” niega el dolor, la ansiedad y la alegría que las mujeres viven durante este proceso.

El uso extendido del término “descargar” (卸货) en plataformas como Xiaohongshu, con etiquetas como “cuenta atrás de descargar” alcanzando 570 millones de visitas, y se ha normalizado en el discurso público chino, incluso en medios oficiales. En contraste, no se observa una utilización

similar de lenguaje jocoso para referirse al parto en España. Además, las mujeres embarazadas chinas parecen expresar más emociones negativas en línea que sus contrapartes españolas, posiblemente debido a la presión social relacionada con el matrimonio y la maternidad (Zeng et al., 2015). Estas diferencias demuestran cómo los discursos culturales y las expectativas sociales moldean la percepción del parto y la subjetividad de las mujeres embarazadas.

En España, el empoderamiento se articula mediante agencia física: uso de pelotas de parto (I6) o técnicas de autocontrol (Y2), que simbolizan la reapropiación corporal.

Me trajeron una pelota, intenté probar diferentes posturas con ella... probé a ponerme en el suelo mientras mi chico me masajeaba las lumbares entre contracciones con una pelota pequeña como nos habían enseñado... (I6)

Me puse encima de la pelota, luego me metí en la bañera. Estuve contando las contracciones porque a mí me dijeron que hasta que no fueran cada cinco minutos, pues que no fuese al hospital porque era tontería. Entonces, intenté aguantar lo máximo en casa. (Y2)

Así las mujeres en España priorizan su autonomía durante el embarazo y el parto, ejerciendo control sobre sus cuerpos y decisiones de manera informada. El uso de pelotas, bañeras y técnicas de relajación en casa no solo subraya su capacidad para gestionar las incomodidades del parto, sino también su determinación para involucrarse activamente en el proceso (I6, Y2).

...Creo que hay que poner en valor la importancia que tiene que las mujeres podamos tomar nuestras decisiones durante el parto... y que podamos parir en el lugar donde nos sintamos cómodas y seguras... No he hecho nada más empoderador en mi vida que haberme informado durante mi embarazo y haber podido tomar decisiones sobre cómo sería mi parto. (I6)

Se destaca la importancia del conocimiento como herramienta para defender el derecho de las mujeres a decidir cómo y dónde dar a luz. Este enfoque reconoce la diversidad de preferencias, desde una cesárea programada hasta un parto natural, enfatizando que el respeto por la autonomía es fundamental en la atención al parto (Declercq et al., 2014; Lee y Holroyd, 2009).

El empoderamiento de las mujeres gestantes requiere no solo un conocimiento profundo de sus propios cuerpos, sino también del contexto en el que reciben atención. Ambos contextos, pese a divergencias lingüísticas (“descargar” vs. “parto respetado”), comparten una paradoja: el cuerpo gestante como campo de batalla entre objetivación externa y reconstrucción identitaria. La clave yace en si los relatos individuales -ya

sean náuseas (B4) o técnicas de dilatación (I6)- logran trascender la anécdota para desafiar estructuras de dominación corporal.

5.3. La violencia obstétrica: el cuerpo que mueve las emociones, el empoderamiento y desapoderamiento

Hasta el siglo XVII, el sistema médico occidental, influido por la encomienda cristiana, priorizaba el cuidado y la autonomía del paciente, basando diagnósticos en síntomas percibidos. Sin embargo, con el avance tecnológico, los hospitales comenzaron a privilegiar el tratamiento sobre el cuidado, dependiendo de instrumentos como estetoscopios y laboratorios, lo que relegó las experiencias subjetivas de los pacientes (Foucault, 2003).

El embarazo, inscrito en dispositivos médicos que normalizan el cuerpo desde su diferencia con la norma masculina (Foucault, 2012), ejemplifica cómo la obstetricia moderna prioriza protocolos sobre subjetividades. Durante el embarazo y el parto, las mujeres se enfrentan al dolor y la vulnerabilidad, y la actitud del personal médico puede influir significativamente en su estado psicológico y fisiológico (Goberna-Tricas y Biurrun-Garrido, 2020). La violencia obstétrica, definida como conductas o actitudes de los profesionales que causan daño físico o psicológico, incluye la falta de respeto, desinformación y prácticas paternalistas (Sadler et al., 2016; Rodríguez Mir y Martínez Gandolfi, 2022). Estas actitudes perpetúan la deshumanización y el control excesivo sobre el cuerpo femenino, priorizando la eficacia médica sobre el bienestar emocional y físico de la madre (Browne, 2016). La medicalización reduce la agencia femenina al interpretar su dolor desde marcos paternalistas (Sadler et al., 2016; Browne, 2016), perpetuando dinámicas abusivas estructurales (Sadler et al., 2016).

Este fenómeno aliena a las mujeres de sus propios cuerpos, limitando su participación en el proceso de parto y marcando su experiencia con sentimientos de vulnerabilidad. A pesar de estas limitaciones, muchas mujeres embarazadas buscan empoderarse a través de comunidades en línea, donde comparten consejos sobre alimentación, ejercicio y bienestar durante el embarazo (Lupton, 2016; Lagan et al., 2010).

El caso de X27 —una gestante china sometida a ansiedad severa por un falso positivo en la prueba de VIH comunicado sin protocolo de acompañamiento— ejemplifica los fallos sistémicos en la gestión clínica de resultados sensibles. Su testimonio: *“Recibí un diagnóstico positivo sin contexto; al cuestionar su validez, solo me ordenaron repetir la prueba. La noche previa fue de insomnio y aislamiento traumático”*, revela cómo la comunicación médico-paciente (Lalor et al., 2008) puede generar daño psicológico equiparable a la patología temida.

Este tipo de comunicación insensible también se observa en contextos occidentales. Por ejemplo, una youtubera española relató que, tras administrarle la epidural y experimentar fuertes contracciones, el anestesista le respondió: *“Bueno, al 50% de las personas no les hace efecto la epidural.”* (Y2) La embarazada reaccionó con incredulidad, interpretando la respuesta como una falta de empatía y personalización. Este comentario,

aunque incluye un dato estadístico, no ofreció ninguna explicación sobre su situación ni alivió sus preocupaciones. La falta de información detallada impidió que la mujer comprendiera las posibles limitaciones de la anestesia, reflejando una dinámica de poder asimétrica entre médico y paciente (Declercq et al., 2014; Freedman et al., 2014). En ambos casos, la comunicación breve y despersonalizada refleja una falta de consideración por las emociones y necesidades de las embarazadas. Este enfoque no solo genera confusión e inseguridad, sino que también perpetúa una relación médica que prioriza la eficiencia sobre el cuidado individualizado. Como subraya Freedman et al. (2014), una forma común de violencia obstétrica es la incapacidad de los profesionales de salud para establecer relaciones de confianza, responder con respeto y calmar las preocupaciones de las pacientes. La alienación emocional que experimentan estas mujeres muestra la importancia de integrar un enfoque más humanizado en la atención prenatal y obstétrica.

La preocupación de la mujer por la posible ineficacia de la anestesia está directamente relacionada con su percepción y control sobre su propio cuerpo. Si la anestesia no es efectiva, podría experimentar dolor otra vez, aumentando su ansiedad y miedo al parto. En el cuidado obstétrico, es crucial garantizar que las mujeres embarazadas tengan una percepción y control adecuados sobre sus propios cuerpos, ya que cualquier forma de desconsideración puede agravar su ansiedad y sensación de impotencia (Garthus-Niegel et al., 2013; Low y Moffat, 2006). La sensación de desconfianza y duda de la mujer puede aumentar su estrés y tensión durante el parto (Hodnett et al., 2003). Dado que el cuerpo y la mente están estrechamente relacionados, la inquietud y ansiedad psicológica pueden afectar negativamente las respuestas físicas, influyendo aún más en la experiencia del parto (Chaillet et al., 2015; Thomson y Downe, 2008). La burla institucional hacia decisiones médicas de pacientes (X43) viola principios bioéticos de no maleficencia y autonomía:

En el quinto día después de la cesárea, un doctor joven me dijo: “¡Eres muy famosa!” Con una sonrisa incómoda le respondí: “Sí, ¿es porque soy una cobarde?” Él me dijo: “En cuanto diste a luz, al día siguiente todo el despacho estaba comentando que hay una mujer que, después de romper aguas, no pudo soportar ni una hora de inducción y pidió una cesárea.” Avergonzada, le dije: “Sí, me dolía demasiado, realmente no pude soportarlo.” (X43).

Este caso ilustra una manifestación clara de violencia obstétrica, expresada a través del lenguaje burlesco y la desconsideración hacia las decisiones de la parturienta. El comentario del médico no solo refleja una actitud poco profesional y despectiva, sino que también ignora la autonomía de la paciente en sus elecciones (Reed et al., 2017). Este tipo de comportamiento, lejos de ofrecer apoyo, afecta negativamente la autoestima y el bienestar emocional de la mujer, incrementando su carga

psicológica en un momento ya vulnerable (Miller et al., 2016). Además, el uso de la experiencia de la paciente como tema de conversación en el ámbito médico resalta una grave falta de ética y respeto hacia su privacidad y dignidad (Bohren et al., 2015).

El análisis comparativo de la violencia obstétrica en China y España revela diferencias socioculturales en su percepción. En China, el contexto médico naturaliza la falta de empatía hacia las parturientas como práctica institucionalizada, dificultando su reconocimiento como violencia. En España, aunque persisten narrativas celebratorias de la maternidad en redes sociales, existe mayor conciencia ciudadana y un marco normativo que permite identificar y denunciar estas prácticas. China carece de legislación específica contra la violencia obstétrica y depende de protecciones legales indirectas, mientras que España la define explícitamente en leyes como la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de Garantía Integral de la Libertad Sexual y la Ley Orgánica 1/2023, de 28 de febrero, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de Salud Sexual y Reproductiva y de la Interrupción Voluntaria del Embarazo (BOE, 2022, 2023) y cuenta con reconocimiento internacional. Esta divergencia se manifiesta en los discursos digitales: mientras las usuarias chinas rara vez categorizan sus experiencias traumáticas como violencia obstétrica —aun describiendo situaciones objetivas de maltrato—, las españolas demuestran mayor capacidad para clasificar críticamente sus vivencias. Sin embargo, en ambos contextos, las plataformas como Instagram privilegiarían narrativas positivas sobre el embarazo, limitando la visibilidad de relatos críticos. Esto sugiere que la ausencia de denuncias no implica inexistencia del fenómeno, sino variaciones en los repertorios culturales disponibles para conceptualizar y comunicar experiencias médicas traumáticas.

6. CONSIDERACIONES FINALES

El análisis realizado muestra que, si bien ambas plataformas abordan preocupaciones similares sobre el cuerpo femenino, las diferencias culturales son notorias. Internet, como en su momento otros símbolos como el espéculo ginecológico (Haraway, 2013), permite a las mujeres compartir sus experiencias y transformar discursos tradicionales. A nivel fenomenológico, la mujer embarazada tiene un conocimiento único de los procesos de su cuerpo y de la vida del feto. Siente los movimientos fetales y las contracciones uterinas con una inmediatez y certeza que nadie más puede compartir (Young, 2005). Con el uso de redes sociales, las mujeres pueden expresar de inmediato lo que sienten y piensan, y a través de plataformas de vídeos largos, compartir sus experiencias de forma estructurada. En este contexto, internet puede entenderse como una extensión del cuerpo. La frontera entre mito y herramienta, instrumento y concepto, así como entre sistemas históricos de relaciones sociales y anatomías de cuerpos posibles, es permeable. Ambos, mito y herramienta, se influyen y construyen mutuamente (Haraway, 2013). Hoy, las mujeres

reescriben mitos sobre el embarazo, promoviendo narrativas más diversas y representativas de experiencias únicas (Rich, 2019).

La vida, que parece ser lo más natural y auténtica, difícilmente puede mantenerse intacta en la sociedad moderna; ya ha sido tejida en la lógica de la modernidad, estableciendo así una profunda conexión con la política. En China, términos como “descargar” reflejan la medicalización y una visión utilitaria del embarazo, influida por la memoria colectiva de la planificación familiar. En España, las mujeres buscan más autonomía, reflejada en el “parto respetado” y la resistencia a prácticas invasivas, influidas por movimientos feministas.

En China, la presión social para casarse y tener hijos/as representa una forma de violencia simbólica (Bourdieu, 1999) que promueve una visión utilitarista del embarazo, a menudo percibiéndolo como una carga o una obligación. Esta percepción cosifica tanto al feto como a la mujer, cuyo cuerpo es tratado como un “contenedor” de vida, subordinando su subjetividad a las expectativas familiares y sociales. En España, las narrativas reflejan un mayor enfoque en la autonomía individual y la predisposición a desafiar las expectativas culturales. La violencia simbólica domina las normas sociales sobre el embarazo, legitimando prácticas opresivas.

En el caso de la violencia obstétrica, esta inconsciencia se observa cuando las mujeres y la sociedad normalizan prácticas médicas invasivas y deshumanizantes, especialmente en China. El análisis de Foucault (1995a) sobre el poder disciplinario y el concepto de violencia simbólica de Bourdieu (1998) ofrecen lentes críticas para interpretar cómo este daño sistémico se incrusta en las normas médicas. Sin embargo, estos marcos teóricos corren el riesgo de sobredeterminar las restricciones estructurales al subestimar el potencial de la agencia individual y colectiva, una brecha que las teorías feministas abordan activamente. La teoría de la performatividad de Butler (1999), por ejemplo, ilumina cómo las prácticas discursivas no solo regulan los cuerpos, sino que también permiten la resistencia: al reclamar narrativas sobre las experiencias de parto, las mujeres pueden subvertir el discurso médico dominante que legitima la violencia obstétrica.

La performatividad de género descrita por Butler (1999) se refleja en ambos países, donde las narrativas de las mujeres sobre la maternidad y el parto renegocian normas tradicionales y proponen nuevos significados. En Xiaohongshu, las mujeres, al compartir sus experiencias de dolor, visibilizan las presiones sociales a las que se enfrentan, aunque de manera menos confrontativa que en Instagram. En esta última, los relatos de empoderamiento y crítica social muestran una performatividad activa que desafía y reinterpreta el rol tradicional de la mujer como madre, promoviendo una representación más inclusiva y autónoma.

Además, estas narrativas en redes sociales no solo transforman las percepciones sobre el parto, sino que también reflejan los cambios históricos en las prácticas sanitarias y la influencia de la modernización y la medicalización. Las mujeres reinterpretan sus experiencias a través de un marco de confianza hacia el futuro, integrando recuerdos pasados y

vivencias actuales. En este contexto, el cuerpo femenino, especialmente durante y después del parto, actúa como un prisma para observar el desarrollo del Estado moderno y sus discursos sobre salud, tecnología y ciudadanía, proporcionando una perspectiva crítica sobre técnicas corporales y narrativas históricas.

7. CONCLUSIÓN

En ambos países, las mujeres usan redes sociales para empoderarse, compartiendo experiencias que les permiten tomar control sobre sus cuerpos durante el parto. Además, muchas de ellas comparten generosamente sus experiencias y comprensión como mujeres en las comunidades en línea, lo que contribuye a un mayor empoderamiento y apoyo mutuo. Sin embargo, la alienación y cosificación de las mujeres embarazadas sigue siendo un fenómeno común en las plataformas en línea, especialmente en el internet chino. Esto está relacionado con la ideología particular de China, la cual requiere un análisis filosófico más profundo y estudios culturales para su exploración.

Este estudio presenta algunas limitaciones. El enfoque en plataformas específicas no puede incluir toda la representación y las experiencias de las embarazadas. El estudio se centra en mujeres urbanas de clase media usuarias de redes sociales en China y España, limitando la diversidad de datos, pero permitiendo un análisis del discurso sobre el cuerpo y la violencia obstétrica. Además, la interpretación subjetiva de datos cualitativos puede introducir sesgos, limitando la generalización de los hallazgos. Es fundamental interpretar los resultados considerando las limitaciones del muestreo. Futuras investigaciones deberían ampliar el alcance geográfico, aumentar la diversidad de las fuentes de la muestra, realizar estudios longitudinales y comparativos, e incorporar perspectivas interdisciplinarias para analizar mejor las dinámicas culturales y políticas.

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Beauvoir, Simone de. 2008. *El segundo sexo* (2a ed.). Madrid: Cátedra.
- Bohren, Meghan A; Vogel, Joshua. P; Hunter, Erin. C; Lutsiv, Olha; Makh, Suprita K; Souza, João Paulo; Aguiar, Carolina; Saraiva Coneglian, Fernando; Luíz Araújo Diniz, Alex; Tunçalp, Özge; Javadi, Dena; Oladapo, Olufemi, T; Khosla, Rajat; Hindin, Michelle J; Metin y Gülmezoglu, A. Michelle. 2015. The Mistreatment of Women during Childbirth in Health Facilities Globally: A Mixed-Methods Systematic Review. *PLoS Medicine*, 12(6): e1001847. <https://doi.org/10.1371/journal.pmed.1001847>
- Bourdieu, Pierre. 1998. *Practical reason: On the theory of action* (R. Johnson, Trans.). Redwood City: Stanford University Press.
- Bourdieu, Pierre. 1999. *Meditaciones pascalianas*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Braun, Virginia y Clarke, Victoria. 2006. Using thematic analysis in psychology. *Qualitative Research in Psychology*, 3(2): 77-101. <https://doi.org/10.1191/1478088706qp063oa>

- Browne, Victoria. 2016. 'The money follows the mum': Maternal power as consumer power. *Radical Philosophy*, 199. <https://www.radicalphilosophy.com/commentary/the-money-follows-the-mum>
- Butler, Judith. 2011. *Bodies That Matter: On the Discursive Limits of Sex* (1st ed.). London: Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780203828274>
- Butler, Judith. 1999. *Gender trouble: Feminism and the subversion of identity* (10th anniversary ed.). London: Routledge.
- Chaillet, Nils; Dumont, Alexandre; Abrahamowicz, Michal; Pasquier, Jean-Charles; Audibert, Francois; Monnier, Patricia; Abenhaim, Haim. A; Dubé, Eri; Dugas, Marylène; Burne, Rebecca y Fraser, William. 2015. A cluster-randomized trial to reduce cesarean delivery rates in Quebec. *The New England Journal of Medicine*, 372(18): 1710-1721. <https://doi.org/10.1056/NEJMoa1407120>
- Dean, Mitchell. 2010. *Governmentality: Power and Rule in Modern Society*. Thousand Oaks: SAGE.
- Declercq, Eugene. R; Sakala, Carol; Corry, Maureen. P; Applebaum, Sandra y Herrlich, Ariel. (2014). Major Survey Findings of Listening to Mothers (SM) III: Pregnancy and Birth: Report of the Third National U.S. Survey of Women's Childbearing Experiences. *The Journal of Perinatal Education*, 23(1): 9-16. <https://doi.org/10.1891/1058-1243.23.1.9>
- Descartes, René. 2008. *Meditations on first philosophy: With selections from the objections and replies*. Oxford: Oxford University Press.
- Elstain, Jean Bethke. 1995. *Women and war*. Chicago: University of Chicago Press.
- Firestone, Shulamith. 2003. *The dialectic of sex: The case for feminist revolution*. New York: Farrar, Straus and Giroux.
- Foucault, Michel. 1995a. *Discipline and punish: The birth of the prison*. New York: Knopf Doubleday Publishing Group.
- Foucault, Michel. 1995b. *The archaeology of knowledge*. London: Routledge.
- Foucault, Michel. 2003. *The birth of the clinic: An archaeology of medical perception*. London: Psychology Press.
- Foucault, Michel. 2012. *The history of sexuality: An introduction*. New York: Knopf Doubleday Publishing Group.
- Fox, Bonnie y Worts, Diana. 1999. Revisiting the Critique of Medicalized Childbirth: A Contribution to the Sociology of Birth. *Gender and Society*, 13(3): 326-346. <https://doi.org/10.1177/089124399013003004>
- Freedman, Lynn. P; Ramsey, Kate; Abuya, Timothy; Bellows, Ben; Ndwiga, Charity; Warren, Charlotte E; Kujawski, Staphanie; Moyo, Wema; Kruk, Margaret E y Mbaruku, Godfrey. 2014. Defining disrespect and abuse of women in childbirth: A research, policy and rights agenda. *Bulletin of the World Health Organization*, 92(12): 915-917. <https://doi.org/10.2471/BLT.14.137869>
- Garthus-Niegel, Susan; von Soest, Tilmann; Vollrath, Margarete E y Eberhard-Gran, Malin. 2013. The impact of subjective birth experiences on post-traumatic stress symptoms: A longitudinal study. *Archives of*

- Women's Mental Health*, 16(1): 1-10. <https://doi.org/10.1007/s00737-012-0301-3>
- Gill, Rosalind y Orgad, Shani. 2018. The shifting terrain of sex and power: From the 'sexualization of culture' to #MeToo. *Sexualities*, 21(8): 1313-1324. <https://doi.org/10.1177/1363460718794647>
- Goberna-Tricas, Josefina y Biurrun-Garrido, Ainoa. 2020. El alivio del dolor en el parto. Empoderamiento y vulnerabilidad de las mujeres en la toma de decisiones. Estudio cualitativo. *MUSAS. Revista de Investigación en Mujer, Salud y Sociedad*, 5(1): Article 1. <https://doi.org/10.1344/musas2020.vol5.num1.5>
- Haraway, Donna. 2013. A cyborg manifesto: Science, technology, and socialist-feminism in the late twentieth century. En Stryker, Susan y Whittle, Stephen (eds.) *The Transgender Studies Reader*, 103-118. London: Routledge.
- Hennink, Monique M; Kaiser, Bonnie N y Marconi, Vincent C. 2017. Code Saturation Versus Meaning Saturation: How Many Interviews Are Enough? *Qualitative Health Research*, 27(4): 591-608. <https://doi.org/10.1177/1049732316665344>
- Hodnett, Ellen D; Gates, Simon; Hofmeyr G, J; Sakala, Carol y Justus Hofmeyr, G. 2003. Continuous support for women during childbirth. *The Cochrane Database of Systematic Reviews*, 3: CD003766. <https://doi.org/10.1002/14651858.CD003766>
- Lagan, Biege. M; Sinclair, Marlene y Kernohan George, W. 2010. Internet use in pregnancy informs women's decision making: A web-based survey. *Birth*, 37: 106-115. <https://doi.org/10.1111/j.1523-536X.2010.00390.x>
- Lalor, Joan. G; Begley, Cecily M y Galavan, Eoin. 2008. A grounded theory study of information preference and coping styles following antenatal diagnosis of foetal abnormality. *Journal of Advanced Nursing*, 64(2): 185-194. <https://doi.org/10.1111/j.1365-2648.2008.04778.x>
- Lee, Linda. Y. K y Holroyd, Eleanor. 2009. Evaluating the effect of childbirth education class: A mixed-method study. *International Nursing Review*, 56(3): 361-368. <https://doi.org/10.1111/j.1466-7657.2008.00701.x>
- Ley Orgánica 1/2023, de 28 de febrero, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo. Boletín Oficial del Estado. núm. 51, de 1 de marzo de 2023.
- Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual. Boletín Oficial del Estado. núm. 215, de 07 de septiembre de 2022.
- Low, Lisa. K y Moffat, Amy. 2006. Every Labor is Unique: But "Call When Your Contractions are 3 Minutes Apart". *MCN: The American Journal of Maternal/Child Nursing*, 31(5): 307. <https://doi.org/10.1097/00005721-200609000-00009>
- Lupton, Deborah. 2016. The use and value of digital media for information about pregnancy and early motherhood: A focus group study. *BMC Pregnancy and Childbirth*, 16(1): 171. <https://doi.org/10.1186/s12884-016-0971-3>

- Malinen, Sanna. 2015. Understanding user participation in online communities: A systematic literature review of empirical studies. *Computers in human behavior*, 46: 228-238. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2015.01.004>
- Martin, Karin A. 2003. Giving Birth Like A Girl. *Gender y Society*, 17(1): 54-72. <https://doi.org/10.1177/0891243202238978>
- Medina-Serdán, Erica. 2013. Diferencias entre la depresión postparto, la psicosis postparto y la tristeza postparto. *Perinatología y reproducción humana*, 27(3): 185-193.
- Merleau-Ponty, Maurice. 1964. *The primacy of perception: And other essays on phenomenological psychology, the philosophy of art, history, and politics*. Evanston: Northwestern University Press.
- Merleau-Ponty, Maurice y Smith, Colin. 2006. *Phenomenology of perception: An introduction*. London and New York: Routledge.
- Miller, Suellen; Abalos, Edgardo; Chamillard, Monica; Ciapponi, Agustin; Colaci, Daniela; Comandé, Daniel; Diaz, Virginia; Geller, Stacie; Hanson, Claudia; Langer, Ana; Manuelli, Victoria; Millar, Kathryn; Morhason-Bello, Imran; Castro, Cynthia Pileggi; Pileggi, Vicky. Nogueira Pileggi; Robinson, Nuriya; Skaer, Michelle; Souza, João. Paulo; Vogel, Joshua. P y Althabe, Fernando. 2016. Beyond too little, too late and too much, too soon: A pathway towards evidence-based, respectful maternity care worldwide. *The Lancet*, 388(10056): 2176-2192. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(16\)31472-6](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(16)31472-6)
- Ministerio de Sanidad. 2020. *Atención perinatal en España: Análisis de los recursos físicos, humanos, actividad y calidad de los servicios hospitalarios, 2010-2018*. Ministerio de Sanidad. https://www.sanidad.gob.es/estadEstudios/estadisticas/docs/Informe_Atencion_Perinatal_2010-2018.pdf
- Nietzsche, Friedrich. 2006. *La voluntad de poder*. Madrid: Editorial Edaf.
- Oakley, Ann. 1980. *Women Confined: Towards a Sociology of Childbirth*. New York: Schocken Books.
- Palomar Verea, Cristina. 2004. "Malas madres": la construcción social de la maternidad. *Debate Feminista*, 30. <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2004.30.1046>
- Reed, Rachel; Sharman, Racheal y Inglis, Christian. 2017. Women's descriptions of childbirth trauma relating to care provider actions and interactions. *BMC Pregnancy and Childbirth*, 17(1): 21. <https://doi.org/10.1186/s12884-016-1197-0>
- Rich, Adrienne. 2019. *Nacemos de mujer. La maternidad como experiencia e institución*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Riessman, Cathrine Kohler. 2003. Analysis of personal narratives. En Holstein, James A y Gubrium, Jaber F (eds.) *Inside interviewing*, 331-346. Thousand Oaks: SAGE. <https://doi.org/10.4135/9781412984492.n16>
- Rodríguez Mir, Javier y Martínez Gandolfi, Alejandra. 2022. La violencia obstétrica: Una práctica invisibilizada en la atención médica en España. *Gaceta Sanitaria*, 35: 211-212.

- <https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2020.06.019>
- Ruhl, Lealle. 2002. Dilemmas of the will: Uncertainty, reproduction, and the rhetoric of control. *Journal of Women in Culture and Society*, 27(3): 641-663. <https://doi.org/10.1086/337940>
- Sadler, Michelle; JDS Santos, Marío; Ruiz-Berdún, Dolores; Leiva Rojas, Gonzalo; Skoko, Elena; Gillen, Patricia y Clausen, Jette A. 2016. Moving beyond disrespect and abuse: Addressing the structural dimensions of obstetric violence. *Reproductive Health Matters*, 24(47): 47-55. <https://doi.org/10.1016/j.rhm.2016.04.002>
- Talmon, Anat y Ginzburg, Karni. 2018. "Who does this body belong to?" The development and psychometric evaluation of the Body Experience during Pregnancy Scale. *Body Image*, 26: 19-28. <https://doi.org/10.1016/j.bodyim.2018.05.002>
- Tao, Yanlan. 2012. 产科医生遇上“怕疼”产妇？——中国女性生产经历的身体政治. *妇女研究论丛*, 0(1): 86-96.
- Thomson, Gill y Downe, Soo. 2008. Widening the trauma discourse: The link between childbirth and experiences of abuse. *Journal of Psychosomatic Obstetrics and Gynaecology*, 29(4): 268-273. <https://doi.org/10.1080/01674820802545453>
- Timmermans, Stefan y Tavory, Iddo. 2012. Theory Construction in Qualitative Research: From Grounded Theory to Abductive Analysis. *Sociological Theory*, 30(3): 167-186. <https://doi.org/10.1177/0735275112457914>
- Young, Iris Marion. 2005. Pregnant Embodiment: Subjectivity and Alienation. En Young, Iris Marion (Ed.) *On Female Body Experience: "Throwing Like a Girl" and Other Essays*, 46-62. Oxford: Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/0195161920.003.0004>
- Zeng, Yingchun; Cui, Ying y Li, Jie. 2015. Prevalence and predictors of antenatal depressive symptoms among Chinese women in their third trimester: A cross-sectional survey. *BMC Psychiatry*, 15: 66. <https://doi.org/10.1186/s12888-015-0452-7>
- Zhang, Yilin. 2022. 报告：无痛分娩全国试点医院普及率达53%，36%民众存在认知空白. *澎湃新闻*. Consultado el 02/04/2025. https://www.thepaper.cn/newsDetail_forward_20247983
- Zimmerman, Marc A. 2000. Empowerment theory: Psychological, organizational, and community levels of analysis. En Rappaport, Julian y Seidman, Edward (Eds.) *Handbook of Community Psychology*, 43-63. Boston: Springer. https://doi.org/10.1007/978-1-4615-4193-6_2



Recibido: 7/01/2025
Aceptado: 5/03/2025

Promoting women's participation in the boards of directors and top management positions of spanish companies

Fomentando la participación de las mujeres en los consejos de administración y altos cargos directivos de las empresas españolas

Ainhoa Saitua-Iribar¹ / ainhoa.saitua@ehu.eus 

Javier Corral-Lage¹ / javier.corral@ehu.eus 

Noemí Peña-Miguel¹ / noemi.pena@ehu.eus 

Miren Lorea Maguregui-Urionabarrenechea² / lorea.maguregui@ehu.eus 

¹ Departamento de Economía Financiera I, Facultad de Economía y Empresa (Sede Sarriko), Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU).

² Departamento de Economía y Gestión, Facultad de Economía y Empresa (Sección Elcano), Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU).

Resumen: En un contexto de creciente aumento de las regulaciones y recomendaciones en distintas jurisdicciones a nivel internacional, con la finalidad última de lograr un aumento de la presencia de mujeres en los órganos de decisión de las empresas, el objetivo es comprobar si las empresas están cumpliendo con las recomendaciones de los organismos reguladores vigentes en cuanto a la presencia de mujeres en las empresas cotizadas españolas. Y evaluar si tanto la presencia de mujeres en los consejos de administración (WoB) como en los puestos de alta dirección o alta gerencia (TM) influye en una serie de medidas financieras. Los resultados muestran que el porcentaje medio de WoB estaba por debajo de la recomendación de los reguladores. Por lo tanto, sigue siendo necesaria una mayor aplicación de nuevas normas y recomendaciones para lograr una mayor paridad o equilibrio entre hombres y mujeres. Pero se obtienen evidencias de que una mayor presencia de mujeres tiene un efecto positivo en la solvencia (liquidez) a corto plazo de las entidades. Esto confirmaría que una mayor diversidad de género mejora el mecanismo de control y supervisión del Consejo de Administración de la empresa, lo que va en consonancia con la Teoría de la Agencia. En todo caso, los resultados sobre el efecto positivo en la solvencia a corto plazo muestran que la presencia de mujeres en los consejos de administración es beneficiosa para la situación financiera de la entidad a largo plazo.

Por lo tanto, los resultados pueden ser de interés tanto para las personas empleadas en las empresas, como para quienes forman parte de sus órganos internos de decisión, otras partes interesadas externas, así como para los reguladores y la sociedad en general.

Palabras Clave: Género, Igualdad, Consejo De Administración, Alta Dirección, Solvencia,

Abstract: In a context of increasing regulations and recommendations in different jurisdictions at the international level, with the ultimate aim of achieving an increase in the presence of women in the decision-making bodies of companies, the aim is to verify whether companies are complying with the recommendations of current regulatory bodies regarding the presence of women in Spanish listed companies and to assess whether both the presence of women on boards (WoB) and in senior or top management positions (TM) influences a number of financial measures. Results show that the average percentage of WoB was below the regulators recommendation. Therefore, there is still a need for further implementation of new rules and recommendations to achieve greater parity or balance between men and women. But that it has a positive effect on short-term solvency (liquidity) of the entities. This would confirm that greater gender diversity improves the control and oversight mechanism of the company's Board of Directors, which would confirm the Agency Theory. But there is evidence that a higher presence of women has a positive effect on short-term solvency of the companies. This would confirm that greater gender diversity improves the control and supervision mechanism of the company's board of directors, which is in line with the Agency Theory. In any case, show that the presence of women on boards is beneficial for the financial situation of the entity in the long term.

Therefore, the results may be of interest both for people employed in companies, those who are part of their internal decision-making bodies, other external stakeholders, as well as regulators and the wider society.

Keywords: Gender, Equality, Board Of Directors, Top Management, Solvency,

1. INTRODUCTION

The *Gender Equality* movement has been gaining in importance in social, governmental and economic spheres (CE, 2001; Elomäki and Kantola, 2020). Gender equality between men and women is one of the social concerns (Saeed et al., 2022) but gender discrimination still persists (Macarie and Moldovan, 2015; Mateos de Cabo et al., 2019). And this discrimination has even been intensified by the pandemic of Covid19 (Malisch et al., 2020).

In terms of the *Upper echelons perspective* (Hambrick and Mason, 1984), although the incorporation of women into top positions in companies is increasing (Farrell and Hersch, 2005), it is still insufficient to close the gender gap (Lee and Pollitzer, 2020). Women are under-represented in armed forces (Alvinus et al., 2018) or in leadership positions of science, technology, engineering, mathematics and medicine (STEMM) fields (Nash & Moore, 2019). This discrimination may be due to causes related to the skills of the workers, organisational culture, etc. However, Gennari (2016) conclude that the scarce presence of women in the boardrooms is not ascribable to a scarcity of expertise, but it is associated with a social background and a corporate culture not inspired by corporate global responsibility values.

Besides, the actual effect of regulatory gender quotas depends on the design of the law and the institutional and social context in which the law is implemented (Comi et al., 2020). In particular, it is worth exploring the case of Spain, as it was the first EU country to introduce a quota to secure the presence of women on boards of directors (BD) in 2007. It was followed by Belgium, France, Italy and the Netherlands (2011), Germany (2015), Austria and Portugal (2017) and Greece (2020), even if that legislation without sanctions – as in Spain and the Netherlands – is less effective in achieving the quota targets than legislation with sanctions (Kirsch, 2021).

Specifically, in the comparison of the quota target levels with the proportion of women already present on the boards of the largest listed companies in each country at the time the quota was introduced, Spanish quota requested the largest increase (>30 percent) (Mensi-Klarbach and Seierstad, 2020). Over the last decade, Spain is improving the gender equality in companies, but there is still a way to go (Mateos de Cabo et al., 2006; Mateos de Cabo et al., 2019; Castro et al., 2020). Spanish workplaces are away from achieving a perfect diversity score (Safiullah et al., 2022). The IBEX index measures the joint behaviour of the 35 most traded companies in Spain. In 2019, women represented 27.5% of IBEX35 of BD (CNMV, 2020a). They did not reach the 30% target set for 2020 in the Good Governance Code (CNMV, 2015), with only 15 of the 35 firms above 30%, long away from the recommendation of 40% to be attained in 2022 (CNMV, 2020). Besides, women only held 16% of Top Management (TM) positions in listed companies (CNMV, 2019).

This study contributes to the previous literature regarding the influence of Women on Boards (WoB) in several ways. Firstly, we integrate the review of the literatures on the moral case and the business case to

provide a better understanding of the causes and consequences of the phenomenon of gender mainstreaming in top management and business supervisory bodies.

Afterwards, since much of the literature has been focused on Europe and the USA (Shrader et al., 1997; Carter et al., 2003; Isidro and Sobral, 2015; Marinova et al., 2016), this article contributes to the literature on Spain. It provides conclusions drawn from current data taking into account the fact that Spanish legislation regulated a soft law in 2007 has not been very successful in promoting real gender equality (Mateos de Cabo *et al.*, 2019) and that the recommendations for listed companies were first introduced in 2015 (CNMV, 2015).

After this introduction, Section 2 reviews previous literature on the presence of women on BD and proposes the expected relationship between women on high positions and economic profitability, based on theoretical framework. Section 3 and 4 present the methodology and results of the study, and the last section is devoted to concluding remarks, contributions of this study and lines for future research.

2. LITERATURE REVIEW AND RESEARCH HYPOTHESIS

Some of the arguments for participation of women on boards (WoB) may be framed in terms of ethical considerations (Campbell and Mínguez-Vera, 2008), which is known as "*moral justice case*" (Terjesen, Sealy, and Singh, 2009). As socially conscious consumers, employees and investors increasingly pressure companies to address social issues (Castaldo et al. 2009; Dodd and Supa, 2014; Edelman et al., 2017), many companies are responding by attempting to address these issues through *Corporate Social Responsibility* (CSR) (Benjamin et al., 2020; Sterbenk et al., 2022). In the 20th century, CSR policies have undergone a considerable change from the sole responsibility of the manager to the overall responsibility of the company within society (Setó-Pamies, 2015; Lamarche and Bodet, 2018). An emerging area of CSR is to promote *Gender Equality* (Grosser, 2009).

Specifically, the work situation characterised by gender segregation means that women encounter more problems in their careers than do men (Cabrera-Fernández et al., 2016; Li, and Zhang, 2019). Horizontal gender segregation and "glass ceiling" prevents them from reaching the highest hierarchical levels in the business world (Powell and Butterfield, 2015). Most women do not have an equitable share in the governance of the firms in which they enact their careers (Terjesen, Sealy, and Singh, 2009) and remain underrepresented on corporate Boards of Directors (BD) (Mensi-Klarbach and Seierstad, 2020). On the other hand, the scope of CSR has broadened considerably to encompass general *Sustainability* concerns (CE, 2006; Moon, 2007; Miemczyk et al., 2012; Kramar, 2014; Schönherr, Findler, and Martinuzzi, 2017) which includes gender equality aspects (Saeed, Riaz and Baloch, 2022).

In any case, both CSR and Sustainability approaches have incorporated concern for the *Corporate Governance* of organisations. Corporate

governance deals with the ways in which finance providers to corporations are assured of getting a return on their investment. But even in advanced market economies, there is a great deal of disagreement on how good or bad the existing governance mechanisms are (Shleifer and Vishny, 1997). In a corporation, the shareholders are the principals and the managers are the agents working on behalf of, and for the interests of, the principals. Developing an effective board of directors (BD) remains an important and feasible option for an optimal corporate governance mechanism (Bonazzi and Islam, 2007).

The BD has other functions such as setting the strategy of a company (Castellanos and George, 2020). In fact, the board's main function is to provide value to the firms (Koutoupis et al. 2022) and the composition of the board affects the way that it performs its functions, which reflects, in part, on the performance of the company (Kiel and Nicholson, 2003). BD with greater *diversity* will perform better because decisions are based on the inputs from diverse individuals with a range of expertise (Anderson et al., 2012). Diversity relates to the appointment of different professional backgrounds, levels of independence, age, gender and ethnicity that may have different implications for decision-making. This links with the "business case", that is, the literature that indicates that appointing more women to boards will not only improve the financial performance of companies, but will also lead companies to behave in ways that are beneficial for stakeholders and for society as a whole, even if such research findings must be carefully interpreted (Kirsch, 2021).

So, the gender composition of the BD can affect the quality of this monitoring role (Adams and Ferreira, 2009) and thus the financial performance of the firm (Campbell and Mínguez-Vera, 2008; Francoeur et al., 2008). But there is no agreement on the results relating to the effect of the presence of women on these boards. Moreover, there is no well-defined theoretical basis to explain this relationship, making it necessary to use a multi-theoretical approach (Cabrera-Fernández et al., 2016). Smith et al., (2006) analysed data for the 2,500 largest Danish firms during the period 1993-2001. The model for the estimated relationship between the proportion of women in top management (CEOs and on boards of directors) and firm performance, show that the proportion of women in top management jobs tends to have positive effects on firm performance, even after controlling for numerous characteristics of the firm and direction of causality (Smith et al., 2006). Also, the study of on listed companies on Bursa Malaysia for the period between 2009 and 2013, using unbalanced panel data analysis, suggests that a higher degree of female representation on the board increases a firm's financial performance (Lee-Kuen et al., 2017). Similarly, for a sample of USA Standard & Poor's 500 companies belonging to the information technology sector over 12 years, Simionescu et al. (2021) showed a positive influence of women on corporate boards (BD) on both measures of company performance, ROA (Return on Assets) and PER (Price to Earning).

All in all, different jurisdictions have provided regulations and recommendations for companies to help promote a sustainable development (Bansal, 2005) which includes both corporate governance mechanisms and a gender perspective. In 2015, the United Nations adopted the *Agenda 2030* with 17 Sustainable Development Goals (SDG) (UN, 2015). Specifically, SDG number 5 aims to ensure full and effective participation of women in all areas, including equal opportunities for leadership at all levels of decision-making in political, economic and public life (UN, 2015). In this sense, the boards of socially responsible firms have more female directors than boards in non-socially responsible companies (Garcia-Torea et al., 2016). Further, the results of Terjesen, Couto, and Francisco (2016) suggest that external independent directors do not contribute to firm performance unless the board is gender diversified.

Gender quotas define a proportion or number of positions to be filled by, or allocated to, women and to men (Kirsch, 2021). In the context of European listed companies, in 2012 the European Commission announced the intention to introduce a 40% quota for the under-represented gender (women) among non-executive directors (European Commission, 2012). Ten years later, in November 2022 the European Union (EU) adopted a Directive 2022/2381 the so-called Women on Boards Directive on improving the gender balance among directors of listed companies (EU, 2022). As a transposition of this directive, Spain passed Organic Law 2/2024 (Ley Orgánica, 2/2024), on equal representation and balanced presence of women and men, which came into force on 22 August 2024, the effects of which will have to be analysed in the future.

In this context, Spain has had minimal female participation in the workforce historically (Campbell and Mínguez-Vera, 2008). But in 2007, Spain introduced statutory electoral and corporate board gender quotas as part of a broader gender equality programme, being electoral quotas by far the most successful ones (Verge and Lombardo, 2015). This Ley Orgánica 3/2007, art.75, established a “soft” quota with no sanctions (Gennari, 2016) of at least 40% of each gender on the boards of all public limited companies with more than 250 employees. The law stated that gender diversity in the BD would be positively evaluated by the public administration when awarding public contracts and expected companies to reach that quota by 2015. Its results were practically insignificant, and “intolerable inequalities still persist” (RDL 6/2019).

With regard to listed companies, although the first EU's attempt to extend the quota for women on the BD did not succeed, the Spanish stock market regulator introduced a first soft quota in 2015. Recommendation 14 called for the number of female directors to represent at least 30% of board members by the end of 2020 (CNMV, 2015).

So, as we have reviewed from previous literature, gender diversity may have a positive, negative, or neutral effect on the firm's financial performance (Carter et al., 2010). Here, the vast majority of works study corporate boards (BD) (Dezsö and Ross, 2012). And these positive or

negative relationships could be underpinned by different theories (Ali, Ng and Kulik, 2014). On the one hand, in relation to the theories that have been used to try to explain the effect of the presence of women on the board of directors. The *Social Identity Theory* (Krishnan and Park, 2005) argues that social identification is a perception of unity with a group of people that derives from the categorisation of individuals. And that this identity perception leads to activities that are congruent with identity by reinforcing the antecedents of identification (Ashforth and Mael, 1989). We believe that it would fit more into the “Moral case” approach.

On the other, in regards the “Business case”, the theory states that organizational outcomes, both strategic choices and performance levels, are partially predicted by managerial background characteristics (Hambrick and Mason, 1984). In this sense, some studies have used the *Resource-Based Theory of Competitive Advantage*, as well as *Diversity* and *Stakeholder* arguments to hypothesise that firms employing greater percentages of female managers at general management, TM and BD levels will experience relatively better financial performance (Shrader et al., 1997; Lee-Kuen et al., 2017; Simionescu et al. (2021).

Nevertheless, one of the theories mainly used to propose the positive effect of the presence or increase in female representation in BD and TM is *Agency Theory* (Carter et al., 2003). It seems that Adolf Berle and Gardiner Means declared as early as 1932 that the separation of ownership and control was a distinctive feature of large American corporations (Cheffins and Bank, 2011). The organisation, characterised by agents, who make decisions but do not receive a substantial share of the wealth effects of their decisions, bases its survival on the separation of the (1) decision-making and (2) risk-taking functions that is found in large firms as well as in other types of organisations (Fama and Jensen, 1983). In this context, the Board of Directors (BD) emerged as a solution to the problem of agency generated by the separation of ownership and control, constituting a governance and control mechanism for the proper functioning of organisations. Thus, the effect of corporate governance on firm performance has long been of interest to financiers, economists, behavioural scientists, legal practitioners and business operators (Bonazzi and Islam, 2007).

Ain et al. (2021) examine whether board gender diversity reduces the agency costs of firms. In the context of 23,340 firm-year observations of Chinese listed companies during 2004-2017, evidence reveals that the participation of female directors in corporate board reduces agency costs, which correlates with conflicts of interest. Female directors also provide better monitoring roles in more-developed areas. Finally, corporate boards that have a critical mass of female directors have a greater tendency to reduce agency costs as compared to their token participation. Overall, their findings support the validity of agency theory and also the institutional theory in way that the effect of gender diversity varies in relation to ownership structure and region (Ain et al., 2021).

Thus, taking the *Agency Theory* as a reference, as the monitoring role performed by the BD is an important corporate governance control mechanism (Campbell and Mínguez-Vera, 2008), it could be expected that the presence of women on BD has a positive effect on economic profitability. Although, Garanina and Muravyev (2020) documented that a minimum of three women on board are necessary to achieve a positive effect.

On the other hand, top management (TM) is seen as providing strategic direction and integration especially when rapid decisions are required (Heaton and Teece, 2013). But traditional masculinized top manager stereotypes put women at a disadvantage, contributing to the existence of a glass ceiling. In a temporal comparison research, men still aspired to top management positions more than women (Powell and Butterfield, 2003). Dezsö & Ross (2012) argue that female representation in TM brings informational and social diversity benefits to the top management team, enriches the behaviors exhibited by managers throughout the firm, and motivates women in middle management. The result should be improved managerial task performance and thus better firm performance. They test this theory using 15 years of panel data on the TM teams of the S&P 1,500 firms. They find that female representation in TM improves firm performance but only to the extent that a firm's strategy is focused on innovation, in which context the informational and social benefits of gender diversity and the behaviors associated with women in management are likely to be especially important for managerial task performance (Dezsö and Ross, 2012). So, the results are mixed.

Accordingly, the following hypothesis expresses:

H1: The percentage of women on the BD of IBEX-35 companies has no significant effect on economic profitability

H2: The percentage of women on TM positions of IBEX-35 companies has no significant effect on economic profitability

3. MATERIALS AND METHODS

3.1. Sample description

The initial sample of this work comprises the companies belonging to the IBEX-35 capitalisation index at the close of the 2019 financial year, as they were the most liquid of those listed on the Spanish Stock Exchange Interconnection System (SIBE). As these are the companies with the largest market capitalization, they are the entities that bear the most public scrutiny and therefore, we assume, are more likely to have the recommended percentages of women. We chose the pre-Covid19 year, 2019 so as not to alter the profitability results due to the economic slowdown caused by the health situation and the mobility restriction decisions of the national governments (Allen, 2022).

The starting point for defining the sample was to include those organisations, whose information on gender is in the report "Presence of women on the boards of directors and in the senior management of listed

companies" (CNMV, 2020a). However, some companies, whose characteristics could generate bias in the results were eliminated. On the one hand, in line with Hassan et al. (2017) the six financial institutions and the insurance companies were eliminated as they tend to be companies with higher debt or leverage ratios due to the type of activity they carry out (Pucheta and Sánchez, 2013), which could distort the results. This tends to occur because the activity of these type of financial institutions focuses on attracting customer funds, which represent a liability for these companies. Secondly, ArcelorMittal was discarded because it is a company whose registered office is outside Spain and its annual financial reports are expressed in a currency other than the euro. Moreover, no official economic or gender-related data in Spain have been available since 2002. Finally, Técnicas Reunidas does not appear in the report, because it left the stock market index in June 2019, and neither do Mediaset and ENCE, as they did so at a later date. Therefore, the total sample consists of 24 companies.

3.2. Model and description of variables

Some of the variables that have been shown to be associated with the presence of women on BD are firm size, leverage, short-term liquidity, sales growth, and return on assets (ROA) (Li and Zhang, 2019) but in other geographical contexts.

The hypothesis suggests a relationship between women on boards of directors and economic profitability. To test the null hypothesis, the following multiple linear regression model was tested:

$$ROA = \beta_0 + \beta_1 \text{WomPerc_BD} + \beta_2 \text{WomPerc_TM} \quad (1)$$

$$+ \beta_3 \text{CompSize} + \beta_4 \text{Leverage} + \beta_5 \text{Liquidity} + \beta_6 \text{SalesGrowth} + \beta_7 \text{EmplP}$$

Most of the literature employs financial ratios like return on assets and return on equity as a proxy of a firm's performance (Koutopis et al., 2022). The *Dependent Variable* was the ROA used by Adler (2001) and (Erhardt et al., 2003). This measure shows the organisation's efficiency in managing its assets in the generation of revenue and indirectly affects the value of a firm (Laisasikorn and Rompho, 2014). It was calculated as earnings before interest and taxes, divided by the average balance of total assets (for the 2018 and 2019 financial years).

The two *Independent Variables* were defined as:

- a) the percentage of women on the BD (WomPerc_BD), and
- b) the percentage of women in TM positions (WomPerc_TD).

They were chosen in order to measure women's participation in the company's governance structure. We predicted a positive sign for these variables, because we assumed that the higher the number of women on BD

and in TM, the more ROA the firm would have (Adler, 2001; Carter et al., 2003; Catalyst, 2004; Krishnan and Park, 2005; Moreno-Gómez, Lafuente, and Vaillant, 2018). Following previous studies (Adams and Ferreira, 2009; Ahern and Dittmar, 2012), the proportion of women on the BD was introduced first. Then, the proportion of women in TM positions (i.e. executive positions with functional capacity to implement corporate strategies, such as CFO or COO) was included (Reguera-Alvarado et al., 2015).

3.2.1. Control Variables

Five *Control Variables* that can influence the firm's economic profitability were introduced into the model. The first variable considered was the Size of the Company (CompSize), measured as the Neperian logarithm of total assets. We decided to use the logarithm in order to deflate the variable and make it easier to compare. For this variable, we did not predict any sign, so it could be either positive or negative, because the size of the company depends on the organisational structure, the sector in which it operates and the management system in place in the company.

The second control variable was the Leverage ratio (Leverage). This is measured as the total borrowing of the firm as a proportion of total assets. Firms with a higher level of indebtedness take on more risk, while those with a lower level of indebtedness and hence resort to equity as their primary source of financing are more risk-averse firms (Mateos de Cabo et al., 2006). The sign we predicted for this variable was negative, because we assumed that the more indebted a firm is, the lower its economic profitability.

The third variable was the Liquidity ratio (Liquidity), measured as the ratio of current assets to current liabilities. Liquidity determines the company's ability to pay its debts in the short term. It should be greater than one so that the company does not have liquidity problems and can meet its debts. The expected sign for this variable was positive, as a company will have more profit and therefore economic profitability will be higher if it can pay its debts without problems.

The fourth variable considered was Sales Growth (SalesGrowth), measured as the quotient between the difference between sales in 2019 and 2018, divided by sales in 2018 (sales refer to net turnover). For this variable, we predicted a positive sign, as we assumed that if sales increase, more profits are obtained and economic profitability will be higher.

The fifth and final variable in the model was Employee Productivity (EmplProd), measured as the ratio of net turnover to the number of employees in the company. This variable was introduced into the model as a Neperian logarithm in order to deflate it and make it easier to compare across firms, since the number of employees of some companies differed substantially from the rest. The expected sign for this variable was positive, as we believed that the higher the productivity of the employee, the better the company's assets will be used and therefore, the higher the economic profitability.

The number of women and the total number of members of the BD and TM were obtained from the different CNMV reports (2020a,b). The ratios of economic profitability, company size, indebtedness or leverage, liquidity, sales growth and employee productivity were calculated based on the data available in the annual financial reports for 2018 and 2019 from the SABI database (to calculate some ratios, the average values comparing two consecutive financial years have been used).

3.3. Descriptive statistics of the companies in the sample and univariate analysis

Table 1 presents the descriptive statistics for the IBEX-35 sample analysed.

	N	Minimum	Maximum	Mean	Dev.	Asymmetry Statistic	Standard Error	Kurtosis Statistic	Standard Deviat
ROA	24	-0.1524	0.4490	0.0846	0.1081	1.370	0.472	5.435	0.918
WomPerc_BD	24	0.0833	0.4285	0.2658	0.0870	-0.103	0.472	-0.431	0.918
WomPerc_TM	24	0.000	0.5000	0.1760	0.1601	0.842	0.472	-0.358	0.918
CompSize	24	13.3269	18.2704	15.9824	1.0899	-0.143	0.472	0.653	0.918
Leverage	24	0.1411	0.8245	0.5202	0.1986	-0.287	0.472	-0.754	0.918
Liquidity	24	0.1470	8.9500	2.1795	2.6389	1.594	0.472	1.582	0.918
SalesGrowth	24	-0.2277	11.0178	1.1146	2.4289	3.373	0.472	12.566	0.918
EmplProd	24	4.7205	11.6644	7.8764	1.5212	-0.030	0.472	1.046	0.918

Table 1. Descriptive Statistics. Source: Compiled by the authors.

The average percentage of women on BD is less than 30%, representing a percentage below the recommendation to reach at least 30% of women on the BD by 2020 (CNMV, 2015). Furthermore, the average number of women in TM is far below the percentage on BD, failing to reach 20%. There is no asymmetry in the distribution, as the sample value (0.472) is not out of range (-1.96% to 1.96%). Finally, as far as kurtosis is concerned, the distribution does not deviate from the normal distribution, as the sample value is 0.918 (it is positive and is close to zero).

Then, a mean difference analysis of the independent variables (WomPerc_BD and WomPerc_TD) and the control variables was performed. The median of economic profitability (ROA) is 6.865%. Therefore, a group of means has been created for the variables when the median is greater than or equal to 6.865% and another group when it is less than 6.865%. The aim is to analyse whether there are differences in means between the two groups. For the variable percentage of women on BD and in TM, the difference between the means is low, 5.2% and 1.6%, respectively. This difference is not statistically significant and is negative in the case of BD. This result allows the null hypothesis to be rejected. Therefore, it can be concluded that the presence of women on BD and in TM of IBEX-35 companies is not positively associated with their economic profitability.

However, the Sales Growth variable shows a positive and statistically significant mean difference at 5%, which means that, as would be expected, companies with higher sales growth obtain higher profitability.

3.4. Multivariate analysis

First of all, the results of the multiple linear regressions are presented. As can be seen on Table 2, the independent variables percentage of women on the Board of Directors and in senior management have a negative sign, which was not expected. Moreover, it is not statistically significant. Thus, as the univariate results have already shown, the null hypothesis must be rejected, and therefore, it can be affirmed that the percentage of women on the board and in senior management does not influence the economic profitability of IBEX-35 companies.

	Predicted sign	β	t	Sig
(Constant)		0.278	0.736	0.472
WomPerc_BD	(+)	-0.248	-0.734	0.474
WomPerc_TM	(+)	-0.039	-0.227	0.823
CompSize	(-)	-0.013	-0.49	0.631
Leverage	(-)	-0.177	-1.309	0.209
Liquidity	(+)	0.008	0.695	0.497
SalesGrowth	(+)	0.002	0.162	0.874
EmplProd	(+)	0.02	0.97	0.347

F= 0.759 (Sig., 0.0629). R^2 = 0.249. $R^2_{adjusted}$ = -0.079

Table 2. Multiple linear Regression Results. Source: Compiled by the authors.

As can be seen, the fit of the model is not optimal (R^2 = 0.249, $R^2_{adjusted}$ = -0.079), which means that all of the variables proposed do not significantly explain the Economic Profitability of companies. However, data with high variability may have a significant trend. The trend indicates that the predictor variable still provides information about the response even if the data points fall far from the regression line.

Then, it was analysed whether multicollinearity existed. To do so, the Spearman correlation coefficients of all the variables included in the model were calculated.

Spearman's ρ	ROA	WOMPER C_BD	WOMPER C_TM	COMP SIZE	LEVERAGE	LIQUIDITY	SALES GROWTH
ROA							
WomPerc_BD	-0.150						
WomPerc_TM	0.106	0.026					
CompSize	-0.035	0.248	-0.164				
Leverage	-0.252	-0.265	-0.121	-0.223			
Liquidity	0.108	0.579**	-0.074	-0.075	-0.143		
SalesGrowth	-0.253	0.100	-0.169	0.014	0.126	-0.014	
EmplProd	.498*	0.070	0.101	0.133	-0.223	0.008	0.212

* Correlation is significant at 0.05 (bilateral)

**Correlation is significant at 0.01 (bilateral)

Table 3. Correlations. Source: Compiled by the authors.

The correlation between some pairs of variables is significant at 1% or 5% (see Table 3). However, none of the correlation coefficients presents problems of multicollinearity, as none is greater than 0.80% (Pucheta and Sánchez, 2013).

A more detailed analysis of the data shows that there is a positive relationship between economic profitability and worker's productivity. As would be expected, the higher the employee productivity, the higher the economic profitability.

Furthermore, there is another positive relationship. The short-term solvency (Liquidity) of a company is correlated with the existence of women on the BD (WomPerc_BD), i.e. the more women on the BD, the higher the level of short-term solvency (Liquidity) of a company.

4. DISCUSSION

In light of our findings, the average percentage of women on BD in 2019 is 26,58%, representing a percentage below the recommendation to reach at least 30% of women on the BD by 2020 (CNMV, 2015) and far away to reach the 40% recommended for 2022 (CNMV, 2020). So, we suggest that companies do not encourage enough an increase in the number of female senior managers despite the importance of doing so in order to reinforce gender diversity on boards in the long term. It would be in line with

Nadarajah and Gull (2021), who documented that firms in highly individualistic states are less likely to adopt workplace diversity policies, which, in turn, negatively affects firm performance.

Secondly, we have found that the more women on BD, the higher the level of a company's short-term solvency (liquidity). This finding is in line with Mínguez-Vera and Martin (2011) who found that family firms and firms with a financial institution as the main shareholder tend to have more women on the board, and firms with less debt, more assets and larger boards have more women as directors. Also with Li and Zhang (2019).

As mentioned in the introduction, this empirical finding contributes to the previous literature regarding the influence of WoB in several ways. Firstly, this study addresses the call for further research concerning the influence of gender on the BD on economic profitability (Pucheta and Sánchez, 2013) but it is now taken into account, not only on BD, but also in TM. Secondly, since much of the literature has been focused on Europe and the USA (Shrader et al., 1997; Carter et al., 2003; Isidro and Sobral, 2015; Marinova et al., 2016), we contribute to the literature on Spain, providing the conclusions drawn from current data and taking into account the fact that Spanish legislation requires a quota of women on boards to be met. Thirdly, this study empirically does not show a positive or negative influence on economic profitability of WoB, whereby no evidence is added to the debate in this area. In this respect, our findings follow the line of Pucheta and Sánchez (2013). The results of the analysis show that in this case the presence of WoB does not increase the economic benefit obtained by the entity. This may be due to the fact that regulations are recommending the incorporation of women on the board of directors, not in the TM (top management bodies of the companies), so that women cannot have as much impact on all decisions regarding the day-to-day activity of the business.

However, we found a positive relationship between women on boards and liquidity. Thus, women prefer to maintain high levels of solvency to face short-term payments instead of having to borrow, which improves the current financial position of the company. We agree with Croson and Gneezy (2009), who suggest that women can be more risk-averse due to gender differences in the emotional experience of outcomes, in risk attitudes related to confidence or in the interpretation of a risky situation.

We agree with the notion that board diversity is a topic of research that remains highly complicate as it tries to model aspects both of human personality and behaviour (Koutoupis et al., 2022). We find that the greater presence of women improves the liquidity of the company. We understand that this occurs as an effect of their contribution to the supervision of the

company's decisions. In this sense, we believe that our results confirm in some extent the Agency Theory. Nevertheless, our results would not confirm so much the Resources and Capabilities Theory, since a greater presence in TM has not been found to be significant for the economic-financial variables. However, we understand that a greater presence of women in TMs is a necessary prior step to be able to "climb" afterwards to BD, so that it should also be, directly (justified by the Moral case) or indirectly (by pursuing the Business case), promoted by companies.

5. CONCLUSIONS

This study contributes to the literature in the field of gender equality and its influence on the functioning of Spanish listed corporate boards. On the one hand, the empirical evidence related to the sample of this study confirms that the average percentage of women on Boards of Directors (WoB) is less than 30%, representing a percentage below the recommendation set out in the CNMV (2015) for companies to reach by 2020 and far below the recommendation (CNMV, 2020 to reach at least 40% of women on BD by 2022. Furthermore, the average number of women in TM is 17,6% far below the percentage on BD, with the average failing to reach 20%. Thus, it can be seen that companies do not encourage an increase in the number of female senior managers, despite its importance to reinforce gender diversity on boards in terms of moral case, and CSR and Sustainability concerns. On the other hand, after several empirical analyses, this study concludes that the percentage of women on BD and in TM does not influence the economic profitability of IBEX-35 companies. However, we have found that the more women on BD, the higher the level of a company's short-term solvency (liquidity). This result is in line with Li, and Zhang (2019).

This study enriches the literature on gender in management norms. The findings about positive effect on short-term solvency show that the presence of women on boards is beneficial for the financial situation of the entity in the long term and suggests that the presence of women in senior or top management positions could also be beneficial. These results will help managers, regulators and other stakeholders, to take better decisions to gain a higher presence of women in companies because it confers an economic advantage, confirming the "business case". The results will help managers, regulators and all employees, men and women, to take better decisions to improve the presence of women in companies as it confers a social advantage, related to "moral case" and regarding CSR and Sustainability approaches. Since the equality (Sustainability Developing Goal 5) pursued by the UN in the framework of its Agenda for the year 2030 has

not yet been achieved, regulations are currently still being promoted to achieve greater participation of women in the decision-making bodies of companies, both in Spain and in other countries. Thus, the article's greatest contribution of value lies in its timeliness and social implications.

This study is not free of limitations that could be addressed in future research. If the sample is extended in time, future research could consider the multi-collateral effects of the CNMV recommendation (CNMV, 2020) or mandatory rules that the government may implement to increase the percentage of WoB and TM. In this regard, it is encouraging that in June 2022, the plenary of the Spanish Congress has approved the creation of a figure of Entities with Purpose, similar to those existing in Italy since 2016 and France since 2019, which could contribute to a greater awareness of listed and unlisted companies. Future studies will be able to analyse the impact of different regulations over time. Future work could also investigate the impact in other financial metrics and in more holistic measures of productivity within the organisation.

In any case, the findings of this study have the following social contributions or practical implications. Firstly, for women professionals at different levels of responsibility, so that they know and assert that their "quota" is not only a question of social justice (Moral case), but also of the financial health of the business (Business case) to encourage them to apply for positions of greater responsibility, for the sake of the long-term continuity of their organisations. Secondly, for company managers, Diversity and Development Professionals, in particular in recruitment and promotion teams, to increase the promotion of women to Top Management (TM) and Board of Directors (BD) positions. Finally, for Regulators in other countries to follow the EU example of proposing that at least the BD of listed companies should reach 40% (or even of unlisted companies).

Declaration of Conflicting Interests

The author(s) declared no potential conflicts of interest with respect to the research, authorship, and/or publication of this article.

Funding

Partial financial support was received from Eusko Jaurlaritza Grant: IT1523-22

Acknowledgments

We would like to thank the editor and reviewers for their contributions, which have helped to improve the quality of this work.

Data availability

Data cannot be shared openly but are available on request from authors.

6. REFERENCES

- Adams, Renée and Ferreira, Daniel. 2009. "Women in the boardroom and their impact on governance and performance", *Journal of Financial Economics*, 94(2): 291-309. <https://doi.org/10.1016/j.jfineco.2008.10.007>
- Adler, Roy D. 2001. Women in the executive suite correlate to high profits. *Harvard Business Review*, 79(3): 30-32. https://unruly.co/wp-content/uploads/2016/03/adler_web.pdf
- Ahern, Kenneth and Dittmar, Amy. 2012. "The changing of the boards: the impact on firm valuation of mandated female board representation", *The Quarterly Journal of Economics* 127(1): 137-197. <https://academic.oup.com/qje/article/127/1/137/1832366?9%2f1&login=true>
- Ain, Qurat Ul; Yuan, Xianghui; Javaid, Hafiz Mustansar; Usman, Muhammad, and Haris, Muhammad. 2021. Female directors and agency costs: evidence from Chinese listed firms. *International Journal of Emerging Markets*, 16(8): 1604-1633. <https://doi.org/10.1108/IJOEM-10-2019-0818>
- Ali, Muhammad; Ng, Yin Lu and Kulik, Carol T. 2014. Board age and gender diversity: A test of competing linear and curvilinear predictions. *Journal of Business Ethics*, 125(3): 497-512. <https://doi.org/10.1007/s10551-013-1930-9>
- Allen, Douglas W. 2022. Covid-19 lockdown cost/benefits: A critical assessment of the literature. *International Journal of the Economics of Business*, 29(1): 1-32. <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/13571516.2021.1976051>
- Alvinus, Aida; Krekula, Clary and Larsson, Gerry. 2018. Managing visibility and differentiating in recruitment of women as leaders in the armed forces. *Journal of Gender Studies*, 27(5): 534-546. <https://doi.org/10.1080/09589236.2016.1243048>
- Anderson, Anne; Gupta, Parveen P. and Zagorchev, Andrey. 2012. Does a country's financial and legal systems contemporaneously impact the governance and performance relationship: further evidence?. *Corporate Ownership and Control*, 9(4): 279-308.
- Ashforth, Blake E., and Mael, Fred. 1989. Social identity theory and the organization. *Academy of management review*, 14(1): 20-39. <https://doi.org/10.5465/amr.1989.4278999>
- Bansal, Pratima. 2005. Evolving sustainably: A longitudinal study of corporate sustainable development. *Strategic management journal*, 26(3): 197-218. <https://doi.org/10.1002/smj.441>
- Benjamin, Samuel; Mansi, Mansi and Pandey, Rakesh. 2020. Board gender composition, board independence and sustainable supply chain responsibility. *Accounting and Finance*, 60, 3305-3339. <https://doi.org/10.1111/acfi.12532>
- Bonazzi, Livia and Islam, Sardar M. 2007. Agency theory and corporate

- governance: A study of the effectiveness of board in their monitoring of the CEO. *Journal of modelling in management*, 2(1): 7-23. <https://doi.org/10.1108/17465660710733022>
- Cabrera-Fernández, Ana Isabel; Martínez-Jiménez, Rocío and Hernández-Ortiz, María Jesús. 2016. Women's participation on boards of directors: a review of the literature. *International Journal of Gender and Entrepreneurship*, 8(1): 69-89. <https://www.emerald.com/insight/content/doi/10.1108/IJGE-02-2015-0008/full/html>
- Campbell, Kevin and Mínguez-Vera, Antonio. 2008. Gender diversity in the boardroom and firm financial performance. *Journal of business ethics*, 83(3): 435-451. <https://link.springer.com/article/10.1007/s10551-007-9630-y>
- Carter, David A., Simkins, Betty J. and Simpson, W. Gary. 2003. Corporate governance, board diversity, and firm value. *Financial review*, 38(1): 33-53. <https://doi.org/10.1111/1540-6288.00034>
- Carter, David; D'souza, Frank; Simkins, Betty and Simpson, W. Gary 2010. The gender and the ethnic diversity of US boards and board committees and firm financial performance. *Corporate Governance: An International Review*, vol. 18, Nº 5, pp. 396-414. <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/full/10.1111/j.1467-8683.2010.00809.x>
- Castaldo, Sandro, Perrini, Francesco, Misani, Nicola, and Tencati, Antonio. 2009. The missing link between corporate social responsibility and consumer trust: The case of fair trade products. *Journal of Business Ethics*, 84(1): 1-15. <https://doi.org/10.1007/s10551-008-9669-4>
- Castellanos, Julio David and George, Babu. 2020. Boardroom leadership: The board of directors as a source of strategic leadership. *Economics and Business Review*, 6(20)(1): 103-119. <https://bibliotekanauki.pl/articles/557773>
- Castro Núñez, Rosa Belén, Bandeira, Pablo and Santero-Sánchez, Rosa. 2020. The Social Economy, Gender Equality at Work and the 2030 Agenda: Theory and Evidence from Spain. *Sustainability*, 12(12): 5192. <https://doi.org/10.3390/su12125192>
- CATALYST (2004): The Bottom line: Connecting corporate performance and gender diversity, Catalyst, Nueva York. www.catalyst.org
- CE (Commission of the European Communities) 2001. *Green Paper. Promoting a European framework for Corporate Social Responsibility*, [https://www.europarl.europa.eu/meetdocs/committees/deve/20020122/com\(2001\)366_en.pdf](https://www.europarl.europa.eu/meetdocs/committees/deve/20020122/com(2001)366_en.pdf)
- CE (Commission of the European Communities) 2006. Communication. *Implementing the Partnership for Growth and Jobs: Making Europe a Pole of Excellence on Corporate Social Responsibility*. <https://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2006:0136:FIN:en:PDF>
- Cheffins, Brian, Bank Steven. 2009. Is Berle and Means Really a Myth?

- Business History Review*, 83(3): 443-474.
doi:10.1017/S0007680500002968
- CNMV (Comisión Nacional de Mercado de Valores - Spanish Securities and Exchange Commission). 2019. The presence of women on boards of directors rises. *Press Release*. 26 June, <http://www.cnmv.es/Portal/verDoc.axd?t=%7Ba1edd6a0-cf2f-485b-be91-397955cac8d7%7D>.
- CNMV (Comisión Nacional de Mercado de Valores - Spanish Securities and Exchange Commission). 2020a. *La presencia de mujeres en los consejos de administración sube*. Nota de prensa, 8 de julio. <http://www.cnmv.es/Portal/verDoc.axd?t=%7B8e231ab6-4d7a-4617-98d4-ff41b22aca64%7D>
- CNMV (Comisión Nacional de Mercado de Valores - Spanish Securities and Exchange Commission). 2020b. *Presencia de mujeres en los consejos de administración y en la alta dirección de las sociedades cotizadas* 2019. http://www.cnmv.es/portal/Publicaciones/Consejeras_Directivas.aspx
- Comi, Simona; Grasseni, Mara; Origo, Federica and Pagani, Laura. 2020. Where women make a difference: gender quotas and firms' performance in three European countries. *ILR Review*, 73(3): 768-793. <https://doi.org/10.1177/0019793919846450>
- Croson, Rachel and Gneezy, Uri. 2009. Gender Differences in Preferences. *Journal of Economic Literature*, 47 (2): 448-74. DOI: 10.1257/jel.47.2.448
- Dezsö, Cristian L., and Ross, David Gaddis. 2012. Does female representation in top management improve firm performance? A panel data investigation. *Strategic management journal*, 33(9): 1072-1089. <https://doi.org/10.1002/smj.1955>
- Dodd, Melissa D., and Supa, Dustin W. 2014. Conceptualizing and measuring "Corporate Social Advocacy" communication: Examining the impact on corporate financial performance. *Public Relations Journal*, 8(3): 2-23. <https://www.bellisario.psu.edu/assets/uploads/2014DODDSUPA.pdf>
- Edelman, Benjamin; Luca, Michael, and Svirsky, Dan. 2017. Racial discrimination in the sharing economy: Evidence from a field experiment. *American economic journal: applied economics*, 9(2): 1-22. <https://www.aeaweb.org/articles?id=10.1257/app.20160213>
- Elomäki, Anna, and Kantola, Johanna. 2020. European social partners as gender equality actors in EU social and economic governance. *JCMS: Journal of Common Market Studies*, 58(4): 999-1015.
- Erhardt, Niclas L., Werbel, James D., and Shrader, Charles B. 2003. Board of director diversity and firm financial performance. *Corporate governance: An international review*, 11(2): 102-111. <https://doi.org/10.1111/1467-8683.00011>
- European Commission. 2012. *Women on Boards: Commission proposes 40 % objective*. Press release, November 14. Brussels <https://ec.europa.eu/social/main.jsp?langId=en&catId=89&newsId=1720&furtherNews=yes>
- Fama, Eugene F. and Jensen, Michael C. 1983. "Separation of ownership and

- control". *Journal of Law and Economics*, XXVI, 301-325.
<https://www.journals.uchicago.edu/doi/abs/10.1086/467037>
- Farrell, Kathleen A. and Hersch, Philip L. 2005. Additions to corporate boards: The effect of gender. *Journal of Corporate finance*, 11(1-2): 85-106. <https://doi.org/10.1016/j.jcorpfin.2003.12.001>
- Francoeur, Claude; Labelle, Réal, and Sinclair-Desgagné, Bernard. 2008. Gender diversity in corporate governance and top management. *Journal of business ethics*, 81(1): 83-95.
<https://link.springer.com/article/10.1007/s10551-007-9482-5>
- Garanina, Tatiana and Muravyev, Alexander. 2020. The gender composition of corporate boards and firm performance: evidence from Russia. *Emerging Markets Review*, 48, 100772.
<https://doi.org/10.1016/j.ememar.2020.100772>
- García-Torea, Nicolás; Fernández-Feijoo, Belén, and de la Cuesta, Marta. 2016. Board of director's effectiveness and the stakeholder perspective of corporate governance: Do effective boards promote the interests of shareholders and stakeholders?. *BRQ Business Research Quarterly*, 19(4): 246-260, <https://doi.org/10.1016/j.brq.2016.06.001>
- Gennari, Francesca. 2016. Women on boards and corporate social responsibility. *Corporate Board: Role, Duties & Composition*, 12(4): 101-108. <https://doi.org/10.22495/cbv12i1c1art3>
- Grosser, Kate. 2009. Corporate social responsibility and gender equality: Women as stakeholders and the European Union sustainability strategy. *Business Ethics: A European Review*, 18(3): 290-307.
<https://doi.org/10.1111/j.1467-8608.2009.01564.x>
- Gutiérrez-Fernández, Milagros and Fernández-Torres, Yakira. 2020. Does Gender Diversity Influence Business Efficiency? An Analysis from the Social Perspective of CSR. *Sustainability*, 12(9): 3865.
<https://doi.org/10.3390/su12093865>
- Hambrick, Donald C., and Mason, Phyllis A. 1984. Upper echelons: The organization as a reflection of its top managers. *Academy of management review*, 9(2): 193-206. <https://doi.org/10.2307/258434>
- Hassan, Rohail; Marimuth, Maran; Tariq, Eraj and Aqeel, Raja. 2017. Ethnic and gender diversity in top level management and firm performance: Shareholder's perspectives. *Journal of International Women's Studies*, 18(4): 1-12 <https://vc.bridgew.edu/jiws/vol18/iss4/1/>
- Heaton, Sohvi and Teece, David. 2013. The functions of middle and top management in the dynamic capabilities framework. *Kindai Management Review*, 1.
https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2408317
- Isidro, Helena and Sobral, Márcia. 2015. The effects of women on corporate boards on firm value, financial performance, and ethical and social compliance. *Journal of Business Ethics*, 132(1): 1-19.
<https://doi.org/10.1007/s10551-014-2302-9>
- Kiel, Geoffrey C. and Nicholson, Gavin J. 2003. Board composition and corporate performance. *Corporate governance: an international review*,

- 11(3): 189-205. <https://doi.org/10.1111/1467-8683.00318>
- Kirsch, Anja. 2021. Women on board policies in member states and the effects on Corporate governance. STUDY Requested by the JURI committee. Policy Department for Citizens' Rights and Constitutional Affairs Directorate-General for Internal Policies PE 700.556. European Parliament.
[https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/STUD/2021/700556/I_POL_STU\(2021\)700556_EN.pdf](https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/STUD/2021/700556/I_POL_STU(2021)700556_EN.pdf)
- Koutoupis, Andreas, Skourti, Theano, Davidopoulos, Leonidas G., and Kampouris, Christos G. 2022. Board Diversity: Current State and Future Avenues. *Theoretical Economics Letters*, 12(3): 788-813.
<https://www.scirp.org/journal/paperinformation.aspx?paperid=117911>
- Kramar, Robin. 2014. Beyond strategic human resource management: is sustainable human resource management the next approach?. *The International Journal of Human Resource Management*, 25(8): 1069-1089. <https://doi.org/10.1080/09585192.2013.816863>
- Krishnan, Hema and Park, Daewo. 2005. A few good women – on top management teams. *Journal of Business Research*, 58 (12): 1712-1720.
- Laisasikorn, Kittipat and Rompho, Nopadol. 2014. A Study of the Relationship Between a Successful Enterprise Risk Management System, a Performance Measurement System and the Financial Performance of Thai Listed Companies. *Journal of Applied Business and Economics*, 16(2).
- Lamarche, Thomas and Bodet, C Catherine. 2018. Does CSR contribute to sustainable development? What a regulation approach can tell us. *Review of Radical Political Economics*, 50(1): 154-172.
<https://doi.org/10.1177/0486613416635038>
- Lee-Kuen, Irean Yap., Sok-Gee, Chan., and Zainudin, Rozaimah. 2017. Gender diversity and firms' financial performance in Malaysia. *Asian Academy of Management Journal of Accounting and Finance*, 13(1): 41-62.
<https://www.scopus.com/record/display.uri?eid=2-s2.0-85029325950&origin=inward>
- Lee, Heisook and Pollitzer, Elizabeth. 2020. Applying gender lenses to the interlinkages and synergies between SDGs. Making sure that Agenda 2030 will not leave women behind. GISTER and PORTIA.
https://portiaweb.org.uk/assets/docs/Applying_gender_lens_to_the_interlinkages_and_synergies_betweenSDGs.pdf
- Li, Yiwei and Zhang, Xiu- Ye. 2019. Impact of board gender composition on corporate debt maturity structures. *European Financial Management*, 25(5): 1286-1320.
<https://onlinelibrary.wiley.com/doi/full/10.1111/eufm.12214>
- Macarie, Felicia Cornelia and Moldovan, Octavian. 2015. Horizontal and vertical gender segregation in higher education: EU 28 under scrutiny. *Managerial Challenges of the Contemporary Society. Proceedings*, 8(1): 162.
- Malisch, Jessica. L.; Harris, Breanna. N.; Sherrer, Shanen M.; Lewis, Kristy A.; Shepherd, Stephanie L.; McCarthy, Pumtiwitt C.; and Ramalingam, Latha.

2020. Opinion: In the wake of COVID-19, academia needs new solutions to ensure gender equity. *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 117(27): 15378-15381.
<https://doi.org/10.1073/pnas.2010636117>
- Mateos de Cabo, Ruth.; Escot Mangas, Lorenzo and Gimeno Nogués, Ricardo. 2006. Diversidad en los Consejos De Administración: ¿Dónde están las mujeres?. *Revista universitaria de ciencias del trabajo*, (7): 369-433.
- Mateos De Cabo, Ruth.; Terjesen, Siri.; Escot, Lorenzo., and Gimeno, Ricardo. 2019. Do 'soft law' board gender quotas work? Evidence from a natural experiment. *European Management Journal*, 37(5): 611-624.
<https://doi.org/10.1016/j.emj.2019.01.004>
- Marinova, Joana.; Plantenga, Janneke.; and Remery, Chantal. 2016. Gender diversity and firm performance: Evidence from Dutch and Danish boardrooms. *The International Journal of Human Resource Management*, 27(15): 1777-1790. <https://doi.org/10.1080/09585192.2015.1079229>
- Mensi-Klarbach, Heike and Seierstad, Cathrine. 2020. Gender quotas on corporate boards: Similarities and differences in quota scenarios. *European Management Review*, 17(3): 615-631.
<https://onlinelibrary.wiley.com/doi/full/10.1111/emre.12374>
- Miemczyk, Joe; Johnsen, Thomas E. and Macquet, Monica. 2012. Sustainable purchasing and supply management: a structured literature review of definitions and measures at the dyad, chain and network levels. *Supply Chain Management: An International Journal*. Vol. 17 No. 5, pp. 478-496.
<https://doi.org/10.1108/13598541211258564>
- Mínguez-Vera, Antonio and Martín, Adina. 2011. Gender and management on Spanish SMEs: An empirical analysis. *The International Journal of Human Resource Management*, 22(14): 2852-2873.
<https://doi.org/10.1080/09585192.2011.599948>
- Moon, Jeremy. 2007. The contribution of corporate social responsibility to sustainable development. *Sustainable development*, 15(5): 296-306.
- Moreno-Gómez, Jorge; Lafuente, Esteban and Vaillant, Yancy. 2018. Gender diversity in the board, women's leadership and business performance. *Gender in Management: An International Journal*. Vol. 33 No. 2, pp. 104-122. <https://doi.org/10.1108/GM-05-2017-0058>
- Nadarajah, Sivathaasan., Atif, Muhammad.; and Gull, Ammar Ali. 2021. State-Level Culture and Workplace Diversity Policies: Evidence from US Firms. *Journal of Business Ethics* 177 (2): 443-462.
<https://doi.org/10.1007/s10551-021-04742-2>
- Nash, Meredith and Moore, Robyn. 2019. 'I was completely oblivious to gender': an exploration of how women in STEMM navigate leadership in a neoliberal, post-feminist context. *Journal of Gender Studies*, 28(4): 449-461.
- Powell, Gary N., and Butterfield, D. Anthony. 2003. Gender, gender identity, and aspirations to top management. *Women in management review*, 18(1/2): 88-96. <https://doi.org/10.1108/09649420310462361>

- Powell, Gary N. and Butterfield, D. Anthony. 2015. The glass ceiling: what have we learned 20 years on?. *Journal of Organizational Effectiveness: People and Performance*. <https://doi.org/10.1108/JOEPP-09-2015-0032>
- Pucheta Martínez, María Consuelo and Sánchez Pueyo, Paula. 2013. Relación entre la diversidad de género y la rentabilidad económica de las empresas del IBEX 35. *La ventana. Revista de estudios de género*, 4(38):331-371.
- Reguera-Alvarado, Nuria., de Fuentes, Pilar. and Laffarga, Joaquina. 2015. "Does board gender diversity influence financial performance? Evidence from Spain", *Journal of Business Ethics*, Vol. 141 No. 2, pp. 337-350.
- Saeed, Abubark., Riaz, Hammad, and Baloch, Muhammad Saad. 2022. Pursuing sustainability development goals through adopting gender equality: Women representation in leadership positions of emerging market multinationals. *European Management Review*. <https://doi.org/10.1111/emre.12532>
- Safiullah Md, Tanzina Akhter, Paolo Saona, Md. Abul Kalam Azad. 2022. Gender diversity on corporate boards, firm performance, and risk-taking: New evidence from Spain, *Journal of Behavioral and Experimental Finance*, 35, 100721, <https://doi.org/10.1016/j.jbef.2022.100721>
- Schönherr, Norma., Findler, Florian. and Martinuzzi, André. 2017. Exploring the interface of CSR and the Sustainable Development Goals. *Transnational Corporations*, 24(3): 33-47.
- Setó-Pamies, Dolors. 2015. The relationship between women directors and corporate social responsibility. *Corporate social responsibility and environmental management*, 22(6): 334-345.
- Shleifer, Andrei. and Vishny, Robert. 1997. A survey of corporate governance. *Journal of Finance*, 52(2): 737-783. <https://doi.org/10.1111/j.1540-6261.1997.tb04820.x>
- Shrader, Charles. B., Blackburn, Virginia. B. and Iles, Paul. 1997. Women in management and firm financial performance: An exploratory study. *Journal of Managerial Issues*, 355-372. <https://www.jstor.org/stable/40604152?seq=1>
- Simionescu, Liliana Nicoleta., Gherghina, Ștefan Cristian., Tawil, Hiba. and Ziad Sheikha. 2021. Does board gender diversity affect firm performance? Empirical evidence from Standard & Poor's 500 Information Technology Sector. *Financial Innovation* 7, 52 (2021). <https://doi.org/10.1186/s40854-021-00265-x>
- Smith, Nina., Smith, Valdemar. and Verner, Mette. (2006), "Do women in top management affect firm performance? A panel study of 2,500 Danish firms", *International Journal of Productivity and Performance Management*, 55(7): 569-593. <https://doi.org/10.1108/17410400610702160>
- Sterbenk, Yvette., Champlin, Sara., Windels, Kasey., and Shelton, Summer. 2022. Is Femvertising the new greenwashing? Examining corporate commitment to gender equality. *Journal of Business Ethics*, 177(3): 491-505.

- Terjesen, Siri., Couto, Eduardo Barbosa. and Francisco, Paulo Morais. 2016. Does the presence of independent and female directors impact firm performance? A multi-country study of board diversity. *Journal of Management and Governance*, 20(3): 447-483.
- Terjesen, Siri., Sealy, Ruth. and Singh, Val. 2009. Women directors on corporate boards: A review and research agenda. *Corporate governance: an international review*, 17(3): 320-337. <https://doi.org/10.1111/j.1467-8683.2009.00742.x>
- UN (United Nations) (2015). [UN adopts 2030 Agenda for Sustainable Development.](https://sustainabledevelopment.un.org/sdinaction/newsletter/september2015#1)
<https://sustainabledevelopment.un.org/sdinaction/newsletter/september2015#1>
- Verge, Tania. and Lombardo, Emanuela. 2015. The differential approach to gender quotas in Spain: regulated politics and self-regulated corporate boards. *EUI Department of Law Research Paper*, (2015/24). <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.2610667>

Regulatory references

- CNMV (Comisión Nacional de Mercado de Valores - Spanish Securities and Exchange Commission). 2015. Circular 7/2015, de 22 de diciembre, por la que se modifica la Circular 5/2013, de 12 de junio, que establece los modelos de informe anual de gobierno corporativo de las sociedades anónimas cotizadas. <https://boe.es/boe/dias/2015/12/30/pdfs/BOE-A-2015-14289.pdf>
- CNMV (Comisión Nacional de Mercado de Valores - Spanish Securities and Exchange Commission). 2020. Circular 1/2020 por la que se modifican la Circular 5/2013, y la Circular 4/2013. <https://www.boe.es/boe/dias/2020/10/12/pdfs/BOE-A-2020-12141.pdf>
- EU (European Union). 2022. Directive 2022/2381 of the European Parliament and of the Council of 23 November 2022 on improving the gender balance among directors of listed companies and related measures. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=uriserv%3AOJ.L.2022.315.01.0044.01.ENG>
- Ley Orgánica 3/2007, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2007-6115>
- Ley Orgánica, 2/2024 de 1 de agosto, de representación paritaria y presencia equilibrada de mujeres y hombres. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2024/08/01/2/con>
- RDL (Real Decreto-Ley) 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación, BOE 57, I, 21692 <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2019-3244>



Recibido: 4/01/2025
Aceptado: 9/04/2025

Relaciones de género, dinámicas de poder y silencios en instituciones científicas y universidades españolas

Gender relations, power dynamics and silences in Spanish scientific institutions and universities

Marta Romero-Delgado¹ / martaromerodelgado@ucm.es 

Simone Belli² / sbelli@ucm.es 

¹ Departamento de Sociología Aplicada, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Universidad Complutense de Madrid.

² Departamento de Antropología Social y Psicología Social, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Universidad Complutense de Madrid

Resumen: La incorporación de las mujeres al mundo científico y académico ha mejorado en las últimas décadas, no sin reticencias y con una persistente brecha de género. Algunas de las discriminaciones a las que tienen que hacer frente las mujeres son: mayor tiempo invertido en el trabajo de cuidados dentro y fuera del mundo laboral; estereotipos y falta de reconocimiento científico; la maternidad como obstáculo no reconocido y por tanto un punto de inflexión en sus carreras y; falta de referentes femeninos, especialmente en algunas áreas. Los trabajos que han analizado la brecha de género en los ámbitos científico y académico en las últimas décadas han estado dominados habitualmente por datos estadísticos y, sin descartar sus hallazgos, consideramos importante contrastarlos y complementarlos con estudios de corte cualitativo como el que presentamos, donde a través de entrevistas en profundidad semiestructuradas a mujeres integrantes de centros de investigación y de universidades españolas, daremos cuenta del estado actual de la brecha de género en sus ámbitos laborales. Los resultados muestran que, a pesar de que en la actualidad haya ciertos mecanismos para combatir esas discriminaciones de género, se mantienen algunas formas de sexismo más obvias y otras mucho más sutiles e invisibles. Asimismo, algunas científicas y académicas tienen la percepción de que son ellas quienes hacen todo el trabajo de la familia académica, debido a que la dicotomía transparencia/"hipervisibilidad" masculina frente a la opacidad/"clandestinidad" femenina describe el trabajo de las mujeres en el contexto académico y científico, destacando la ocultación de una dimensión de la tarea y la actitud de las mujeres. Es así como el trabajo más invisible es el que corresponde al trabajo afectivo y relacional tanto dentro como fuera del ámbito laboral, lo que conlleva en ventajas laborales para los hombres: puestos con mejor salario y reconocimiento social, principalmente porque tienen más tiempo disponible para seguir ascendiendo en su carrera laboral, y para dedicarlo a otras actividades fuera del trabajo. Terminaremos con unas reflexiones a propósito de los malestares de las científicas, los cuales van más allá de la brecha de género y en ocasiones muchas de ellas plantean que el problema estaría en el propio sistema que sustenta el mundo científico y académico, pero también en el actual mercado laboral.

Palabras Clave: Investigación Científica, Academia, Discriminación, Brecha De Género.

Abstract: The incorporation of women into the scientific and academic field has improved in recent decades, not without reluctance and with a gender gap that persists at all levels. Some of the discriminations that women have to face are: more time spent on care work inside and outside the workplace, stereotypes and lack of scientific recognition, motherhood as an unrecognized obstacle and therefore a turning point in their careers; and the lack of benchmark women, especially in some areas. Studies that have analyzed the gender gap in the scientific and academic fields in recent decades have typically been doing by statistical data. Without discounting their findings, we consider important to complement them with qualitative studies such as the one we present. Through fieldwork consisting in-depth semi-structured interviews with women working in Spanish research centers and universities, we will analyse the current state of the gender gap in their work environments. The results show that, despite the fact that there are currently certain mechanisms to combat these gender discriminations, some more obvious forms of sexism and others much more subtle and invisible remain. Likewise, some female scientists and academics perceive that they are the ones who do all the work for the academic family, due to the dichotomy of male transparency/hypervisibility versus female opacity/clandestinity that describes women's work in the academic and scientific context. The consequence is a clear employment advantage for men: positions with better pay and social recognition, mainly because they have more time available, both to continue be promoted in their career and to dedicate it to whatever outside of work. We will end this paper with some reflections on the discomfort of female scientists, which go beyond the gender gap and sometimes many of them suggest that the problem lies in the system that supports the scientific and academic world, but also in the current labor market.

Keywords: Scientific Research, Academia, Discrimination, Gender Gap.

1. INTRODUCCIÓN

La incorporación de las mujeres al mundo científico y académico ha mejorado notablemente en las últimas décadas (Comisión Europea, 2013, 2021). No obstante, los sesgos de género presentes en estos ámbitos -al igual que en el conjunto de la sociedad- hacen que la brecha sea persistente dependiendo, entre otros factores, de los países y de las áreas de especialización. Es decir, que el androcentrismo sigue vigente en todas las formas dominantes de la ciencia (Harding, 1996).

El número de alumnas y tituladas en todos los niveles educativos ha aumentado de manera considerable y constante en los últimos años. En concreto en Europa, en niveles de grado y máster las mujeres superan a los hombres siendo un 54% sobre el total y las tituladas un 59%. Y aunque en nivel de doctorado baja con respecto a estos últimos datos, se mantiene en un 48% de alumnas. Sin embargo, a la hora de analizar las mujeres cuando los datos se refieren a personas investigadoras, éstas solo representan un 33%. En el más alto nivel académico, las mujeres catedráticas están claramente infrarrepresentadas con un 26% (Comisión Europea, 2021). Aparece entonces el “efecto tijera” o “fuga de tuberías”, es decir, que en las posiciones más bajas o subalternas existen muchas mujeres, pero a medida que se avanza en los puestos de mayor categoría y prestigio, desaparecen. Esta brecha de género la vemos a nivel global, donde los hombres son el 72% de las personas investigadoras en total, consecuentemente el alto número de mujeres en la educación hasta el nivel de doctorado, no se traduce inevitablemente en mayor presencia en la investigación. A pesar de ello, conviene señalar, como aparece en el informe de la UNESCO (Huyer, 2016), que dicha cifra tiene variaciones significativas dependiendo del país y la región. Así, en el Sudeste de Europa las mujeres ocupan el 49% de las plazas de investigación, al igual que en el Caribe, en Asia Central y en América Latina, donde llegan al 44%. En los Estados Árabes las investigadoras son el 37% y el 30% en los de África subsahariana. Aunque, como se ha señalado anteriormente, las mujeres investigadoras en los países de la Unión Europea corresponden al 33%, la contradicción la encontramos al concluir que una de cada cuatro personas que investiga es mujer en Alemania, Países Bajos y Francia. Los porcentajes de mujeres investigadoras van decreciendo en países asiáticos como las Repúblicas de Corea, con un 18% y en Japón con el 15%, la más baja de todos los miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Los datos más inferiores a nivel global los encontramos con un 13% en Etiopía, 10% en Togo y el 8% en Nepal. Finalmente, los países que cuentan con mayor número de mujeres investigadoras son Bolivia, con un 63% y Venezuela, con el 56% (Huyer, 2016). A pesar de que esta última cifra es una buena noticia para la región latinoamericana, las empresas son un lugar donde existe mayor segregación, siendo las mujeres investigadoras que pertenecen al sector privado menos de un tercio del total en todos los países (OEI, 2018).

Las investigaciones afirman que las mujeres están infrarrepresentadas en muchas áreas de la ciencia y enfrentan mayores desafíos e inequidades

que sus compañeros varones (Fox, 2010, Shaw y Stanton, 2012, Larivière et al., 2013; West et al., 2013; Elsevier Report, 2017, 2020, Holman y Morandin, 2019). Uno de los factores que explicaría este fenómeno es la socialización en género y con ella, los prejuicios, estereotipos y las expectativas sobre lo que tradicionalmente es considerado más apto para hombres y para mujeres. Esta sigue siendo un elemento crucial en la elección de estudios y carrera universitaria, así las mujeres principalmente eligen áreas tradicionalmente consideradas ‘femeninas’ como las Humanidades y las Ciencias Sociales y los hombres suelen hacerlo en las ciencias STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas) (Agudo, 2006). Además, el hecho de que existan carreras feminizadas no se explica únicamente porque sean las mujeres quienes las eligen al ser más acordes con su rol asignando tradicionalmente, también influye que los hombres no las elijen porque consideran que lo relacionado con “lo femenino” conlleva una pérdida de estatus (Azpeitia, 2003).

Asimismo, son ellas quienes frecuentemente ocupan más puestos de subalternidad (Reuben et al., 2014), frente a las altas posiciones ocupadas por hombre en la ciencia STEM en EEUU (National Science Foundation-NSF, 2012) y en Europa (Comisión Europea, 2013). El desempeño de las mujeres en roles como editoras de revistas también es inferior, igual que sucede en los consejos editoriales de las revistas. Así, en la década de 1980, únicamente el 18% de editores/as de las revistas de la Asociación Americana de Psicología (APA) eran mujeres, cuestión que apenas cambió con el trascurso de los años, puesto que en el año 2005 solo había aumentado dicha cifra a un 28% de mujeres editoras (Mayer y Rathmann, 2018)

También hay que mencionar la brecha salarial que afecta a las científicas, académicas e investigadoras (Trower y Chait, 2002, Umbach, 2007). Son quienes reciben menos subvenciones para becas y contratos (Hosek et al., 2005, Pohlhaus et al., 2011) y ascienden más lentamente que sus compañeros (Long et al., 1993, Hopkins et al., 2013). Del mismo modo, se les asignan menos recursos y financiación (O’Dorchai et al., 2009, Larivière et al., 2011, Cruz-Castro, 2021).

La promoción académica, la evaluación y posterior financiación pública o privada viene determinada, principalmente, por la producción científica y los índices de impacto. A este tenor, son consideradas necesarias la colaboración, la cooperación y en general la creación de redes (Wuchty et al., 2007, Leydesdorf y Wagner, 2008) quedando patente de nuevo las diferencias de género (Bozeman y Gaughan, 2011, Holman et al., 2018). Las investigaciones elaboradas al respecto se han realizado sobre la base de encuestas (Abramo et al., 2013) u otra herramienta metodológica pero principalmente cuantitativa, por lo que las conclusiones y resultados no suelen explicar el trasfondo de esta problemática. Según estos datos, las investigadoras tienen menor rendimiento y publican menos que sus homólogos varones (Kyvik y Teigen, 1996, Larivière et al., 2013, Mayer y Rathmann, 2018). Además, también son ellas las que colaboran menos tanto a nivel internacional (Lewison, 2001, Bozeman y Corley 2004, Elsevier 2017,

2020), como nacional y en sus propios departamentos universitarios (Webster, 2001) e incluso cuando lo hacen, sus colaboraciones son menos prestigiosas (Long, 1990, Zeng et al., 2016, Jadidi et al., 2018). Asimismo, diversos estudios afirman que existe una cierta “homofilia de género” a la hora de publicar ciencia, es decir, que las mujeres publican con mujeres y los hombres junto a hombres con mayor frecuencia que si lo hicieran de manera aleatoria con respecto al género (McDowell y Smith 1992; Ghiasi et al., 2015, Teele y Kathleen, 2017, Araújo y Fontainha, 2017, Holman y Morandin, 2019).

Las razones que explicarían estas diferencias de género en el grado de colaboración y producción se resumen en: prejuicios de género implícitos y explícitos contra las mujeres científicas y académicas (Moss-Racusin et al., 2012), donde se incluye el llamado “Efecto Matilda”, que podríamos definirlo como la falta de reconocimiento de los éxitos de las mujeres y la consecuente atribución de sus trabajos a sus homólogos masculinos con motivo de los prejuicios sociales existente (Rossiter, 1993, Knobloch-Westerwick et al., 2013). De igual manera, la socialización en género actúa de manera sutil en cuestiones más invisibles como por ejemplo que debido a la falta de socialización de las mujeres en las comunidades científicas, son los hombres quienes saben desenvolverse mejor en estos entornos (Fell y Köning, 2016). Otros factores son las obligaciones familiares y el trabajo de cuidados que tradicionalmente son ocupados por las mujeres (Long, 1990; Reskin, 1978, Wright et al., 2003; Uhly et al., 2017); el acceso desigual a conferencias (Martin, 2014) o los fondos para viajes (Bozeman y Corley, 2004); las preocupaciones relacionadas con el acoso sexual (Jagsi et al., 2016) y; diferencias de género en la confianza o autoestima (Bleidorn et al., 2016), así como mayor autocritica por parte de las mujeres a la hora de evaluar sus méritos y capacidades (Lerchenmueller et al., 2019). Estas últimas cuestiones se podrían enmarcar en el llamado “síndrome de la impostora” (Clance e Imes, 1978, De Montarlot y Cadoche, 2021), es decir, que cuando las mujeres científicas entran a un espacio masculino y androcéntrico, siguen siendo consideradas como invasoras y extrañas, por lo que ponen en duda su aceptación y peor aún, sus capacidades (Durán, 2000, García et al., 2006).

1.1. Brecha de género científica y académica en España

El último informe “Científicas en Cifras” realizado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (2025) analiza de manera exhaustiva la situación de la brecha de género en los ámbitos científico y académico en nuestro país. Se realizó a través de una encuesta online con la participación de 2.465 personas de distintas áreas científicas, además de 7 grupos focales donde participaron más de 41 investigadoras e investigadores de diversas instituciones académicas y organismos de investigación. En este informe se concluye que España suele estar por encima de la media europea en porcentaje de investigadoras, pero con desafíos similares en liderazgo. Además, a pesar del aumento en el porcentaje de mujeres en puestos de

investigación y en la participación en proyectos científicos, la brecha de género se mantiene dependiendo de los niveles y de las áreas. Lo mismo sucede con la subrepresentación de ellas en cargos directivos, de gestión y en puestos de toma de decisiones en instituciones científicas, así como las diferencias en la financiación y reconocimiento respecto a sus pares masculinos. Por ello, este trabajo plantea que, sin menospreciar el impacto de políticas de igualdad implementadas hasta el momento, todavía se requieren mayores esfuerzos y medidas para alcanzar una igualdad real en todos los ámbitos del mundo científico y académico.

No es ninguna novedad que la situación de las mujeres en ámbitos científicos ha mejorado en posiciones intermedias, pero aún así sigue existiendo un “techo de cristal” en posiciones de mayor poder y relevancia (García et al., 2006, Lara, 2007, UMYC, 2011, Tomás y Mentado, 2013). Esta discriminación jerárquica es solo un ejemplo de las dificultades a las cuales hacen frente las investigadoras, habiendo otras más directas, como puede ser el hecho de que suelen estar excluidas de las redes informales de comunicación. Todo esto conlleva a que, en general, las mujeres “soportan formas encubiertas de discriminación que siguen pautas muy sutiles” (González y Pérez, 2002).

Otro informe relevante sobre esta temática se publicó en 2018 por la Sociedad de Científicos Españoles en el Reino Unido (CERU). Se trató de una investigación sobre igualdad de género en España con una muestra de 1.295 personas que trabajaban en instituciones científicas nacionales, en la cual se abordaron cuestiones como la percepción de las desigualdades de género. Los resultados demuestran que la comprensión de la brecha de género en el ámbito científico difiere sustancialmente entre hombres y mujeres, puesto que el 55% de las mujeres preguntadas consideraba que hombres y mujeres son tratados de manera igualitaria en su departamento frente al 79% de hombres. Más acusadas son las diferencias cuando preguntan por la opinión sobre si ser mujer afecta negativamente la carrera profesional, siendo un 46% de mujeres que responde de manera afirmativa, mientras que solo un 10% de los hombres dice que sí. Y donde se aprecia con gran claridad la diferencia de percepción por género es cuando se aborda el tema de la maternidad/paternidad, siendo los permisos por maternidad un claro ejemplo de cómo actúa la desigualdad de manera directa entre mujeres y hombres en el ámbito de la investigación. En este sentido, las consecuencias ocasionadas de pedirse o no una baja por maternidad o paternidad en la carrera investigadora son percibidas de manera disímil, siendo un 60% de las mujeres las que consideran que tiene efectos negativos, frente al 33% de los hombres (SRUK/CERU, 2018).

También han sido analizadas recientemente las solicitudes que se requieren para formalizar un puesto laboral de investigación o bien para promocionar dentro de la carrera científica. Tal es el caso del sexenio de transferencia, donde los resultados plantean una clara brecha de género. Las solicitudes presentadas por hombres duplican las presentadas por mujeres, y teniendo en cuenta que la tasa de éxito global en las solicitudes realizadas

es de un 42,47%, los hombres aprobaron el 73%, frente al 27% de solicitudes aprobadas por mujeres (López et al., 2020). Las solicitudes presentadas por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) también adolecen de un claro sesgo de género que se aprecia en cuestiones como que sólo un 34.62% del total de solicitudes fueron presentadas por mujeres, incluso en los ámbitos tradicionalmente femeninos. Además, también existe una clara desigualdad en las posiciones relevantes de las instituciones evaluadoras, siendo mucho menor el número de mujeres en los puestos de toma de decisiones o comisiones de selección de propuestas, así como el bajo número de catedráticas que tienen sexenios en la universidad (López y Pereira, 2021).

La infrarrepresentación de las mujeres llega a todos los ámbitos, como sucedió en los premios científicos de España otorgados durante los años 2009 hasta el 2014, siendo únicamente un 17,63% las mujeres galardonadas, hecho que se acentúa conforme incrementa la cuantía de los premios, llegando a un 7,14% en los tres más importantes (González, 2015). Esta divergencia en cuanto al reconocimiento de unas y otros se aprecia también en que las mujeres obtienen menos reconocimiento en términos de premios y publicaciones de alto impacto en comparación con sus colegas masculinos (Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades de España, 2025).

La brecha de género igualmente se aprecia claramente en la colaboración y cooperación entre los grupos de investigación. Aunque ellas lideran únicamente una cuarta parte de los grupos, son las mujeres quienes se preocupan más por la formación del equipo y por el clima del mismo (Tomàs y Mentado, 2013). Y en cuanto a autoría, los hombres siguen siendo más citados, es decir, se mantienen en el rol de liderazgo, mientras que las mujeres destacan siendo autoras de artículos (rol de producción) y como coordinadoras de monográficos (rol organizacional) (Segarra-Saavedra, Tur-Viñes y Hidalgo-Marí, 2020).

Los trabajos que han analizado la brecha de género en los ámbitos científico y académico en las últimas décadas tanto en España como a nivel mundial han estado dominados habitualmente por estudios cuantitativos a través de datos estadísticos. Sin menoscabo de sus hallazgos y resultados, consideramos importante complementarlos con investigaciones de corte cualitativo como el que presentamos, donde se analizan las percepciones, trayectorias y vivencias de un grupo de académicas y científicas con el fin de dilucidar la actual brecha de género en sus ámbitos laborales españoles. La estructura de este texto es la siguiente: después de la previa introducción a modo de contexto global y local sobre la situación de las académicas y científicas, explicaremos la metodología empleada. Posteriormente analizaremos los resultados obtenidos en nuestra investigación para terminar con una serie de conclusiones, limitaciones del trabajo y reflexiones finales que urge debatir al interior del ámbito científico y académico, al igual que con el resto de la sociedad.

2. METODOLOGÍA

El trabajo de campo del proyecto de investigación “Innovation, decision making and leadership in science: How researchers work together”¹ tuvo lugar desde diciembre de 2019 hasta diciembre de 2022, el cual se dividió en dos fases². Una primera donde se realizó observación participante (10 sesiones, un total de 70 horas aproximadamente) y 23 entrevistas semiestructuradas a integrantes de grupos de investigación de universidades públicas o centros de investigación con proyectos financiados por el Consejo Europeo de Investigación (European Research Council, ERC), tanto a mujeres como hombres con diversos perfiles según su género, la posición laboral que ocupan y el área disciplinar donde se situaban (Ciencias Naturales, Ingenierías, Ciencias Sociales y Humanidades). Estas entrevistas estuvieron enfocadas a las estrategias de colaboración existentes en los grupos de investigación científica, analizando las prácticas colaborativas, los factores que dificultan o favorecen la colaboración, así como las estrategias desarrolladas para conseguir una colaboración a nivel de trabajo y psicoemocional en el propio grupo.

La segunda fase del trabajo de campo consistió en 25 entrevistas semiestructuradas a mujeres, donde había científicas que eran Investigadoras Principales (IP) de proyectos financiados por el ERC, además de investigadoras y académicas relacionadas con el área de Ciencias Sociales, Ciencias de la Comunicación, Ciencias Naturales, Humanidades y Psicología. Las posiciones laborales también eran diversas: catedráticas, profesoras titulares, profesoras permanentes, profesoras ayudantes doctoras, investigadoras postdoctorales y estudiantes predoctorales que estaban realizando en el momento de la entrevista su tesis doctoral.

En esta segunda fase nos centramos en la brecha de género en el ámbito científico y académico, analizando las percepciones que ellas tienen sobre la igualdad o discriminación por razones de género; cómo experimentan la cotidianidad en sus lugares de trabajo según su género; cuáles son los efectos sociales, laborales y emocionales que se generan en los grupos de investigación; qué responsabilidades tienen debido a los cuidados de las personas menores y mayores a su cargo, así como la compatibilidad con su carrera laboral; y cómo ejercen el liderazgo estas mujeres en los ámbitos científicos y académicos.

Se contactó con todas las personas participantes de manera telefónica y a través del correo electrónico, donde se les explicó la investigación en curso.

1 Referencia del proyecto: 2018-T1/SOC-10409, Modalidad 1 de Atracción de Talento de la Comunidad de Madrid.

2 La primera fase de la investigación estuvo a cargo del investigador Carlos López Carrasco (2019-2021) y la segunda fase a cargo de Marta Romero-Delgado (2021-2022).

Para la realización del presente texto, nos hemos centrado en las entrevistas realizadas en la segunda fase del proyecto más una entrevista de la primera fase (véase la tabla 1 a continuación para saber el perfil de las entrevistadas). En este caso, las científicas y académicas trabajaban en diversas universidades y centros de investigación españolas: Universidad Autónoma de Barcelona; Universidad Autónoma de Madrid; Universidad de Barcelona; Universidad Carlos III de Madrid; Universidad Complutense de Madrid; Universidad Nacional de Educación a Distancia; Universidad Rey Juan Carlos; Consejo Superior de Investigaciones Científicas; Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares; Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas; Instituto de Agricultura Sostenible; Instituto de Ciencia de Materiales de Barcelona; Instituto de Microelectrónica de Barcelona; Instituto de Agroquímica y Tecnología de Alimentos; Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria; Instituto de Neurociencias; Instituto de Nanociencia y Materiales de Aragón; Instituto de Productos Lácteos y; el Instituto Ramón y Cajal de Investigación Sanitaria.

Código	Posición	Área
E1	Investigadora Postdoctoral	Humanidades
E2	Catedrática	Ciencias Psicológicas
E3	Catedrática	Ciencias Sociales
E4	Profesora Titular	Ciencias Sociales
E5	Profesora Ayudante Doctora	Ciencias Sociales
E6	Profesora Ayudante Doctora	Ciencias Sociales
E7	Investigadora Predoctoral	Ciencias de la Comunicación
E8	Catedrática	Ciencias Sociales
E9	Profesora Contratada Doctora	Ciencias Sociales
E10	Profesora de Educación Secundaria	Ciencias Físicas
E11	Profesora Contratada Doctora	Ciencias Sociales
E12	Profesora Contratada Doctora	Ciencias Sociales
E13	Investigadora Predoctoral	Ciencias Sociales
E14	Investigadora Principal (IP) de ERC	Ciencias Biológicas
E15	IP de ERC	Ciencias Físicas
E16	IP de ERC	Neurociencia
E17	IP de ERC	Ingeniería Agrónoma
E18	Profesora Ayudante Doctora	Ciencias Políticas
E19	Investigadora Predoctoral	Ciencias de la Comunicación
E20	Investigadora Postdoctoral	Ciencias de la Comunicación
E21	IP de ERC	Ciencias Bioquímicas
E22	IP de ERC	Humanidades
E23	IP de ERC	Ciencias Bioquímicas
E24	IP de ERC	Ciencias Biomédicas

E25	IP de ERC	Ciencias Físicas
E26	IP de ERC	Ciencias Físicas

Tabla 1. Perfil de las mujeres entrevistadas en la segunda fase.

3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

3.1. *Relaciones de género, poder y percepciones sobre la igualdad de género en la ciencia y la academia*

Comprobamos a través de las entrevistas realizadas que la comprensión y la percepción de la brecha de género en el ámbito científico y académico difiere sustancialmente entre hombres y mujeres. Ellas consideran que, en no pocas ocasiones el hecho de ser mujer les ha afectado de manera negativa a su carrera profesional. Además, muchas consideran que incluso en la actualidad el imaginario sobre las mujeres y la ciencia siguen siendo sexistas y sesgadas, manteniéndose una representación social demasiado masculinizada de la ciencia:

Yo creo que cuando hablas de Ciencias la gente suele pensar en un hombre con bata en un laboratorio (E23).

A esta percepción generalizada, hay que añadir la falta de referentes mujeres en todos los ámbitos, siendo esta escasez de referentes femeninos mucho más evidente en algunas áreas científicas que en otras. Una científica reflexiona sobre su área, física teórica, asegurando que “es terrible”, porque ha llegado a ir a una conferencia en la que solo dos de cien personas eran mujeres. Ella considera que las causas hay que buscarlas en el reparto de las tareas sociales y en el trabajo de cuidados:

Yo si pienso que las mujeres a la hora de liderar nos encontramos con más problemas ocasionados por cargas familiares... Pues que al final nuestra carrera se retrasa más años. Y...bueno las mujeres que no tienen cargas familiares pues pagan también el pato de las que sí. O sea... yo creo que sí es más difícil (E15).

No cabe duda de que las mujeres se han ido incorporando y ganado ciertos espacios académicos y científicos que años atrás eran impensables. Empero, se mantienen una serie de barreras invisibles como el llamado “techo de cristal” a medida que se asciende en poder y relevancia. Así lo explica esta catedrática, quien lleva más de 40 años empleada en una universidad pública española realizando trabajo científico y académico. Cuando ella entró a la institución universitaria, el acceso estaba muy poco reglamentado por lo que todas las decisiones y contrataciones no seguían criterios objetivos, sino que se hacían a discreción de quien ostentaba mayor poder, es decir, del director del departamento, que por aquel entonces eran solo hombres.

[...]Empezó a haber comisiones y con las comisiones había criterios y con los criterios pues la gente se presentaba y ahí no era fácil utilizar esos métodos porque además eran métodos normalizados, que nadie cuestionaba porque no había manera tampoco de cuestionarlos. Entonces había más posibilidades de desigualdad en función de las ideologías o de las formas de pensar de los que dirigían los departamentos (E2).

En la actualidad, existen ciertos reglamentos y organismos públicos que velan por la existencia de decisiones más imparciales, pero hay que tener en cuenta que aún así puede haber otros silencios o discriminaciones más sutiles. Estas discriminaciones son más difíciles de detectar e identificar, como en el siguiente caso donde la entrevistada narra sus percepciones sobre la dificultad de que la tomen en serio en su trabajo porque, según ella, primero la ven como mujer y no como científica.

Pues yo creo que cuando voy a algún sitio, primero se me ve como mujer y luego se me ve como una investigadora. [...] Igual si hablo de mi tema... hay como un cierto vacío, lo veo en los ojos de los demás [...] Como que...Cuesta tomarme en serio con lo que hago, ¿no? [...] Sí... o captar interés, ¿no? (E1).

Al preguntarle a esta investigadora postdoctoral si cuando interactúan con ella en un ambiente laboral y científico considera que lo hacen con cierta competitividad o incluso con agresividad en el lenguaje ella afirma que ocurre todo lo contrario: *Al revés. Yo notaría como una cierta suavidad, ¿no? Si la gente habla conmigo, es un poquito como si hablara con un bebé. [...] Que puede resultar violento también, ¿no? (E1).* Lo cual podría ser considerado sexismo benevolente (Glick y Fiske, 1996), es decir, que se fomenta el estereotipo de mujeres como personas débiles y con necesidad de protección por parte de los hombres. Y a pesar de que ella verbaliza claramente que la infantilizan, no considera que la discriminen debido a esa sutileza y a la violencia simbólica que en ocasiones es imperceptible (Bourdieu, 1999).

Es desde los primeros estadios de las carreras laborales, cuando las mujeres van haciendo frente a estas discriminaciones. La mayoría apela incluso a la época de universidad, como cuenta esta profesora quien afirma que ya en el periodo en la carrera vivió situaciones “*bastantes absurdas*” donde al ir a una tutoría o hablar con un profesor junto con otros compañeros varones, cuando ella hacía una pregunta, el profesor respondía a sus compañeros sin mirarla.

Incluso en las dinámicas con los compañeros, esto de tener que aprender dinámicas en ocasiones incluso agresivas, no por las formas, sino para poder participar en las conversaciones. Era muy necesario tomar una actitud muy proactiva que generalmente yo veía que

expulsaba a la mayoría de mis compañeras mujeres. Y había que hacer siempre un esfuerzo extra para poder ser escuchada (E9).

Cuestiones que no se quedan solo en las primeras etapas de la carrera científica o académica, sino que persisten incluso cuando las mujeres tienen cierto estatus laboral, son IP de algún proyecto o ya tienen su puesto de trabajo consolidado. En estos casos, se sigue juzgando de distinta manera cuando una mujer emplea una actitud agresiva por ejemplo, o simplemente por ser mujer en un ambiente muy masculinizado, ya que en ambas situaciones se transgrede el rol tradicional asignado a su género, tal y como nos explican las siguientes entrevistadas:

Si tú gritas, yo te grito más [...] Es decir, un hombre con mi mismo carácter, yo creo, que sería más un líder, ¡o qué líder! ¿no? ¡Qué carácter! A este hay que seguirlo, y conmigo, pues a veces igual es como, ¡ay que histérica! mírala que pierde los papeles. [...] No es que vaya gritando por el mundo. Pero si me impongo o digo bueno, -ya está o hasta aquí, vale ya. Bueno, solamente con ese tono, a un hombre se le puede considerar como, jolín, éste ahora sí que nos va a llevar por buen camino. Y a ti pues, te dicen -ya está ésta aquí perdiendo otra vez la compostura de modosita (E26).

Hay situaciones y momentos en los cuales tienes que hacer un esfuerzo para que te consideren que estás ahí, que eres visible y que eres válida. Porque estás rompiendo algunos esquemas, sobre todo, en áreas que no son universitarias y demás. Pero tenía que hacer cosas tontas como decir: -perdona soy la rectora, tengo que presidir el acto, o perdona tengo que salir en la foto..., es decir, cosas que, por mi personalidad, me da igual salir o no en la foto, etc., pero que supongo si es un hombre pues no surgirían (E8).

De esta manera, vemos como las mujeres cuentan con menos posibilidades de acceder a puestos directivos o de liderazgo, e incluso cuando consiguen cierto poder, son desautorizadas por hombres.

Cuando ha habido hombres como investigadores principales nadie se ha atrevido a quitar la autoridad, ¿no? Mientras que cuando han sido mujeres sí. [...] Esto lo he visto constantemente, catedráticos, científicos titulares, en el caso del CSIC, desautorizan a la mujer que es una investigadora principal... por lo que sea, desde "tú no tienes ni idea", o sea, de malas maneras, a temas más paternalistas ¿no? formas más paternalistas. Pero esto, por ejemplo, pues no lo he visto cuando es un señor IP (E12).

Discriminaciones que en otros casos son más obvias como por ejemplo cuando se trata de la brecha salarial. Esta cuestión, pese a lo que se podría pensar, sigue sucediendo y una de las razones sería la segregación ocupacional de género. Los datos afirman que “en los empleos de dominación masculina se perciben mayores remuneraciones y más oportunidades de promoción, perpetuándose la producción y reproducción de la brecha salarial” (Ibáñez, García y Aguado, 2022:340). Así lo confirma la siguiente científica, quien trabajó como responsable técnica en Airbus y posteriormente como jefa de proyecto en el área de electrónica para la Agencia Espacial Europea (ESA):

Lo que pasa es que son cosas más sutiles, y que tampoco lo percibes de esa forma cuando lo estas viviendo. En mi primer trabajo entramos dos chicos y yo, el trabajo que me fue asignado a mí era inicialmente el peor considerado, lo que pasa es que hice una cosa que funcionó muy bien, e hice que cambiara el departamento entero, por una técnica nueva y una herramienta que creé (E10).

A pesar de ello, sus compañeros varones ganaban más que ella. Es decir, los tres entraron al mismo tiempo, el presupuesto que ella gestionaba era más grande y ella sola había hecho una herramienta para seguir trabajando en el proyecto, pero aún así el salario de los hombres era mayor que el suyo.

Esto es una cosa que ocurre a lo largo de toda la trayectoria, que las mujeres no negociamos el sueldo, porque yo cuando he entrado a mis revisiones salariales me interesaban más las comisiones, la perspectiva laboral, mi progresión, pero como que no estamos acostumbradas a negociar el sueldo, y mis compañeros chicos siempre negociaban el sueldo, siempre pidiendo más (E10).

No obstante, la brecha de género no sucede de la misma manera ni al mismo ritmo si analizamos los distintos países o según áreas de conocimiento y ramas científicas. La mayor parte de estudios que se han realizado sobre la brecha de género están relacionados con las ciencias STEM, quedando relegados los análisis desde las ciencias sociales, donde la brecha, a pesar de ser más pequeña, resulta más llamativa dependiendo del subárea en cuestión.

La gente habla mucho del sesgo de género en las ciencias más puras, pero no hablan del sesgo de género que nosotras sabemos que tienen las ciencias sociales. A mí, por ejemplo, en el congreso de sociología del trabajo, me quede loca cuando veo que había... llegó un momento en que había dos mesas, una mesa sobre sindicalismo, y una mesa sobre empleo y género. En empleo y género todo señoras [...] Y en el otro,

todo ‘señoros’ con bigote: sindicatos los señores, temas de género las mujeres (E5).

Efectivamente, como aprecia esta entrevistada, la diferenciación genérica también está en las especialidades dentro de cada área de conocimiento. Por ejemplo, en sociología, aun habiendo muchas mujeres en los departamentos y en puestos directivos resulta interesante analizar la visibilidad de unas y otros dependiendo del tema de estudio. De hecho, estas brechas más sutiles hacen referencia a lo que la sociedad considera más válido, es más visible y con una supuesta mayor objetividad, donde principalmente se suelen ubicar los estudios macrosociológicos y hechos por hombres. Relegando otras temáticas y perspectivas a las mujeres que, por el contrario, suelen ser vistas como menos importantes, están más subalternizadas y gozan de menos estatus.

Hay una cosa que me ha molestado desde el principio y que me sigue molestando ahora... [...] Que es que porque yo soy mujer me tengo que dedicar a temas de género. [...] Como si el género fuera ser mujer [...] Esas son las cuestiones que, son temáticas que me han interesado siempre mucho. Pero como era la única mujer o de las pocas que había en la plantilla de profes, de investigadores, se asumía automáticamente que era yo la que tenía que trabajar temas de género” (E3).

De este modo, el techo de cristal y el efecto tijera perjudica a las mujeres haciendo que no ocupen suficientes puestos de liderazgo en la investigación, pero las razones de no llegar a esos puestos también hay que buscarlas en los inicios. Una de las catedráticas entrevistadas constata de manera personal pero también por las investigaciones realizadas a lo largo de su carrera, que no solo es importante hablar de ese techo de cristal, sino del ‘suelo de barro’. Ella plantea este concepto alegando que es muy relevante analizar la trayectoria vital y de dónde vienen muchas de las mujeres para atender a las causas explicativas del por qué resulta más complicado que lleguen a puestos directivos. Además, afirma que antes era mucho peor porque las mujeres estaban en clara desventaja, entre otras cuestiones, porque el proceso de habilitación se constituía a través de un sorteo donde se elegía al tribunal, mayoritariamente formado por hombres. En su caso, de tres veces, únicamente le tocó una mujer porque quienes ya son catedráticos son ellos, entonces los tribunales principalmente los constituyen hombres, que además están ligados a su vez por “lazos de solidaridad y de deudas, digamos, contraídas anteriormente”, ejemplificado en que muchos ya habían estado en los tribunales de otros. La consecuencia de que no hubiera mujeres en los tribunales era que, muchos hombres al no ser sensibles (o incluso ser críticos) al tema que ella trabajaba, sobre todo cuando se trata de temas de igualdad, no tenía tantos apoyos ni buenas valoraciones. Según esta catedrática, era debido a esa estructura patriarcal

que decidía e incluso en un pasado no muy lejano, sin unas reglas determinadas:

Yo creo que a las mujeres nos ha costado mucho más, la experiencia es que llegamos más tarde y con más esfuerzo. Eso tampoco es una opinión personal, que también lo es porque también es mi experiencia personal, pero lo he visto reflejado en lo que se llama el techo de cristal de las universidades, de los puestos de catedráticos y catedráticas, y de los puestos de direcciones de revistas [...] antes se decidía sin reglas, se decidía por votos, o sea las habilitaciones se ganaban por votos. Antes de las acreditaciones, hasta el año 2011 o 2010, se habilitaba a la gente por votos [...] en realidad era un acto político, no era un acto de evaluación de méritos (E2).

Sobre estas relaciones de poder y de influencia presentes en todos los niveles de las instituciones académicas y científicas hablan las entrevistadas en más de una ocasión. Actualmente siguen siendo instituciones lideradas por hombres, quienes suelen estar en la pirámide de la jerarquía y ejercen relaciones de poder, influencias, camaradería y corporativismo principalmente entre ellos que se unen a las dinámicas internas de los departamentos, ya sean a través de relaciones de rivalidad o de apoyo.

No obstante, son las instituciones públicas quienes cumplen de manera más escrupulosa con unos mínimos estándares de igualdad entre mujeres y hombres debido a las leyes o reglamentos nacionales, europeos y de las Naciones Unidas en materia de Igualdad de Género. Tal es el caso del organismo español Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) adscrito al Ministerio de Ciencia, Innovación y universidades, el cual tiene su propio Plan de Igualdad entre mujeres y hombres desde el año 2013, aunque aprobaron a principios del 2022 el III Plan de Igualdad entre mujeres y hombres del CSIC. Sin embargo y a pesar de estos esfuerzos, sigue siendo difícil que el trato efectivo y real sea igualitario, tal y como plantea esta entrevistada para su área de conocimiento, las humanidades, donde las mujeres que están en la plantilla del CSIC alcanzan el 60 %, pero de nuevo el problema es cómo están conformados los tribunales para acceder a los puestos superiores:

Acabo de estar en un tribunal de promoción interna a un profesor de investigación. Se presentaron dos tercios de hombres y un tercio de mujeres, y conseguir sacar un tercio de mujeres en esos tribunales es complicadísimo. Es decir, de un 60% en el estadio inicial a la altura del punto más alto del escalafón, digamos, hay en un área de humanidades menos de un 30% de mujeres. Es decir, es tan simple como mirar las cifras, no hay que mirar mucho más (E22).

Para esta científica, lo que es evidente es que si no se impone la paridad tanto en los tribunales como en las comisiones, existe una clara inercia que lleva a una masculinización en todas esas instancias y por tanto en la resolución de las mismas. Al mismo tiempo, señala que la precarización de los últimos años y el ofertar menos plazas laborales ha tenido como consecuencia que “se ha relajado, digámoslo así, las exigencias con respecto a la igualdad en los tribunales”. Pero además, según ella existen otros factores más cualitativos, como el hecho de que tanto personas de su generación, como de becarias o contratadas de sus proyectos tienen dinámicas de competencia donde “todo el mundo tiene que ser como muy listo, muy reactivo, estar a la que salta, digamos hacerse notar enormemente” (E22), y considera que en este caso los hombres, incluso los estudiantes predoctorales, por la propia socialización en género, tienen ventajas.

3.2. La distribución del trabajo académico y científico: sesgos y desigualdades

Como decíamos al inicio, la brecha de género se aprecia igualmente en la colaboración y cooperación entre los grupos de investigación. Asimismo, la cuestión de visibilidad dentro del espectro científico y académico, no se queda únicamente en las áreas de conocimiento de las distintas ciencias, sino que los cuidados, dentro y fuera de las instituciones, frecuentemente corren a cargo de las mujeres.

Porque es mucho de atender a estudiantes, atender peticiones sobre conflictos, y entonces de hecho vimos en un artículo para [un proyecto sobre] las mujeres físicas que era cómo que las mujeres hacen todo el trabajo de la familia académica. Pero me parece un trabajo importantísimo, me parece un vacío importante, porque yo creo que ahí también hay ahí un sesgo, yo creo que también en ciencias sociales, bueno las cifras lo dicen también (E5).

Esta percepción de que son ellas quienes hacen todo el trabajo de la familia académica describe el trabajo que realizan las mujeres en el contexto académico y científico, destacando la ocultación de una dimensión de la tarea y la actitud de las mujeres. Es así como el trabajo más invisible es el que corresponde al trabajo afectivo y relacional. Cuestión que tampoco pasa desapercibida a la hora de dirigir los proyectos de investigación, tal y como argumenta la siguiente científica del CSIC respecto a su investigadora principal del proyecto del ERC europeo. La manera de implicarse en preservar un buen clima del equipo de investigación y atender a cada miembro, es algo notorio y que contribuye a mejorar su grupo:

Yo creo que Mercedes se permite una cercanía que difícilmente habría visto en un hombre. [...] Digamos no siempre, ¿no? Porque es una

mujer muy ocupada, pero más o menos, intenta saber qué está pasando dentro de tu casa, cómo estás personalmente (E1).

Existe un claro desequilibrio de género en la carga de servicio académico del profesorado, es decir, tanto en el número de actividades como en el tiempo dedicado a ellas. Así lo corrobora la investigación de Guarino y Borden (2017) utilizando datos de una amplia encuesta realizada en 2014 en los Estados Unidos de América al profesorado de más de 140 instituciones nacionales, además de información de 2012 de un sistema en línea de informes anuales sobre el desempeño para el profesorado titular en dos campus de una gran universidad pública del mismo país. Teniendo en cuenta el rango académico, la 'raza'/etnia y el área o departamento, en ambas fuentes de datos, los resultados sugieren que, en promedio, las docentes emplean más tiempo en actividades académicas que los hombres. Esta diferencia en el servicio académico se debe particularmente a la participación en el servicio interno (el servicio a la universidad, el campus o el departamento), más que al servicio externo (el servicio a las comunidades locales, nacionales e internacionales). Por lo tanto, se podría afirmar que las mujeres docentes asumen una parte desproporcionadamente grande de la carga de "cuidar de la familia académica". Asimismo, esta carga de trabajo repercute también en la productividad en otras áreas del profesorado, como la investigación y la docencia, generando a su vez diferencias salariales y de éxito académico.

Muchos de los servicios académicos que requieren responsabilidad, mucha dedicación y un cierto trabajo administrativo, aunque poco reconocimiento, también es frecuentemente ejercido por mujeres, como nos cuentan a continuación una profesora e investigadora quien estuvo de coordinadora de un máster hace unos años y pudo constatar que hay más coordinadoras que coordinadores, ya que es *"un trabajo que nadie quiere hacer"* (E4). Además, percibió que sus compañeros hombres en el mismo puesto lo hacían de manera totalmente diferente, porque tanto ella como otras compañeras mujeres, por lo general, entendían que una parte fundamental dentro del espacio de la coordinación del máster suponía atender, recibir a estudiantes que quieran hacer esa formación, enseñarles, solucionar sus problemas, etc. Es decir, abarcar todo ese espacio de los cuidados, que las y los estudiantes sepan que hay un espacio de recepción, espacio del cuidado. Máxime durante la pandemia, que las necesidades de cuidado por parte de las/os estudiantes fueron muy grandes y no encontraban canales, ni cauces para hablar de sus problemas de salud mental en muchas ocasiones, problemas que en última instancia las llevaban a no poder continuar con sus estudios. Esta académica llama a esto *"tutorías del cuidado"* que son atendidas en muy pocas ocasiones por varones, y para ella es una parte fundamental de su trabajo pero que habitualmente es muy difícil encontrarlo en la universidad. Y las pocas veces que se encuentra es en mujeres y no en varones ocupando la misma posición:

Una cosa que me llama la atención, que no sé si será igual en las carreras de Ciencias, pero algunos cargos de responsabilidad que llevan mucho trabajo y poco reconocimiento, esos sí los ocupan [las mujeres], o sea coordinaciones de másteres, todo lo que tiene que ver con esas tareas administrativas, todo lo tiene que ver con la coordinación, ahí si llegan, justo en esas posiciones en las que el trabajo que hay que hacer es trabajo invisible, más sutil, que además cuando se ocupa, se ocupa de muy diferente manera [entre hombres y mujeres] (E4).

Cuando hacen balance sobre las discriminaciones existentes entre mujeres y hombres en el mundo científico y académico, la opinión generalizada sobre el funcionamiento al interior de los departamentos de las universidades o de los centros de investigación es que las diferencias son bastantes evidentes atendiendo a los roles que son impuestos o que toman cada uno de los géneros, las tareas que asumen, y las labores que consideran que conlleva su puesto dependiendo de si eres mujer y hombre. Muchas de las entrevistadas consideran que las mujeres tienen una idea más flexible que los hombres sobre las funciones que implica su puesto, asumiendo incluso tareas fuera de lo que su estatus laboral supondría. Por el contrario, ellos tienen muy claro lo que comporta su función y suelen extralimitarse muy poco.

He observado que a la hora de distribuir las tareas en los proyectos, es otro de los aspectos que yo creo que a las mujeres nos dan tareas menos intelectuales y más ejecutoras, tareas de gestión de papeleo, luego lo elevado y lo importante suelen hacerlo los hombres. Incluso ellos mismos nunca se proponen, porque a veces una misma no quiere hacerlo, porque es un rollo, no es lo que más nos suele gustar, pero es cierto que cuando no hay candidatos esto se reparte y normalmente las que más se proponen son las mujeres, y pues vas asumiendo tareas que no son gratas o estimulantes (E11).

Esta profesora plantea como claro ejemplo de esta idea la figura de la secretaria académica en los departamentos universitarios, la cual frecuentemente es asumida por mujeres. Cuando una mujer es la secretaria académica es habitual que también haga fotocopias, lleve los cafés, “se te considera una chica para todo, solucionadora de problemas, y las propias mujeres asumen ese papel de solucionadoras de todo, y siempre disponibles para los compañeros y compañeras” (E11). Sin embargo, cuando son hombres quienes se hacen cargo de ese puesto, adquiere esa función de secretaria académica y no entrarían dentro de sus funciones las tareas menores anteriormente mencionadas. Y esto para la mayoría de expertas, tiene como trasfondo el tema de los cuidados y cómo a través del mandato social se entiende que las mujeres tienen que cuidar a los demás. Dicha secretaria, que al final tiene mucho que ver con los trámites y

procedimientos, las entrevistadas consideran que cuando las mujeres son secretarías tienden mucho más a cuidar, incluso en lo emocional.

De igual manera, son las profesoras y las científicas las que suelen llevar a cabo el trabajo de cuidados también con sus estudiantes o con el resto de compañera/os. Y esta cuestión, que no se habla explícitamente, de nuevo beneficia generalmente a los hombres, llegando a certificar algunas entrevistadas la existencia de una “brecha extrema de cuidado”:

Eso es algo que de lo que no se habla. Pero muchas mujeres académicas nos comemos todos estos trabajos afectivos que no hay manera de computar, ni te llevan a ninguna acreditación, ni te llevan a nada, te llevan a ser una persona responsable y cuidadora de esos estudiantes. Me parece fenomenal, pero es que eso desgraciadamente no se valora porque ningún trabajo de cuidado se valora. [...] Claro que hay una brecha extrema de cuidados [...] sobre todo en la vida académica yo lo veo de manera especialmente asalvajada, porque todo lo que hagas en tu día te va a contar para tu elaboración del currículum lo que te va a permitir sacarte una acreditación antes o después, o no sacártela (E20).

La parte invisible [...], la que no se ve, la del networking, la de conocerte las circunstancias personales que tiene cada uno de... ya sean tus becarios o sea el equipo técnico... Es decir, todas las circunstancias que hace que a veces no puedan tener tanta carga o que otras estén más despejadas... Toda esa carga emocional que está en los trabajos la lleva siempre una figura femenina, que es quién sabe nuestras vidas. Como me pasa a mí hoy en la actualidad. [...] yo veo cómo se abren más fácilmente [las estudiantes] y luego al final del curso como casi siempre les pregunto -oye, ¿habéis tenido problemas con otros compañeros míos por esto?- Y dicen -no, es que ni siquiera se lo hemos comentado. Eso pasa y no solamente con el Covid, sino que pasa después del Covid (E18).

Como vemos, muchas de las mujeres científicas y académicas, especialmente si ocupan cargos de docencia, saben que tienen responsabilidades que asumir con sus estudiantes, aunque sea trabajo invisible, horas que no se pagan monetariamente, y que van en detrimento del tiempo que podrían ocupar en otras tareas. Son muchas más horas a la semana para atender a estudiantes, tener tutorías para desahogarse o que les cuenten sus problemas porque, en ocasiones, no tienen a nadie más a quien acudir.

Pero es algo de lo que no he oído hablar mucho en la academia española, el trabajo afectivo que hacen las académicas [...]. Yo tenía compañeros que eran directores de tesis de TFM, que daban sus clases con su cupo de alumnos y luego me tenían a mí. O sea, ellos tenían,

pues no sé, 35 años, yo 24 años pero con el doble de alumnos, y muchos alumnos y alumnas que venían a mí a contarme sus problemas de salud mental, sus problemas académicos, venían a mí como para que yo les hiciera un poco de trabajo afectivo, de apoyarles, de guiarles, ese trabajo de mentoría que se espera de una mujer, pero no se espera de un hombre (E20).

La sensación de presencia pública pues por supuesto no hay color, o sea reproduciendo los más viejos estereotipos también del cuidado y el apoyo y lo colaborativo frente a la presencia pública, la mayor iniciativa... y bueno pues al final el mayor protagonismo de ellos. [...] Me parece que, en ese sentido, bueno, hay un plus de dedicación, de esfuerzo, de compaginar labores diferentes el cuidado de los próximos, y pues se nota (E4).

Son conscientes de ello por la socialización diferencial que nos han inculcado desde edades tempranas, por lo que en la actualidad se mantienen ciertas dinámicas que siguen correspondiendo a las tradicionales esferas genéricas, es decir, hombres=espacio público y mujeres=espacio privado. Esto también sucede desde las primeras etapas de la carrera académica y científica.

[Desde el grado] La mayor parte de la gente que estaba muy vinculada a los profesores y que tenía más acceso a información sobre becas, conferencias, o sobre qué pasos tenían que empezar a dar como estudiantes de grado para después tener una carrera académica, yo creo que ese mentorazgo se hacía más hacia chicos, al menos en mi grado. [...] Si, es curioso porque éramos más chicas que chicos en la clase y aún así pues ellos estaban más presentes en todas estas dinámicas (E13).

Esta hipervisibilidad de la mayoría de los hombres frente a la opacidad y borrosidad más frecuente en las mujeres científicas y académicas aparece en numerosas ocasiones en las entrevistas. La siguiente entrevistada, explica detalladamente en qué consisten estas actitudes que, como es obvio, no significa que sea algo absoluto, pero que al existir unas estructuras sociales que lo propician, podemos hablar de una cierta ‘hipervisibilidad masculina’, algo que se acentúa con la maternidad³ y que en su caso, al ser madre, si se va de estancia con algún proyecto, por temas de trabajo o si tiene que reducir su jornada, siempre es pensando en su hija. Pero por el contrario, la

³ El tema de la maternidad y el punto de inflexión que supone para las mujeres científicas y académicas en sus carreras laborales será analizado en profundidad en futuros trabajos.

mayoría de sus compañeros hombres muchas veces se van solos a hacer largas estancias o se quedan hasta más tarde después del trabajo, “yo a veces veo compañeros que están a las 19:00 de la tarde fumando en la puerta, charlando súper relajados y yo sé que tienen hijos de la edad de mi hija y yo digo -quién coño está con sus criaturas” (E5). En referencia a la visibilidad, transparencia y exposición pública de los hombres añade:

Y luego el tema del branding, o sea, a los hombres yo los veo mucho más de -¿es que no te has creado tu página personal?, -mi perfil de Google Scholar. O sea, todo lo que es hipervisibilidad, ¿no? y que me vean. Y las mujeres como en la clandestinidad, ahí haciendo un trabajo como más pequeñito, más dirigido, pero muy poco de -oye, he hecho esto y lo otro. Y luego otra cosa que me doy cuenta de que es un poco injusto: Nosotras hacemos miles de horas de trabajo emocional, o sea, yo muchas veces digo -seré yo. [...] O sea, me da la impresión de que lo hacemos sobre todo nosotras. [...] (E5).

La exposición pública y una mayor visibilidad en el ámbito académico y científico son necesarias cuando el trabajo tiene aspectos divulgativos, como cuando hay que hablar en público. Es entonces cuando esta exposición tiene distinto peso para ellas que para los hombres porque en numerosas ocasiones son juzgadas de manera más severa hacia la persona, en lugar de hacia su trabajo. Esto sucede tanto en congresos como en proyectos de investigación, los cuales no son únicamente trabajo individual, de escribir o de laboratorio, sino que también está la parte de cómo hablar en una reunión, cómo hacer una presentación o cómo enfrentarte a la hora de dar clase:

Le dedico muchísimo tiempo a preparar la docencia, pero muchísimo y además siempre con esa inseguridad y ese síndrome del impostor del que hablábamos, que cada vez que voy a dar una clase creo que me la tengo que volver a preparar y además tengo la sensación de que estoy perdiendo todas las facultades de memoria, de actividad vital del mundo, o sea siempre tengo la sensación de que no estoy donde debería estar, o que la camisa que tengo que llevar me queda mal. [...] Prepararme las clases me lleva muchísimo tiempo, pero muchísimo, hay gente que me dice bueno, pero si llevas 30 años en la facultad y bueno me sigue llevando el grueso de mí día a día (E4).

Ese hecho material de mayor dedicación a los cuidados en el entorno laboral, unido a cuestiones más sutiles como esa falta de autoestima de las mujeres en un ambiente tradicionalmente masculino como es la ciencia y la academia, son los ingredientes perfectos para la hipervisibilidad de los hombres. Otro ejemplo podría ser cómo son tratadas las cuestiones de las autorías por parte de la mayoría de hombres y por parte de muchas mujeres a juzgar por los últimos datos, donde los hombres siguen siendo los más

citados a pesar de que las mujeres destacan como autoras de artículos y coordinadoras de monográficos (Segarra-Saavedra et al. 2020). Las entrevistadas atribuyen esto, entre otras cuestiones a que las mujeres tienen “*algo más de pudor de decir -yo voy a ir aquí-, mientras que los hombres no tienen ningún pudor en decir yo voy primero*” (E13), afirmando que hay veces que no lo preguntan y firman primeros. Pero de nuevo no es una cuestión de carácter femenino o algo individual de las mujeres, sino que la propia estructura impone un orden, el cual es patriarcal, y según ellas pueden hacerlo porque la propia estructura se lo permite. Esto parece más evidente cuando existe una jerarquía, pero incluso sucede cuando es entre pares:

Sí, es bastante normal entre pares, o sea, entre la gente que está en la misma posición es bastante normal que vaya el hombre primero como firmante. Igual que es normal que si estás trabajando con tu director. Pero es verdad que si vas con tu director y estás en rangos diferentes del escalafón que siempre vayan como primeros firmantes, hayan trabajado el 80% o el 20% en el trabajo por... ser optimistas (E13).

Esta cosa de las autorías que pesa mucho, que en general se permite mucho más a los hombres que estén como primeros autores, o tienen menos vergüenza para decirlo y bueno, pues hay más personas para protestar a ese respecto. Entonces sí, creo que hay cuestiones fundamentales también, algo que se ve y dicho por los compañeros (E12).

Asimismo, atendiendo a las relaciones de género y la producción colaborativa, la tendencia afirma que las mujeres trabajan más en grupo frente a muchos hombres que prefieren trabajar de manera individual. Algo que expresa esta investigadora que analiza para su tesis doctoral la comunicación de crisis de las empresas pertenecientes al ámbito de la salud, sobre todo relacionadas con el Covid, el Zika y otras enfermedades infecciosas:

Vemos cómo la colaboración, cuando hay dos o más autores, normalmente es género mixto o femenino y los autores que están publicando en solitario son siempre varones. Creo que solamente hay un artículo de todos los que he visto, solo un artículo en el que había una mujer y porque era creo que catedrática y publicó ella, esto a nivel internacional porque es a nivel internacional. Solo mujeres o mujeres y hombres, género mixto trabajando en conjunto y cuando hay solamente un autor es hombre (E19).

De igual manera, y cómo hemos planteado al inicio, según algunos estudios de corte cuantitativo, las mujeres investigadoras tienen menor rendimiento y publican menos que los hombres (Kyvik y Teigen, 1996,

Larivière et al., 2013, Mayer y Rathmann, 2018), infiriendo que ese menor rendimiento es causado por la menor cantidad de publicaciones femeninas. Pero si analizamos más allá de las cifras y de los números, nos damos cuenta de que hay muchos factores como los que hemos analizado que se han pasado por alto. Un claro ejemplo sería que durante la pandemia de la Covid-19 el número de investigaciones y publicaciones realizadas por mujeres descendió dramáticamente, entre otros factores, debido a la desigualdad en el reparto de los cuidados y en la distribución del liderazgo (Viglione, 2020, Cui et al., 2020, Guatimosim, 2020, Pinho-Gomes et al., 2020, Andersen et al., 2020, Yildirim y Eslen-Ziya, 2021, Squazzoni et al., 2021, Dahlberg y Higginbotham, 2021).

Incluso en las situaciones en las que dentro del hogar ellos han participado más, cuando había un varón en la casa, incluso en esas circunstancias, el grueso de la pandemia en casa nos la hemos comido nosotras más. [...] Pienso que se ha dado esa doble situación, ¿no? Por una parte, han sido [las mujeres] mucho más soporte emocional que en un tiempo de cambio radical de ellas mismas y de su entorno, de la familia y de la comunidad en términos generales. Al mismo tiempo son las que más han sufrido el problema emocional (E4).

4. REFLEXIONES FINALES

Como hemos visto, a pesar de que la incorporación de las mujeres al mundo científico y académico ha mejorado en las últimas décadas, la brecha de género existente pone de manifiesto que las relaciones y estructuras de poder patriarcales persisten. En España, la situación de las mujeres en estos ámbitos laborales ha mejorado en posiciones intermedias, pero se mantiene el 'techo de cristal' en posiciones de mayor poder y relevancia. Sin olvidarnos del 'suelo de barro' que supone tener presente en el análisis los condicionantes sociales previos de donde parte cada persona, país y contexto.

Los resultados plantean que las científicas y académicas son conscientes de las discriminaciones y de las relaciones de poder existentes en sus ámbitos laborales, además de intentar cambiarlos con su ejemplo y trabajo. En este sentido, numerosas entrevistadas reflexionan sobre la importancia de que para que exista una verdadera meritocracia se establezcan reglas con claridad porque cuando no hay una serie de medidas a seguir, al final prevalece quien ostenta más poder. Uno de los principales factores del techo de cristal es que las estructuras de gobierno de las universidades y de los centros de investigación científica continúan siendo patriarcales. Y si quienes deciden los consejos de gobierno, los claustros, los tribunales, etc. están compuestos fundamentalmente por varones, será más difícil para una mujer acceder a ellos. Es importante que estas instancias sean paritarias, porque esto ha demostrado que así es como se valoran de manera más igualitaria los currículos de mujeres y hombres.

Dichos resultados obtenidos son coherentes con los estudios realizados en las últimas cuatro décadas que ya venían planteando las dificultades, obstáculos y mejoras para las mujeres en los ámbitos científicos y académicos. La principal limitación que tiene la presente investigación y que queda como futura línea de investigación sería el no haber analizado otras brechas sociales que resultan necesarias atender en nuestro país como pueden ser la brecha étnica (teniendo en cuenta a la comunidad gitana y a las personas racializadas), la brecha por cuestión de diversidad sexo-genérica y analizar más en profundidad la brecha de clase.

Otra cuestión importante es que las entrevistadas estiman que el objetivo no es únicamente romper ese techo de cristal y que las mujeres ocupen puestos de dirección, sino cambiar el sistema y el modo de gestionar. Es decir, que cuando se pide desde las instancias públicas y privadas que las mujeres estudien más ciencia, o que las mujeres tienen que fundar empresas, ser directoras, etc., lo que muchas mujeres señalan es que lo relevante sería que fueran escuchadas sobre el por qué no lo hacen y entender que son los objetivos vitales del conjunto de la sociedad lo que hay que cambiar. Según plantean el problema estaría en el propio sistema que sustenta el mundo científico y académico, pero también en el actual mercado laboral, el cual incita a obtener cada vez más réditos materiales a través de la máxima competencia y de una producción desmedida, en estas sociedades donde las tecnologías han hecho que se difuminen los límites del tiempo y el espacio.

Y es aquí donde cabría preguntarse por la deriva actual tanto a nivel social, económico como educativo, y en concreto en las actuales universidades, las cuales llevan años inmersas en un “capitalismo académico”, es decir, en “un entorno lleno de contradicciones en el que las facultades y los profesionales encuadrados en ellas emplean sus recursos humanos en situaciones de competencia” (Slaughter y Leslie, 1997:9). Este capitalismo académico que permea todos los niveles universitarios y de centros de investigación supone una normalización de la competencia feroz por acreditaciones, publicaciones, editoriales depredadoras, donde lo que prima es la cantidad más que la calidad, además de convertir a las instituciones “en empresas capitalistas ya sea de capital público o privado y subordina las exigencias de formación a la obtención de beneficio, alterando las formas de gobierno y el propio contenido de la formación, así como los ritmos y tiempos de trabajo y el estatuto de los profesores e investigadores” (Galcerán, 2013:163).

En este sentido, las mujeres científicas y académicas entrevistadas también constatan que el trabajo de cuidados, tanto dentro como fuera de casa, recae sobre ellas, reivindicando que sus compañeros se impliquen más en estas cuestiones que generarían un mejor clima laboral, además de ser críticas con las estructuras superiores. En este sentido, muchas consideran que son las mujeres quienes hacen todo el trabajo de la familia académica, debido a que el trabajo más invisible es el que corresponde al trabajo afectivo y relacional tanto dentro como fuera del ámbito laboral, lo que se

traduce igualmente en una hipervisibilidad masculina frente a un trabajo realizado por ellas que no es tan visible, no está remunerado y tiene menos estatus, pero que es igual o más importante que otras tareas que sí dan rédito y computan para ampliar el currículum y optar a acreditaciones, financiamiento y proyectos, entre otros.

En consonancia con lo que plantean Barral et al. (2014) en su investigación con científicas españolas de carreras laborales exitosas, en un mundo en constante separación entre la producción y el desarrollo humano, debemos plantear nuevamente la importancia de armonizar ambos espacios, porque necesitamos un modelo integrado, un paradigma holístico capaz de explicar y reconocer cómo nuestros logros se entrelazan con nuestras vidas. Lo que merecen los tiempos actuales, es entender que la verdadera conciliación de la vida laboral y personal es necesaria no sólo para las mujeres sino como un factor de bienestar social y colectivo, más allá de plantearlo como simples obstáculos de los intereses económicos y de poder.

5. AGRADECIMIENTOS Y NOTA SOBRE LA AUTORÍA DEL TEXTO:

La participación en la elaboración de este texto se ha hecho de manera disímil por parte de la autora y del autor: Marta Romero-Delgado como investigadora contratada (2021-2022) del proyecto *Innovation, decision making and leadership in science: How researchers work together* coordinó el trabajo de campo de la segunda fase del proyecto, realizó la mayor parte de las entrevistas y el posterior análisis de todo el trabajo de campo, además de la redacción de este manuscrito; Simone Belli fue el Investigador Principal de dicho proyecto. Queremos mostrar nuestro agradecimiento a Patricia Hontoria Zaidi y a Nuria Ortiz Jiménez por su colaboración en esta fase de la investigación.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abramo, Giovanni; D'Angelo, Ciriaco Andrea y Di Costa, Flavia. 2013. Gender differences in research collaboration. *Journal of Informetrics*, 7:811-822.
- Agudo, Yolanda. 2006. El lado oscuro de la mujer en la investigación científica: ¿es la ciencia una 'empresa' masculina? *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia*, 1:15-51.
- Andersen, Jens Peter; Nielsen, Mathias W.; Simone, Nicole L.; Lewiss, Resa E. y Jagsi, Reshma. 2020. Meta-Research: COVID-19 medical papers have fewer women first authors than expected. *eLife* 9:e58807. <https://doi.org/10.7554/eLife.58807>
- Araújo, Tanya y Fontainha, Elsa, 2017. The specific shapes of gender imbalance in scientific authorships: A network approach. *Journal of Informetrics*, 11(1):88-102.
- Azpeitia, María Concepción. 2003. Género e identidad profesional en los trabajadores sociales. *Cuadernos de Trabajo Social*, 16: 147-170.
- Barral, María José; Delgado, Isabel; Fernández, Teresa y Magallón, Carmen. 2014. Life Paths of Successful Women Scientists in Spain. *Multidisciplinary*

- Journal of Gender Studies, 3(1):351-372.
<https://doi.org/10.4471/generos.2014.33>.
- Bleidorn, Wiebke; Arslan, Ruben C.; Denissen, Jaap J.A.; Rentfrow, Peter J.; Gebauer, Jochen E.; Potter, Jeff y Gosling, Samuel D. 2016. Age and gender differences in self-esteem-A cross-cultural window. *Journal of personality and social psychology*, 111(3):396-410. doi: 10.1037/pspp0000078.
- Bourdieu, Pierre. 1999. *Razones practicas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama.
- Bozeman, Barry y Corley, Elizabeth. 2004. Scientists' collaboration strategies: implications for scientific and technical human capital. *Research Policy*, 33(4):599-616. doi:10.1016/j.respol.2004.01.008
- Bozeman, Barry y Gaughan, Monica. 2011. How do men and women differ in research collaborations? An analysis of the collaborative motives and strategies of academic researchers. *Research Policy*, 40(10):1393-1402.
- Clace, Pauline Rose y Imes, Suzanne. 1978. The imposter phenomenon in high achieving women: Dynamics and therapeutic intervention. *Psychotherapy: Theory, Research & Practice*, 15(3): 241-247. <https://doi.org/10.1037/h0086006>
- Comisión Europea, Directorate-General for Research and Innovation. 2013. *She Figures 2012. Gender in Research and Innovation: Statistics and Indicators*. Bruselas: Publications Office.
- Cruz-Castro, Laura. 2021. Diferencias y sesgos de género en la financiación de la investigación: un enfoque dinámico. *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*, (26):6–19. <https://doi.org/10.24965/gapp.i26.10909>
- Cui, Ruomeng; Ding, Hao y Zhu, Feng. 2020. Gender Inequality in Research Productivity During the COVID-19 Pandemic. *Manufacturing & Service Operations Management*. <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.3623492>
- Dahlberg Maria Lund y Higginbotham, Eve (eds.). 2021. *The Impact of COVID-19 on the Careers of Women in Academic Sciences, Engineering, and Medicine*. Washington D.C.: National Academies Press.
- De Montarlot, Anne y Cadoche, Élisabeth. 2021. *El síndrome de la impostora: ¿Por qué las mujeres carecen de tanta confianza en sí mismas?* Barcelona: Península
- Durán, María Ángeles. 2000. Si Aristóteles levantara la cabeza: Quince ensayos sobre las ciencias y las letras. Madrid: Cátedra.
- Elsevier. 2017. *Report 2017: Gender in the Global Research Landscape*. Consultado el 28/11/2024. www.elsevier.com/_data/assets/pdf_file/0003/1083945/Elsevier-gender-report-2017.pdf
- Elsevier. 2020. *Gender report 2020: The Researcher Journey Through a Gender Lens*. Consultado el 13/10/2024. www.elsevier.com/_data/assets/pdf_file/0011/1083971/Elsevier-gender-report-2020.pdf
- Fell, Clemens B. y König, Cornelius J. 2016. Is there a gender difference in scientific collaboration? A scientometric examination of co-authorships

- among industrial-organizational psychologists. *Scientometrics*, 108(1):113-141. <https://doi.org/10.1007/s11192-016-1967-5>
- Fox, Mary Frank. 2010. Women and men faculty in academic science and engineering: Social organizational indicators and implications. *American Behavioral Scientist*, 53(7):997-1012. <https://doi.org/10.1177/0002764209356234>
- Galceran, Montserrat. 2013. Entre la academia y el mercado. Las Universidades en el contexto del capitalismo basado en el conocimiento. *Athenea Digital*, 13(1):155-167.
- García, María Luisa; Arranz, Fátima; Del Val, Consuelo; Agudo, Yolanda; Viedma, Antonio; Justo, Cristina y Pardo, Pilar. 2006. *Mujeres y hombres en la ciencia española. Una investigación empírica*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- Ghiasi, Gita; Larivière, Vincent y Sugimoto, Cassidy R. 2015. On the compliance of women engineers with a gendered scientific system. *PLoS ONE*, 10(12): e0145931. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0145931>
- Glick Peter y Fiske, Susan T. 1996. The ambivalent sexism inventory: differentiating hostile and benevolent sexism. *Journal of Personality and Social Psychology*, 70(3):491-512. doi:10.1037/0022-3514.70.3.491.
- González, Lydia. 2015. *Las mujeres en los premios científicos en España 2009-2014*. Madrid: Ministerio de Economía y Competitividad.
- González, Marta y Pérez, Eulalia. 2002. Ciencia, Tecnología y Género. CTS+I: Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología, Sociedad e Innovación, 2(5). <http://hdl.handle.net/10261/9488>.
- Guarino, Cassandra y Borden, Victor. 2017. Faculty Service Loads and Gender: Are Women Taking Care of the Academic Family? *Research in Higher Education*, 58, 672-694. doi:10.1007/s11162-017-9454-2.
- Guatimosim, Cristina. 2020. Reflections on motherhood and the impact of COVID 19 pandemic on women's scientific careers. *Journal of neurochemistry*, 155(5): 469-470. <https://doi.org/10.1111/jnc.15158>
- Harding, Sandra. 1996. *Ciencia y feminismo*. Madrid: Morata.
- Holman, Luke; Morandin, Claire. 2019. Researchers collaborate with same-gendered colleagues more often than expected across the life sciences. *PLoS ONE*, 14(4): e0216128. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0216128>
- Holman, Luke; Stuart-Fox, Devi y Hauser, Cindy E. 2018. The gender gap in science: How long until women are equally represented? *PLoS Biology*, 16(4): e2004956. <https://doi.org/10.1371/journal.pbio.2004956>
- Hopkins Allison L.; Jawitz, James W.; McCarty, Christopher; Goldman, Alex y Basu, Nandita B. 2013. Disparities in Publication Patterns by Gender, Race and Ethnicity Based on a Survey of a Random Sample of Authors. *Scientometrics*, 96(2):515-534. doi:10.1007/s11192-012-0893-4
- Hosek, Susan D.; Cox, Amy G.; Ghosh-Dastidar, Bonnie; Kofner, Aaron; Ramphal, Nishal; Scott, Jon y Berry, Sandra H. 2005. *Gender differences in Major Federal External Grant Programs*. Santa Monica, RAND Corporation. Consultado el 17/11/2024.

- https://www.rand.org/pubs/technical_reports/TR307.html.
- Huyer, Sophia. 2016. Is the gender gap narrowing in science and engineering? En *UNESCO science report: towards 2030*, 85-103. Paris: UNESCO Publishing.
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000235406>
- Ibáñez, Marta; García Mingo, Elisa y Aguado, Empar. 2022. Mujeres en mundos de hombres: segregación ocupacional de género y mecanismos de cierre social de acceso en profesiones de dominación masculina. *Sociología del Trabajo*, 101:329-343. <https://doi.org/10.5209/stra.81673>
- Jadidi, Mohsen; Karimi, Fariba; Lietz, Haiko y Wagner, Claudia. 2018. Gender disparities in science? Dropout, productivity, collaborations and success of male and female computer scientists. *Advances in Complex Systems*, 21(3-4).
- Jagsi, Reshma; Griffith, Kent A.; Jones, Rochelle; Perumalswami, Chithra R.; Ubel, Peter y Stewart, Abigail. 2016. Sexual harassment and discrimination experiences of Academic Medical Faculty. *JAMA*, 315(19):2120-2121. <https://doi.org/10.1001/jama.2016.2188>
- Knobloch-Westerwick, Silvia; Glynn, Carroll J. y Huge, Michael. 2013. The Matilda Effect in Science Communication: An Experiment on Gender Bias in Publication Quality Perceptions and Collaboration Interest. *Science Communication*, 35(5): 603-625.
<https://doi.org/10.1177/1075547012472684>
- Kyvik, Svein y Teigen, Mari. 1996. Child care, research collaboration, and gender differences in scientific productivity. *Science, Technology and Human Values*, 21(1):54-71.
- Lara, Catalina. 2007. La perspectiva de género en los sistemas de evaluación de la producción científica. *Revista de Investigación Educativa*, 25(1):133-148. <https://revistas.um.es/rie/article/view/96611>
- Larivière, Vincent; Ni, Chaoqun; Gingras, Yves; Cronin, Blaise y Sugimoto, Cassidy R. 2013. Bibliometrics: global gender disparities in science. *Nature*, 504:211-213. <https://doi.org/10.1038/504211a>
- Larivière, Vincent; Vignola-Gagné, Etienne; Villeneuve, Christian; Gélinas, Pascal y Gingras, Yves. 2011. Sex differences in research funding, productivity and impact: an analysis of Quebec university professors. *Scientometrics*, 87(3):483-498.
- Lerchenmueller, Marc J.; Sorenson, Olav y Jena, Anupam B. 2019. Gender differences in how scientists present the importance of their research: observational study. *British Medical Journal*, 367, l6573. <https://doi.org/10.1136/bmj.l6573>.
- Lewison, Grant. 2001. The quantity and quality of female researchers: A bibliometric study of Iceland. *Scientometrics*, 52(1):29-43. doi:10.1023/A:1012794810883.
- Leydesdorff, Loet y Wagner, Caroline S. 2008. International collaboration in science and the formation of a core group. *Journal of Informetrics*, 2(4):317-325. <https://doi.org/10.1016/j.joi.2008.07.003>.
- Long, J. Scott. 1990. The origins of sex differences in science. *Social Forces*,

- 68:1297-1316.
- Long, J. Scott; Allison, Paul D. y McGinnis, Robert. 1993. Rank advancement in academic careers: Sex differences and the effects of productivity. *American Sociological Review*, 58(5):703-722.
- López, Ana J. y Pereira, Dolores. 2021. Transfer of knowledge: is it a gender matter? *Ciencia, Técnica y Mainstreaming Social*, (5):16-30. <https://doi.org/10.4995/citecma.2021.14261>
- López, Ana J.; Pereira, Dolores.; Dema, Sandra y Díaz, Capitolina. 2020. Informe encuesta AMIT sobre el sexenio de transferencia: resultados preliminares. *Revista Igualdad*, 14:56-64.
- Martin, Jennifer L. 2014. Ten simple rules to achieve conference speaker gender balance. *PLoS Computational Biology*, 10(11): e1003903. <https://doi.org/10.1371/journal.pcbi.1003903>
- Mayer, Sabrina J. y Rathmann, Justus M.K. 2018. How does research productivity relate to gender? Analyzing gender differences for multiple publication dimensions. *Scientometrics*, 117(3):1663-1693. doi:10.1007/s11192-018-2933-1.
- McDowell John M. y Smith, Janet K. 1992. The effect of gender-sorting on propensity to coauthor: Implications for academic promotion. *Economic Inquiry*, 30(1):68-82. <https://doi.org/10.1111/j.1465-7295.1992.tb01536.x>
- Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades - Unidad Mujeres y Ciencia. 2025. *Informe "Científicas en Cifras"*. <https://www.ciencia.gob.es/InfoGeneralPortal/documento/a7f58f07-de09-4410-9ff8-959483ac49cc>
- Moss-Racusin, Corinne A.; Dovidio, John F.; Brescoll, Victoria L.; Graham, Mark J. y Handelsman, Jo. 2012. Science faculty's subtle gender biases favor male students. *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 109: 16474-16479.
- National Science Foundation, NSF. 2012. *Science and Engineering Indicators 2012 (NSB 12-01)*. Arlington, National Science Foundation.
- O'Dorchai, Sile; Meulders, Danièle; Crippa, Francesca y Margherita, Antonia. 2009. *She figures 2009. Statistics and indicators on gender equality in science*. Luxemburgo: Publications Office of the European Union. <https://data.europa.eu/doi/10.2777/10329>
- OEI, Organización de Estados Iberoamericanos. 2018. *Papeles del Observatorio N° 9: Las brechas de género en la producción científica Iberoamericana*. Buenos Aires, Observatorio Iberoamericano de la Ciencia, la Tecnología y la Sociedad de la Organización de Estados Iberoamericanos (OCTS-OEI).
- Pinho-Gomes Ana-Catarina; Peters, Sanne; Thompson, Kelly; Hockham, Carinna; Ripullone, Katherine; Woodward, Mark y Carcel, Cheryl. 2020. Where are the women? Gender inequalities in COVID-19 research authorship. *British Medical Journal-Global Health*, 5(7): e002922. <https://doi.org/10.1136/bmjgh-2020-002922>.
- Pohlhaus Jennifer R.; Jiang, Hong; Wagner, Robin M; Schaffer, Walter T. y

- Pinn, Vivian W. 2011. Sex differences in application, success, and funding rates for NIH extramural programs. *Academic medicine*, 86(6):759-767. <https://doi.org/10.1097/ACM.0b013e31821836ff>
- Reskin, Barbara F. 1978. Scientific productivity, sex, and location in the institution of science. *American Journal of Sociology*, 83(5):1235-1243. <https://doi.org/10.1086/226681>.
- Reuben, Ernesto; Sapienza, Paola y Zingales, Luigi. 2014. How stereotypes impair women's careers in science. *Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America*, 111(12), 4403-4408. <https://doi.org/10.1073/pnas.1314788111>.
- Rossiter, Margaret W. 1993. The Matthew Matilda effect in Science. *Social Studies of Science*, 23(2):325-341. <https://doi.org/10.1177/030631293023002004>
- Segarra-Saavedra, Jesús; Tur-Viñes, Victoria y Hidalgo-Marí, Tatiana. 2020. Género y perfil en las autorías y colaboraciones de Revista Mediterránea de Comunicación (2010-2019). *Index.Comunicación*, 10(1):149-172. <https://doi.org/10.33732/ixc/10/01Genero>
- Shaw, Allison K. y Stanton, Daniel E. 2012. Leaks in the pipeline: separating demographic inertia from ongoing gender differences in academia. *Proceedings of the Royal Society of London*, 279(1743):3736-3741. <https://doi.org/10.1098/rspb.2012.0822>.
- Slaughter, Sheila y Leslie, Larry L. 1997. *Academic Capitalism, Politics, Policies and the entrepreneurial University*. London: The Johns Hopkins University Press.
- Squazzoni, Flaminio; Bravo, Giangiacomo; Grimaldo, Francisco; García-Costa, Daniel; Farjam, Mike y Mehmani, Bahar. 2021. Gender gap in journal submissions and peer review during the first wave of the COVID-19 pandemic. A study on 2329 Elsevier journals. *PLoS ONE*, 16(10): e0257919. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0257919>.
- SRUK/CERU-Society of Spanish Researchers in the United Kingdom. 2018. *Percepciones que crean barreras. Igualdad de género en la investigación científica*. Fundación COTEC para la Innovación. Madrid: Sociedad de Científicos Españoles en Reino Unido - CERU.
- Teele, Dawn L. y Thelen, Kathleen. 2017. Gender in the journals: Publication patterns in political science. *PS: Political Science & Politics*, 50(2):433-447. doi:10.1017/S1049096516002985.
- Tomàs, Marina y Mentado, Trinidad. 2013. Las temáticas y preocupaciones de las investigadoras élite en Ciencias Sociales de las universidades catalanas. *Arbor*, 189(760):a019. <https://doi.org/10.3989/arbor.2013.760n2005>
- Trower, Cathy A., y Chait, Richard P. 2002. Faculty Diversity: Why women and minorities are underrepresented in the professoriate, and fresh ideas to induce needed reform. *Harvard magazine*, 104(4):33-37.
- Uhly, Katrina M.; Visser, Laura M. y Zippel, Kathrin S. 2017. Gendered patterns in international research collaborations in academia. *Studies in Higher Education*, 42(4):760-782.

<https://doi.org/10.1080/03075079.2015.1072151>

- Umbach, Paul D. 2007. Gender equity in the academic labor market: An analysis of academic disciplines. *Research in Higher Education*, 48:169-192. <https://doi.org/10.1007/s11162-006-9043-2>.
- Unidad de Mujeres y Ciencia, UMYC. 2011. *Libro Blanco. Situación de las mujeres en la Ciencia Española*. Madrid: Ministerio de Ciencia e Innovación.
- Viglione, Giuliana. 2020. Are women publishing less during the pandemic? Here's what the data say. *Nature*, 581(7809):365-366. <https://doi.org/10.1038/d41586-020-01294-9>.
- Webster, Berenika M. 2001. Polish women in science: A bibliometric analysis of Polish science and its publications. *Research Evaluation*, 10(3):185-194. <https://doi.org/10.3152/147154401781776999>.
- West, Jevin D.; Jacquet, Jennifer; King, Molly M.; Correll, Shelley J.; Bergstrom, Carl T. 2013. The role of gender in scholarly authorship. *PLoS One*, 8(7):e66212. doi: 10.1371/journal.pone.0066212.
- Wright, Anne L.; Schwindt, Leslie A.; Bassford, Tamsen L.; Reyna, Valerie F.; Shisslak, Catherine M.; Germain, Patricia A.; Reed, Kathryn L. 2003. Gender differences in academic advancement: patterns, causes, and potential solutions in one US College of Medicine. *Academic medicine*, 78(5):500-508. <https://doi.org/10.1097/00001888-200305000-00015>.
- Wuchty, Stefan; Jones, Benjamin y Uzzi, Brian. 2007. The increasing dominance of teams in production of knowledge. *Science*, 316(5827):1036-1039. <https://doi.org/10.1126/science.1136099>
- Yildirim, T. Murat; Eslen-Ziya, Hande. 2021. The differential impact of COVID-19 on the work conditions of women and men academics during the lockdown. *Gender, Work, & Organization*, 28(S1):243-249. <https://doi.org/10.1111/gwao.12529>
- Zeng, Xiao H.; Duch, Jordi; Sales-Pardo, Marta; Moreira, João A.; Radicchi, Filippo; Ribeiro, Haroldo V.; Woodruff, Teresa K. y Amaral, Luís A.N. 2016. Differences in collaboration patterns across discipline, career stage, and gender. *PLoS Biology*, 14(11): e1002573. <https://doi.org/10.1371/journal.pbio.1002573>



Recibido: 4/02/2025

Aceptado: 30/05/2025

La paradoja evolutiva de la homosexualidad masculina: revisión de dos hipótesis

The Evolutionary Paradox of Male Homosexuality: a Review of two Hypotheses

Aline Jelenkovic¹ / aline.jelenkovic@ehu.eus 

Aritz Zorrotzua¹ / araitz.rz@gmail.com 

Esther Rebato¹ / esther.rebato@ehu.eus 

¹ Departamento de Genética, Antropología Física y Fisiología Animal, Facultad de Ciencia y Tecnología, Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU)

Resumen: El mantenimiento de la homosexualidad masculina en las poblaciones humanas plantea una cuestión fascinante para los investigadores. Esta revisión bibliográfica examina dos hipótesis evolutivas que intentan explicar la persistencia de esta conducta sexual desde un punto de vista adaptativo: la selección por parentesco y la selección sexualmente antagónica. El trabajo sintetiza las pruebas empíricas de dieciocho estudios, cuyos resultados sugieren que, aunque ambas hipótesis cuentan con un apoyo substancial, su grado de aplicabilidad puede variar en función de los distintos entornos culturales y sociales. Así, la hipótesis de la selección por parentesco se ve reforzada por la evidencia de que los hombres homosexuales adoptan comportamientos altruistas que benefician el éxito reproductivo de sus parientes. Por su parte, la hipótesis de la selección sexual antagónica está respaldada por estudios que muestran tasas de fertilidad más elevadas entre las parientes por vía materna de los hombres homosexuales. En conclusión, un enfoque multifactorial es esencial para una comprensión global de la dinámica evolutiva de la homosexualidad masculina.

Palabras Clave: Homosexualidad, Selección por parentesco, Selección Sexual Antagónica, Éxito Reproductivo.

Abstract: The maintenance of male homosexuality in human populations poses a fascinating question for researchers. This literature review examines two evolutionary hypotheses that attempt to explain the persistence of this sexual behaviour from an adaptive point of view: kin selection and sexually antagonistic selection. The paper synthesizes empirical evidence from eighteen studies, the results of which suggest that, although both hypotheses have substantial support, their degree of applicability may vary according to different cultural and social environments. The kin selection hypothesis is strengthened by evidence that homosexual men engage in altruistic behaviours that benefit the reproductive success of their relatives. The antagonistic sexual selection hypothesis is supported by studies showing higher fertility rates among maternal relatives of homosexual men. In conclusion, a multifactorial approach is essential for a comprehensive understanding of the evolutionary dynamics of male homosexuality.

Keywords: Homosexuality, Kin Selection, Antagonistic Sexual Selection, Reproductive Success

1. INTRODUCCIÓN

La homosexualidad es el término que se usa para describir la orientación sexual en la que las personas de un sexo presentan una preferencia estable y duradera por el emparejamiento y por las interacciones sexuales con personas del mismo sexo. El comportamiento homosexual ha existido a lo largo de la historia de la humanidad en todas las sociedades, incluidas las tradicionales como, por ejemplo, en Tahití y Hawái, en las tribus indígenas de América del Norte, en sociedades nativas de Sudamérica, Asia, África pre-colonial, y la Europa pre-moderna (Kirkpatrick, 2000). Dicho comportamiento también se observa en las sociedades contemporáneas en forma de orientación sexual gay (hombre atraído sexualmente y afectivamente por otros hombres), lesbiana (mujer atraída sexualmente y afectivamente por otras mujeres) o bisexual (atracción por ambos sexos) (Storms, 1980). La Real Academia Española (RAE, 2024) define en su diccionario el término homosexualidad como la “inclinación erótica hacia individuos del mismo sexo”, referido a nuestra especie. Sin embargo, este comportamiento está ampliamente documentado en animales, aunque la “homosexualidad animal” es una conducta controvertida debido a su relación con el debate de la homosexualidad humana. Existe información que demuestra la existencia de comportamientos homosexuales en más de 1500 especies de animales no humanos, y se han observado casos de cortejo, cópula y emparejamiento entre individuos del mismo sexo entre mamíferos, aves, reptiles, anfibios, peces, insectos, moluscos y nematodos (Bailey y Zuk, 2009; Monk et al., 2019).

La homosexualidad humana parece tener una base genética y biológica (ver la revisión de Bogaert y Skorska, 2020), como demuestran diversos estudios de heredabilidad, y los hallazgos de ligamiento genético y de asociación del genoma completo (GWAS), aunque muchos de ellos no han sido replicados. En el caso de la homosexualidad masculina, los estudios gemelares han señalado que la homosexualidad tiene un componente genético significativo, con mayores tasas de concordancia en los gemelos monocigóticos (MZ) que en los dicigóticos (DZ) (Bailey et al., 2000; Långström et al., 2010). Además, los estudios GWAS han identificado varios *loci* genéticos asociados a la homosexualidad masculina (Ganna et al., 2019); entre ellos, el controvertido marcador genético Xq28 (Hamer et al., 1993), refutado por autores como Rice et al. (1999), aunque estudios más recientes apoyan la existencia de genes en la región pericentromérica del cromosoma 8 y en la región cromosómica Xq28, que influyen en el desarrollo de la orientación sexual masculina (Sanders et al., 2015). También se ha sugerido que la metilación del ADN estaría implicada en la homosexualidad humana (Bocklandt y Hamer, 2003; Bocklandt et al., 2006, citados por Barona y Aponte, 2014), y se ha sugerido que las marcas epigenéticas heredadas, que influyen en la sensibilidad del feto a la testosterona en el útero, podrían “masculinizar” el cerebro de las niñas y “feminizar” el de los niños, lo que daría lugar a la atracción hacia personas del mismo sexo (Rice et al., 2012). En general, diversos estudios confirman un modelo poligénico, en el que

múltiples genes contribuyen a la orientación sexual (Sanders et al., 2017; Hu et al., 2021). Sin embargo, los factores socioculturales juegan un importante papel a la hora de configurar la forma en que los individuos experimentan, entienden y expresan su orientación sexual (Jannini et al., 2010), de ahí su variabilidad en los distintos grupos humanos. También hay que señalar la existencia de pruebas empíricas que respaldan la afirmación de que la homosexualidad es una variante normal de la orientación sexual humana, y no un trastorno mental (Kinney, 2015).

A pesar de su baja frecuencia, entre el 2 y el 6% según Fenton et al. (2001), la homosexualidad permanece bastante estable en todas las poblaciones humanas (Bailey y Zuk, 2009), cifrándose en población general masculina en cerca de un 10%. Su persistencia supone una paradoja en términos biológicos, pues se contradice con la teoría de la selección tradicional (MacFarlane et al., 2007) y parece incumplir una “ley” básica de la naturaleza, como la de la procreación. Si todos los individuos de una especie tuvieran comportamientos homosexuales, al menos en teoría, la especie se extinguiría (Monk et al., 2019). Por ello, desde una perspectiva evolutiva, la homosexualidad se considera una paradoja que requiere al menos de una explicación específica. ¿Cómo y por qué se han mantenido unos comportamientos sexuales que no resultan directamente en la reproducción? ¿Cómo ha evolucionado y persistido la homosexualidad si reduce la aptitud biológica (*fitness*) de los individuos? ¿Cómo no se ha producido una selección en contra de los genes que, junto con otros complejos factores, influyen en la orientación sexual individual? ¿Se trata, al menos en humanos, de un rasgo multifactorial basado en diferentes genes, experiencias vivenciales y factores socioculturales?

Estas preguntas y otras relacionadas con las posibles bases genéticas y neurobiológicas de la homosexualidad se han intentado responder en diversos estudios para poder desentrañar los posibles orígenes evolutivos de estos comportamientos, y las razones de su mantenimiento en las poblaciones tanto humanas como de otros seres vivos (Barona y Aponte, 2014; Ngun y Vilain, 2014; Gómez et al., 2023).

Los esfuerzos por resolver esta paradoja han adoptado la forma de hipótesis adaptativas (o no adaptativas) del comportamiento homosexual en los animales. Dichas hipótesis se refieren a características morfo-fisiológicas, conductuales, etc., que ofrecen ventajas de supervivencia y reproducción a los individuos que las portan (o lo contrario si no son adaptativas). Algunas de ellas consideran el comportamiento sexual entre individuos del mismo sexo una “táctica fundamentalmente errónea”, y postulan que derivan de efectos pleiotrópicos (situación en que un único gen o alelo afecta a varios fenotipos diferentes), o de limitaciones de otros aspectos de la biología animal como, por ejemplo, la identidad equivocada (Barlow, 2008), el efecto prisión (Van Gossum et al., 2005), la mala adaptación (Bagemihl, 1999), y la infección (Cochran et al., 2000). Otras hipótesis, por el contrario, sostienen que el comportamiento sexual entre individuos del mismo sexo ha evolucionado debido a “beneficios indirectos”, y asumen que los

componentes genéticos que causan, directa o indirectamente, el comportamiento homosexual, tuvieron que ser beneficiosos para que la homosexualidad surgiera y se mantuviera a lo largo del tiempo (Pillard y Bailey, 1998).

Las denominadas hipótesis adaptativas intentan conciliar la existencia de la homosexualidad con la formulación clásica de la selección natural. Entre ellas, podemos señalar las hipótesis del nexo social (Vasey et al., 1998), la del conflicto intrasexual (Preston-Mafham, 2006), la de la práctica (McRobert y Tompkins, 1988), la de la inseminación indirecta (Levan et al., 2009), la de la sobredominancia (Gavrilets y Rice, 2006), la de la selección por parentesco (Wilson, 1975; Vasey et al., 2007) y la de la selección sexualmente antagónica (Camperio Ciani et al., 2004). En este trabajo analizaremos las dos últimas, por ser consideradas las más interesantes a nivel evolutivo y sobre las que parece haber más evidencias.

1.1. Hipótesis de la selección por parentesco

Esta hipótesis es una de las más citadas en la literatura científica y sugiere que la homosexualidad en sí misma podría ser un rasgo adaptativo que ayudaría a la propagación, de forma indirecta, de los genes de los individuos homosexuales, a través de su aptitud inclusiva, que implica que la aptitud de un individuo no depende sólo de sí mismo sino también de la aptitud de sus familiares, en tanto que estos comparten con él una elevada proporción de sus genes (Hamilton, 1964 a,b). Hay que señalar que, en Biología, el término “aptitud”, también denominado adecuación biológica o eficacia biológica (*fitness* en inglés), se refiere en los modelos de genética de poblaciones al número de descendientes probables que tiene un organismo a lo largo de su vida. Bajo este escenario, a lo largo de la evolución de nuestra especie, la ausencia de cuidado de su propia descendencia, pudo permitir a los hombres homosexuales ayudar más a sus parientes, por ejemplo, ir de caza para suministrarles alimento, realizar trabajos en el lugar de residencia de la familia, cuidar de los enfermos y heridos, u ocupar puestos socialmente muy valorados como chamanes y oráculos. De esta forma podrían haber mejorado el éxito reproductivo de sus hermanos y hermanas en los entornos ancestrales, mediante la proporción de recursos y el cuidado de sus descendientes. Si este aumento del éxito reproductivo de los parientes compensaba o incluso superaba la pérdida de reproducción del hombre homosexual, la homosexualidad sería considerada una estrategia adaptativa (Wilson, 1975). En consecuencia, la selección por parentesco bastaría por sí sola para mantener la homosexualidad en la población, y los hombres homosexuales transmitirían indirectamente sus genes a través de los linajes de sus hermanos y hermanas. Como señala Clutton-Brock (2002), los homosexuales sacrificaban sus posibilidades de reproducirse para proporcionar beneficios directos a sus parientes.

Estudios antropológicos transculturales en sociedades tradicionales de Tailandia, Indonesia y Polinesia (Vasey et al., 2007; Camperio Ciani et al., 2016; Nila et al., 2018) entre otras, han documentado pautas similares a las

esperadas en los entornos ancestrales. En dichas sociedades, los individuos homosexuales y los llamados del “tercer género” (no necesariamente homosexuales), como se verá más adelante, desempeñan a menudo papeles vitales en las redes de parentesco, contribuyendo al bienestar y al éxito reproductivo de sus parientes. Sin embargo, en los entornos contemporáneos, en los que los homosexuales se ven más alejados de sus familias tanto geográfica como emocionalmente, la frecuencia de genes asociados a la homosexualidad tendría que haber disminuido (Bobrow y Bailey, 2001).

1.2. Hipótesis de la selección sexualmente antagónica

La selección sexualmente antagónica es un proceso mediante el cual se pueden mantener en una población variantes genéticas que reducen la aptitud (*fitness*) de los portadores de un sexo y al mismo tiempo aumentan la aptitud del otro. Varios estudios han observado que las parientes femeninas de los hombres homosexuales, en particular aquellas por vía materna, tienden a tener tasas de fertilidad más altas que las parientes de hombres heterosexuales (Camperio Ciani et al., 2004, 2012). La hipótesis de la selección sexualmente antagónica con respecto a la homosexualidad masculina sugiere que los mismos componentes genéticos que predisponen a los hombres a la homosexualidad podrían aumentar el éxito reproductivo de las mujeres. Esto explicaría por qué la homosexualidad masculina, que no tendría ninguna ventaja evolutiva *per se* (ya que al no tener descendencia sus genes no se transmiten a las generaciones siguientes) persiste en la población. La hipótesis se basa en una serie de observaciones, como una mayor representación de parientes homosexuales en la línea materna de los hombres homosexuales, un aumento de la fertilidad en los parientes femeninos (por línea materna de los homosexuales), y la presunta ubicación del componente genético de la homosexualidad en la región Xq28 (Hamer et al., 1993; Sanders et al., 2015), es decir, se trataría de un rasgo (conducta en este caso) ligado al sexo.

El objetivo de este trabajo de revisión es examinar ambas hipótesis evolutivas, y evaluar y discutir los resultados de diversas investigaciones empíricas que nos permitan apoyar las hipótesis analizadas o que, por el contrario, aporten evidencias que no las sustenten.

2. MATERIAL Y MÉTODOS

Para realizar esta revisión sistemática se ha empleado como recurso la base de datos Web Of Science (WOS). Las palabras claves utilizadas fueron “male homosexuality”, “evolution”, “hypothesis”, “theories”, “kin selection”, y “sexually antagonistic selection”, que se combinaron en pares utilizando el operador AND (por ejemplo, “male homosexuality” AND “kin selection”). Se usaron como criterios de inclusión el idioma y la fecha de publicación, de manera que solo aparecían los artículos en inglés publicados entre 2000 y 2024.

A partir de las diferentes combinaciones de las palabras clave se obtuvieron 363 artículos, 156 duplicados; tras eliminarlos, se analizaron los títulos y resúmenes de 207 trabajos y se descartaron los que no trataban sobre hipótesis evolutivas y homosexualidad. Entre ellos se encontraban artículos que trataban sobre los comportamientos sexuales entre animales del mismo sexo, sobre la homosexualidad y el VIH, y sobre la evolución del término homosexual y de la homofobia. De los 73 artículos seleccionados por el título y el resumen, se excluyeron 39 por ser revisiones bibliográficas previas. Finalmente, se analizaron los textos completos de 34 artículos, de los cuales se eliminaron 16 por tratar de otras hipótesis evolutivas no consideradas en este trabajo. Según los criterios descritos, se emplearon un total de 18 artículos para analizar los resultados. El procedimiento seguido para la selección de artículos se muestra en la Figura 1.

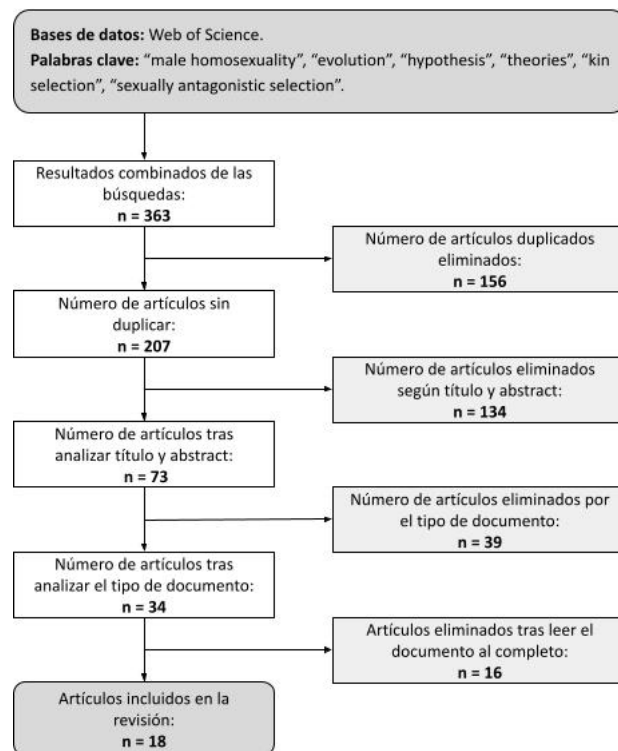


Figura 1. Diagrama de flujo de la búsqueda de artículos.

3. RESULTADOS

Debido a que los estudios recopilados difieren en los objetivos (dependiendo de la hipótesis que quieren poner a prueba los autores), metodologías (las preguntas planteadas en los cuestionarios pueden y suelen ser distintas), o consideran distintos tipos de sociedades (tradicionales e industrializadas, urbanas y no urbanas, europeas y/o de otros continentes), los resultados obtenidos han sido heterogéneos. No obstante, algunos de los artículos revisados comparten metodología (por ejemplo, tipo de cuestionarios) y algunas otras similitudes, lo que nos ha

permitido agrupar la información de la siguiente forma: por un lado, la referente a las relaciones que tienen los individuos homosexuales con sus familiares y, por otro, el linaje o la composición de la familia de los individuos. La Tabla 1 resume los distintos resultados obtenidos, que se describen en detalle a continuación.

Autores y año	Muestras analizadas	País	Metodología	Resultados
Bobrow y Bailey (2001) (I)	66 hombres homosexuales y 57 heterosexuales	Estados Unidos	Cuestionario diseñado por los autores que contenía preguntas sobre la afinidad y relación con la familia, la generosidad, la necesidad y las tendencias avunculares.	En las preguntas sobre la generosidad, la necesidad y las tendencias avunculares, las respuestas de los hombres homosexuales y heterosexuales fueron muy parecidas. La única diferencia se observó en la relación con la familia, ya que se comprobó que, en general, los homosexuales se mantenían más distantes respecto a sus parientes.
Camperio Ciani et al. (2004) (II)	98 hombres homosexuales y 100 hombres heterosexuales	Italia	Cuestionario diseñado por los autores que preguntaba por el orden de nacimiento, la cantidad, de parientes, su sexo y la orientación sexual de los hermanos y hermanas, y por la cantidad, sexo y orientación sexual de los parientes por parte materna y paterna.	Los homosexuales tenían más familiares homosexuales y las parientes eran más fértiles en la línea materna que paterna, diferencia que no estaba presente entre las líneas materna y paterna de los heterosexuales. Los homosexuales eran generalmente más tardíos en el orden de nacimiento y tenían más hermanos mayores que los hombres heterosexuales.
King et al. (2005) (II)	301 hombres homosexuales y	Reino Unido	Cuestionario diseñado por los	Los homosexuales tenían un mayor

	404 hombres heterosexuales		autores que contenía preguntas sobre la cantidad de parientes, su sexo y la orientación sexual de los familiares.	número de parientes por línea paterna que materna, diferencia que no se observó entre las líneas materna y paterna de los heterosexuales. Además, los homosexuales tenían más hermanos y hermanas mayores que los heterosexuales.
Rahman y Hull (2005) (I)	60 hombres homosexuales y 50 hombres heterosexuales	Reino Unido	Cuestionario modificado de Bobrow y Bailey (2001) que contenía preguntas sobre la afinidad y relación con la familia, la generosidad, la necesidad y las tendencias avunculares. El cuestionario preguntaba también por el número de parientes, su sexo y orientación sexual, además del orden de nacimiento, la cantidad, el sexo y la orientación sexual de los hermanos.	No se observaron diferencias entre los hombres homosexuales y heterosexuales en cuanto a la relación con sus parientes o en la composición de la familia.
Vasey et al. (2007) (I)	38 <i>Fa'afafine</i> y 43 hombres heterosexuales	Samoa	Cuestionario modificado de Bobrow y Bailey (2001) que contenía preguntas sobre la afinidad y relación con la familia, la generosidad, la necesidad y las	Respecto a la afinidad y relación con la familia, la generosidad y la necesidad, los resultados fueron muy similares entre los <i>Fa'afafine</i> y los heterosexuales. La única diferencia se observó en las tendencias avunculares, ya que los

			tendencias avunculares.	<i>Fa'afafine</i> mostraron una mayor disposición para cuidar a sus sobrinas y sobrinos que los hombres heterosexuales.
Rahman et al. (2008) (II)	147 hombres homosexuales y 156 hombres heterosexuales	Reino Unido (diversos orígenes)	Cuestionario diseñado por Camperio Ciani et al. (2004), que preguntaba por el orden de nacimiento, la cantidad de parientes, el sexo y la orientación sexual de los hermanos y hermanas, y por la cantidad, sexo y orientación sexual de los parientes por parte materna y paterna.	Los homosexuales tenían más familiares homosexuales y las mujeres de sus familias eran más fértiles en la línea materna que en la paterna, diferencia que no se observó entre las líneas materna y paterna de los heterosexuales. Sin embargo, el aumento de la fertilidad de las parientes maternas solo se observó en homosexuales de origen caucasoide pero no en los de otras etnias, que tenían parientes femeninas muy fértiles en ambas líneas.
Iemmola y Camperio Ciani (2009) (II)	152 hombres homosexuales y 98 hombres heterosexuales	Italia	Cuestionario diseñado por Camperio Ciani et al. (2004) sobre el orden de nacimiento, el número de parientes, el sexo y la orientación sexual de los hermanos y hermanas, y número, sexo y orientación sexual de los parientes por parte materna y paterna.	Los homosexuales tenían parientes (mujeres) más fértiles por línea materna que paterna, diferencia que no se observó en las familias de los heterosexuales. Los homosexuales tenían, además, más hermanos que los heterosexuales.
Vasey y VanderLaan (2009) (I)	136 <i>Fa'afafine</i> , 182 hombres heterosexuales,	Samoa	Cuestionario modificado de Bobrow y Bailey	Los <i>Fa'afafine</i> presentaban más tendencias avunculares

	40 mujeres sin hijos y 89 madres		(2001), Rahman y Hull (2005), y Vasey et al. (2007), que preguntaba sobre la afinidad y relación con la familia, la generosidad, la necesidad y las tendencias avunculares.	y mayor disposición para cuidar a sus sobrinas y sobrinos que los hombres heterosexuales y que las mujeres.
Vasey y VanderLaan (2010) (I)	115 <i>Fa'afafine</i> , 139 hombres heterosexuales y 129 mujeres	Samoa	Cuestionario modificado de Bobrow y Bailey (2001), y Vasey et al. (2007), que preguntaba sobre la afinidad y relación con la familia, la generosidad, la necesidad y las tendencias avunculares.	Los <i>Fa'afafine</i> mostraban más tendencias avunculares que los hombres heterosexuales y que las mujeres.
Camperio Ciani et al. (2012) (II)	61 mujeres, madres o tías, por parte materna de hombres homosexuales y 100 mujeres, madres o tías, por parte materna de hombres heterosexuales	Italia, Francia	Cuestionario diseñado por los autores que preguntaba por los problemas en la salud, las enfermedades del aparato reproductor, las complicaciones durante el embarazo, y el número de descendientes.	Las madres y tías maternas de los hombres homosexuales eran más fértiles y tenían menos complicaciones durante el embarazo, en el aparato reproductor y en la salud general, respecto a las madres y tías de los hombres heterosexuales.
Camperio Ciani y Pellizzari (2012) (II)	1145 mujeres, tías o abuelas, por parte materna y paterna de hombres homosexuales y 955 mujeres, tías o abuelas	Italia, Francia, España	Cuestionario diseñado por los autores que contenía preguntas sobre la edad de los descendientes y su número.	Tanto las abuelas como las tías de los hombres homosexuales por línea materna eran más fértiles que las de la línea paterna, diferencia que no se observó en las parientes de los

	por parte materna y paterna de hombres heterosexuales			hombres heterosexuales.
VanderLaan y Vasey (2012) (I)	Estudio 1: 42 <i>Fa'afafine</i>, 44 hombres heterosexuales Estudio 2: 73 <i>Fa'afafine</i>, 48 hombres heterosexuales y 37 mujeres	Samoa	Estudio 1: Cuestionario modificado de Bobrow y Bailey (2001), Rahman y Hull (2005), y Vasey et al. (2007), que preguntaba sobre la afinidad y relación con la familia, la generosidad, la necesidad y las tendencias avunculares. Estudio 2: Cuestionario diseñado por los autores que preguntaba por las relaciones románticas y/o sexuales, y el tiempo que invertían los sujetos con sus parejas.	Estudio 1: Los <i>Fa'afafine</i> mostraban más tendencias avunculares que los heterosexuales. Estudio 2: Los <i>Fa'afafine</i> mostraban el mismo nivel de relaciones románticas/sexuales que los hombres heterosexuales y que las mujeres.
VanderLaan y Vasey (2013) (I)	204 <i>Fa'afafine</i> y 272 hombres heterosexuales	Samoa	Cuestionario diseñado por los autores que incluía preguntas sobre el orden de nacimiento, sexo y orientación sexual de los hermanos, y sobre las tendencias avunculares de los sujetos.	Los <i>Fa'afafine</i> mostraban más tendencias avunculares y tenían más hermanos y hermanas mayores que los hombres heterosexuales.
Camperio	38 Urak-Lawoi	Tailandia, Italia,	Cuestionario modificado de	El nivel de avuncularidad fue

Ciani et al. (2016) (I)	(19 <i>Kathoey</i> , 19 heterosexuales), 128 italianos (64 homosexuales, 64 heterosexuales) y 112 españoles (56 homosexuales, 56 heterosexuales)	España	Bobrow y Bailey (2001), y Vasey et al. (2007) que preguntaba sobre la afinidad y relación con la familia, la generosidad, la necesidad y las tendencias avunculares.	parecido entre hombres homosexuales y heterosexuales italianos y españoles, mientras que las tendencias avunculares de los Urak-Lawoi fueron más altas. Sin embargo, no hubo diferencia alguna en el nivel de avuncularidad de los <i>Kathoey</i> y los hombres heterosexuales Urak-Lawoi.
Semenyna et al. (2017) (II)	194 <i>Fa'afafine</i> y 191 hombres heterosexuales	Samoa	Cuestionario diseñado por los autores que preguntaba por la cantidad de descendientes de las madres, tías y abuelas, tanto por línea materna como paterna.	Las madres y abuelas maternas de los <i>Fa'afafine</i> eran más fértiles que las paternas y que las de los heterosexuales. No se observó un aumento en la fertilidad de las tías maternas.
Nila et al. (2018) (I)	82 hombres homosexuales, 62 hombres heterosexuales y 34 hombres bisexuales	Java	Cuestionario diseñado por Vasey et al. (2007) que contenía preguntas sobre la afinidad y relación con la familia, la generosidad, la necesidad y las tendencias avunculares.	Los hombres homosexuales presentaban más tendencias avunculares y tenían más sobrinas y sobrinos que los hombres heterosexuales y bisexuales.
Gómez Jiménez et al. (2020) (II)	115 <i>Muxe gunaa</i> , 112 <i>Muxe nguiu</i> y 171 hombres heterosexuales	México	Cuestionario diseñado por los autores que preguntaba sobre la cantidad de descendientes de las madres, abuelas y tías tanto por la parte materna como por la paterna.	Las <i>Muxe gunaa</i> tenían madres y tías más fértiles que los <i>Muxe nguiu</i> y que los hombres heterosexuales. Las familiares paternas de las <i>Muxe gunaa</i> tenían más descendientes que las de los <i>Muxe nguiu</i> , y las parientes maternas de las <i>Muxe gunaa</i> eran más fértiles que las de los heterosexuales.

				No hubo diferencias significativas entre la fertilidad de las familiares de los <i>Muxe nguui</i> y de los heterosexuales.
Gómez Jiménez y Vasey (2022) (I)	106 <i>Muxe gunaa</i> , 106 <i>Muxe nguui</i> , 172 hombres heterosexuales y 130 mujeres	México	Cuestionario diseñado por los autores que preguntaba a los sujetos por la ayuda que ofrecían a sus hermanas, y preguntaba a las hermanas sobre la ayuda que recibían por parte de sus hermanos.	En general, los grupos <i>Muxe</i> mostraban más tendencias avunculares que los hombres heterosexuales y que las mujeres. Estos resultados fueron corroborados por las hermanas de los sujetos, siendo las parientes de las <i>Muxe</i> las que más ayuda recibían en el cuidado de sus hijos.

Tabla 1. Breve descripción de los resultados obtenidos en los artículos seleccionados, ordenados según el año de publicación¹.

3.1. Relaciones familiares y avunculares

Los resultados con respecto a la afinidad y ayuda entre los individuos homosexuales y sus familiares no han sido del todo coincidentes. Por un lado, los estudios realizados en muestras contemporáneas de Estados Unidos (Bobrow y Bailey, 2001) y Reino Unido (Rahman y Hull, 2005) no han mostrado diferencias en cuanto a las tendencias avunculares (comportamientos altruistas por parte de un tío hacia sus sobrinas y sobrinos) entre hombres homosexuales y heterosexuales. Además, algunos han revelado que los hombres homosexuales de las muestras analizadas tenían menos relación con sus familiares que los heterosexuales.

Sin embargo, varias investigaciones realizadas en sociedades tradicionales, como las de Samoa (Vasey et al., 2007; Vasey y VanderLaan, 2009, 2010; VanderLaan y Vasey, 2012, 2013), Tailandia (Camperio Ciani et al., 2016), Java (Nila et al., 2018) y México (Gómez Jiménez y Vasey, 2022), han evidenciado que los individuos de estas poblaciones mostraban mayores niveles de altruismo por parentesco que los de las sociedades postindustriales occidentales. Esto incluye principalmente a los hombres

¹ Hipótesis principales testadas en los artículos: (I) Hipótesis de la selección por parentesco; (II) Hipótesis de la selección sexualmente antagónica.

homosexuales y a los individuos del llamado “tercer género” (como los *Fa’afafine*, hombres samoanos educados como mujeres por sus familias que no son realmente homosexuales), y las *Muxes gunaa* de México (personas de sexo masculino que asumen roles femeninos a nivel social, sexual y/o personal), que están más dispuestos a invertir tiempo en el cuidado y educación de sus sobrinas y sobrinos que los hombres heterosexuales, e incluso que las mujeres (Tabla 1). Por el contrario, en la sociedad masculina tradicional de Urak-Lawoi (Tailandia), no se han observado diferencias entre las tendencias avunculares del “tercer género” tailandés (los denominados *Kathoey*, que constituyen una identidad de género cercana a los hombres travesti o a las mujeres *trans*) y las de los hombres heterosexuales.

3.2. Composición familiar y fertilidad femenina

Los resultados obtenidos con respecto al linaje, a la composición familiar y a la fertilidad femenina tampoco han sido concordantes. En varios de ellos (Camperio Ciani et al. 2004, 2012; Rahman et al., 2008; Iemmola y Camperio Ciani, 2009; Camperio Ciani y Pellizzari, 2012; Semenyna et al., 2017) se ha observado que los hombres homosexuales presentan una mayor cantidad de parientes, más familiares homosexuales y mujeres más fértiles en la línea materna que en la paterna, diferencia que no existe entre las líneas materna y paterna de los heterosexuales (Tabla 1). Sin embargo, King et al. (2005) han detectado mujeres más fértiles en la línea paterna que en la materna. Por su parte, Gómez Jiménez et al. (2020) no han encontrado diferencias de fertilidad entre las parientes de homosexuales y heterosexuales, aunque han observado que los *Muxe gunaa* de México tenían madres y tías paternas y maternas más fértiles que los *Muxes nguui* (personas que nacieron como hombres y sienten atracción por otros hombres) y que los hombres heterosexuales (Tabla 1).

4. DISCUSIÓN

4.1. Selección por parentesco

En cuanto a la hipótesis de selección por parentesco, los estudios realizados en EE.UU. (Bobrow y Bailey, 2001) y Reino Unido (Rahman y Hull, 2005) no han confirmado la existencia de mayores niveles de altruismo por parentesco entre los hombres homosexuales. Así, se ha revelado que los homosexuales estaban más distanciados emocionalmente de sus padres y hermanos mayores, y mantenían menos contacto con ambos progenitores, en comparación con los heterosexuales. Esto puede ser debido a que las investigaciones mencionadas se han realizado en muestras de sociedades postindustriales modernas, que han sufrido una transformación fundamental desde el entorno ancestral en el que pudo evolucionar la homosexualidad. Por tanto, la homosexualidad, que pudo ser un rasgo inicialmente adaptativo, habría podido perder su significado y su valor adaptativo en estas sociedades (Fořt y Kaňková, 2021). A esto han podido contribuir sin duda las transformaciones sufridas por dichas sociedades como, por ejemplo, la separación geográfica de los individuos que

componen las familias, el menor tamaño familiar, la independencia económica, y las actitudes homófobas dentro de las familias y en la propia sociedad; esto explicaría, al menos en parte, por qué los hombres homosexuales muestran menos conductas altruistas hacia sus parientes (Bobrow y Bailey, 2001).

Por el contrario, algunos de los estudios llevados a cabo sobre poblaciones tradicionales, como los indígenas de Samoa (Vasey et al., 2007; Vasey y VanderLaan, 2009, 2010; VanderLaan y Vasey, 2012, 2013), Java (Nila et al., 2018) y México (Gómez Jiménez y Vasey, 2022), han mostrado la existencia de mayores niveles de altruismo por parentesco de los hombres homosexuales y en los individuos del llamado “tercer género”. En Samoa, el grupo que presentaba más tendencias avunculares eran los *Fa’afafine* (Vasey et al., 2007; Vasey y VanderLaan, 2009, 2010; VanderLaan y Vasey, 2012, 2013). La cultura samoana es colectivista, con fuertes lazos dentro de la familia, pero lo más importante es que los *Fa’afafine* locales gozan de reconocimiento y no se enfrentan al rechazo social; en consecuencia, los lazos con sus familias no sufren una alienación potencial, como puede ser el caso de los hombres homosexuales en Occidente (Vasey et al., 2007). Estos individuos son, por tanto, más proclives a invertir tiempo en el cuidado e instrucción de sus sobrinas y sobrinos respecto a los hombres heterosexuales (Vasey et al., 2007; Vanderlaan y Vasey, 2012), e incluso con respecto a las mujeres sin hijos y a las propias madres (Vasey y VanderLaan, 2009).

Gómez Jiménez y Vasey (2022) han reproducido los resultados de las observaciones de los grupos de Samoa en México, mediante la comparación de la relación que tenían con la familia las *Muxe gunaa*, los *Muxe nguui* y los hombres heterosexuales. *Muxe* es un término zapoteca que hace referencia a personas de sexo masculino que asumen roles propios del género femenino, siendo las *gunaa* equivalentes en la cultura mexicana a los *Fa’afafine* de Samoa, y los *nguui* el término que se usa para referirse a los hombres cis-género homosexuales. Los autores observaron que ambas categorías de *Muxe* presentaban más tendencias avunculares que los hombres heterosexuales y que las mujeres. Hay que destacar que las *Muxe gunaa* son aceptadas y queridas por la sociedad, ya que cumplen un papel muy importante en la familia, en el cuidado de los padres, en las festividades y en el mantenimiento de las tradiciones.

En el estudio de Nila et al. (2018) se examinaron las tendencias avunculares de la población (étnicamente diversa) de la isla indonesia de Java, observándose que los hombres homosexuales mostraron mayores niveles de altruismo por parentesco, proporcionando más dinero a sus sobrinas y sobrinos que los hombres heterosexuales; no obstante, los autores observaron que el aumento del altruismo avuncular no era suficiente como para compensar los costes derivados de la pérdida reproductiva. Las observaciones sobre los *Fa’afafine* samoanos, de las *Muxe gunaa* mexicanas y de los hombres homosexuales javaneses puede considerarse como un apoyo a la hipótesis de selección por parentesco de

Wilson (1975) y Hamilton (1964 a,b), y respaldan la idea de que dicha hipótesis pudo ser factible en las sociedades ancestrales.

Sin embargo, la cuestión es más compleja. La investigación de Camperio Ciani et al. (2016) comparó, en muestras de tres poblaciones (Urak Lawoi tailandesa, italiana y española), medidas de avuncularidad, parentesco y altruismo entre hombres heterosexuales y homosexuales. En las poblaciones italiana y española no se observó que los hombres homosexuales tuvieran niveles más altos de altruismo avuncular o de parentesco en general. Estos resultados coinciden con los de los estudios previamente mencionados (Bobrow y Bailey, 2001; Rahman y Hull, 2005) que también se realizaron en sociedades postindustriales, en las que los hombres homosexuales no mostraban más comportamientos altruistas hacia sus familiares que los heterosexuales.

En cambio, la población masculina tailandesa Urak Lawoi fue significativamente más altruista que las poblaciones masculinas italiana y española en todos los aspectos. Hay que tener en cuenta que los Urak Lawoi son un pueblo aborigen austronesio de pescadores, buceadores y exploradores, que puebla diversas islas del archipiélago de Adang en Tailandia, cuyo modo de vida tradicional ha influido sin duda en las diferencias encontradas con respecto a las poblaciones europeas estudiadas.

Camperio Ciani et al. (2016) también compararon las tendencias avunculares de los hombres heterosexuales y los *Kathoey* de la población de Urak-Lawoi. Este “tercer género” tailandés lo forman hombres que asumen roles propios del género femenino y que, al contrario que los *Fa’afafine* o las *Muxe*, sufren distintas formas de discriminación, como la decepción o rechazo por parte de sus familiares, o la falta de reconocimiento legal. Sin embargo, y a pesar de ser una sociedad tradicional, los *Kathoey* no presentan diferencias en las tendencias avunculares respecto a sus compatriotas heterosexuales, por lo que en ellos no se constata la hipótesis de la selección por parentesco de otros grupos tradicionales similares. Por ello, los autores han hipotetizado que el mayor nivel de altruismo avuncular observado entre los *Fa’afafine* podría ser simplemente una especificidad de la cultura samoana que no se traslada a otras sociedades similares, como la tailandesa.

4.2. Selección sexualmente antagónica

En cuanto a la hipótesis de la selección sexualmente antagónica, Camperio Ciani et al. (2004) observaron que los homosexuales presentaban más familiares homosexuales y mujeres más fértiles en la línea materna que paterna, diferencia que no estaba presente entre las líneas materna y paterna de los heterosexuales. A partir de estos resultados, parece reforzarse la idea de que el componente genético de la homosexualidad masculina pudiera encontrarse ligada al sexo (cromosoma X), así como su relación con la fertilidad femenina.

Además, Camperio Ciani et al. (2008) examinaron, mediante modelos computacionales y de genética de poblaciones, varias posibilidades de localización del componente genético responsable de la homosexualidad masculina. Para ello recrearon condiciones en las que la fertilidad en los hombres disminuía mientras que la fertilidad en las mujeres aumentaba, concluyendo que la causa de la homosexualidad masculina se encontraba, efectivamente, en el cromosoma X. Sanders et al. (2015) replicaron los hallazgos de Hamer et al. (1993), y observaron que los hermanos homosexuales compartían más alelos en la región Xq28 y en el cromosoma 8 que los heterosexuales. Otros estudios (Iemmola y Camperio Ciani, 2009; Camperio Ciani et al., 2012; Camperio Ciani y Pellizzari, 2012; Semenyna et al., 2017) también coinciden en que las madres, tías y abuelas por línea materna son más fértiles que las de la línea paterna. Todos estos resultados serían coherentes con la localización del componente genético de la homosexualidad en el cromosoma X, con independencia de la existencia de otros *loci* implicados. Por su parte, Rahman et al. (2008) también observaron que los homosexuales presentaban más familiares homosexuales y mujeres más fértiles en la línea materna que en la paterna, aunque el aumento de fertilidad de las parientes maternas solo se comprobó en homosexuales de origen caucasoide (muestras occidentales), y no se cumplía en los homosexuales de otros grupos geográficos. En la actualidad se piensa que hay muchos más genes implicados, y que, al igual que otros comportamientos humanos, las conductas homosexuales tienen una naturaleza multifactorial, con diversos genes implicados a nivel neurobiológico y con una importante influencia ambiental (Barona y Aponte, 2014).

Sin embargo, algunos resultados relacionados con la selección sexualmente antagónica no se han replicado de forma consistente en todos los estudios revisados en este trabajo, lo que plantea dudas sobre su universalización. King et al. (2005) encontraron un mayor número de parientes en la línea paterna de los hombres homosexuales en comparación con los heterosexuales. Estas observaciones no concuerdan con la idea de que el componente genético de la homosexualidad se transmite por vía materna, que, como ya se ha señalado a lo largo del texto, no está totalmente claro. A su vez, Gómez Jiménez et al. (2020) compararon la fertilidad entre las parientes de las *Muxe gunaa*, los *Muxe nguui* y los heterosexuales. Estos autores no encontraron diferencias de fertilidad entre las parientes de los homosexuales y los heterosexuales de su muestra, aunque observaron que las *Muxe gunaa* tenían madres y tías paternas y maternas más fértiles que los *Muxe nguui* y que los hombres heterosexuales. Según la hipótesis del antagonismo sexual, solo las mujeres de la línea materna deberían ser más fértiles, lo que en este caso parece cumplirse, pero no queda claro por qué también se observa en las familiares por vía paterna. La similitud a nivel de fertilidad de las parientes por vía materna entre los *Muxe nguui* y los heterosexuales no tiene una explicación clara por el momento.

Con posterioridad al presente trabajo de revisión acotado hasta 2024, se ha publicado un nuevo artículo (Fořt et al., 2025) que hemos incluido en la discusión debido a que aporta datos de interés. En él se aborda la homosexualidad (tanto masculina como femenina) desde una perspectiva evolutiva, y se intenta comprobar la validez de la hipótesis de los genes antagónicos a través del estudio de la fertilidad familiar, en población checa y eslovaca. Los autores no han encontrado evidencias que apoyen dicha hipótesis para explicar la persistencia de la homosexualidad (principalmente masculina), e indican que, incluso si en etapas ancestrales hubiera existido una compensación del *fitness* a través de una mayor fertilidad de las parientes maternas femeninas de los hombres homosexuales (cuya tasa de fertilidad es muy baja), este hecho podría estar alterado en las sociedades contemporáneas debido a las bajas tasas de fertilidad y al uso de anticonceptivos. Dichos autores aluden a otras posibles causas para la ausencia de evidencias sobre la hipótesis testada, como por ejemplo la hipótesis de la pleiotropía antagonista (Miller, 2000), que afirma que los parientes varones heterosexuales de hombres homosexuales deberían tener una mayor fertilidad (posiblemente debido a sus mejores aptitudes para el cuidado de los hijos debido a su mayor feminidad). De hecho, como ya se ha indicado anteriormente, algunos investigadores también han señalado una mayor fertilidad de los parientes masculinos de los hombres homosexuales (Gómez Jiménez et al., 2020).

En relación al cromosoma X, Sanders et al. (2017) y Ganna et al. (2019) utilizaron un estudio de asociación de todo el genoma (GWAS) y, aunque identificaron regiones en los cromosomas 7, 10, 11, 12, 13 y 14, en las que diferían homosexuales y heterosexuales, no detectaron ninguna señal significativa de componentes genéticos que influyeran en el desarrollo de la orientación sexual masculina en la región del cromosoma X, lo que apoyaría la idea de que este comportamiento podría relacionarse con autosomas y no estar ligado al sexo. De hecho, se han detectado valores significativos de ligamiento en las regiones 7q36, 8p12 y 10q6 (ver Rodríguez-Larralde y Paradisi, 2009).

Aunque algunas investigaciones analizadas en este estudio y varios modelos genéticos poblacionales sugieren que la selección sexualmente antagónica desempeña un papel importante en el mantenimiento de la homosexualidad masculina, el único meta-análisis disponible (Blanchard et al., 2020) no ha podido concluir que exista dicho efecto. Este análisis, llevado a cabo mediante la recopilación de los resultados de 10 estudios y un total de 5390 hombres homosexuales, ha puesto en duda la hipótesis de la selección sexualmente antagónica, ya que no se encontró un aumento significativo en la fertilidad femenina entre las parientes de los hombres homosexuales.

5. CONCLUSIONES

Los resultados de esta revisión bibliográfica nos han permitido obtener diversas conclusiones:

1. La hipótesis de la selección por parentesco ofrece una explicación evolutiva convincente de la persistencia de la homosexualidad masculina, debido al papel que tiene el comportamiento altruista hacia los parientes en la mejora de la aptitud inclusiva de los individuos homosexuales y de sus allegados.
2. La hipótesis de la selección sexualmente antagónica proporciona asimismo un marco evolutivo persuasivo para comprender la persistencia de la homosexualidad masculina, al proponer que los genes asociados a la homosexualidad en los hombres pueden aumentar el éxito reproductivo en las mujeres.
3. Aunque ambas hipótesis se apoyan no sólo en fundamentos teóricos, sino en estudios empíricos sobre patrones de fertilidad e investigaciones genéticas, se enfrentan a retos relacionados con la complejidad de las pruebas genéticas, las limitaciones metodológicas, la variabilidad cultural y ambiental de las poblaciones estudiadas, y a la presencia de otras explicaciones alternativas.
4. Las hipótesis de selección por parentesco y de selección sexualmente antagónica sólo pueden explicar una parte del paisaje multifactorial de la conducta sexual, por lo que, para comprender la persistencia de la homosexualidad masculina en particular, y de las diversas orientaciones sexuales humanas en general, es necesario integrar las ideas de múltiples hipótesis y tener en cuenta la intrincada interacción de los factores genéticos, biológicos, ambientales y socioculturales.

Nuevas investigaciones tendrían que abordar estas limitaciones y proporcionar una comprensión más completa de la dinámica evolutiva implicada en este tipo de conducta humana.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bagemihl, Bruce. 1999. *Biological Exuberance: Animal sexuality and Natural diversity*. New York: St. Martin's Publishing Group.
- Bailey, J. Michael; Dunne, Michael P. y Martin, Nick G. 2000. Genetic and environmental influences on sexual orientation and its correlates in an Australian twin sample. *Journal of Personality and Social Psychology*, 78(3): 524-536. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.78.3.524>
- Bailey, Nathan W. y Zuk, Marlene. 2009. Same-sex sexual behavior and evolution. *Trends in Ecology & Evolution*, 24(8): 439-446. <https://doi.org/10.1016/j.tree.2009.03.014>
- Barlow, George. 2008. *The cichlid fishes: Nature's grand experiment in evolution*. New York: Hachette Book Group.
- Barona, Daniela y Aponte, Héctor. 2014. La naturaleza multifactorial del comportamiento homosexual humano: una breve revisión. *Revista Argentina de Ciencias del Comportamiento*, 6(3): 61-70. <https://doi.org/10.32348/1852.4206.v6.n3.8670>
- Blanchard, Ray; Krupp, Jurian; VanderLaan, Doug P.; Vasey, Paul L. y Zucker,

- Kenneth J. 2020. A method yielding comparable estimates of the fraternal birth order and female fecundity effects in male homosexuality. *Proceedings of the Biological Sciences*, 287(1923): 20192907. <https://doi.org/10.1098/rspb.2019.2907>
- Bobrow, David y Bailey, J. Michael. 2001. Is male homosexuality maintained via kin selection? *Evolution and Human Behavior*, 22(5): 361-368. [https://doi.org/10.1016/s1090-5138\(01\)00074-5](https://doi.org/10.1016/s1090-5138(01)00074-5)
- Bocklandt, Sven y Hamer, Dean H. 2003. Beyond hormones: a novel hypothesis for the biological male sexual orientation. *Journal of endocrinological Investigation*, 26(3): 8-12.
- Bocklandt, Sven, Horvath, Steve; Vilain, Eric y Hamer, Dean H. 2006. Extreme skewing of X chromosome inactivation in mothers of homosexual men. *Human Genetics*, 118(6): 691-694. doi: 10.1007/s00439-005-0119-4.
- Bogaert, Anthony F. y Skorskab, Malvina N. (2020). A short review of biological research on the development of sexual Orientation. *Hormones and Behavior*, 119: 104659. <https://doi.org/10.1016/j.yhbeh.2019.104659>
- Camperio Ciani, Andrea y Pellizzari, Elena. 2012. Fecundity of paternal and maternal non-parental female relatives of homosexual and heterosexual men. *PloS One*, 7(12): e51088. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0051088>
- Camperio Ciani, Andrea; Battaglia, Umberto y Liotta, Marina. 2016. Societal norms rather than sexual orientation influence kin altruism and avuncularity in tribal Urak-Lawoi, Italian, and Spanish adult males. *Journal of Sex Research*, 53(2): 137-148. <https://doi.org/10.1080/00224499.2014.993748>
- Camperio Ciani, Andrea; Cermelli, Paolo y Zanzotto, Giovanni. 2008. Sexually antagonistic selection in human male homosexuality. *PloS One*, 3(6): e2282. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0002282>
- Camperio Ciani, Andrea; Corna, Francesca y Capiluppi, Claudio. 2004. Evidence for maternally inherited factors favouring male homosexuality and promoting female fecundity. *Proceedings of the Biological Sciences*, 271(1554): 2217-2221. <https://doi.org/10.1098/rspb.2004.2872>
- Camperio Ciani, Andrea; Fontanesi, Lilybeth; Iemmola, Francesca; Giannella, Elga; Ferron, Claudia y Lombardi, Luigi. 2012. Factors associated with higher fecundity in female maternal relatives of homosexual men. *The Journal of Sexual Medicine*, 9(11): 2878-2887. <https://doi.org/10.1111/j.1743-6109.2012.02785.x>
- Clutton-Brock, Tim. 2002. Breeding together: kin selection and mutualism in cooperative vertebrates. *Science*, 296(5565): 69-72. <https://doi.org/10.1126/science.296.5565.69>
- Cochran, Gregory M.; Ewald, Paul W. y Cochran, Kyle D. 2000. Infectious causation of disease: An evolutionary perspective. *Perspectives in Biology and Medicine*, 43(3): 406-448. <https://doi.org/10.1353/pbm.2000.0016>
- Fenton, Kevin A.; Koroivessis, Christos; Johnson, Anne M.; McCadden, Angela; McManus, Sally; Wellings, Kaye; Mercer, Catherine H.; Carder,

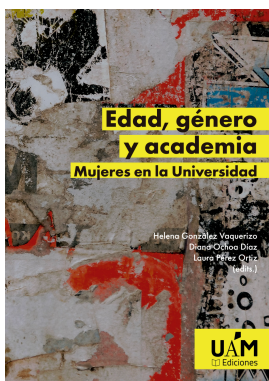
- Caroline; Copas, Andrew J.; Nanchahal, Kiran; Macdowall, Wendy; Ridgway, Geof; Field, Julia y Erens, Bob. 2001. Sexual behaviour in Britain: reported sexually transmitted infections and prevalent genital Chlamydia trachomatis infection. *The Lancet*, 358: 1851-1854. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(01\)06886-6](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(01)06886-6)
- Forť, Jakub y Kaňková, Šarka. 2021. Etiologie a evoluční teorie mužské homosexuality. *Ceskoslovenska Psychologie*, 65(6): 537-557. <https://doi.org/10.51561/cspsych.65.6.537>
- Forť, Jakub; Valentova, Jaroslava Varella; Hudáčková, Kateřina; Kunc, Benjamin y Havlíček, Jan. 2025. An evolutionary perspective on homosexuality: Testing the sexually antagonistic genes hypothesis through familial fertility analysis. *Evolution and Human Behavior*, 46(1): 106649- <https://doi.org/10.1016/j.evolhumbehav.2024.106649>.
- Ganna, Andrea; Verweij, Karin J.H.; Nivard, Michel G.; Maier, Robert, Wedow; Robbee, Busch; Alexander S., Abdellaoui; Abdel, Guo; Shengru, Sathirapongsasuti J.Fash; 23ANDME Research Team; Lichtenstein, Paul Lundström; Sebastian Långström; Niklas, Auton; Adam, Mullan Harris, Kathleen; Beecham, Gary W.; Martin, Eden R.; Sanders, Alan R.; Perry, John R.B.; Neale, Benjamin L. y Zietsch, Brendan P. 2019. Large-scale GWAS reveals insights into the genetic architecture of same-sex sexual behavior. *Science*, 365(6456): 7693. <https://doi.org/10.1126/science.aat7693>
- Gavrilets, Sergei y Rice, William R. 2006. Genetic models of homosexuality: generating testable predictions. *Proceedings of the Biological Sciences*, 273(1605), 3031–3038. <https://doi.org/10.1098/rspb.2006.3684>
- Gómez Jiménez, Francisco R. y Vasey, Paul L. 2022. Kin-directed altruism and the evolution of male androphilia among Istmo Zapotec Muxes. *Evolution and Human Behavior*, 43(3): 224-233. <https://doi.org/10.1016/j.evolhumbehav.2022.02.002>
- Gómez Jiménez, Francisco R.; Semenyina, Scott W. y Vasey, Paul L. 2020. Offspring production among the relatives of Istmo Zapotec men and Muxes. *Archives of Sexual Behavior*, 49(2): 581-594. <https://doi.org/10.1007/s10508-019-01611-y>
- Gómez, José M.; González-Megías, Adela y Verdú, Miguel. 2023. The evolution of same-sex sexual behaviour in mammals. *Nature Communications*, 14(1): 5719. <https://doi.org/10.1038/s41467-023-41290-x>
- Hamer, Dean H.; Hu, Stella.; Magnuson, Victoria L.; Hu, Nan y Pattatucci, Angela M. 1993. A linkage between DNA markers on the X chromosome and male sexual orientation. *Science*, 261(5119): 321-327. <https://doi.org/10.1126/science.8332896>
- Hamilton, William D. 1964a. The genetical evolution of social behaviour. I. *Journal of Theoretical Biology*, 7(1): 1-16. [https://doi.org/10.1016/0022-5193\(64\)90038-4](https://doi.org/10.1016/0022-5193(64)90038-4)
- Hamilton, William D. 1964b. The genetical evolution of social behaviour. II. *Journal of Theoretical Biology*, 7(1): 17-52. <https://doi.org/10.1016/0022->

[5193\(64\)90039-6](#)

- Hu, Shao-Hua; Li, Hai-mei; Yu, Hao; Liu, Yan; Liu, Chen-Xing; Zuo, Xian-bo; Lu, Jing.; Jiang, Jia-Jun.; Xi, Cai-Xi; Huang, Bo-Chao; Xu, Hu-Ji; Hu, Jian-Bo; Lai, Jian-Bo; Huang, Man-Li; Liu, Jian-Ning; Xu, Dan-Ge; Guo, Xi-Chao; Wu, Wei; Wu, Xin; Jiang, Lei; Li, Meng; Zhang, Guang-Ping; Huang, Jin-Wen; Wei, Ning; Lv, Wen; Duan, Jin-Feng; Li-Qi, Hong; , Chan Hu; Chen, Jing-Kai; Zhou, Wei-Hua; Xu, Wei-Juan; Liu, Chen-Feng; Liang, Hai-Yong; Du, Jing; Zheng, Shu-Fa; Lu, Qiao-Ling; Zheng, Lin; Hu, Xiao-Wei; Chen, Feng-Xiang; Chen; Peng; Zhu, Biao; Xu, Li-Jun; Ni, Zhi-Min; Fang, Ye-Zhen; Yang, Zuo-Kai; Shan, Xin-Ren; Zheng, En-de; Zhang, Fan; Zhou, Qing-qing; Rao, Yi; Xwaab, Dick; Yue, Wei-Hua y Xu, Yi. (2021). Discovery of new genetic loci for male sexual orientation in Han population. *Cell Discovery*, 7(1): 103. <https://doi.org/10.1038/s41421-021-00341-7>
- Iemmola, Francesca y Camperio Ciani, Andrea 2009. New evidence of genetic factors influencing sexual orientation in men: female fecundity increase in the maternal line. *Archives of Sexual Behavior*, 38(3): 393-399. <https://doi.org/10.1007/s10508-008-9381-6>
- Jannini, Emmanuele A.; Blanchard, Ray; Camperio Ciani, Andrea y Bancroft, John. 2010. Male homosexuality: nature or culture? *The Journal of Sexual Medicine*, 7(10): 3245-3253. <https://doi.org/10.1111/j.1743-6109.2010.02024.x>
- King, Michael; Green, John; Osborn, David P.J.; Arkell, Jamie; Hetherington, Jacqueline y Pereira, Elizabeth. 2005. Family size in white gay and heterosexual men. *Archives of Sexual Behavior*, 34(1): 117-122. <https://doi.org/10.1007/s10508-005-1006-8>
- Kinney, Robert L. 2015. Homosexuality and scientific evidence: On suspect anecdotes, antiquated data, and broad generalizations. *The Linacre Quarterly*, 82(4): 364-90. <https://doi.org/10.1179/2050854915Y.0000000002>
- Kirkpatrick, Rob Craig. 2000. The evolution of human homosexual behavior. *Current Anthropology*, 41(3): 385-413. <https://doi.org/10.2307/3596486>
- Långström, Niklas; Rahman, Qazi; Carlstrom, Eva y Lichtenstein, Paul. 2010. Genetic and environmental effects on same-sex sexual behavior: A population study of twins in Sweden. *Archives of Sexual Behavior*, 39(1): 75-80. <https://doi.org/10.1007/s10508-008-9386-1>
- Levan, Katherine E.; Fedina, Tatyana Y. y Lewis, Sara M. 2009. Testing multiple hypotheses for the maintenance of male homosexual copulatory behaviour in flour beetles. *Journal of Evolutionary Biology*, 22(1): 60-70. <https://doi.org/10.1111/j.1420-9101.2008.01616.x>
- MacFarlane, Geoff R.; Blomberg, Simon P.; Kaplan, Gisela y Rogers, Lesley J. 2007. Same-sex sexual behavior in birds: expression is related to social mating system and state of development at hatching. *Behavioral Ecology*, 18: 21-33. <https://doi.org/10.1093/beheco/arl065>
- McRobert, Scott P. y Tompkins, Laurie. 1988. Two Consequences of Homosexual Courtship Performed by *Drosophila melanogaster* and *Drosophila affinis* Males. *Evolution*, 42(5): 1093.

- <https://doi.org/10.2307/2408925>
- Miller, Edward M. 2000. Homosexuality, birth order, and evolution: Toward an equilibrium reproductive economics of homosexuality. *Archives of Sexual Behavior*, 29(1): 1-34. <https://doi.org/10.1023/A:1001836320541>
- Monk, Julia D.; Giglio, Erin; Kamath, Ambika; Lambert Max R. y McDonough, Caitlin E. 2019. An alternative hypothesis for the evolution of same-sex sexual behaviour in animals. *Nature Ecology & Evolution*, 3(12): 1622-1631. <https://doi.org/10.1038/s41559-019-1019-7>
- Ngun, Tuck C. y Vilain, Erik. 2014. The Biological Basis of Human Sexual Orientation: Is There a Role for Epigenetics? *Advances in Genetics*, 86: 167-184. <https://doi.org/10.1016/B978-0-12-800222-3.00008-5>
- Nila, Sarah, Barthes, Julien; Crochet, Pierre-André; Suryobroto, Bambang y Raymond, Michel. 2018. Kin selection and male homosexual preference in Indonesia. *Archives of Sexual Behavior*, 47(8): 2455-2465. <https://doi.org/10.1007/s10508-018-1202-y>
- Pillard, Richard C. y Bailey, J. Michael. 1998. Human sexual orientation has a heritable component. *Human Biology*, 70(2): 347-365.
- Preston-Mafham, Ken. 2006 Post-mounting courtship and the neutralizing of male competitors through “homosexual” mountings in the fly *Hydromyza livens* F. (Diptera: Scatophagidae). *Journal of Natural History*, 40: 101-105. <https://doi.org/10.1080/00222930500533658>
- RAE. Real Academia Española. 2024. Diccionario de la lengua española. <https://dle.rae.es/>
<https://dle.rae.es/homosexualidad?m=form#sinonimosKbzldTC>
- Rahman, Qazi y Hull, Matthew, S. 2005. An empirical test of the kin selection hypothesis for male homosexuality. *Archives of Sexual Behavior*, 34(4): 461-467. <https://doi.org/10.1007/s10508-005-4345-6>
- Rahman, Qazi; Collins, Anthony; Morrison, Martine; Orrells, Jennifer Claire; Cadinouche, Khatija; Greenfield, Sherene y Begum, Sabina. 2008. Maternal inheritance and familial fecundity factors in male homosexuality. *Archives of Sexual Behavior*, 37(6): 962-969. <https://doi.org/10.1007/s10508-007-9191-2>
- Rice, George; Anderson, Carol; Risch, Neil y Ebers, George. 1999. Male homosexuality: absence of linkage to microsatellite markers at Xq28. *Science*, 284(5414): 665-667. <https://doi.org/10.1126/science.284.5414.665>
- Rice, William R.; Friberg, Urban; Gavrillets, Sergey y Handling Editor Kokko, Hanna. 2012. Homosexuality as a consequence of epigenetically canalized sexual development. *The Quarterly Review of Biology*, 87(4): 343-68. doi:10.1086/668167
- Rodríguez-Laralde, Álvaro y Paradisi, Irene. 2009. Influencia de factores genéticos sobre la orientación sexual humana. Una revisión. *Investigación Clínica*, 50(3): 377-391.
- Sanders, Alan R.; Beecham, Gary W.; Guo, Shengru; Dawood, Khytam; Rieger, Gerulf; Badner, Judith A.; Gershon, Elliot S.; Krishnappa, Rithesa S.; Kolundzija, Alana B.; Duan, Jubao; MGS Collaboration; Gejman, Pablo

- V.; Bailey, J. Michael y Martin, Eden R. 2017. Genome-wide association study of male sexual orientation. *Scientific Reports*, 7(1): 16950. <https://doi.org/10.1038/s41598-017-15736-4>
- Sanders, Alan R.; Martin, Eden R.; Beecham, Gary W., Dawood, Khytam; Rieger, Gerulf; Badner, Judith A.; Gershon, Elliot S.; Krishnappa, Rithesa S.; Kolundzija, Alana B.; Duan, Jubao; y Bailey, J. Michael. 2015. Genome-wide scan demonstrates significant linkage for male sexual orientation. *Psychological Medicine*, 45(7): 1379-1388. <https://doi.org/10.1017/S0033291714002451>
- Semenyna, Scott W.; Petterson, Lanna J.; VanderLaan, Doug P. y Vasey, Paul L. 2017. A comparison of the reproductive output among the relatives of Samoan androphilic fa'afafine and gynephilic men. *Archives of Sexual Behavior*, 46(1): 87-93. <https://doi.org/10.1007/s10508-016-0765-8>
- Storms, Michael D. 1980. Theories of sexual orientation. *Journal of Personality and Social Psychology*, 38: 783-792. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.38.5.783>.
- Van Gossum, Hans; De Bruyn, Luc y Stoks, Robby. 2005. Reversible switches between male-male and male-female mating behaviour by male damselflies. *Biology Letters*, 1(3): 268-270. <https://doi.org/10.1098/rsbl.2005.0315>
- VanderLaan, Doug P. y Vasey, Paul L. 2012. Relationship status and elevated avuncularity in Samoan Fa'afafine. *Personal Relationships*, 19: 326-339. <https://doi.org/10.1111/j.1475-6811.2011.01364.x>
- VanderLaan, Doug P. y Vasey, Paul L. 2013. Birth order and avuncular tendencies in Samoan men and Fa'afafine. *Archives of Sexual Behavior*, 42(3): 371-379. <https://doi.org/10.1007/s10508-012-0039-z>
- Vasey, Paul L. y VanderLaan, Doug P. 2009. Matertal and avuncular tendencies in Samoa: A comparative study of women, men, and fa'afafine. *Human Nature*, 20(3): 269-281. <https://doi.org/10.1007/s12110-009-9066-4>
- Vasey, Paul L. y VanderLaan, Doug P. 2010. An adaptive cognitive dissociation between willingness to help kin and nonkin in Samoan Fa'afafine. *Psychological Science*, 21(2): 292-297. <https://doi.org/10.1177/0956797609359623>
- Vasey, Paul L.; Chapais, Bernard y Gauthier, Carole. 1998. Mounting interactions between female Japanese macaques: Testing the influence of dominance and aggression. *Ethology*, 104(5): 387-398. <https://doi.org/10.1111/j.1439-0310.1998.tb00077.x>
- Vasey, Paul L.; Pocock, David S. y VanderLaan, Doug P. 2007. Kin selection and male androphilia in Samoan Fa'afafine. *Evolution and Human Behavior*, 28(3): 159-167. <https://doi.org/10.1016/j.evolhumbehav.2006.08.004>
- Wilson, Edward O. 1975. *Sociobiology: The new synthesis*. Harvard: Belknap Press of Harvard University Press.



Reseña bibliográfica

Edad, género y academia. Mujeres en la Univesidad.

Ana Guil Bozal¹

¹ Universidad de Sevilla
@ anaguil@us.es

REFERENCIA

Título: Edad, género y Academia. Mujeres en la Universidad.

Editoras: Helena González Vaquerizo, Diana Ochoa Díaz y Laura Pérez Ortiz

Año: 2025

Ciudad: Madrid

Editorial: UAM Ediciones

ISBN: 978-8483449592

Páginas: 160

Precio: 15€

RESEÑA

La obra que se reseña surgió tras la celebración de las XXIV Jornadas de Investigación Interdisciplinaria del Instituto Universitario de Estudios de la Mujer de la Universidad Autónoma de Madrid, centradas en 2022 en torno a la temática *Edad, Género y Academia*.

El libro se organiza en cuatro bloques: el I dedicado a la génesis del texto; el II a los obstáculos desde el grado a la cátedra y a las dificultades que encuentran las mujeres; el III al comienzo de la carrera, desde el ecofeminismo y el liderazgo juvenil a la obsesión por la hiperproductividad; finalmente el IV bloque se centra en las experiencias de tres acreditadas académicas senior.

Prologa la rectora de la Universidad Autónoma de Madrid, Amaya Mendikoetxea Pelayo, en un texto introductorio el que insta a seguir planteando preguntas y avanzar respuestas.

A continuación, el primer bloque se centra en la génesis del libro, con una presentación del libro y un prefacio, en que las autoras, Pilar Folguera y Virginia Maquieira, comienzan reconociendo que la Universidad no es un

oasis de igualdad, sino el reflejo de una sociedad que, desde cada institución, tiene la responsabilidad de mejorar. En ese prefacio se señala que los principales desafíos de las profesoras jóvenes son la precariedad y la consolidación de su futuro profesional, observando cómo —hacia la mitad de su carrera profesional— formulan sus objetivos a largo plazo mucho más tarde que los hombres. Igualmente se constata cómo su profesión entra en conflicto con las diferentes tareas de cuidado a menores y mayores, teniendo que estar permanentemente diseñando estrategias de supervivencia. Se resalta también la importancia del aprendizaje de adultos —a través de los programas de la Universidad de la Experiencia en toda Europa— para promover el aprendizaje durante toda la vida, fomentando el intercambio generacional. Así mismo, se reflexiona sobre el liderazgo femenino, del que se señala que ha de ser democrático, horizontal, basado en la confianza y en vínculos relacionales, interdependientes, eficaces y creativos, dentro de nueva cultura organizacional cooperativa y transformadora que promueva diálogos intergeneracionales.

El bloque segundo, dedicado a la carrera académica de las mujeres, comienza con el trabajo de Mercedes Siles Molina “Del grado a la cátedra: una carrera de obstáculos para la mujer”. Este capítulo desvela las prácticas poco éticas pero habituales tales como a las que se enfrentan las académicas en su entorno laboral: subestimar el trabajo femenino, utilizar sus investigaciones sin mencionarlas, obstruir sus propuestas, no reconocer sus méritos, tomarlas a broma, ignorarlas, sobrevalorar los méritos de sus grupúsculos, prevaricar, lanzar infundios, dañar, etc.¹ Estas prácticas se fundamentan en los estereotipos de género y en sus correspondientes sesgos, tanto conscientes como inconscientes, profundamente anclados en el ámbito académico.

Los argumentos van acompañados de tablas y gráficas elocuentes sobre la presencia de estudiantes de nuevo ingreso en los diez últimos años, comparando ámbitos de conocimiento y específicamente los estudios humanistas con los tecnológicos, en universidades tanto públicas como privadas. Así mismo aparecen datos sobre mujeres docentes. La eliminación de las dinámicas competitivas podría explicar la disminución en más del 13% del porcentaje de mujeres en Matemáticas e Ingenierías, su poca presencia en doubles grados —incluso su tendencia a la baja—, su infrarrepresentación a medida que se tecnifican las especialidades y se asciende en la escala académica o en el salario; en este contexto, los pequeños incrementos

¹ Efectivamente, al leerlo me vienen a la memoria rostros específicos y situaciones muy similares en mi propio departamento universitario, a lo largo de mis muchos años de ejercicio profesional. Se trata tanto de vivencias propias, como de coacciones, vejaciones y presiones ejercidas en algún momento de sus carreras sobre la gran mayoría de mis colegas congéneres de cualquier edad y experiencia.

positivos de mujeres –especialmente en el alumnado de las universidades privadas en detrimento de las públicas– siempre relativos, son matizables en términos absolutos y aún muy insuficientes para llegar a ser igualitarios (el equilibrio de género se sitúa en el 40%). Es necesario atraer y convencer al talento femenino con estrategias diversas: ofrecer los grados MII con un enfoque dirigido hacia la docencia, revertir el cambio de nombre de las especialidades que han pasado a llamarse ingenierías informáticas, de telecomunicaciones, o explicar el valor de estas disciplinas para el cuidado y bienestar social. Acciones que deben acompañarse de acciones para atraer varones talentosos a ámbitos feminizados. Como exdirectora de ANECA, la autora conoce de primera mano que los porcentajes de hombres que presentan solicitudes son mucho mayores que los de mujeres, de manera que son mayores sus tasas de éxito, además de señalar sesgos de género en los méritos que se valoran. Porque la realidad es que no hay una firme voluntad de cumplir las leyes de Igualdad, la discriminación positiva, las cuotas y otras medidas para lograr la igualdad.

En el capítulo “Las dificultades en la carrera académica. Artes y humanidades 2019-2020” la autora, Yolanda Guerrero Navarrete, centra su interés en las Humanidades por el hecho de que, al haber sido consideradas erróneamente feminizadas, han sido objeto de menor atención. Miembro de diferentes comisiones del programa ACADEMIA de ANECA, conoce sus entresijos y comienza señalando que, pese a que las comisiones sean paritarias, salta a la vista que las mujeres se presentan a las promociones mucho menos que los hombres. En las Cátedras, llama la atención que en ninguna de las áreas humanísticas llegan las mujeres al 50%, oscilando entre el 13% en Historia y el 47% en Hª del Arte. En las Titularidades tampoco – oscilan entre el 24% en Historia y el 44% en Geografía– a pesar de que se aprecian carreras ligeramente más largas en ellas, datos que se corroboran con los de Científicas en Cifras 2023 y los de ANECA 2019. Al analizar los datos en relación con el total de expedientes presentados por unas y otros, se aprecia una cierta mejoría, desde que se revisaron los criterios los resultados (ventanas más amplias para la valoración del impacto de las publicaciones, flexibilización de los méritos específicos...). Sin embargo, para las académicas que trabajan temas de género, se suma un factor negativo añadido: las pocas revistas de historia de las mujeres entre los cuartiles 1 y 2.

El bloque tercero está dedicado al comienzo de la carrera profesional. Se abre con el trabajo “Ciencia, Tecnología y Mujeres: repensando el futuro desde el (eco) feminismo”, firmado por Lucía Ortiz de Zárate Alcazaro. Se parte del mal uso de la ciencia y la tecnología para ejercer violencia, discriminación y perpetuar injustas relaciones de poder, para plantear cómo entender el liderazgo femenino en una sociedad en donde la IA está cada

vez más presente. Desde el ecofeminismo se considera necesaria una revisión crítica de la historia que evidencie la aportación de las mujeres al desarrollo científico-técnico y ponga de manifiesto las dinámicas de poder que hicieron que estas no fueran reconocidas. El liderazgo femenino debería romper con el paradigma tecnológico occidental basado en dualismos para promover una visión de interdependencia entre seres vivos (humanos y no humanos), reevaluando el impacto ecosocial de la tecnología en general y la IA en particular. Un liderazgo ecofeminista que cuestione la escala, ritmo y necesidad de una transformación digital, de la que la IA es protagonista, debe plantear un cambio en las relaciones entre naturaleza y tecnología que acabe con las dinámicas extractivistas y las relaciones de poder Norte/Sur que se refuerzan a través de la IA, además de abrir caminos hacia la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

Sigue la aportación de Beatriz Vizuete “Juventud, género y liderazgo: reflexiones desde la experiencia de una investigadora junior”. Desde las CC de la Sostenibilidad en los sistemas complejos, se plantea cómo liderar cuando no hay sentimiento de líder y cuando la edad constituye una categoría determinante en las relaciones de poder en el ámbito de una investigación sobre el rol de las mujeres productoras en espacios agroecológicos masculinizados. Para buscar respuestas, se preguntó a las mujeres sobre roles y toma de decisiones, a fin de analizar relaciones de género desde un modelo alternativo y sostenible con el medio y las personas, encontrando fuertes motivaciones personales y políticas, y el deseo de gestionar activamente sus iniciativas. Todas las mujeres encuestadas se sintieron empoderadas al aprender y realizar actividades estereotípicamente masculinas, pero también afrontaron problemas de conciliación y muchas barreras e infravaloración de sus compañeros varones, que en algunos casos las llevaron al abandono.

Ya en ámbitos académicos, se planteó si se podría liderar de otra manera, surgiendo propuestas desde la *ética del cuidado*², formas respetuosas de hacer ciencia que contemplen las vulnerabilidades y necesidades, tanto de académicos/as, como de quienes forman parte de las investigaciones. En concreto desde las CC de la Sostenibilidad, ello se plasma en abordajes transdisciplinarios para la producción colaborativa del conocimiento entre investigadores y actores sociales promoviendo el análisis de las desigualdades de poder en la construcción del saber científico;

² Como es bien sabido, Carol Gilligan publicó en 1982 *In a different voice: psychological theory and women's development*, explicando cómo el desigual desarrollo moral de jóvenes de distinto sexo, lejos de suponer retraso alguno en ellas, como Lawrence Kohlberg había interpretado, es resultado de la mayor sensibilidad de las chicas hacia los demás, siendo capaces de saltarse las reglas individualistas universales, si así lo requiere el cuidado responsable de otras personas.

o desde las metodologías feministas, en acercarse a la realidad social respetuosa, consciente y responsablemente, sabiendo que toda construcción de conocimiento es un acto político, y promoviendo la incorporación de emociones y la visibilización de afectos entre los distintos participantes.

Este bloque se cierra con el trabajo de Lydia Candelaria González Orta, “Hiperproductividad, tiempo de vida y género: “jóvenes” en la cerrera investigadora en la década poscrisis económica”. Tras definir productividad y hacerse eco de la consulta de 2018 de la *Young Academy of Europa* sobre la situación de su personal investigador joven (entre 35 y 40 años), encuentran que sus principales dificultades son: tiempo, estabilidad, burocracia, financiación y conciliación; y sus fuentes de estrés: los y las colegas, la escasa financiación, la falta de oportunidades y la conciliación. Otras investigaciones denuncian jornadas interminables como única forma de aumentar la productividad y reducir la incertidumbre laboral, lo que lleva al *burnout* desde el inicio de la carrera investigadora. Hay una tendencia global hacia un modelo neoliberal de la academia, dentro de un espíritu empresarial que traslada la responsabilidad de la progresión y seguridad económica al individuo, que debe hacer *automarketing* para ser evaluado con una amalgama de índices y rankings de instituciones y personas, en un ambiente que compite por estabilidad, promociones y financiación. La “supervivencia del más apto” en una “cultura de largas horas de trabajo” se ha reconocido como importante factor de insatisfacción y abandono en muchas investigadoras, también después de la maternidad. La movilidad internacional está marcada igualmente por desigualdades de género en los cuidados, en una etapa clave de la carrera y la vida.

Pero es justo reconocer avances en las denuncias de acoso sexual, sexista y homófobo, abordándose también las interacciones entre violencia de género y otras violencias psicológicas ante la presión y dependencia en mentorías y direcciones de tesis. Iniciativas como *Desexcellence* y *Slow University* apuestan por pequeñas trasgresiones individuales, fomentando el trabajo colaborativo frente al competitivo, el “derecho individual” a publicar y progresar, y el rechazo a las dinámicas de trabajo que impiden la conciliación. Las experiencias compartidas sobre barreras de género y precariedad en la academia pueden hacer de las jóvenes feministas investigadoras agentes de cambio.

El bloque cuarto está centrado en Mujeres pioneras: la experiencia de las mujeres senior. Comienza con el trabajo de Manuela Romo, “Margarita Salas. Paradigma de la creación científica”. En el ámbito de una investigación psicológica basada en entrevistas a 26 mujeres eminentes en 13 áreas de profesiones creativas, con el objeto de definir los obstáculos de género (familia, escuela, universidad, profesión) hasta lograr ser valoradas y ver su

trabajo reconocido, la autora de este capítulo entrevistó a Margarita Salas. Siguiendo el modelo de sistemas de Csikszentmihalyi, en el triángulo de la creatividad además de la *persona* (individuo), interviene el *campo* o disciplina y el *ámbito* (los guardianes del campo, es decir, los expertos). Estos son los que, en definitiva, legitiman las aportaciones de cada investigador/a y este refrendo es la clave para entender las dificultades de las mujeres para dar el salto de una creatividad personal a una creatividad histórica: la falta de reconocimiento de los expertos.

En el caso de Margarita Salas, su carrera “se desarrolló en contextos favorables” (p. 123). Conoció a Severo Ochoa como amigo de su padre en Gijón, durante un verano. Este le habló durante un almuerzo de la Bioquímica y los invitó a una conferencia en la que Margarita quedó fascinada. Luego hablaron y al poco tiempo le envió desde Nueva York un libro para que se informara y la orientó en la realización de su doctorado en Madrid con Alberto Sols y más tarde en su postdoctorado en Nueva York. A su regreso a España, en el CSIC y en el Centro de Biología Molecular Severo Ochoa en el campus de la UAM, continuó sus investigaciones con una ayuda americana y el azar hizo que pudiera aplicar sus descubrimientos y obtener una patente de enorme valor económico. Patentó la DNA polimerasa en Europa en 1997 y, al pertenecer ella al CSIC, la patente perteneció al Consejo, ingresando por ello más de 6 millones de euros. Posteriormente recibió múltiples reconocimientos nacionales e internacionales, tanto en su ámbito como en otros que igualmente han valorado sus méritos. Margarita Salas habla de las características personales que considera relevantes para su éxito: Apertura, Tesón y Motivación Intrínseca, además de constancia en el trabajo.

Consuelo Flecha propone en su trabajo “La vida vivida. Ciclo vital y carrera académica una reflexión en torno a aspectos de la vida académica, personal y colectiva, “poniendo el foco en la compañía solidaria que he disfrutado de tantas profesoras, primero maestras, después colegas, siempre amigas y referentes” (pág.131). En su experiencia de vida relata que se inició como profesora de la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Cádiz “pasando por las numerosas figuras contractuales recogidas en las disposiciones legales de cada momento” hasta aprobar el Concurso de acceso al cuerpo de Catedráticos (sic) de Universidad en 1998 (pág.134), cadencia sin especiales contratiempos en un Departamento que acordaba criterios y del que formaban parte muchas mujeres. Las redes de profesoras universitarias se fueron “extendiendo de universidad en universidad (...) no queríamos ser el eco de quienes actuaban como los legítimos protagonistas (...) ni de una cultura académica ajena a nuestra presencia ni del canon científico que transmitir que ignoraba, o callaba, la intervención de las mujeres. Las pioneras surgieron en la UAM (...) con M^a

Angeles Durán (..) con la propuesta que planteó en el año 1977 a profesoras de su universidad y de la Complutense, para iniciar investigaciones y docencia donde las mujeres pasaran a ser objeto central de estudio” (pág.136). Se incorporaron proyectos concretos en distintas disciplinas, líneas de investigación preferentes, se difundieron inquietudes, finalidades, promoviendo adhesiones y respaldos, convencidas de que con ello se estaba restituyendo la justicia a las mujeres.

El libro se cierra con la entrevista de Laura Pérez Ortiz a Ángeles Durán, “Una vida en la academia: conversando con María Ángeles Durán”. Preguntada sobre las inquietudes a las que se enfrentan las mujeres en las distintas fases de su vida y su desarrollo profesional en la academia, manifiesta que, aunque los tiempos han cambiado, se mantienen problemas estructurales que en ocasiones se manifiestan en resistencias, sesgos y nuevos modelos que se van afianzando. En el libro *Una vida y veinte fragmentos*, repasa su larga trayectoria académica, destacando su curiosidad intelectual y sus investigaciones sobre temas que parecían no interesar a la academia pese a afectar a la mitad de la población, las mujeres. Así, sus estudios sobre usos del tiempo o su empeño en medir y sustentar con datos sus argumentos. En 1979 fundó un seminario de estudios de la mujer, germen del actual IUEM, que se ha convertido no solo en punto de encuentro feminista, sino también en centro de pensamiento y de formación de futuras académicas y profesionales. *De puertas adentro* fue el resultado de la imposición de llevar una contabilidad paralela que complementara *El ama de casa: crítica política de la economía doméstica*.

Reflexiona sobre los aspectos que articulan este libro y señala que “históricamente la edad ha afectado a hombres y mujeres de una manera distinta, sobre todo por los ciclos reproductivos”, la novedad es que hoy en día las españolas tienen menos hijos, la maternidad no las marca tanto, pese a lo cual “las expectativas al llegar a cierta edad son distintas para hombres y mujeres (...). Estas tienen una demanda de cuidados más fuerte que los hombres cuando llegan a la edad de jubilación. Sus propios compañeros vitales suelen ser mayores que ellas y además la mortalidad afecta más tempranamente a los hombres. Con lo que tienen que cuidar a parejas enfermas con mucha más frecuencia que al revés. También en más ocasiones se hacen cargo de cuidar a la generación siguiente” y todo ello frena sus aspiraciones profesionales para una etapa en que tendrían que estar ya liberadas (pág.149). El edadismo pone barreras a las personas mayores y también a las jóvenes por su falta de experiencia, aunque ellos tienen la ventaja de ser “nativos digitales mientras que la generación mayor se encuentra con muchas más dificultades para aprender”. Pero se les exige mayor formación, lo que retarda su entrada en el mercado de trabajo (pág.150). Añade que “En general, los hombres tienen más tiempo libre (...)

más habilidad para la mecánica del conocimiento (...) son mayoría en las escuelas de informáticas”, la digitalización les cuesta más a la gente de cierta edad, pese a lo cual muchas mujeres mayores han aprendido a usarla “con tal de poder seguir viendo a los nietos, aunque sea por una pantalla (...) Todo se ha instrumentalizado a través de la digitalización y son infinitas las cosas que, de repente, han convertido a estas personas en ciudadanos de cuarta categoría” (págs. 154-155).

Siempre ha existido precariedad, las personas mayores la viven a diario y también las jóvenes actualmente, pero “ahora el precio que pagamos por más libertad es más inestabilidad” (pág. 153). La burocratización es otra gran barrera actual, “basta con que se haga suficientemente complejo, latoso o que requiera de un tipo de habilidad que no tiene quien no quiere que forme parte del proceso, para que queden excluidos sin que se note”.

Sobre sus referentes, dice así: “Conocí a mi primera profesora universitaria en la Universidad de Michigan. Me llamó mucho la atención porque era muy desenvuelta en los modales y yo no había visto eso nunca (...). La primera mujer que acepté como modelo directo fue Eleanor Maccoby (...) era autora de una obra monumental sobre socialización diferencial (...) El ejemplo de no tener miedo y luchar, no solo para sí sino también para los demás, eso se lo debo a Carmen Heras” (pág.160).

Valoración final

Tras mi análisis de este apasionado texto, comulgo con las editoras y con muchas de las autoras en que estamos abordando problemas sistémicos, difíciles en ocasiones no solo de solucionar, sino incluso de detectar. Como psicóloga social, plantearía que, al tratarse de usos y costumbres misóginas arraigadas en los estereotipos de género, solo con la modificación de las creencias en que estos se basan, podríamos estar dando pasos certeros hacia su erradicación, porque, por poner un ejemplo, si solo se trabajara y se consiguiera revalorizar las especialidades actualmente feminizadas, podría darse la paradoja de que en poco tiempo fueran “colonizadas” por varones a la busca del mayor prestigio y salario consecuente a su nuevo y superior reconocimiento.

Las autoras del bloque II, cuando reflexionan sobre obstáculos y dificultades para las mujeres en la academia, presentan datos cuantitativos recientes, junto a explicaciones cualitativas, sobre la situación de las mujeres en las universidades españolas, desde las estudiantes a las catedráticas. Además, repasan todas las especialidades para dejar claro que se avanza, pero no tanto como sería necesario. Como evaluadoras de ANECA conocen de cerca las dificultades de las distintas promociones y muestran cómo es importante el esfuerzo que se está implementando para eliminar sesgos de género en los criterios contemplados. Pese a todo, dejan claro que estas

medidas no han conseguido aún equilibrar la balanza, inexorablemente sigue inclinada hacia el lado masculino.

En el bloque III dedicado al comienzo de la carrera, se muestran interesantes visiones desde el ecofeminismo, el liderazgo juvenil femenino y los nefastos efectos de la hiperproductividad, sin embargo, parece darse a entender solapadamente que las mujeres senior ya han superado las dificultades y el estrés consiguiente, o que en aquellos tiempos no existían la precariedad ni los apremios actuales, valoración que, desde mi punto de vista, no es del todo exacta. Al respecto, la propia M.^a Ángeles Durán comenta en este mismo libro la precariedad de sus primeros contratos, o sus problemas de conciliación, reflejados también en su texto *La jornada interminable*, que salió a la luz en 1986, hace ya casi 40 años. Desde que las mujeres iniciaron su andadura en ámbitos académicos, muchas se vieron en la tesitura de tener que renunciar no solo a la maternidad-ante el alto nivel de exigencias profesionales, sino incluso al matrimonio, debido a las rígidas reglas de algunos *Colleges*.

Además, como docente recientemente jubilada, añadiría que el trato desigual hacia las mujeres se manifiesta en barreras al inicio y conflictos durante el ejercicio de la profesión, pero también en discriminaciones al final de esta. En este sentido, en el abordaje sobre la interseccionalidad entre edad y género en el ámbito universitario, me parecería interesante investigar el edadismo que siguen sufriendo las docentes e investigadoras, especialmente en el momento de su jubilación, porque en esta etapa se evidencia el último coletazo del menor apoyo social de que disponen y del mínimo reconocimiento de muchos de los colegas a toda la trayectoria profesional. Proporcionalmente hay muchos más profesores eméritos que profesoras y a ellos se les respeta en mayor medida, llegando en ocasiones casi hasta la idolatría, mientras que a ellas se les pide amablemente que desaojen “sin prisas” los despachos, para dejar espacio a las nuevas generaciones.

A la vista de algunos de los datos negativos que a lo largo del texto se muestran, que no minimizan en absoluto los claros avances, recuerdo la frase de alerta que durante años tuvimos en la presentación de la Asociación de Mujeres Investigadoras y Tecnólogas (AMIT): “Los retrocesos son posibles”, lo que no anula mi alegría al constatar los avances en las cifras y en la investigación sobre género y academia, y la seguridad y el convencimiento con que tantas y tantas colegas continúan o han comenzado a denunciar las desigualdades de género que aún hoy seguimos sufriendo las mujeres en la sistema universitario y en el Sistema de Ciencia y Tecnología.

Al sexismo y el edadismo presentes en la sociedad y por ende en los ámbitos académicos, hay que añadir el clasismo, el sectarismo o el racismo

(sirva de ejemplo las indígenas en universidades americanas o hacia las mujeres negras). Estas desigualdades son realidades que se entrecruzan interseccionalmente y constituyen toda una carga de discriminaciones que todavía, al final del primer cuarto del siglo XXI, siguen sufriendo en mayor o menor medida las mujeres de todo el mundo.

Si tuviera que resumir, como psicóloga social y en solo tres, las prioridades en el camino hacia la igualdad de género en ámbitos académicos, probablemente consideraría en primer lugar que sigue siendo imprescindible la investigación encaminada a desmontar estereotipos sobre las características o cualidades de hombres y mujeres a lo largo de todo nuestro ciclo vital. En segundo lugar, pienso que habría que continuar pensando en estrategias de corresponsabilidad institucionales para no perder talento femenino y evitar que las jóvenes se vean obligadas a renunciar a la maternidad en aras de la ciencia. Finalmente, propondría un nuevo modelo de cultura organizacional basado no tanto en la competitividad, la cuantificación y el máximo rendimiento, como en repensar formas de conocimiento válidas desde el respeto y la colaboración, en el gratificante trabajo que se realiza cuando formamos parte de equipos intergeneracionales e interdisciplinarios competentes y sobre todo no androcéntricos, con un ejercicio del poder al servicio de los objetivos pero respetando el entorno, la creatividad y las iniciativas individuales, es decir, con el ejercicio de un liderazgo transformador más sensible, justo, empático, habilidoso interpersonalmente, amable, que utilice la IA para minimizar tareas rutinarias y que cuide las habilidades exclusivamente humanas.

Probablemente estos deseos pertenezcan aún al mundo de la utopía, pero con imaginación y sin miedo, dos rasgos de la generación a la que pertenezco, es seguro que se podrá avanzar en el camino de la igualdad.